

**EL VECINDARIO ROMÁ Y LOS INMIGRANTES QUE
EJERCEN DE APARCACOCHE EN VALENCIA.**

**Economía informal, vivienda precaria e inmigración
en la ciudad de Valencia.**

Francisco Torres Pérez

Albert Moncusí Ferré, Miguel Monsell Liern, Yaiza Pérez Alonso

La imagen de hombres en bicicleta que rebuscan en los contenedores, de mujeres que hacen lo mismo a pie, los “gorrillas” que nos indican donde aparcar el coche esperando una moneda a cambio... son imágenes ya habituales en Valencia. ¿Quiénes son estos hombres y mujeres que suscitan la conmiseración o el recelo?, ¿qué necesidades y sueños les han traído a nuestra ciudad?, ¿cómo viven e intentan mejorar su situación?

Este texto intenta dar algunas respuestas a estas cuestiones para el caso de los gitanos y gitanas rumanos y los inmigrantes que ejercen de aparcacoches y constituye el informe final del contrato de Investigación entre el Ayuntamiento de Valencia y la Universidad de Valencia para la realización de un estudio sobre Economía informal, vivienda precaria e inmigración en nuestra ciudad.

Tenemos que reconocer múltiples aportaciones y apoyos. Conste aquí nuestro agradecimiento a las y los profesionales, trabajadores y trabajadoras, de la Sección de Inserción Social y Laboral, de la Sección de Estudios y Planificación, del Centro de Atención a la Inmigración (CAI), de la Oficina Técnica del Plan Norte-Sur, del Centro de Atención a las Personas sin Techo (CAST), todos éstos dependientes del Servicio de Bienestar Social e Integración, y al Grupo Especial de Atención al Ciudadano (GEAC) de la Policía Local del Ayuntamiento de Valencia. Igualmente agradecer las aportaciones de las y los profesionales de Cruz Roja, Fundación Secretariado Gitano, Proyecto Romed del Consejo de Europa, Asociación ALANNA, Fundación RAIS y Valencia Acull.

Con todo, nuestro mayor reconocimiento es para los gitanos y gitanas rumanos que nos han abierto la puerta de sus casas, o de sus chabolas, nos han contado sus historias y nos han hecho partícipes de sus anhelos y esperanzas. Nuestro reconocimiento, también, para el heterogéneo grupo de hombres inmigrantes a los que hemos abordado en los espacios donde ejercen de aparcacoches, han respondido a nuestras preguntas y nos han permitido conocer mejor su realidad. Sin su colaboración este trabajo no hubiera sido posible.

A ellos y ellas les dedicamos este trabajo con la esperanza de que sea útil para mejorar su situación.

Créditos:

CONCEJALÍA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO Y MIGRACIÓN

CONCEJALÍA DE SERVICIOS SOCIALES

AYUNTAMIENTO DE VALENCIA

ISBN: 978-84-9089-046-2

Informe final del contrato de Investigación entre el Ayuntamiento de Valencia y la Universidad de Valencia para la realización de un estudio sobre Economía informal, vivienda precaria e inmigración en la ciudad de Valencia.

EL VECINDARIO ROMÁ Y LOS INMIGRANTES QUE EJERCEN DE APARCACOCHEES EN VALENCIA.

Economía informal, vivienda precaria e inmigración en la ciudad de Valencia

1. Introducción	1
1.1 La investigación que se presenta	2
1.2. Nuestra mirada. Entre el marco estructural y la acción de los actores	5
1.3. Diseño de investigación y trabajo realizado	8
2. Los gitanos rumanos vecinos y vecinas de Valencia.	17
2.1. Una migración joven y familiar. Su localización en la ciudad.	17
2.2. Inserción laboral. El chatarreo y la “economía (informal) de la recuperación”	29
2.3. La vivienda romá: entre los asentamientos y la precariedad	51
2.4. Los romá como vecinos. El caso de El Cabanyal	76
3. Los inmigrantes que trabajan como aparcacoches	91
3.1. “La economía de servicios informales” y los gorrillas.	91
3.2. Espacios, organización, relaciones y gestión de la actividad de los “gorrillas” en Valencia	95
3.3. Los inmigrantes que trabajan como “gorrillas”	124
3.4. Algunas experiencias de intervención en otras ciudades	134
4. Medidas, propuestas y líneas de profundización	139
4.1 El Padrón: una puerta de entrada	142
4.2 El “chatarreo”, el trabajo y la perspectiva laboral de las familias romá	145
4.3 Vivienda	152
4.4 Sugerencias para el caso de El Cabanyal	159
4.5 La gestión de la actividad de “gorrilla” y la acción social con las personas que la ejercen	164

5. Bibliografía	169
6. Anexo metodológico. Guiones de entrevistas y guías de observación	177

Índice de tablas

Tabla 1.1. Entrevistas a gitanas y gitanos rumanos	10
Tabla 1.2. Entrevistas a vecinos y vecinas	11
Tabla 1.3. Entrevistas a inmigrantes que trabajan como aparcacoches	12
Tabla 1.4. Entrevistas a profesionales, técnicos y técnicas	12
Tabla 1.5. Observaciones realizadas en espacios romá y espacios Aparcacoches	13
Tabla 2.1. Participantes romá (Rumanía) en el programa de empleo Acceder (FSG) entre 2007 y 2016	37
Tabla 2.2. Número de familias en Censo de Vivienda Precaria según CMSS	64
Tabla 2.3. Población rumana en el Censo de Vivienda Precaria de 2015	65
Tabla 3.1. Número de zonas observadas en las que se ejerce la actividad de aparcacoches, según espacios	97

Índice de mapas

Mapa 2.1. Principales zonas de origen de Rumanía	19
--	----

Índice de planos

Plano 2.1. Barrios con mayor concentración de familias rumanas en infravivienda según CVP y distribución de la población romá de la ciudad	66
Plano 2.2. Distribución actual de las familias romá en infravivienda	68
Plano 2.3. Barrio de El Cabanyal. Área precarizada y zonas degradadas	79
Plano 3.1. Ubicación de espacios de aparcamiento con “gorrillas” en Valencia, según tipo de espacios	97

Índice de gráficos

Gráfico 2.1. Distribución por edades de la migración rumana en Valencia	26
---	----

Gráfico 2.2. Evolución de la normativa de acceso al empleo que afecta a los romá rumanos	29
Gráfico 2.3. Evolución de la tasa de paro en contraste con la evolución del marco normativo que afecta a los rumanos	30

Índice de imágenes

Imagen 1. Vistas del rastro de Mestalla	45
Imagen 2. Vistas del rastro de Mestalla	45
Imagen 3. Rastro de Corbera. Zona central con diversidad de puestos	47
Imagen 4. Rastro de Corbera. Zona central con diversidad de puestos	47
Imagen 5. Rastro de Corbera. Zona de venta de segunda mano	49
Imagen 6. Rastro de Corbera. Zona de venta de segunda mano	49
Imagen 7. Fotografía que acompaña la noticia “Grúa contra los Rebuscadores de los contenedores de basura”	51
Imagen 8. Vistas de Macosa	55
Imagen 9. Vista del asentamiento vertical en c/ Martínez Aloy	55
Imagen 10. Vista de parcela familiar en Macosa	57
Imagen 11. Pequeño asentamiento familiar en una alquería en ruinas	57
Imagen 12. Asentamiento utilizando <i>containers</i> en Nazaret	58
Imagen 13. Acondicionamiento como habitación de uno de los <i>containers</i>	58
Imagen 14. Construcción de viviendas tras desalojo de una alquería junto al cementerio	59
Imagen 15. Pequeño asentamiento vertical en el barrio de Sant Antoni en la Fonteta realizado en 2013	62
Imagen 18. Asentamiento de Entrada Pedrós	67
Imagen 19. <i>El Bloc dels Portuaris</i>	80
Imagen 20. Inmediaciones de la plaza Llorenç de Flor	80

1. INTRODUCCIÓN

Francisco Torres Pérez, Albert Moncusí Ferré, Miguel Monsell Liern y Yaiza

Pérez Alonso.

Universitat de València

La conjunción de exclusión social e inmigración constituye, en la actualidad, uno de los problemas sociales de las sociedades avanzadas receptoras de inmigración (Bernadot, 2008). Por supuesto, entre los inmigrantes y/o sus descendientes se dan una pluralidad de formas de inserción social, desde la integración de calidad socioeconómica y cultural hasta aquellos que padecen una situación de exclusión. Las situaciones y experiencias son diversas entre las distintas sociedades occidentales pero se pueden apuntar algunos aspectos comunes entre los grupos de inmigrantes en situación más precaria o de exclusión. Marroquíes y argelinos en Francia, turcos en Alemania, mexicanos en Estados Unidos, y sus descendientes en los tres países citados, comparten una mayor incidencia de precariedad socioeconómica, una cultura híbrida estigmatizada y una percepción social negativa (Torres, 2011). Dado que la inmigración es un fenómeno relativamente reciente en España y dada la experiencia internacional señalada, un objetivo de la política social debería ser evitar en nuestro caso la cronificación y continuidad intergeneracional de las situaciones que conjugan exclusión social e inmigración en nuestro país.

Esta investigación constituye una aproximación a la problemática de la exclusión social de vecinos y vecinas inmigrantes en la ciudad de Valencia centrada en dos colectivos: las familias romá y el heterogéneo grupo de inmigrantes que ejercen de aparcacoches en diversos espacios de la ciudad. Como ocurre en el resto de España, los gitanos y gitanas rumanos constituyen uno de los colectivos de inmigrantes de Valencia con mayor precariedad media, alta incidencia de la exclusión y peor valoración ciudadana (entre la conmisericordia y el rechazo). En su inmensa mayoría, el “chatarreo” y la venta en rastros se ha convertido en la principal fuente de ingresos y subsistencia. Por otro lado, la composición del grupo de inmigrantes que se busca unas monedas como “gorrillas” es muy heterogénea. Una parte importante se trata de subsaharianos pero también participan marroquíes, búlgaros, rumanos y de otras procedencias, así como algunos

españoles. A pesar de esta diversidad, podemos señalar como común a todos ellos la precariedad económica, el riesgo o la situación de exclusión social.

Si antes señalábamos como un objetivo de política social evitar la cronificación de situaciones que conjugan exclusión social e inmigración, la relevancia de nuestro tema parece evidente. Relevante, en primer lugar, por sus consecuencias para los afectados y afectadas en todos los ámbitos, socioeconómico, de condiciones de vida e inserción, pero también respecto a su visualización por el resto de la sociedad y el peligro de estigmatización. El tema es importante, igualmente, para los gestores públicos locales tanto por la situación de estos grupos de vecinos como por su posible incidencia negativa respecto a la convivencia vecinal y una adecuada cohesión social. Por último, nos parece un tema relevante para la ciudadanía en general dado que la situación y el trato a los colectivos más desfavorecidos constituyen uno de los indicadores de una ciudad inclusiva y de calidad democrática.

El interés de esta investigación aumenta dado que, con la excepción de Monsell (2012, 2015) y algunas referencias puntuales en otros autores, no existen estudios o investigaciones que aborden la situación en Valencia de estos colectivos.

1.1. La investigación que se presenta

Esta investigación se vertebra, de acuerdo con los requerimientos del contrato, en un doble eje. Por un lado, la selección de dos colectivos significativos de inmigrantes en situación de grave precariedad y/o exclusión, como son los gitanos y gitanas rumanos y el grupo heterogéneo de inmigrantes, en su inmensa mayoría varones, que ejercen de “gorrillas” en distintos espacios de la ciudad. Por otro lado, para aproximarse a la situación de estos dos grupos se privilegian dos ejes de investigación. El primero, la dimensión socioeconómica y su inserción en la economía informal. El segundo, la dimensión de la vivienda y su situación residencial con fuerte incidencia de los asentamientos, casas en ruinas y/o pisos muy precarios.

Como destacan todos los autores, la exclusión es un proceso y una situación multidimensional. Supone la imposibilidad de acceso y participación en los distintos procesos y dimensiones (trabajo, vivienda, utilización de servicios públicos, relaciones, etc.) que conforman una ciudadanía normalizada. La exclusión implica dinámicas de descualificación social, sin los recursos y habilidades elementales para la vida social

integrada, y de desafiliación, respecto a los lazos, vínculos y relaciones que conforman la integración social del *mainstream* (Castel, 2003, Paugam, 2013). De los diferentes ámbitos o dimensiones sociales, esta investigación se centra en la dimensión económica y de vivienda. Los dos grupos de inmigrantes citados se caracterizan por su exclusión de los circuitos ordinarios de trabajo asalariado y formal y su recurso a la economía sumergida e informal en dos modalidades. Los gitanos rumanos en el chatarreo y lo que podríamos denominar, de forma más amplia, la economía informal de la recuperación; los inmigrantes que trabajan como gorrillas los podemos inscribir en una economía informal de servicios generada en los intersticios de nuestros espacios y formas de vida (oferta de aparcamiento, venta de *gadgets*, flores o artículos para fumadores, etc.). Nuestro segundo eje de análisis lo constituye la vivienda. La inmensa mayoría de gitanos y gitanas rumanos han vivido o viven, en familia, en asentamientos, infraviviendas en los espacios intersticiales entre la huerta y la ciudad, y en casas y pisos precarios o muy precarios. Los inmigrantes que ejercen como aparcacoches tienen similares recursos residenciales, en su caso compartido con otros hombres. Esta situación de la vivienda tiene importantes repercusiones en el proceso de inserción, desde la adecuada cobertura de necesidades físicas y psicosociales básicas hasta su acceso a los servicios públicos.

Nuestra investigación es de tipo exploratorio y descriptivo, dada la falta de estudios previos y la ausencia de registros que informen sobre estas actividades y colectivos. Los resultados que se plasman en este informe final presentan un diagnóstico de la situación de estos colectivos en Valencia con representatividad estructural y tipológica, en los ámbitos de trabajo y vivienda¹. En este sentido, consideramos muy satisfactorio el grado de cumplimiento de los objetivos que nos habíamos marcado, que eran:

1. Aproximación tipológica a la realidad de los gitanos y gitanas rumanos vecinos de Valencia y a algunos de los rasgos de su inserción en la ciudad, con particular atención a la inserción económica y residencial, así como sus implicaciones en su inserción social para ellos y ellas y sus familias.
2. Aproximación tipológica a los subsaharianos y otros inmigrantes que se dedican a la actividad de aparcacoches con particular atención a los

¹ No se pretende, ni es posible por la envergadura del contrato, una representación estadística o la conformación de un censo de actividades informales o de vivienda precaria afectando a estos colectivos.

diferentes espacios donde desarrollan su actividad, las implicaciones de diverso tipo que ello supone, y un mayor conocimiento de su inserción residencial.

3. Captar las estrategias de dichos colectivos en su inserción subordinada y en los márgenes de la ciudad, así como las dinámicas sociales que generan obstáculos para su inserción y pueden contribuir a cronificar su situación².

Nuestros resultados, aunque importantes, tienen límites desde el punto de vista de un diagnóstico completo derivados de las condiciones del contrato de investigación (cuatro meses y con un presupuesto muy ajustado). Nuestra investigación se ha centrado en trabajo y vivienda. Otras dimensiones básicas del proceso de inserción han sido tratadas de forma muy tangencial, la relación con los servicios públicos, o sólo se han abordado para el caso de El Cabanyal, la inserción vecinal y las relaciones con el entorno barrial. Esto constituye un primer límite. El segundo límite hace referencia a la ausencia, por tiempo y recursos, de un análisis comparativo con otras ciudades españolas o europeas. Este tipo de análisis nos parece relevante en un doble sentido. Por un lado, permite captar los aspectos comunes a este tipo de situaciones de exclusión y los aspectos específicos de Valencia. Por otro lado, permite aprender de los errores y de las buenas prácticas tanto a nivel de las políticas municipales como de las dinámicas vecinales. Además de un ejercicio de honestidad intelectual, reconocer estos límites es el primer paso para transformarlos en oportunidades. Consideramos que las líneas anteriormente señaladas (relaciones con servicios públicos, inserción vecinal y social y análisis comparativo con otras ciudades) constituyen líneas de continuidad para posteriores investigaciones sobre la base de este trabajo.

Este informe final se ha estructurado en cuatro capítulos. En el primero, introducción, se presenta la investigación realizada comentando los ejes de investigación, el diseño y el trabajo realizado. El segundo capítulo se dedica al vecindario romá de Valencia. Se caracteriza de forma breve este grupo de inmigrantes, se presenta su actividad de

² Si bien disponemos de numerosos datos cuantitativos sobre pobreza y exclusión, es bastante menor los análisis concretos y detallados sobre los mecanismos de exclusión social y su relación con la acción u omisión con las políticas públicas, como subraya para el caso francés ONPES (2014).

“rebusca” y “chatarreo”³ y se analizan las diferentes fases de esta “economía de la recuperación”: recogida, almacenamiento y selección y venta. Igualmente, se presenta una evolución de la vivienda del colectivo en Valencia y una tipología de la situación actual. Dado su interés específico, se dedica un apartado a los vecinos romá de El Cabanyal. El tercer capítulo se centra en el heterogéneo colectivo que trabaja —de forma ocasional o permanente— como aparcacoches informales. Se caracteriza la actividad de “gorrilla”, dentro del marco de la “economía de servicios informales”, y algunas características de los hombres inmigrantes que la ejercen en Valencia. Se presenta una tipología de espacios de parking con gorrillas en la ciudad y los aspectos centrales de la inserción laboral de estas personas y, por otro lado, de su situación de vivienda. El cuarto y último capítulo se dedica a una síntesis de los principales resultados y una serie de propuestas de acción en relación con ellos. Estas propuestas tienen diferente carácter, en unos casos, medidas más concretas, en otros casos propuestas más generales, o bien líneas de profundización y concreción que, en nuestra opinión, quedan pendientes.

1.2 Nuestra mirada. Entre el marco estructural y la acción de los actores

En esta investigación no elaboramos un marco teórico *ad hoc*. Nos pusimos a trabajar con una serie de ideas compartidas, orientaciones teóricas y opciones conceptuales, una mochila teórica común que compartimos de proyectos y trabajos anteriores⁴ y a la que hemos recurrido en nuestros debates y nuestro análisis. Algunos elementos relevantes de la mochila teórica de esta investigación han sido los siguientes.

³ “Rebusca” sería el término más amplio y en ella se obtiene chatarra pero también piezas de ropa, zapatos y otros objetos. Reservamos el término “chatarreo” cuando la rebusca se focaliza —exclusivamente— en la chatarra.

⁴ En los últimos años, para el caso de los Drs. Moncusí y Torres se tratan del Proyecto I+D+i CSO2009-10715, “Metrópolis glocalizadas: el caso de Valencia. Espectaculización y precarización urbana en las ciudades medianas”, 2010-2013, donde además la Lca Pérez realizó trabajo de campo y análisis, el Proyecto UV-INV-PRECOMP12-80741, “La convivencia multicultural en tiempos de crisis. Análisis comparativo de dos barrios de Valencia”, 2013-2014, y en la actualidad, el Proyecto I+D+i. CSO2014-54487-R, “Convivencia y barrios multiculturales: conflicto y cohesión social en una España en crisis”, 2015-2017. Por otra parte, el Dr. Torres dirigió la reciente tesis del Dr. Monsell sobre el vecindario romá de Valencia, (Monsell, 2015) y los dos participan en el Proyecto ANR15-CE28-0006-01, “Marg-In-Marginalisation/Inclusion. Les effets à moyen et à long terme des politiques de régulation de la pauvreté étrangère sur les populations-cibles : le cas des migrants dits « roms » dans les villes d’Europe occidentale (France, Italie, Espagne) » (Agence Nationale de la Recherche, France).

En nuestra aproximación a la situación de los romá y los “gorrillas” privilegamos la óptica del “modo de vida” entendido como el conjunto de prácticas y representaciones propias de un individuo o grupo social (Bourgois, 2013). Un concepto que nos facilita captar las estrategias de supervivencia y los recursos y habilidades utilizados para hacer frente a los requerimientos de la vida cotidiana (Braconnier y Mayer, 2015), en el marco de posibilidades y límites que establece su contexto local: la ciudad de Valencia. Dicho de otra forma, se trata de reconocer a los más precarios y/o excluidos una capacidad de acción, limitada pero efectiva, a fin de conocer mejor sus estrategias, entender sus acciones, captar sus potencialidades y, también, minimizar una mirada miserabilista que puede conducir a la inacción o el populismo (Grignon y Passeron, 1989).

¿Cómo se construye el “modo de vida” de estos vecinos y vecinas inmigrantes en su nueva ciudad?, ¿qué determina sus estrategias de inserción? De acuerdo con Portes y Rumbaut (2001, 2010), Torres (2011), Legros et al (2015), entre otros autores, podemos agrupar la diversidad de factores que intervienen en dos grandes grupos: las características de los migrantes y los elementos contextuales. Entre los primeros, cabría incluir los distintos tipos de capital con que cuentan los migrantes (económico, cultural, relacional), sus experiencias y trayectorias de movilidad anteriores y el proyecto migratorio que desean o están obligados a desarrollar. Entre los elementos propios de la sociedad y de la ciudad de recepción podemos señalar tres tipos: factores económicos o estructurales, institucionales y sociales⁵. Los factores económicos hacen referencia a la estructura productiva, el mercado de trabajo y el ciclo económico, que establecen las oportunidades y límites para encontrar un empleo y/o conseguir la autosuficiencia económica. Entre los factores institucionales destacan la normativa de extranjería, los programas de integración y, sobre todo, las políticas públicas de empleo, educación, vivienda y, más en general, de ciudadanía. Otro tipo de factores los podemos calificar como sociales y, bajo esta denominación, podemos incluir la visión social sobre la inmigración, la existencia o no de prejuicios y estereotipos negativos respecto a estos colectivos, el papel y las características de las entidades sociales de apoyo, que haya o no connacionales o coétnicos ya previamente asentados, etc.

⁵ Si queremos ser exhaustivos tendríamos que hablar, también, de factores ambientales (como el clima). Estos pueden ser factores relevantes para algunas migraciones, piénsese en las llamadas MIR (Migraciones Internacionales de Retiro), pero muy poco significativas en el caso de las migraciones laborales, las más importantes.

Estos factores operan en una diversidad de escalas. La escala de algunos de los factores señalados es estatal. Piénsese en factores estructurales, como el ciclo económico y la crisis económica, o en factores institucionales, como la normativa de extranjería y la política laboral y de empleo. Otros factores, como la gestión de servicios públicos (educación, sanidad y servicios sociales) y de políticas de bienestar, tienen en nuestro país, una escala más autonómica. Además del ámbito estatal y autonómico tenemos que ampliar nuestro análisis, por arriba, al ámbito transnacional, y por abajo, al contexto local, a la ciudad y al área metropolitana. Nos detenemos, brevemente, en estos dos últimos aspectos.

Una parte muy importante de las familias romá tienen prácticas transnacionales y, en no pocas veces, conforman hogares “multisituados” con unos miembros en Valencia y otros en Rumania, pero con estrategias comunes y pactadas. Se da, por tanto, conexión entre diversos espacios, Valencia y Rumania pero también otros países, con prácticas significativas y persistentes en el tiempo que conforman campos sociales transnacionales, lo que diversos autores (Gilck Schiller et al, 1992; Portes et al, 1999, Tarrus, 2010) consideran las características del transnacionalismo. Una parte de los inmigrantes que trabajan como aparcacoches tienen, también, redes transnacionales.

Otra escala relevante, crecientemente valorada por la literatura científica, lo constituye el contexto local. Según el nivel de análisis, el contexto local puede referirse a una ciudad, un área metropolitana o una región, pero en todo caso supone un espacio socio-territorial específico conformado por unas características socioeconómicas, una estructura social determinada, una historia y unas tradiciones, unas formas concretas de relaciones y dinámicas sociales, las iniciativas de los diferentes actores y la actuación o dejadez de las administraciones y autoridades locales y/o regionales (Torres 2011:29). En el caso de nuestra investigación, el contexto local lo constituye la ciudad de Valencia y su área metropolitana. Si bien Valencia constituye una ciudad terciaria, típicamente de servicios, el área metropolitana presenta una diversidad de sectores productivos y un *hinterland* agrícola muy fértil, básicamente citrícola (de hecho, los inmigrantes “gorrillas” y los gitanos y gitanas romá dedicados al “chatarreo” combinan, cuando pueden, estas actividades con tareas agrícolas). Las características urbanas de Valencia y sus transformaciones en los últimos 20 años han conformado las áreas de trama de vivienda barata donde se instalan los inmigrantes. Otro factor clave en el proceso de inserción vecinal de los y las inmigrantes lo constituyen las políticas sociales aplicadas

desde el Consistorio. Los ejemplos al respecto de la relevancia del marco local podrían multiplicarse.

En resumen: abordamos aquí a las familias romá y a los inmigrantes, hombres en su inmensa mayoría, que ejercen como aparcacoches como actores sociales que despliegan una diversidad de estrategias, en el marco de las posibilidades y límites que establece el ciclo económico, las leyes, el contexto local que constituye la ciudad de Valencia, para intentar mejorar su “modo de vida” sea en términos de aumentar sus ingresos, mejorar su nivel de vida, consolidar su arraigo o realizar una nueva migración.

1.3 Diseño de investigación y trabajo realizado

El trabajo que se presenta es una investigación cualitativa por un doble motivo. Por un lado, no disponemos de datos estadísticos que nos permitan cuantificar y mucho menos caracterizar los grupos del vecindario que nos interesan: romá y “gorrillas”. Nuestro sistema estadístico prohíbe la inclusión de determinadas variables “sensibles”, entre otras la etnia, en registros y encuestas⁶. Además no existe ningún tipo de registro de actividades informales como el “gorrilla”. Por otro lado, esta investigación pretende no sólo describir la situación de estos colectivos sino también captar su “modo de vida” y su perspectiva como vecinos y vecinas de Valencia. Captar sus prácticas, sus estrategias de supervivencia, los recursos y habilidades que utilizan, implica el uso sistemático de técnicas cualitativas, de tipo etnográfico como la entrevista y la observación.

Nuestros resultados se basan pues en entrevistas, individuales y en ocasiones grupales, a los inmigrantes y a informantes clave, y en observación, en ocasiones “flotante”, otras veces “focalizada”. Se ha realizado, igualmente, un análisis bibliográfico –cuyas referencias se detallan en bibliografía-- y un análisis documental de informes, memorias y otros documentos, del Ayuntamiento y de ONGs valencianas, de interés para nuestro tema. Del mismo modo nos hemos apoyado en resultados de la base de datos Factiva (noticias de prensa) y de diversos recursos on-line.

⁶ En este sentido, seguimos la tradición europea occidental que, por razones históricas y políticas, prohíbe la inclusión de la etnia como variable en la recogida de datos en cuestionarios personales. A diferencia, sin embargo, de la tradición norteamericana que incluye variables étnicas en el propio Censo. En España la norma aplicable es la LOPD 15/1999, Ley Orgánica de protección de datos. Así la variable etnia resulta invisible para las fuentes habituales como el Padrón de habitantes, registros de usuarios de la Seguridad Social, sistema de Salud, etc.

Tanto las entrevistas como las observaciones se han adaptado a la situación de cada colectivo, nuestra relación previa con él, los distintos tipos de espacios, cómo se accedía al contacto y/o se ingresaba en el espacio y la percepción del investigador o investigadora por parte del resto de personas significativas⁷. Una parte de las entrevistas se han transcrito en su totalidad; del resto se han elaborado síntesis de contenidos, con citas textuales. Las observaciones, comentarios informales, aspectos significativos en la realización de entrevistas, etc., se han registrado en cuaderno de campo.

En nuestra primera fase de trabajo nos centramos en definir las características y contornos más precisos de la realidad a investigar a partir del conocimiento previo de los miembros del equipo sobre la realidad de la inmigración en Valencia, una primera tarea de observación y de contactos informales con informantes clave (ONG, inmigrantes) con el doble objetivo de realizar una primera caracterización de actividades y actores. Esta labor se complementó con un vaciado de prensa a través de la base de datos Factiva, definiéndose espacios significativos y perfiles de personas a entrevistar. La segunda fase de trabajo se ha centrado en la realización de las entrevistas y las observaciones, su análisis y su contraste con los datos documentales y/o de otro tipo disponibles.

Entrevistas realizadas

Se han realizado 30 entrevistas con un total de 43 personas entrevistadas, entre gitanas y gitanos rumanos, inmigrantes que trabajan como aparcacoches y profesionales con relación y conocimiento relevante sobre los temas que nos interesaban. Del total de entrevistados 13 son mujeres y 30 son hombres, a causa de la masculinización del colectivo de “gorrillas” (el resto de personas entrevistadas presenta una sex-ratio más equilibrada). Las entrevistas aparecen en el texto con la notación ER-nº, cuando se trata de romá entrevistados; EA-nº, de aparcacoches; EP-nº; para los entrevistados y entrevistadas profesionales y técnicos (Policia Local, Servicios Sociales, ONG); EV-nº, cuando se tratan de vecinos.

⁷Se realizaron guiones de entrevistas (romá, “gorrillas” y profesionales) y de observación (rastros y espacio de aparcamiento) que se ajustaron a las diferentes situaciones concretas. Pueden ser consultados en el Anexo a este informe.

Tabla 1.1 Entrevistas a gitanas y gitanos rumanos

	Personas	Sexo	Edad	Tipo vivienda	Barrio
ER-1	1	M	25	Muy modesta, normalizada	El Cabanyal
ER-2	2	M, H	20-25	Modesta, acondicionada, normalizada	El Cabanyal
ER-3	2	M, H	30-40	Muy modesta, normalizada	Creu Coberta
ER-4	1	H	28	No se le entrevistó en su casa	El Cabanyal
ER-5	1	H	25	Modesta, acondicionada, normalizada	El Cabanyal
ER-6	3	2 H, 1 M	40-35-35	Infravivienda huerta, antiguo bajo aperos	La Punta
ER-7	2	H, M	40-35	Infravivienda	La Punta
ER-8	2	M, H	30	Vivienda de banco, luego alquiler	Els Orriols
ER-9	1	M	30	Alquiler social	Ciutat Vella

En el caso de las personas y familias gitanas rumanas se disponían de contactos preexistentes y ciertas relaciones de confianza. Ello nos ha posibilitado el acceso a informantes romá que cumplían una diversidad de criterios que posibilitaban establecer tipos más o menos representativos estructuralmente. En la selección de romá entrevistados los criterios han sido la presencia de hombres y mujeres; una edad media representativa del colectivo; una residencia de 5 años en Valencia, aunque no siempre de forma continuada; y que estuvieran representadas las dos situaciones de vivienda más frecuentes entre los romá: la infravivienda o la vivienda modesta, pero normalizada. En el caso de los romá se trataba, con estas entrevistas, de completar y actualizar los conocimientos sobre el vecindario romá en Valencia (Monsell, 2012, 2015), del que ya disponía el equipo.

Se han realizado 9 entrevistas a 15 romá vecinas y vecinos de Valencia. En unos casos, la que inicialmente estaba prevista como una entrevista a la mujer se convertía en una entrevista a la pareja, si el marido estaba en casa. En otra ocasión, otro romá que vivía en la misma casa se sumó a la entrevista. Entre las personas entrevistadas tenemos 8 hombres y 7 mujeres y responden a la tipología que se resume en el cuadro anterior. Todas las entrevistas, excepto en un caso, se realizaron en la vivienda o infravivienda en que viven nuestros entrevistados y entrevistadas. Así, las entrevistas han tenido una faceta importante de observación, tanto de la vivienda como de las pautas cotidianas de convivencia, y ha sido ocasión de interacciones puntuales con otros habitantes de la casa.

Igualmente, en el caso de El Cabanyal se ha realizado una entrevista a tres vecinos que habitan en la zona de los alrededores de la plaza Llorenç de Flor (la más afectada por la operación de prolongación de la avenida Blasco Ibañez).

Tabla 1.2. Entrevistas a vecinos y vecinas

	Personas	Sexo	Edad		Barrio
EV-1	3	M, M, H	58,48,60	Vecinos zona central	Cabanyal

Dada la falta de contactos previos con inmigrantes que trabajan como aparcacoches la estrategia ha sido distinta a la utilizada con gitanos y gitanas rumanas. En este caso, tras una primera observación de espacios de aparcamiento con presencia de “gorrillas” y diversos contactos informales con varias ONG que trabajan con algunos de ellos, el criterio utilizado fue captar la diversidad de nacionalidades de las personas dedicadas a esta actividad como forma de acercarse a la pluralidad del colectivo. Se ha partido de primeros contactos conseguidos mediante ONG, profesionales o bien mediante la interpelación directa en los espacios de aparcamiento que gestionan.

Se han realizado 11 entrevistas a un total de 12 inmigrantes varones de las nacionalidades que se muestran en la tabla que trabajan como aparcacoches de forma regular. Son todos varones, dado que quienes ejercen como “gorrillas” son en su inmensa mayoría hombres y que prácticamente no hemos tenido contacto significativo con mujeres que actúen como aparcacoches (aunque somos conscientes que, de forma muy minoritaria y esporádica, también hay)⁸. Todas las entrevistas fueron registradas y transcritas de forma selectiva, salvo algunas que han sido transcritas de forma íntegra. Durante las observaciones realizadas se tuvo ocasión de conversar con personas que estaban trabajando en la calle. Aunque esos contactos no constituyen entrevistas *per se*, han permitido un mejor conocimiento de la realidad estudiada. Su registro se ha efectuado a través de un diario de campo llevado por cada uno de los investigadores.

Tabla 1.3. Entrevistas a inmigrantes que trabajan como aparcacoches

	Personas	Nacionalidad	Edad	Espacio donde se	Tipo vivienda
--	----------	--------------	------	------------------	---------------

⁸ La única mujer a la que se ha accedido estuvo presente en una de las entrevistas, realizada a su hijo que, como ella, trabaja de aparcacoches. Sin embargo, su conocimiento de español era muy precario. El contacto sirvió más bien para facilitar la entrevista con el hijo.

				le entrevistó	
EA-1	1	Senegalés	35-40	CAI	Albergue Rocafort
EA-2	1	Búlgaro	45	Infravivienda en La Punta	Infravivienda
EA-3	1	Marroquí	55	Campanar	Coche
EA-4	1	Camerunés	35	Campanar	Habitación alquiler piso Caritas
EA-5	1	Ghanés	20	Arena	Habitación alquiler compatriotas
EA-6	2	Rumano	35-35	Joaquín Ballester	Parque
EA-7	1	Búlgaro	25	Campanar	Piso alquiler (con familiares)
EA-8	2	Rumano	45-40	Avd. Blasco Ibañez Quiron	Piso alquiler compartido / Infravivienda
EA-9	1	Ruso		Viveros	Habitación alquiler

Por último, se han realizado entrevistas a profesionales y/o técnicos y técnicas que por su trabajo actual o anterior, tienen un amplio conocimiento de la situación en Valencia de las temáticas que nos interesan o realizan actividades en relación directa o indirecta con estos colectivos de inmigrantes.

Tabla 1.4. Entrevistas a profesionales, técnicos y técnicas

	Personas	Sexo	Institución	Servicio
EP-1	1	H	Ayuntamiento Valencia	CAI
EP-2	1	H	Ayuntamiento Valencia	Medidas judiciales
EP-3	3	H	Ayuntamiento Valencia	Policía local
EP-4	3	M, 2H	Ayuntamiento Valencia	CAST y GEAC Policía Local (1)
EP-5	2	2 M	Ayuntamiento Valencia	Área Inserción Social
EP-6	1	M	ONG	Programa chabolismo
EP-7	1	H	Proyecto europeo	Mediación
EP-8	1	H	Ayuntamiento Silla	Policía local
EP-9	1	H	ONG	Programa chabolismo
EP-10	1	H	ONG	Programa Gitanos del Este
EP-11	1	H	ONG	Personas sin hogar

(1) Grupo Especial de Atención al Ciudadano (GEAC) de la Policía Local

Observaciones

En unos casos, la observación era el objetivo y ha sido seleccionada y pautada. Es el caso de las observaciones en los espacios de aparcamiento gestionados por un “gorrilla”. O la visita a las infraviviendas de La Punta. Podemos hablar, siguiendo a una parte de la literatura, de observación “focalizada”⁹. En otros casos, la observación se ha dado con ocasión de una entrevista, al ir a tal o cual sitio para reavivar contactos o intentar hacer nuevos. En este caso, nuestra observación es más “flotante” (nos dejamos llevar por una situación no prevista o pautada pero relevante).

Tabla 1.5 Observaciones realizadas en espacios romá y espacios de aparcacoches

		Tipo de espacio	Usos	Otros aspectos
O1	Rastro Mestalla	Parking urbano,	Rastro	Romá
O2	Rastro Corbera	Calles polígono industrial	Rastro	Romá
O3	Cabanyal. zona central	Calles, plaza	Diversos urbanos	Romá
O4	Zona Cabanyal.	Calles	Diversos urbanos	Romá
O5	Creu Coberta final S. Vicente.	2 viviendas, calles..	Vivienda	Viviendas muy modestas, normalizadas, Romá
O6	Zona Cabanyal.	Templo y vivienda	Religioso vivienda	Bajo acondicionado. Romá
O7	La Punta, Fonts d’En Corts	Huerta, infraviviendas	Vivienda	2 infravivienda. Romá
O8	Dikela Misthos	Centro cívico alternativo	Cívico	Jornadas gitanos, españoles y romá, en Cabanyal.
O9	La Punta	Parque/infravivienda	Urbanos, vivienda	Recogida niños autobús escolar. Romá
O10	La Punta Entrada Pedrós	Infraviviendas en la huerta	Vivienda	2 núcleos. Precariedad elevada y exclusión extrema. Romá
O11	Creu Coberta Final c/San Vicente	Un piso	vivienda	Modesta, normalizada. Romá
O12	Hospital Nueva Fe	Aparcamiento delantero	Estacionamiento	Presencia de personas que realizan trabajos en beneficio de la comunidad (TBC)
O13	Estación autobuses / C/	Aparcamiento	Estacionamiento	Intento de contactos, algunos fallidos

⁹ En los espacios de aparcamiento observamos todo pero nos focalizamos en una actividad, ayudar a aparcar el coche, una persona, el gorrilla, y las dinámicas y relaciones que genera esa actividad y esa persona.

	Joaquín Ballester			
O14	Arena	Aparcamiento	Estacionamiento	Presencia de personas que realizan TBC en una zona, sólo 2 gorrillas
O15	Salida GEAC Policía Local (1) varios espacios	Aparcamientos y aledaños	Aparcar/dormir	Varios grupos o parejas de gorrillas
O16	Diversas zonas de aparcamiento	Aparcamientos	Estacionamiento	Recorridos con vehículo de carácter extensivo. 50 aparcacoches en diversas zonas, entre horario de mañana y de tarde.
O17	Benicalap	Calle Picayo	Vivienda	Romá
O18	Benicalap	Alrededores calle Picayo	Vivienda y calle	Romá
O19	Polígono Alboraiá	Chatarrería transformación	Industrial,	Romá
O20	Recorrido Ciutat Vella	Varias calles	Diversos usos	Romá
O21	Observación chatarrerías	Pequeñas chatarrerías, varios barrios	Recogida chatarra	Romá
O22	Mestalla	Zonas de aparcamiento ORA	Aparcamiento zona negocios y administrativa	Espacio donde “gorrillas” llevan peto amarillo, sin distintivo municipal.
O23	C/Bachiller y Álvaro de Bazán	Aparcamiento en calle, no ORA	Aparcamiento residencial y servicios	Parejas, grupo y un aparcacoches en solitario.
O24	Calle Poeta Querol	Aparcamiento en ORA	Aparcamiento residencial, ocio y negocios	Un aparcacoches subsahariano, solo.
O25	C/Serrano Morales	Aparcamiento ORA	Aparcamiento residencial y ocio	Un aparcacoches solo, de unos 55 años, probablemente europeo del Este.
O26	C/Nino Bravo	Aparcamiento en descampado	Aparcamiento negocios y administración	Dos aparcacoches, uno consumiendo alcohol, otro mayor de lo habitual (sobre 60 años).
O27	Ciutat de la Justícia	Aparcamiento en calle	Aparcamiento administración	Diversos aparcacoches.
O28	Zona Alameda	Aparcamiento	Aparcar	Establecimiento de 3 zonas. Observación sistemática. Recuento de aparcacoches diferentes días, diferentes horarios mañana y tarde.
O29	Zona Blasco	Aparcamiento y	Aparcar	Observación

	Ibáñez	aledaños		sistemática. Diferentes días, horarios de mañana y tarde
--	--------	----------	--	--

(1) Grupo Especial de Atención al Ciudadano (GEAC) de la Policía Local

Respecto a las observaciones de espacios de aparcacoches, dada la extensión de la actividad muy dispersa y localizada, se optó por realizar recorridos con vehículo para registrar la actividad de forma más extensiva. En total se realizaron seis recorridos intensivos con observaciones de varias zonas en cada recorrido, en franja de mañana y tarde, y se aprovecharon también varios recorridos realizados por otros motivos, para una contabilización de sujetos y una descripción de carácter extensivo. Los resultados están recogidos en la tabla anterior. Además, se usó el mismo recurso de recorridos en vehículo en el primer mes del contrato, para un muestreo de observaciones de diferentes tipos de espacios de aparcamiento, estableciendo la tipología que se presenta en el apartado 3.2. Sobre esta base se seleccionaron los espacios que se muestran en el cuadro con el criterio fundamental de captar las diversas actividades públicas que conllevan movilidad de vehículos con demanda de aparcamiento. También se realizó un recorrido con agentes del Grupo Especial de Atención al Ciudadano (GEAC) de la Policía Local, con similar finalidad. Para las observaciones se utilizó el guion que se incluye en anexo a este informe. Los resultados fueron registrados en los diarios de campo de los investigadores que las efectuaron.

Estadísticas y prensa

Los datos primarios recogidos en trabajo de campo se han complementado con datos del Padrón de Habitantes, de los Memorias del Servicio de Bienestar Social e Integración y de otros Servicios municipales, sobre diversos temas (vivienda, ayudas sociales, PAES, absentismo escolar, entre otras). Respecto al análisis de prensa, se han recogido 294 noticias aplicando el filtro “aparcacoch*” y el filtro de región Valencia y 633 noticias aplicando el descriptor “gorill*” NOT “aparcacoch*”. Asimismo, se ha realizado una búsqueda para el descriptor “serenos”, de la que se recuperado 965 referencias. También se han recogido varias noticias aplicando diversos filtros por asunto¹⁰, para el caso de

¹⁰ Han sido 573 para el descriptor “asentamiento*”, en los periódicos Levante, Las Provincias, El Mundo (Valencia) y El País. En los mismos periódicos se han encontrado 1498 noticias para “basura”, 157 para “basura AND chatarr*”, 416 para “chabol*”, 1087 para “chatarr*”, 794 para

las personas roma que se dedican a la chatarra. Las noticias han permitido algunas referencias comparativas y el conocimiento de casos en los que se han gestionado las problemáticas estudiadas para encontrar vías de resolución. Finalmente, se han utilizado los recursos on line tanto de organismos oficiales (que se citan en el texto) como de asociaciones e iniciativas sociales.

“desaloj*”, 772 para “El rastro”, 345 para “mendicidad”, 38 para “vivienda precaria” y 1404 para “rumanos”.

2. LOS GITANOS RUMANOS VECINOS Y VECINAS DE VALENCIA.

Francisco Torres Pérez y Miguel Monsell Liern.

Universitat de Valencia

2.1. Una migración joven y familiar. Su localización en la ciudad.

La migración gitana rumana en Valencia es, por diferentes motivos, una migración con una elevada visibilidad. Sin embargo los romá representan una proporción muy minoritaria del vecindario extranjero. Según los datos ofrecidos por el Observatorio Lungo Drom en 2008 la población gitana del este de Europa oscilaba entre 2.100 y 2.500 personas en la provincia de Valencia, de las cuales el 80% eran de nacionalidad rumana¹¹. La mayor concentración se encontraba en la ciudad de Valencia con una población estimada de 700 romá (aproximadamente 560 de Rumanía). Siguiendo estos datos la población gitana rumana representaba alrededor de un 6% del conjunto de la población rumana empadronada en la ciudad a fecha 1 de enero de 2008. Una proporción nada descabellada tanto si tenemos en cuenta las cifras de población romá en Rumanía como si atendemos a las estimaciones de otros autores sobre su migración a España (Pajares 2006; Macías 2008 y López 2012). Una actualización con el mismo criterio del 6% y tomando como base los 12.035 rumanos empadronados en Valencia a 1 de enero de 2015 nos sitúa en una población romá de en torno a 720 personas. Una estimación algo más generosa, pero factible, podría elevar esta cifra a unos 960 romá, correspondiente en este caso a una proporción del 8% de la población rumana empadronada. Por tanto una primera idea a retener es que nos encontramos ante una migración minoritaria, aunque cualitativamente relevante, que puede representar entre el 0,7% y el 1% de la población extranjera total que reside en la ciudad.

¹¹ Como apuntamos en el apartado dedicado a la metodología no es posible aportar cifras precisas de la población romá ya que los grupos étnicos resultan invisibles para los censos y registros que suelen utilizarse en el estudio de las migraciones (censos de población, padrón, registro de filiaciones a la Seguridad Social, etc.

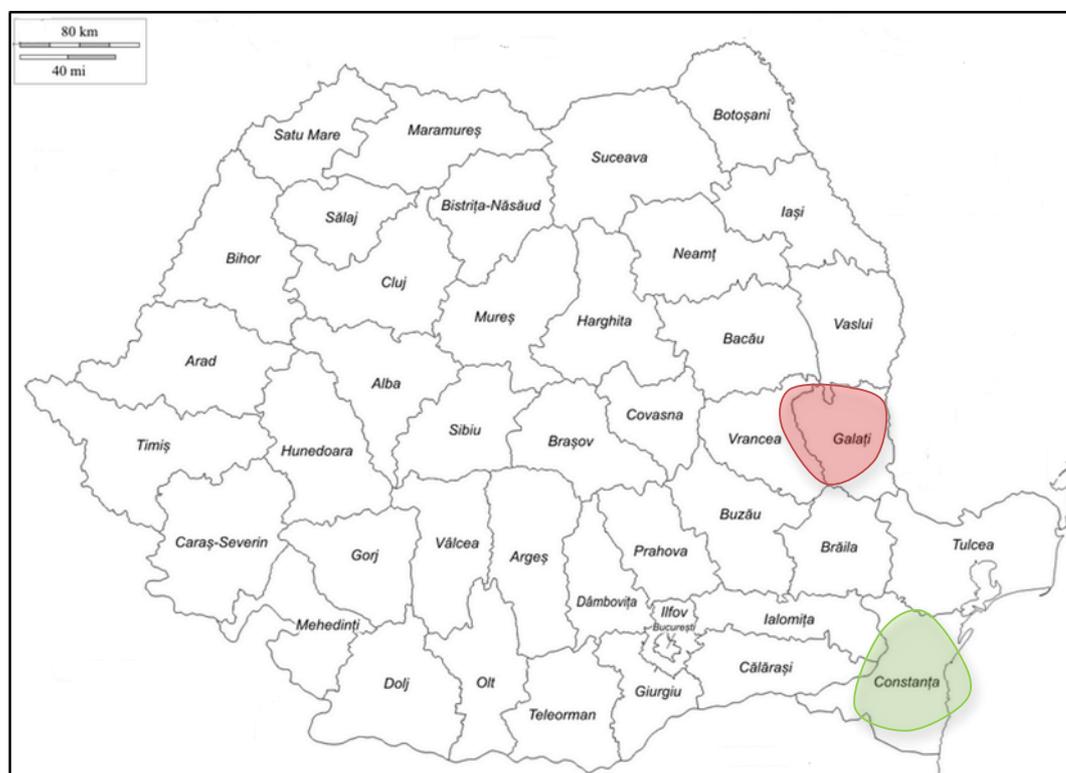
Este vecindario romá es, por otra parte, un vecindario plural. En Rumanía, como en otros países, la población gitana puede describirse como un mosaico de subgrupos socio-lingüísticos. Un conjunto de poblaciones que se reconocen mutuamente como romá y comparten un mismo marco cultural de referencia pero, a la vez, mantienen una conciencia de grupo más o menos diferenciada y una cierta variabilidad en cuestiones como el idioma, la religión, el vestido, o el grado de apego a sus tradiciones culturales. Estos grupos, denominados *natsie* –que significa nación– (Fraser 2005; Monsell 2015) toman con frecuencia el nombre de sus antiguos oficios tradicionales, como es el caso de los *fierari*, descendientes de herreros, o de los *calderari* o *kalderash* dedicados antiguamente a la fabricación y comercio de ollas. Un caso diferente es el de los romá *xoraxane*, que podemos traducir como los romá “turcos”, nombre que designa a la población romá musulmana presente en Rumanía, Bulgaria y otros países de la península balcánica. Las migraciones romá no son ajenas a esta diversidad que participa además en la articulación de los flujos. Así, entre los vecinos y vecinas romá en Valencia encontramos reflejada una parte del mosaico cultural existente en el país de origen. Tanto por el tiempo de arraigo como por el tamaño del grupo podemos señalar dos poblaciones romá principales en Valencia, los romá de Dobrogea¹² y los romá *ursari*. Los primeros proceden de la región histórica de Dobrogea (mapa 2.1), situada a orillas del Mar Negro, sobre todo de la provincia de Constanta y en menor medida de la provincia de Tulcea. Su migración a Valencia se inició en torno a 2004. La mayoría hablan el idioma gitano o romanó, además del rumano –que denominan *gadgicanes*, es decir, idioma de los no romá– y a menudo también algo de turco. Son mayoritariamente de religión ortodoxa.

En cuanto a los *ursari* la llegada de las primeras familias a Valencia se produjo algo después, en torno al año 2006. Como su paisanos de Dobrogea forman parte de los grupos gitanos que mantienen vivo el uso y transmisión del romanó. Una singularidad

¹² En su caso utilizamos como denominación el nombre de la región de origen, Dobrogea, también utilizada por ellos con frecuencia. Sin embargo muchos se identifican como *zlatari* (buscadores de oro) y en menor medida con otras denominaciones como *lingurari* (talladores de cucharas y utensilios de madera) o *cangleari* (fabricantes de peines).

de este grupo es su carácter más comunitario. Muchas familias proceden de Toflea, una pequeña localidad de la región de Galati (mapa 2.1.) en la que según nos cuentan viven únicamente familias romá. La mayoría de los *ursari* emigrados a Valencia pertenecen a la iglesia evangélica y otorgan un valor importante a la vivencia de la religión, de modo que la participación regular en las celebraciones refuerza y actualiza el sentimiento de comunidad. Además, como veremos más adelante, buena parte de las familias *ursari* comparten un mismo barrio de instalación en Valencia. La mayoría se concentra en el barrio de El Cabanyal, donden se encuentra la iglesia comunitaria, o en zonas próximas del distrito de Poblats Marítims.

Mapa 2.1. Principales zonas de origen en Rumanía



Fuente: <http://www.d-maps.com>. Elaboración propia.

Así pues, los romá de Dobrogea y los romá *ursari* son los dos grupos de gitanos rumanos con una presencia más significativa en Valencia y en este informe nos centraremos principalmente en ellos. No obstante, es necesario precisar que no son los únicos. En menor medida encontramos familias procedentes de otras zonas de Rumanía como por ejemplo las ciudades de Iași y Alexandria. Igualmente, aunque en la actualidad su presencia en la ciudad es muy reducida, debemos señalar también las familias originarias de Tandarei que llegaron a Valencia a finales de los noventa

procedentes de un asentamiento en Madrid y, posteriormente, se trasladaron en su mayor parte a Cataluña¹³. Encontramos también a los músicos *lautari*, normalmente hombres, que vemos tocando en algunos momentos en plazas o calles de la ciudad. En los últimos años han llegado también algunos romá *xoraxae*, en una situación de exclusión severa y dedicados con frecuencia a la mendicidad o a la actividad de limpiaparabrisas. Grupos con una alta movilidad y que en muchos casos no residen de forma estable. O a los *rudari*, un grupo no siempre considerado gitano y que hablan una variante arcaica del rumano.

Violeta es *rudari*. Tiene 64 años y pide, sentada en un pequeño taburete, en la puerta de un supermercado en el centro de Valencia. Viste algo colorida y se cubre la cabeza con un pañuelo estampado. Es muy amable y le gusta hablar pero aunque lleva siete años en España aún no sabe casi castellano. Vive en un piso de alquiler con una hija. Tiene un hijo que estuvo trabajando en la construcción antes de la crisis, ahora se dedica a rebuscar chatarra y cosas usadas que vende después en el rastro de Llaurí. Otro hijo pasa una parte del año en Rumanía y otra en España trabajando como temporero, en diferentes provincias, en la recogida del melocotón, la vendimia, la aceituna, etc. Violeta tiene contacto con el centro de servicios sociales de la zona donde vive. (cuaderno de campo, marzo 2016)

Nadia es *xoraxani*, gitana musulmana. Vino de Constanta (Rumanía) hace un mes y piensa volverse en las próximas semanas. Es un poco tímida y habla muy poco castellano pero conseguimos entendernos. Esta aquí con su madre. Se ganan la vida limpiando parabrisas en un semáforo pero no les va muy bien y por eso quiere volverse. Me pregunta cómo puede hacer para encontrar trabajo. Nadia tiene 20 años, viste una falda como de tela vaquera que le llega casi a los pies y tiene una larga melena castaña que se peina un poco al hablar. Ha estado casada y tiene un hijo, pero está separada de su exmarido y su hijo vive con él. Ella y su madre duermen en un parque, pero esta mañana el servicio de limpieza se ha llevado la manta que había dejado en un árbol. (cuaderno de campo, marzo 2016)

Martín es búlgaro y toca el acordeón en una calle céntrica. Es de mediana edad y acaba de llegar a Valencia aunque ya lleva tiempo viviendo en España y se defiende bien con el idioma. Se ha alquilado una habitación compartida en un piso de alquiler. (cuaderno de campo, marzo 2016)

La migración de los gitanos rumanos tiene, como la migración rumana en general, una motivación marcadamente económica. Las familias romá proyectan su migración como una respuesta a la situación de pobreza y de falta de oportunidades en que se encuentran en Rumanía. Para muchas familias se trata de asegurar unas necesidades básicas, pensando especialmente en los menores, que en su país les resulta más complicado

¹³ Diferentes autores (Vincle 2002,2005; Pajares 2006) señalan como motivo de su marcha a Cataluña la intervención por parte de fiscalía del menor y servicios sociales ante la práctica de mendicidad con o por menores y la presión policial frente a la misma. En dos de las entrevistas realizadas se ratifica esta idea (EP-3 y EP-4)

satisfacer adecuadamente. Nos hablan de un desempleo generalizado de los romá, bajos salarios y un sistema de protección social exiguo.

I: Bueno, y... por qué hemos venido aquí, ¿no? Porque el nivel de trabajo, el nivel de vivir en Rumanía es muy difícil. El mínimo por economía es como 200€ pero no... no llega.

E: ¿Eso qué es, el sueldo mínimo?

I: El sueldo mínimo, sí. Es como 200€ pero no... no llega. Y se paga... no se paga bien, bueno, como debe, y tarda en pagarse, entonces... [...] Trabajo tampoco no hay y... bueno, aunque buscas, y buscas, y buscas no encuentras nada” (ER-9).

“Mi vida en Rumanía está muy mal. No tenemos dinero, no tenemos comida. Esto, esto primero. No tenemos comida, ropa, no tenemos ropa- cuando tenemos una zapato, una falda, una camiseta, cuidado para otro generación, para otro generación, todo día limpia ropa. Limpia ropa para otro, para o- no puedo comprar ropa, no puedo comprar un manta, no puedo comprar en casa mucho, muchos cosas, para primero comida” (Entrevista a mujer roma, Monsell 2015).

Con su relato nuestros informantes ponen voz a los datos ofrecidos por diferentes estudios como la *Roma Pilot Survey*. Según esta encuesta el porcentaje de población gitana en Rumanía, mayor de 16 años, que realiza algún tipo de trabajo remunerado es del 29%, en contraste con el 38% de los no romá residentes en el mismo entorno y el 49% de la media estatal (FRA 2014:17). No obstante, para ese 29% con trabajo remunerado disponer de un empleo tampoco es garantía contra la pobreza. El 70% desempeñan empleos de baja calidad con ingresos inferiores al 60% de la media estatal, es decir, obtienen menos de 106€/mes; y de estos el 52% gana menos de 51€/mes.

Sin embargo, para explicar las migraciones romá no es suficiente con señalar sus razones económicas sino que es preciso atender a la amplia discriminación que hay detrás (FRA 2009:21). Los romá se han visto afectados, de manera desproporcionada, por la misma carestía generalizada que ha empujado a emigrar a sus vecinos y vecinas *gadje*. En su caso, sin embargo, esa coyuntura económica no ha hecho sino ahondar en una desventaja social transversal ya existente, fruto de unas dinámicas de exclusión y discriminación que tienen raíces históricas. Si la historia de los gitanos en Europa está marcada, como señala Liégeois (1987), por unas políticas que han oscilado entre la exclusión y la reclusión, el caso de Rumanía destaca por la esclavización de los gitanos durante aproximadamente cinco siglos. Desde su llegada a los antiguos principados de Moldavia y Valaquia en torno a los siglos XIII-XIV hasta la liberación definitiva en 1864, la población gitana rumana vivió sometida a un duro régimen de esclavitud. Cualquier gitano que accediera a los principados pasaba a ser esclavizado. Una parte

eran explotados como esclavos domésticos, otros se destinaban a los trabajos en el campo y un tercer grupo, los denominados *laiesi*, gozaban de una cierta libertad de movimiento para realizar diversos oficios con la obligación de pagar un tributo anual. No obstante los *laiesi* eran igualmente propiedad de la Corona, los nobles terratenientes o los monasterios y en cualquier momento podían ser vendidos a voluntad de los amos o enviados a trabajar en los campos. La abolición de la esclavitud en la segunda mitad del siglo XIX fue seguida de una importante diáspora. El miedo a una restauración del régimen esclavista, como había pasado tras una primera abolición unas décadas antes, el mantenimiento de las prácticas discriminatorias en la vida cotidiana y la dificultad para salir adelante sin tierras y sin ninguna compensación por los años de esclavización, llevó a muchos a emigrar¹⁴.

Más recientemente, durante la II Guerra Mundial, el régimen del mariscal Ion Antonescu, aliado del Tercer Reich, fue responsable de la muerte de 270.000 judíos y organizó la deportación de miles de gitanos a la región de Transnistria (Fonseca 209:277). Se estima que fueron deportados en torno a 90.000, de los cuales más de una tercera parte murieron de frío, hambre y enfermedad (Fraser 2005:268). Estos sucesos permanecen en la memoria de los romá ahora emigrados a Valencia, que en algunos casos sufrieron las deportaciones en sus propias familias.

Durante el periodo comunista se produjo una cierta ambivalencia. De un lado se prohibieron los oficios tradicionales y el nómadismo o itinerancia que aún realizaba una parte de la población. Se procedió al asentamiento forzoso y a la dispersión de comunidades. Además, a pesar del discurso igualitario no se erradicó la discriminación e incluso, especialmente en los últimos años, los romá fueron utilizados políticamente como chivo expiatorio. De otro lado el acceso de muchos romá a trabajos en la industria y en las cooperativas agrícolas, y el papel más inclusivo del Estado, supusieron en general una cierta mejora en las condiciones de vida.

En los primeros años de la transición política y económica iniciada en 1989 se produjeron varios casos graves de violencia de masas contra comunidades gitanas. Entre 1990 y 1995 al menos 10 romá perdieron la vida como consecuencia de dichos ataques y 295 viviendas fueron incendiadas o destruidas (Haller cit. en Community Forece

¹⁴ Algunas de las poblaciones gitanas dispersas en actualidad por todo el mundo tienen su origen en esta diáspora.

2006:11). Uno de nuestros informantes explica en la entrevista cómo fue destruida su vivienda, en uno de estos ataques, y tuvo que abandonar, junto a otras familias romá, la comunidad en la que residían (ER-3).

En definitiva, retomando el hilo de las motivaciones de este flujo migratorio, lo económico ocupa un primer plano en el relato de nuestros informantes romá. Aspiran a cubrir lo básico de una manera un poco más holgada que en Rumanía, y ponen el énfasis de su proyecto migratorio en la crianza de los menores y, en muchos casos, en el proyecto de arreglar o construirse una vivienda en origen. Aunque algunos, en menor medida, no se plantean el retorno. De otro lado la discriminación aparece como un factor explicativo de fondo con múltiples referencias en las entrevistas a prácticas discriminatorias, en especial en el acceso al empleo en Rumanía y en la asistencia sanitaria. Además el deseo de unas relaciones más igualitarias con la sociedad mayoritaria, tanto en el trato informal como en las relaciones con los servicios públicos, emerge en el relato de algunos romá al hablar de la elección del país de emigración y, sorprendentemente desde nuestra perspectiva, en la valoración de su vida en Valencia. De forma casi unánime, afirman ser mejor tratados o menos discriminados en Valencia que en Rumanía.

“todos venimos para arreglar alguna cosita... ventanas, poner ducha, sabes... quien no tiene nada, pues quiere hacerse una casa, no grande, pequeña, sabes... pero hacerse una casa...” (ER-5).

Como puede deducirse de lo expuesto hasta aquí una característica básica y fundamental del flujo migratorio romá es su composición familiar. Sólo de manera excepcional encontramos proyectos migratorios individuales. Con la singularidad de que la familia romá es a menudo una familia de tipo troncal¹⁵ y –al menos en el contexto de su migración a Valencia– tiende a aglutinarse, además, formando agrupaciones residenciales con otras familias emparentadas. Más en general el parentesco juega un papel principal en la organización social romá. La comunidad de parientes conforma un espacio de socialización, cooperación y apoyo que representa un recurso importante para el grupo. Es decir, a través de los lazos de parentesco se canaliza en buena medida la información que puede ser de interés, por ejemplo sobre posibles oportunidades de empleo, o se articula el apoyo, por poner otro ejemplo, a un familiar que proyecta

¹⁵ El modelo de familia troncal aglutina a varias generaciones en la misma vivienda. Es decir, uno de los hijos sigue residiendo en la vivienda familiar tras contraer matrimonio.

emigrar. Con frecuencia la migración romá es además una migración transnacional. Es decir, las familias romá son parte, con otros familiares o paisanos en Rumanía y/o en otros países, de un mismo campo migratorio. De manera que forman un campo social interdependiente. La migración no supone, necesariamente, una ruptura con el país de origen o con otros familiares sino que, al contrario, se mantiene una relación que resulta relevante para las diferentes partes: envíos de remesas, apoyo en gestiones de documentación, envío de ropa, información sobre la vivienda en Rumanía, posibilidades de empleo en otros lugares, participación en celebraciones familiares, etc. La vitalidad de este tejido de relaciones proporciona a los romá una perspectiva multisituada que amplía las oportunidades de su contexto local.

De acuerdo con su carácter familiar podemos hablar de una migración con una presencia equilibrada de ambos sexos. Destaca su composición principalmente joven, con una mayoría de adultos de entre 20 y 40 años (Lungu Drom 2008)¹⁶ y una proporción de menores muy por encima de la que encontramos en otros colectivos. Gamella (2007) habla de en torno a un 30% de menores, un porcentaje que coincide con nuestras propias observaciones en Valencia y que en algunos casos podría llegar a ser incluso algo superior. Por tanto, coincidiendo con las motivaciones de su proyecto migratorio, la composición de edades refleja una migración en plena etapa productiva y reproductiva¹⁷.

Las familias romá suelen plantear su migración a Valencia como un proyecto a medio plazo¹⁸. En general piensan volver a Rumanía pasados unos años, cuando los hijos sean más mayores, subrayando de nuevo el peso de lo reproductivo en este flujo migratorio. En otros casos, en cambio, especialmente entre las familias de Dobrogea, encontramos una voluntad de residencia en Valencia más permanente. Algunas de las familias posponen el posible retorno hasta la vejez, mientras que otras, en menor medida, lo descartan por completo. Muestra de ello es el interés de unas pocas familias por acceder a viviendas en propiedad. En cualquier caso estamos ante proyectos migratorios abiertos y muy flexibles, sujetos a diferentes intereses y perspectivas generacionales dentro de

¹⁶ López y Sàez (2009:65) sitúan en 26 años la edad media de la migración romá en Cataluña.

¹⁷ Algunos informantes *ursari* nos explican que la mayoría de jóvenes de su zona han salido de Rumanía ante la falta de oportunidades.

¹⁸ A diferencia de la migración estacional para participar en temporadas agrícolas que se produce en algunos municipios.

las familias y sensibles, por supuesto, a las condiciones de su inserción en la ciudad. Unas condiciones valoradas, como ya hemos apuntado, en contraste con las experiencias de familiares y paisanos en otros destinos. En este sentido, en los últimos años algunas familias han optado por redirigir su migración hacia otros países europeos como Reino Unido o Alemania. Confluyen en estos casos la crisis económica en España, la percepción de una saturación del nicho económico o las dificultades para registrarse como residentes comunitarios.

Vasile lleva diez años viviendo en Valencia con su mujer y sus hijos. A nivel administrativo tienen completamente regularizada su situación, se mueve sin problemas por Valencia y conoce y utiliza los recursos sociales existentes. Después de unos años viviendo en naves abandonadas consiguieron alquilar un piso que, en algunos periodos, compartían con otra familia. Vasile se sacó el carnet de conducir, le gustaba el barrio, la convivencia con los vecinos del edificio era buena, los hijos iban contentos al cole y parecía que después de un inicio duro las cosas empezaban a irles mejor. Era difícil llegar a fin de mes pero no querían volver a pasar por otro desalojo. Sin embargo, después de tres años, ya en plena crisis, tuvieron que dejar el piso porque no podían seguir haciendo frente a los gastos. Entraron a vivir en una casa abandonada en la huerta que han ido arreglando poco a poco. Con el paso del tiempo les han dado de baja del empadronamiento que aún conservaban del piso en alquiler. Vasile y su mujer salen a rebuscar y venden los domingos en el rastro de Corbera. Una actividad que Vasile ha ido combinando con otros trabajos formales o informales. En algunos momentos Vasile y su mujer pensaban en establecerse definitivamente en Valencia. Incluso valoraron vender su pequeña casa en Rumanía si eso les servía para conseguir una pequeña hipoteca y comprar un piso económico aquí. Sin embargo hace tiempo que las cosas van peor. Hace unos meses un cuñado suyo que lleva un tiempo trabajando en Reino Unido le ofreció irse allí a probar suerte porque veía posibilidades de que pudiera trabajar y podían quedarse en una habitación de su casa. Vasile y su mujer aceptaron y en este momento están trabajando en una empresa de envasado de alimentos.

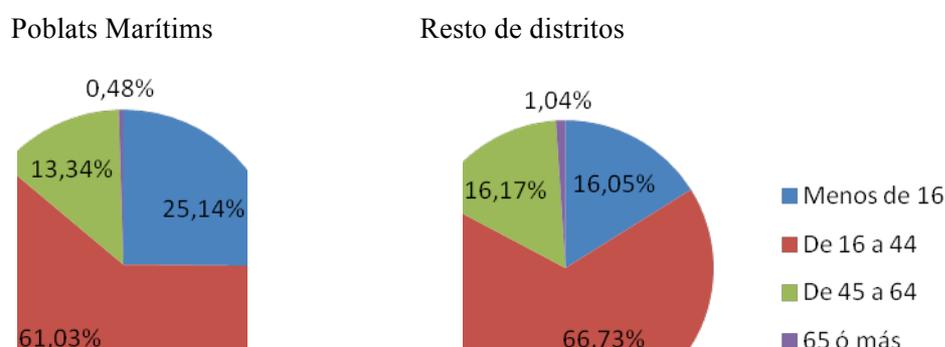
Cuaderno de campo, febrero 2016.

En cuando a la distribución socioespacial de la migración romá podemos apreciar una concentración de las familias en algunas zonas de la ciudad, relacionada tanto con la disponibilidad de espacios como con la tendencia de las familias a relacionarse con otras familias del mismo grupo.

De acuerdo con Monsell (2015) el grupo que hemos denominado romá de Dobrogea, tienen una inserción residencial más dispersa en la ciudad. Se encuentran establecidos principalmente en la zona sur, en los distritos de Jesús, Quatre Carreres y la parte más septentrional de Poblat Marítims. Viviendo en asentamientos de infravivienda y confrontados a desalojos recurrentes muchas familias se han movido en la última década

entre los barrios de Creu Coberta, Sant Marcel·lí, La Raiosa, Malilla, La Punta o Nazaret. Algunas de estas familias se encuentran también de forma más dispersa en otros barrios de la ciudad como Tormos, o más recientemente Els Orriols o Benicalap. En cambio, en el caso de los romá *ursari*, con una inserción residencial mucho menos expuesta a los asentamientos de infravivienda, nos encontramos con una concentración de las familias en alquileres entre modestos y precarios en el barrio de El Cabanyal o en zonas próximas y, en menor medida, algunos casos de infravivienda. No obstante, existe también un núcleo importante de infravivienda de familias *ursari* en La Punta.

Gráfico 2.1. Distribución por edades de la migración rumana en Valencia



Fuente: INE (2014). Elaboración propia.

Un análisis de los datos del Padrón municipal de los residentes rumanos por distritos permite captar, aunque sea de manera aproximada, los rasgos demográficos básicos del vecindario romá a los que hacíamos referencia en los párrafos anteriores. El hecho de que la migración *ursari* se encuentre concentrada en el distrito de Poblats Marítims y de que la mayor parte, a diferencia de sus paisanos de Dobrogea, residan en viviendas de alquiler y puedan empadronarse, por tanto, sin muchos problemas, facilita esta tentativa cuantitativa. Veamos entonces una comparación de la distribución por edades de la población rumana en Poblats Marítims –distrito con una población roma inmigrante significativa– y en el resto de distritos tomados en conjunto (gráfico 2.1).

En el gráfico de Poblats Marítims se puede apreciar una mayor proporción de menores, característica como hemos visto de la migración romá, alcanzando un porcentaje de 25.14%, nueve puntos más que en el resto de distritos tomados en conjunto. En ambos

gráficos destaca la población entre 16 y 44 años, que viene a representar dos de cada tres rumanos empadronados, aunque la proporción es algo menor en el distrito marítimo. Los adultos entre 45 y 64 años igualan en número a los menores de 16 en el conjunto de distritos, mientras que en Poblat Marítims su número es ligeramente inferior y los menores de 16 años les doblan prácticamente en efectivos. Por último, el segmento de población más mayor constituye únicamente uno de cada cien rumanos empadronados en el conjunto de distritos y uno cada doscientos en Poblat Marítims.

De cara al proceso de inserción de los gitanos rumanos como vecinos y vecinas de la ciudad resulta relevante retener estos datos demográficos a los que venimos haciendo referencia ya que, entre otros factores, configuran las necesidades del colectivo y su relación con los servicios y recursos públicos.

Finalmente hemos de referirnos al marco normativo y a los diferentes cambios de estatus que han afectado a las migraciones de gitanos rumanos en la última década, cambiando substancialmente sus condiciones de residencia. En primer lugar, hasta la adhesión de Rumanía a la Unión Europea el 1 de enero de 2007 los rumanos, como ciudadanos extracomunitarios, estaban sujetos a las restrictivas condiciones de la Ley de extranjería para obtener el permiso de residencia y la autorización de empleo. A partir de 2007 los rumanos pasaron a beneficiarse como el resto de comunitarios del derecho a circular y establecerse en España con independencia de la duración de la estancia y sin necesidad de aportar ninguna prueba de solvencia económica. Por tanto podían establecerse en España como residentes comunitarios sin demasiada dificultad, aportando el pasaporte o documento de identidad, el empadronamiento y abonando la correspondiente tasa.

Sin embargo el estatus comunitario que estrenaron los rumanos en 2007 no era un estatus pleno. El tratado de adhesión contemplaba la posibilidad de establecer una moratoria de acceso al empleo por cuenta ajena hasta el final de un periodo transitorio extensible como máximo hasta el 31 de diciembre de 2013. España se acogió a dicha moratoria en dos periodos. Primero entre el 1 de enero de 2007 y el 31 de diciembre de 2008, y de nuevo, desde el 22 de julio de 2011 hasta el 31 de diciembre de 2013. Entre ambos periodos de moratoria los ciudadanos y ciudadanas de Rumanía gozaron por primera vez de libre acceso al mercado laboral en España. Con el restablecimiento de la moratoria la situación devino heterogénea. Unos pudieron mantener el permiso de

trabajo gracias a estar inscritos como demandantes de empleo en ese momento o de alta en la Seguridad Social. Otros en cambio, perdieron el permiso de trabajo. En esa situación estaban también los llegados con la moratoria ya en vigor.

Esta heterogeneidad de situaciones a nivel administrativo, unos con permiso de trabajo y otros afectados por la moratoria, se volvió más confusa a partir de la entrada en vigor el 24 de abril de 2012 del Real Decreto 16/2012¹⁹. Desde entonces los ciudadanos y ciudadanas de Rumanía, como también el resto de comunitarios, deben acreditar para registrarse como residentes en España que disponen de recursos económicos suficientes para residir en país y también de un seguro médico que cubra cualquier eventualidad.

Tras un periodo de confusión máxima en el que una parte tenían autorización de trabajo y otros no, y una parte tenían certificado de residencia y otros no podían registrarse, desde el 1 de enero de 2014 todos pueden trabajar, pero no todos disponen de certificado de residencia (al no poder justificar recursos económicos suficientes para sufragar su residencia en el país).

“con este papel si quiero voy al médico pero tengo que pagar todo, si quiero como se llama...[...] tarjeta sanitaria no me la van a hacer... porque no tengo NIE verde (certificado de residencia), también los niños no tener porque no tener nosotros y ellos han nacido aquí [...] tienen una (tarjeta) por tres meses... (En servicios sociales) No te dan nada... puede haber gente que se van, que le dan alguna cosa... nosotros no nos dan porque no tenemos el NIE verde ... en todos laos, NIE verde” (ER-5).

Una situación que dificulta el acceso normalizado a los servicios públicos de los que no pueden registrarse como residentes.

¹⁹ En *Real Decreto 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones* modificó, a través de su disposición final quinta, las condiciones para la inscripción en el registro de residentes comunitarios establecidas en el Real Decreto 240/2007 *sobre entrada, libre circulación y residencia en España de ciudadanos de los Estados miembros de la Unión Europea y de otros Estados parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo*.

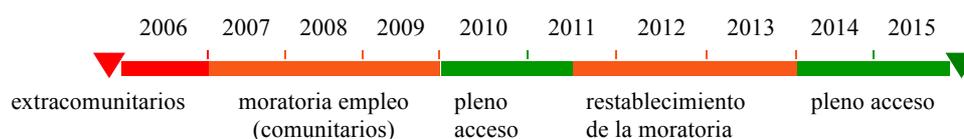
2.2. Inserción laboral. El chatarreo y la “economía (informal) de la recuperación.

Una mirada general

El vecindario romá en Valencia se encuentra excluido, de manera desproporcionada, del mercado laboral formal. Una posición subalterna en la estructura económica de la ciudad que responde a una conjunción de factores. De un lado, se dan una serie de elementos estructurales que durante los últimos 10 años han proyectado a los vecinos y vecinas romá recién llegados hacia los espacios más precarios de la economía. Nos referimos al marco normativo, la crisis económica, la estructura de nuestro mercado laboral y la percepción negativa del colectivo. De otro lado, las condiciones de partida de un segmento mayoritario de la migración romá dificultan también su incorporación al empleo. En general se trata de una población con un nivel formativo bajo o muy bajo, una experiencia de empleo por cuenta ajena muy limitada y, con frecuencia, un conocimiento del castellano aún insuficiente.

Como señalamos al hablar de la evolución de la normativa de residencia y empleo aplicable a los romá, como al conjunto de la migración rumana, el marco legal ha restringido su acceso al empleo durante buena parte de la última década. Primero, hasta la adhesión de Rumanía a la Unión Europea el 1 de enero de 2007, les era aplicable la normativa general de extranjería. Después, a partir de 2007, el nuevo estatus comunitario de la migración rumana quedó condicionado por la moratoria laboral. Los diferentes Estados miembros de la Unión tenían a la posibilidad de restringir su acceso al empleo por cuenta ajena durante un periodo transitorio extensible como máximo hasta el 31 de diciembre de 2013. Una posibilidad a la que el gobierno de España se acogió en dos periodos, inicialmente hasta el 1 de enero de 2009 y, de nuevo, desde el 22 de julio de 2011 hasta la finalización de 2013 (gráfico 2.2.)

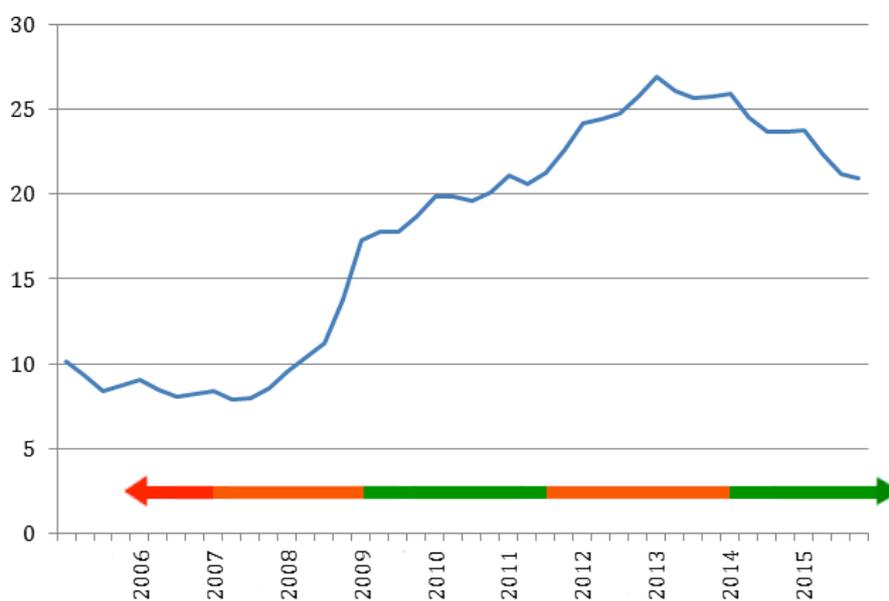
Gráfico 2.2. Evolución de la normativa de acceso al empleo que afecta a los romá rumanos



Elaboración propia

Este contexto normativo, que ha constreñido claramente el marco de oportunidades de los migrantes romá, se ha solapado además con un cambio de ciclo económico. En la última década se ha producido la eclosión de una fuerte crisis económica que ha tenido como una de sus expresiones principales la destrucción masiva de empleo, alcanzando un máximo de 6,02 millones de desempleados en el último trimestre de 2012. Precisamente el deterioro creciente de la tasa de empleo sirvió de justificación para el restablecimiento de la moratoria laboral a mediados de 2011. De manera que muchos romá, especialmente del grupo de Dobrogea, llegados durante el periodo anterior de expansión económica, han visto como el final de periodo transitorio, y por tanto la retirada completa de las restricciones legales de acceso al empleo, se ha producido en un momento en el que no hay trabajo (gráfico 2.3.). No olvidemos, por otra parte, que aunque la crisis económica ha tenido un impacto transversal ha afectado con especial intensidad al mercado de trabajo secundario, sobre todo a jóvenes e inmigrantes (Esteban 2015).

Gráfico 2.3. Evolución de la tasa de paro en contraste con la evolución del marco normativo que afecta a los rumanos



Fuente: Serie histórica EPA. Elaboración propia.

La percepción que tiene el resto de la población de los migrantes romá es otro elemento configurador del marco estructural. Un aspecto que no juega a favor de un colectivo poco apreciado, en el que a su condición de inmigrantes se suma la pertenencia a un

grupo étnico estigmatizado e históricamente discriminado. Así lo refleja el estudio *Actitudes hacia la inmigración (VI)* (CIS 2012) que sitúa a los rumanos²⁰, junto a la migración “árabo-musulmana”, como los colectivos extranjeros peor valorados, a mucha distancia del resto, por la población española²¹. Las cinco razones que apuntaron con más frecuencia los que dijeron sentir antipatía hacia algún grupo de inmigrantes, fueron las siguientes: “Vienen a robar” un 20,4%; “Porque son malas personas, no son legales, no son confiables” un 9,8%; “porque no se integran, forman guetos” un 9,6%; “por sus costumbres, formas de vida, diferencias culturales” un 8,8% y “porque son violentos, agresivos, conflictivos, problemáticos” un 8,4% (CIS 2012). Por otra parte, al 65,4% de los encuestados les parecía muy aceptable (28,6%) o bastante aceptable (36,8%) que se contrate antes a un español que a un inmigrante (CIS 2012).

Si estos elementos, marco normativo, condiciones del mercado laboral e imagen del colectivo, perfilan el contexto en el que se mueven los romá en la búsqueda de empleo, debemos preguntarnos igualmente en qué posición de partida se encuentran los recién llegados. Sin hacer un análisis exhaustivo apuntamos algunos elementos que sitúan al colectivo en una posición de desventaja en términos de empleabilidad. La migración romá es de manera generalizada una migración con un bajo nivel formativo. De acuerdo con la encuesta *Roma Pilot Survey* (FRA 2011) un 24% de la población gitana de Rumanía nunca ha estado escolarizada, el 35% no finalizó la educación primaria, un 34% cursó incompleta la secundaria y sólo un 8% finalizó secundaria o ha realizado estudios superiores²². Por sus implicaciones en la vida cotidiana de los actores, y la

²⁰ Aunque dicho estudio no distingue entre población gitana y no gitana, la imagen global de la migración rumana parece estar muy influida, entre otros aspectos con la asociación con “mafias del este”, por la fuerza del estereotipo y la visibilidad de la población romá, pese a representar, como hemos visto, una proporción muy reducida del conjunto. Del mismo modo, los rumanos *gadje*, con una mirada muy negativa sobre su paisanos romá (Pajares 2007:140), suelen culpabilizar a éstos de la mala imagen de la migración rumana.

²¹ A la pregunta de si hay algún colectivo de inmigrantes que le caiga peor o por el que tenga menos simpatía, el 15% de los encuestados respondió que los “rumanos”, opción que obtuvo el mayor número de respuestas. Un 2,9% señaló a los “nacionales de países del Este”. En el caso de lo que hemos aglutinado bajo la denominación de migración “árabo-musulmana” las respuestas aparecen en realidad fragmentadas bajo diferentes ítems: “marroquíes y otros norteafricanos” un 8,3%; “árabes” un 4%; “musulmanes” un 3,1% y “moros” un 6,6%. Un 46,6% respondió no sentir antipatía hacia ningún grupo de inmigrantes (CIS 2012).

²² Estos datos reflejan una cara brecha entre romá y no romá. El 46% de los rumanos *gadje* que participaron en el estudio y residían en el mismo entorno que los romá encuestados había completado la secundaria o cursó estudios superiores (FRA 2011).

relevancia para los gestores públicos en la labor de potenciar unos servicios públicos inclusivos, es importante subrayar además que el 31%, prácticamente uno de cada tres, no sabe leer y/o escribir (FRA 2011)²³.

“Yo cuando he venido aquí, me he buscao trabajo, me preguntaban qué estudios tengo y a mi me ha dao mucha vergüenza por esto. Me ha dao mucha vergüenza, he dicho *mira, yo estoy una mujer casi de treinta y algo años y no tengo escuela, no tengo estudios. ¿Qué puedo mentir? Que yo no lo sé escribir y a leer y nada*” (Entrevista a mujer romá. Monsell 2015).

El nivel formativo parece influir en otro aspecto relevante que va más allá de la cuestión del empleo. Como para muchos inmigrantes el aprendizaje del idioma o idiomas de la sociedad receptora resulta fundamental para un encaje de calidad como vecinos y vecinas. Evidentemente entre la migración romá, que en algunos casos como hemos apuntado se remonta a más de una década, encontramos diferentes situaciones. Entre la población en edad laboral una parte se desenvuelve con soltura en castellano e incluso algunos jóvenes que ya han estado escolarizados parcialmente en Valencia tienen un nivel nativo. Sin embargo, para un segmento significativo del colectivo la barrera idiomática sigue vigente, ya sea porque se han establecido en Valencia más recientemente o por una mayor dificultad, no pocas veces relacionada con el analfabetismo, en el aprendizaje del idioma. Al mismo tiempo, la lentitud en el proceso de aprendizaje del castellano no deja de ser una expresión, en muchos casos, de la fuerte exclusión social en que se encuentra el colectivo.

“Me gustaría mucho hablar bien española... Porque necesito para hablar bien para un trabajar, para muchas cosas. No sabe hablar, todo mal. Sabe hablar gente sabe qué hablas, entiende que con quien hablas... No sabe hablar no... Todo mal ¿no?” (Entrevista a mujer romá. Monsell 2015).

En cuanto a la experiencia laboral el grueso de los romá emigrados a Valencia tiene una experiencia laboral por cuenta ajena bastante escasa. En general, de manera consistente con lo expuesto a nivel educativo –sin ignorar que intervienen otros factores–, se reduce a trabajos de peonaje en el campo y, entre algunos de los más mayores, experiencias en la industria durante el periodo comunista.

De acuerdo, de nuevo, con la *Roma Pilot Survey* (2011) el porcentaje de población gitana que realiza algún tipo de trabajo remunerado en Rumanía es del 29%. Más en detalle sólo el 9% trabaja a tiempo completo, un 1% realiza autoempleo y un 18%

²³ Cuestiones como esta evidencian que en la atención a la diversidad una práctica universalista en los servicios basada en la mera “igualdad en la atención” resulta con frecuencia insuficiente para conseguir de manera efectiva una atención igual.

trabajos *ad hoc* (estacionales, a demanda, informales) lo que supone un alto nivel de precariedad (FRA 2014). Por otro lado, el 72% de los encuestados romá dijeron haber estado en el paro en algún momento en los últimos cinco años, en contraste con el 36% de los no romá residentes en la misma zona (FRA 2011).

“En construcciones trabajé también cuando tenía por ejemplo o venía los amigos y tengo que arreglar esta habitación, le terminaba en una semana, cogía la pasta y después me quedaba sin trabajo” (ER-2).

Frente a este conjunto de condiciones y condicionantes que se traducen en una exclusión generalizada del mercado laboral o un acceso precario al empleo, los migrantes romá no son meros espectadores pasivos sin capacidad de agencia. Al contrario, podemos hablar de un modelo de supervivencia compartido por los romá en toda Europa. Una cierta cultura del trabajo que, ante un difícil encaje en el mercado laboral estándar, orienta el tipo de estrategias desarrolladas por el colectivo. Como rasgos principales destaca la combinación de diferentes actividades económicas de bajo rendimiento, el uso de la movilidad como estrategia para ampliar las posibilidades económicas del contexto local, una alta valoración de la autonomía en el trabajo y una marcada preferencia por el comercio (San Román 1998, Reyniers 1998). Todo ello se concreta, en el caso de Valencia –como en otras ciudades– en una dedicación casi unánime a la economía informal de la recuperación, el acceso a empleos temporales principalmente en el campo, el cobro por pequeños servicios dentro de la comunidad y, en algunos casos, la práctica regular o esporádica de la mendicidad.

Así, el recurso a la economía de la recuperación por parte de las familias romá en Valencia constituye la adaptación de un “saber hacer” a las posibilidades concretas que encuentran en el nuevo contexto. Aunque la mayoría tenían otra manera de ganarse la vida en Rumanía antes de venir a Valencia y aspiran a un trabajo normalizado, su dedicación actual a la recuperación constituye la recreación de una experiencia y una cultura del trabajo ligada al comercio familiar, a veces informal, que no requiere demasiada infraestructura, se realiza en general al aire libre y permite desplazarse buscando la demanda. Por ejemplo, este informante *ursari*, nos habla del comercio tradicional de fabricación y venta de ollas:

“I: teníamos un, de eso de chimeneas de esas que ponemos los carbones y hacemos el aluminio como agua y salía salía los platos... de eso, de comida, [...] Sí, pude trabajar en este trabajo pero en aluminio tenía que compramos el aluminio al kilo y valía mucho, el aluminio en los carbones esas y más cosas que tenía que comprar trabajarías y no ganarías, sacarías tu pasta, que ponías tu pasta y le ganabas igual tu pasta.

E: ¿Y eso luego lo, qué hacías, los vendías?

I: Lo vendía, tenía ferias, como tenía aquí cerca del puerto [...] Me llamaba del ayuntamiento y me decía: tenemos el puesto pa- ti no tienes que pagar para venir a los turísticos, los ingleses, los españoles, venían ferias esas y compraban los platos esas, le compraban no le compraban en dinero de Rumania, lo compraban en euro, es que salía bien, pero ya como el material estaba mucho, ya no valía la pena” (ER-2).

No obstante algunos pocos, como señala también Pajares (2006) respecto a Barcelona, han seguido desde el principio itinerarios similares a los de otros inmigrantes pasando desapercibida su pertenencia étnica. Otros, en cambio, han conseguido dar el salto del “chatarreo” y el rastro a empleos regularizados (EP-10). Unos pocos han encontrado trabajo también en chatarrerías: “yo estaba de encargo [...] en nave” (ER-2).

En las siguientes páginas profundizaremos, con detalle, en la práctica, organización e implicaciones de lo que hemos denominado “economía informal de la recuperación”. Sin embargo, detengámonos antes un momento para abordar brevemente el resto de actividades mencionadas.

La dedicación de los romá al “chatarreo” y la venta en el rastro como actividades de recuperación principales es compaginada, a menudo, sobre todo entre los romá *ursari*, con la realización de trabajos temporales en el campo. Como han hecho tradicionalmente en Rumanía (EU Inclusive 2012) muchos romá se desplazan temporalmente para participar en campañas agrícolas en otras provincias como Lleida, Zaragoza, Tarragona, Albacete, Murcia, Alicante, etc. Una parte de los romá *ursari* residentes en El Cabanyal han practicado en los últimos años esta movilidad estacional trasladándose a otras provincias, muchas veces a Zaragoza, un poco antes del verano y regresando a Valencia al finalizar la campaña.

“La mayoría de la población *ursari*, por ejemplo, se dedica cuando sale trabajo en el campo, o sea, se van a distintas zonas de España, Zaragoza... a veces Jaén, Murcia, eh... también la zona del sur de Cataluña... a veces no, incluso hasta el norte, Gerona, aunque tengan su núcleo aquí. O sea que el campo sí que es una salida laboral para ellos” (EP-10).

Esto les permite acceder a unos ingresos complementarios, muy importantes para la economía global de la familia y, al mismo tiempo, mantener una residencia permanente en Valencia durante la mayor parte del año, con las ventajas que ello proporciona (escolarización, relaciones comunitarias, acceso a los servicios, etc.). Algunas personas se trasladan año tras año para trabajar en la misma zona o incluso para los mismos empleadores. Este es el caso, por ejemplo, de un joven *ursari* que durante varios años ha trabajado como carretillero en un almacén de fruta en Zaragoza. Estos trabajos

conlleven normalmente el desplazamiento de toda la familia, incluidos los menores, lo que a veces implica que no finalicen el curso en Valencia o que después de las vacaciones se incorporen a la escuela un poco más tarde. Otras veces, los menores se quedan en Valencia con la madre o la abuela, mientras que el resto de la familia se desplaza para trabajar.

En un primer momento una parte del grupo de los romá de Dobrogea, llegados a Valencia entre 2004 y 2008, vino de Rumanía con la expectativa de trabajar en la naranja (Lungu Drom 2008; FRA 2010b). En su mayoría tenían familiares o amigos que habían estado trabajando en pueblos cerca de Valencia. Algunos llegaron de Rumanía incluso con el trabajo ya comprometido, aunque de manera informal. Era el tramo final del último ciclo de crecimiento de la economía española y, aunque la mayoría estaban aún en situación irregular (hasta el 1 de enero de 2007) o no podían trabajar por la moratoria laboral, muchos romá accedieron en ese periodo a trabajos irregulares en condiciones abusivas en la recogida de naranja. Así lo ilustra el siguiente testimonio, en este caso de una mujer *ursari*, pero referente al mismo periodo:

“Cuando no teníamos permiso de trabajo sí que había trabajo, pero nos íbamos en el campo con miedo, porque ahí nos decía que *va a venir la policía y preguntar, y si viene la policía dices que te llamas así*” (Entrevista a mujer *ursari*, Monsell 2015).

Aunque los años en que los romá estaban “sin papeles” y las restricciones posteriores para el acceso al empleo quedaron definitivamente atrás el 1 de enero de 2014, la desprotección y las condiciones abusivas que envuelven el trabajo agrícola siguen vigentes, aunque se desempeñe ahora con contrato. Como otros inmigrantes (Pedreño 2005, Torres et al. 2007) los temporeros romá se ven expuestos con frecuencia a prácticas irregulares como la contabilización de menos jornadas, la delegación del transporte en los trabajadores, salarios por debajo de convenio, incumplimiento del horario o, en casos extremos, el impago del trabajo realizado. Una problemática señalada también por Gamella (2007) respecto al trabajo de los romá como temporeros en Andalucía.

De acuerdo con nuestros informantes estas prácticas están especialmente extendidas en la recogida de la naranja. Al hablar de este tema sorprende el descontento generalizado. Abundan las quejas por el precio de las cajas, las comisiones de los *caps de colla*, las condiciones del trabajo o, incluso, el impago de las jornadas. Por todo ello muchos romá, de una manera bastante amplia, rechazan de partida el trabajo en esta campaña

agrícola mientras que, por el contrario, no dudan en desplazarse para trabajar en la cereza, el melocotón, el ajo o la vendimia (Monsell 2015)

La conexión con empleadores en otras provincias suele realizarse a través de familiares o paisanos que viven o se encuentran ya trabajando en esas zonas. Otras veces se trata de ofertas de empleo gestionadas por Empresas de Trabajo Temporal (ETT). Una buena práctica a este nivel es la experiencia de contratación de trabajadores y trabajadoras romá para participar en la vendimia a través de una acción de formación para el empleo de Fundación Secretariado Gitano. En el marco del programa de empleo “Acceder” desarrollado por esta entidad se viene desarrollando desde 2009 un curso de viticultura, impartido por la Unió de L'auradors, que ha facilitado la contratación de un grupo de romá en la zona de Utiel-Requena durante varias temporadas. En este caso se desplazan únicamente a la zona los adultos, hombres y mujeres, con oferta de empleo, siendo alojados en instalaciones para temporeros o en viviendas ofrecidas por los empleadores. Aunque para una mayoría de los romá en Valencia sus experiencias empleo se limitan a trabajos temporales en el sector agrícola algunos romá han accedido también en estos años, aunque en menor medida, a otros empleos. Por ejemplo, sin ser exhaustivos, antes de la crisis y de manera mucho más limitada después, algunos hombres han realizado trabajos en la construcción o entre las mujeres varias han tenido experiencias de trabajo doméstico, acompañando a personas mayores o como empleadas de limpieza.

Mariana llevaba tiempo pidiendo en la puerta de un supermercado. Un día de mal tiempo se la acercó una vecina. *¿Por qué estás siempre aquí...? Y hoy con el tiempo que hace... Te veo desde la ventana...* Mariana le explica que tiene hijos, que no tiene trabajo, que necesita pagar el alquiler y comprar la comida... La mujer le propone trabajar en su casa. *Si quieres mañana a las 9h.* Mariana acepta y empieza a trabajar unas horas, de manera informal, limpiando la casa y haciendo compañía a la madre de la mujer. Han pasado ya más de 6 años. Mariana sigue trabajando y las buenas referencias de esta mujer le han servido para hacer algún trabajo más (Cuaderno de campo, marzo 2016).

Según los datos proporcionados por Fundación Secretariado Gitano entre enero de 2007 y marzo de 2016 se han inscrito en el programa de empleo “Acceder” un total de 176 romá de nacionalidad rumana, 89 hombres y 87 mujeres. De estos, 42 hombres y 33 mujeres, han realizado al menos un curso de formación para el empleo (viticultura, cajero/reponedor, dependiente, limpieza, etc.). Finalmente, 69 han conseguido, como

mínimo, una contratación (en algunos casos más de una), siendo 40 hombres y 29 mujeres (tabla 2.1.).

Tabla 2.1. Participantes romá (Rumanía) en el programa de empleo Acceder (FSG) entre 2007 y 2016 *			
	Hombres	Mujeres	Total
Nº de participantes	89	87	176
Han realizado al menos un curso de formación laboral: viticultura, caja-reposición, dependiente, limpieza, etc.	42	33	75
Nº de participantes romá en el total de cursos de formación laboral realizados	54	52	106
Han conseguido al menos una contratación	40	29	69
* Datos hasta marzo de 2016. Fuente: Fundación Secretariado Gitano. Elaboración propia.			

Dentro de esa estrategia a la que nos venimos refiriendo consistente en combinar o alternar diferentes actividades económicas de bajo rendimiento, algunos romá recurren también a la mendicidad, ya sea de manera esporádica ante un momento de falta de empleo y de poca suerte en la recuperación, o en algunos casos como actividad regular. En el caso de las dos poblaciones en las que nos estamos centrando en este informe podemos señalar que la práctica de la mendicidad es muy rara entre las familias *ursari*, mientras que entre los romá de Dobrogea, sin ser generalizable, nos encontramos con un uso más extendido. Como han señalado otros autores en referencia a otros lugares (Gamella 2007; FRA 2009; López y Sàez 2009) nos encontramos ante una mendicidad fundamentalmente femenina, si bien algunos hombres, también la practican. Probablemente la ubicación más común sea la puerta de los supermercados. Un espacio que facilita la donación de alimentos, opción que parece contar con más aceptación entre algunos vecinos (Gamella 2007).

Debemos señalar aquí, además, otras actividades a medio camino entre el servicio informal y la mendicidad. A finales de los 90 o principios de la década del 2000 hubo un momento en el que algunas de estas actividades resultaban muy visibles en Valencia. Nos referimos a los limpiadores de parabrisas, los vendedores de pañuelos de papel en los semáforos, los vendedores de periódicos o los músicos callejeros. Salvo unos pocos romá del grupo de Dobrogea que tocan música en la calle, lo cierto es que ni los romá de Dobrogea ni los romá *ursari* se han dedicado a dichas actividades en Valencia. Sin embargo, otros romá con una presencia más minoritaria en la ciudad sí que recurren a

las mismas. Es el caso de los músicos *lautari* o, también, de unas pocas mujeres *xoraxane* visibles en algunos periodos limpiando cristales en los semáforos. Sin ser aparentemente muy numerosas, aunque sí visibles, algunas de las personas que piden con carteles en los semáforos o en la calle pertenecen también a este grupo, una población romá poco conocida, con una relación muy reducida con los servicios públicos básicos y, en los casos que hemos conocido, viviendo en condiciones de una extrema precariedad.

Nadia trabaja de limpiaparabrisas en un semáforo. Su equipamiento básico es una garrafa de cinco litros de agua con lavavajillas que guarda junto al semáforo y con la que recarga una botella pequeña con la que moja los cristales. Utiliza además un paño y un limpiacristales de goma. En el minuto o minuto y cuarto que dura el semáforo en rojo Nadia anda ligera entre los coches mientras los conductores le van señalando que no desde dentro. Nadia pasa de largo hasta que se detiene en uno, le echa agua y se pone a limpiar, a pesar de que el conductor le dice que no y hace gestos desde dentro. Nadia acaba y se va sin nada. Ya no da tiempo a más. Poco más de un minuto de descanso y vuelta a empezar. Algunos conductores pitan o adelantan un poco el coche cuando Nadia se inclina a limpiarles el cristal. Parece que no le va muy bien. La inmensa mayoría no le da ninguna moneda. En general el semáforo cambia a verde sin que nadie le dé nada. Nadia repite una y otra vez los mismos pasos. Ni corre ni para, continúa. Pasa junto a una ventanilla bajada, el conductor le dice que no limpie, por primera vez la veo intercambiar unas palabras tranquilas, una mano le extiende un cigarro que ella coge. Otra vez el semáforo en verde y Nadia vuelve a la acera donde espera a que cambie de nuevo. Una de las veces el semáforo se pone en rojo cuando llega un coche de la policía local. Esta vez Nadia se gira y andando despacio se aleja por la acera. Luego me contará que habla muchas veces con la policía. Que otras veces le han quitado el paño y el limpiador de goma.

La economía de la recuperación: “chatarreo” y venta en el rastro.

Aunque en un primer momento pueden parecer actividades muy diferentes, en la práctica el “chatarreo” y la venta de segunda mano constituyen dos expresiones de una misma economía de la recuperación. Un nicho económico residual basado en el aprovechamiento de objetos o materiales desechados pero que mantienen su valor de uso y, por tanto, pueden ser rescatados para el reciclaje o para la reutilización, proporcionando al vendedor un pequeño beneficio. En el marco del contexto descrito, estas actividades de recuperación representan la fuente de ingresos principal y más regular de una mayoría de familias romá en Valencia. Podemos distinguir tres momentos en el desarrollo de esta actividad: la “rebusca”, el almacenamiento y preparación de la mercancía y la venta final.

Por “rebusca” entendemos la acción de recorrer la ciudad en busca de materiales y objetos aprovechables, descartados por el resto de vecinos en los contenedores, junto a éstos, en otros lugares de la vía pública o, por ejemplo, en las obras. El cobre acapara el imaginario sobre esta actividad, sin embargo la “rebusca” no se reduce ni mucho menos a éste. Al contrario, es una actividad mucho más amplia en la que tiene valor cualquier cosa que valga la pena vender en la chatarrería o que se pueda revender en los rastros. Por ejemplo las bobinas de las televisiones viejas, termos o calentadores, marcos metálicos, trozos de cable, recortes de tubería, bañeras, etc. en el caso de la chatarra. Ropa, piezas de vajilla, cacharros de cocina, calzado, cargadores de móvil, pequeños muebles, etc. en el caso del rastro. En menor medida algunos romá recogen sólo para el rastro o recogen sólo chatarra, por ejemplo, en el caso de alguna familia sin puesto para vender o sin vehículo para desplazarse al rastro (en estos casos, como veremos, el pago del transporte y de un poco de espacio para la venta en el puesto de otra persona, puede volver poco viable la venta en el rastro). El mayor o menor interés por los diferentes materiales que se pueden vender en la chatarrería (cobre, latón, acero, plomo, hierro, aluminio, etc.) depende también de las variaciones de precios, que a veces pueden volver poco rentable la recogida de alguno de ellos.

La “rebusca” es una actividad intensiva (López y Sáez 2009) en la que participan tanto hombres como mujeres. La implicación de varios miembros del grupo doméstico es importante en estas actividades que proporcionan ingresos bajos e inestables. La dedicación de más personas permite recoger más, reduce el impacto de los días malos (en los que se encuentra poco aprovechable) y, en definitiva, da estabilidad y viabilidad a esta actividad. Sin embargo la participación de unos y otros en la recuperación no siempre es igual. En general, para los hombres, se trata de la actividad principal mientras que para las mujeres, especialmente con hijos pequeños, suele ser un añadido al trabajo reproductivo y, por tanto, la dedicación es menos intensiva.

El icono de la “rebusca” es un hombre joven en bicicleta, con un cajón acoplado en la parte de detrás a modo de maletero, a veces con una linterna frontal para “rebuscar” por la noche o en las horas de poca luz, y una pequeña varilla, con el extremo doblado en forma de gancho. Otra imagen es la de las mujeres, también algún hombre, recorriendo las calles a pie con pequeños carros en los que van guardando la mercancía. Unas veces en la estructura de un carrito de bebé se coloca una caja grande de cartón para hacer el carro. Otras veces se fabrica de madera y tiene más capacidad. En una observación durante el trabajo de campo una mujer llevaba una silla de ruedas vieja con una caja en

el asiento que cumplía la misma función. Algunas personas también realizan la “rebusca” con furgonetas o vehículos mixtos. En estos casos no se circula dando vueltas por la ciudad, lo que sería un derroche de combustible y un problema para detenerse a cargar, sino que la furgoneta se utiliza como vehículo de apoyo. Así, después de desplazarse a un barrio se aparca la furgoneta y se recorre la zona andando o en bici. De vez en cuando, se regresa al vehículo para ir almacenando la carga.

“Por ejemplo yo antes como estaba mi cuñao (que tiene carnet) yo salía a Paterna, a Chirivella [...] Más lejos de Valencia, porque con bicicletas no puedes ir ahí, y donde aparcar, aparcamos el coche, das dos, tres vueltas con la bicicleta pam, a cargar en coche, otra vez, y así venía cargao” (ER-2).

“me voy con el coche (furgoneta), aparca coche, saco la bice, rebusco, vuelvo, descargo en coche, descanso y ... ¿Cuándo coges la furgoneta haces Valencia o vas también Paterna, Chirivella?... Sí... yo busco en Paterna, me voy todos los días, En Valencia, hay mucho tráfico, ahí en Paterna no hay mucho tráfico y también la policia se porta muy bien con nosotros... ¿mejor?... hombre, te encuentras cosas viejas y cuando vacían piso te encuentras vasos, juguetes pequeñitos... no cosas tan buenas como Valencia, ahí gente más rico” (ER-5).

Este sistema permite además ampliar la zona de “rebusca” desplazándose incluso a otros municipios próximos, lo que parece importante. Muchos de los romá consultados nos hablan de una disminución del rendimiento del “chararreo” y el rastro. Nos explican que se encuentra menos y lo achacan en general a una saturación del nicho económico por la llegada de otros romá o la incorporación de otros colectivos a esta actividad. En menor medida algunos informantes señalan el impacto de la crisis económica (se tira menos) y el menor volumen de obras (menos chatarra).

“antes se buscaría un montón de cosas, antes los rumanos no miran el contenedor... pero que no puede mirar que estaban las cosas abajo en montones, pero ahora tienes que buscar” (ER-2).

En la rebusca no existen itinerarios establecidos ni repartos de zonas. Cada persona, con total autonomía, va recorriendo la ciudad según su criterio y posibilidades. Esto no quita que con frecuencia las mismas personas, si les va bien, tiendan a rebuscar en las mismas zonas. O si hacen el recorrido a pie o en bici realicen itinerarios más próximos a los lugares de residencia. Por ello es más frecuente encontrar a romá *ursari* “rebuscando” en la zona noroeste de la ciudad, más próxima al El Cabanyal, y a romá de Dobrogea en la parte sur, donde viven la mayoría. Durante una jornada varias personas recorren con frecuencia las mismas calles y miran en los mismos contenedores.

De manera complementaria a la “rebusca” en la calle algunos romá, unos pocos de los que llevan más tiempo en Valencia, realizan también vaciado de pisos por encargo. Una actividad que valoran mucho y que, para algunas personas, puede llegar a ser una alternativa a la “rebusca” en la calle.

“Sí y es que ahora sí que hay muchos que buscan y más mejor, más mejor, como trabajaría yo como tenía mi coche, me cogía las tarjetas de visita y dejaba a mis amigos, “toma así es cómodo te hago el favor le tiro, si hay algo pa- mi bien” y me salía cosas bastante” (ER-2).

Ya hemos apuntado que la economía de la recuperación es una estrategia utilizada por los romá en Valencia para ganarse la vida en un contexto de difícil acceso al empleo. Por tanto, no se trata de una actividad deseada por los romá sino de un espacio precario de oportunidad económica para salir adelante. En este sentido, la mayoría han tenido en Valencia su primera experiencia de “rebusca”, que viven con sentimientos encontrados entre la vergüenza por lo que en palabras de muchos romá es “buscarse la vida en la basura” y el orgullo de sacar adelante a la familia, enviar alguna remesa a padres o hermanos en origen, e ir alcanzando poco a poco algunas metas (alquilar una casa, sacarse el carnet de conducir, comprar un vehículo, etc.).

E: ¿Cuándo tú llegaste cómo fue al principio?

I: Primero, primero he llorado un mes, lloraba, primero.

E: ¿Por qué llorabas?

I: No sabíamos las cosas, miraba la gente como buscan en basura y yo he dicho *¿para esto yo he venido?* Y cuando empezar yo a buscar miraba la calle a la izquierda, a la derecha, si no viene gente yo busco, si viene yo no busco, me voy así antes. Me ha dado mucha vergüenza y... y me ha dado mucha pena [...] me venía a llorar, me venía a... *Dios, ¿qué me pasa? ¿Qué estoy yo para buscar mi vida en la basura?* Pero no tenía otra posibilidad. No tenía nada, no sabíamos nada, no sabíamos dónde me busco trabajo, quién me va a contratar a mí, una mujer, sin cartas, sin estudios, sin nada. Y he dicho, *ya está, me cierro los ojos y me busco la vida en la basura.* Y... poquito a poquito, dos, tres meses me ha parecido muy difícil, luego he aprendido las cosas” (Entrevista a mujer romá, Monsell 2015).

Un segundo momento en la economía de la recuperación consiste en el almacenamiento y preparación para la venta. En una entrevista realizada a un hombre senegalés que alterna el “chatarreo” con la actividad de aparcacoches nos explicó que hace un tiempo almacenaba lo que iba recogiendo en un bajo de un conocido. Sin embargo, en la actualidad los días que “rebusca” enfoca la actividad de una manera diferente a nuestros

informantes romá. En su caso, no realiza venta en el rastro por lo que sólo recupera chatarra y, de ésta, recoge únicamente las piezas que pueden tener más valor y se dirige directamente a venderlas en una chatarrería próxima.

“E: ¿Y necesitarás un sitio también para guardar, para guardar la chatarra?

I: No[Breve silencio] No, porque tú coges la chatarra [y] vende el mismo día. Yo no tengo un sitio para guardar. Cuando pillá algo importante voy a venderlo y luego sigo buscando ¿sabes? como yo vivo fuera de Valencia, no puedo llevarla ahí” (EA-1).

En cambio, nuestros informantes romá, además de recoger también cosas para el rastro, utilizan una estrategia diferente en la recogida de chatarra. Son menos selectivos y recuperan una mayor variedad de materiales, incluyendo algunos de menor precio.

“si yo ir todavía a buscar con la bicicleta y dice que piensas, madre mía la chatarra está muy barata no la cojo dices los papeles tampoco, voy a buscar zapatos y cosas eléctricas y si puedo le vendo y si vas y no encuentras ni esas no coges la chatarra y esas [...]¿me entiendes que quiero decir? y eso hay mucha gente que se piensa no traigo chatarra ¿por qué? [...]yo digo que es mejor que traigas lo que encuentras” (ER-2).

A diferencia de nuestro informante senegalés, los romá acumulan la chatarra durante unos días hasta que reúnen una cantidad suficiente para desplazarse a la chatarrería. Del mismo modo, los objetos que servirán de mercancía para la venta en el rastro se van almacenando hasta que llega el día del mercado. Este tiempo de almacenamiento sirve también para descartar, preparar y organizar las cosas para la venta. Desde pelar cable, desmontar aparatos y agrupar materiales para la chatarrería hasta limpiar, comprobar el buen estado y organizar la mercancía para la venta en el rastro.

Por tanto, en este segundo momento de la recuperación se cruza la inserción económica con la inserción residencial, influyendo en las características de la vivienda más utilizada por los romá (plantas bajas o primeros antes que pisos en altura, casas con patio o terraza, etc.).

Por último, llegamos al momento de la venta. En el caso de la chatarra la venta se produce en diferentes chatarrerías de la ciudad o de municipios aledaños. Unas veces en pequeñas chatarrerías dedicadas únicamente a la compra de materiales que venden a su vez a empresas de mayor tamaño. Otras veces la venta se hace directamente en esas chatarrerías más grandes dedicadas ya a los procesos industriales de reciclaje. En este último caso se trata de instalaciones en polígonos industriales o en las afueras de la

ciudad. En cambio, las pequeñas chatarrerías que tienen una función más intermediaria no parecen requerir instalaciones especiales. Las que hemos conocido durante el trabajo de campo se encuentran ubicadas en bajos de edificios con un equipamiento muy básico. Esencialmente una báscula para el peso de la mercancía y varios espacios o cajones de gran tamaño para la clasificación de cada tipo de material, además de un pequeño espacio de oficina para los trámites²⁴. En el proceso de venta cada material tiene un precio, e incluso dentro del mismo metal se distinguen diferentes tipos o calidades. No tiene el mismo precio el aluminio de un marco de ventana que el aluminio que se encuentra en las persianas. O el cobre en cable y los recortes de tubería. Son sólo algunos ejemplos. En la lista de precios recogida en una de estas pequeñas chatarrerías en Valencia podemos distinguir hasta 8 tipos diferentes de aluminio con una diferencia en los precios que va de los 0,90€ el kilo de “aluminio perfil anodizado limpio” (sin remaches, tornillos, cierres, cristal, garras), a los 0,20€ que se pagan por los botes de aluminio. Del mismo modo encontramos en el listado de precios tres tipos diferentes de papel o cinco de cobre. Por tanto la preparación y separación de los materiales es importante para obtener el mejor precio de cada uno. El proceso de venta es sencillo, se pesa cada material, se registran los datos del vendedor (nombre y apellidos, dirección, DNI) y se realiza el albarán de venta.

Obviamente el beneficio depende de lo que se vende. El “chatarreo” es una actividad, como apuntamos antes, de rendimiento bajo y con un componente de azar importante, que los romá intentan acotar con una dedicación intensiva. En dos albaranes de ejemplo proporcionados por uno de nuestros informantes romá al finalizar la entrevista comprobamos que un día por la venta de 170 kg de chatarra obtuvo 34,81€. Otro día, por la venta de 155 kg tuvo un beneficio de 29,74€.

La venta de objetos de segunda mano se canaliza a través de los rastros. El más importante para los romá es el de Corbera, seguido del de Llaurí y de manera mucho más reducida del de Mestalla en Valencia. Sin embargo las primeras experiencias de

²⁴ Hemos conocido algunos casos de romá que han accedido a trabajos como empleados de chatarrería. Asimismo, durante el trabajo de campo hemos encontrado también algunos dependientes o propietarios rumanos. Aunque no tenemos constancia de chatarrerías puestas en marcha por romá parece lógico que, siguiendo una dinámica ya estudiada en el caso de otros colectivos de inmigrantes, algunos romá puedan dar el salto a organizar una pequeña chatarrería convirtiéndose ellos mismos en intermediarios.

venta en el rastro del colectivo fueron precisamente en este último. En los años en que aún eran extranjeros extracomunitarios, y la mayoría se encontraban en situación irregular, la venta de segunda mano en el entorno del rastro de Valencia era ya una estrategia utilizada por algunos romá –como también por otras personas– para obtener unos pocos ingresos. Poco a poco las intervenciones policiales en el rastro, en los alrededores y durante las horas previas –con multas de 1.500€ por venta sin licencia–, así como el vallado del rastro acordado en 2008, han hecho inviable esta práctica que se mantiene de manera residual. En este sentido durante el trabajo de campo observamos una presencia policial muy visible y claramente disuasoria tanto en el exterior (entrada) como patrullando dentro del rastro (cuaderno de campo, enero 2016). Poder vender en el rastro de Mestalla es un deseo generalizado entre las familias romá dedicadas a esta actividad. Sin embargo con la limitación de licencias existente resulta realmente difícil obtener una²⁵. La principal ventaja de este rastro es la cercanía, que permite el acceso más fácil a los pequeños vendedores y vendedoras que no disponen de vehículo propio y, en cualquier caso, reduce el coste del desplazamiento. Otros informantes hablan también de una mejor venta.

Ante una situación sin salida en Valencia la inmensa mayoría de los romá se desplazan los fines de semana a los rastros de Corbera y Llaurí. Se trata de dos pequeños municipios²⁶, situados uno al lado del otro, en la comarca de La Ribera Baixa, a unos 45Km de la ciudad de Valencia. De acuerdo con la noticia “El auge de la segunda mano” (Levante-EMV 12/07/2013) en los últimos años se ha producido un cierto boom de los rastros en la Comunidad Valenciana, especialmente en las comarcas centrales, animado por la demanda de los residentes extranjeros en estas zonas y por el interés de los municipios que han visto en estos mercados una vía a explorar de reactivación económica. Así, en 2009 el ayuntamiento de Corbera puso en marcha un rastro que, según los datos recogidos en dicha noticia, cuenta con 500 puestos distribuidos en una superficie de 25.000 m² y con una afluencia de unos 50.000 visitantes cada domingo, que lo han convertido en uno de los más pujantes de la Comunitat Valenciana.

²⁵ Durante un periodo algunos accedieron a autorizaciones de venta puntuales.

²⁶ Corbera tiene una población de 3.233 habitantes y Llaurí de 1.233 (INE)

Imágenes 1 y 2. Vistas del rastro de Mestalla.



Autor: F. Torres (2016)



Autor: F. Torres (2016)

Movidos por el impacto económico del rastro en Corbera el Ayuntamiento de la vecina localidad de Llaurí puso en marcha en 2013 su propio mercado, que en este caso se celebra los sábados (Levante-EMV 12/07/2013).

“Rastro en Llaurí... tenemos un sitio fijo ... ¿en Valencia?... no, tenemos en Llaurí y en Corbera que pagamos casi 60-70 € al mes... ¿los dos?... sí, los dos juntos... 40 o 30 € cada uno... sólo por sitio, tienes unos 5 m2... ¿En Corbera?... en los dos, lo que pidas” (ER-5).

La mayoría de los romá de Valencia venden los domingos en el rastro de Córbera. Son muchos los que tienen puesto fijo, con autorización para la venta, y acuden todos los domingos. Otros, los que no han conseguido aún la autorización, pagan a algún familiar o paisano para que algunos domingos les deje un poco de espacio en su puesto de venta. La apertura del rastro de Llaurí abrió otra opción para los que no disponen de autorización en Corbera. En menor medida algunos venden en ambos rastros.

“Es que tengo mi puesto de tres años ¿no? tres años un poco, cuatro años, tengo un puesto ahí en Corbera [...] también tengo en Llaurí, Corbera y Llaurí” (ER-2).

Ubicado en el polígono industrial a las afueras del pueblo el rastro de Corbera es un mercado de gran tamaño. En contraste con el rastro de Mestalla, mucho más reducido y homogéneo en cuanto al tipo de mercancías, en el rastro de Corbera encontramos una gran diversidad de puestos. Una parte del rastro es similar a cualquier mercadillo ambulante de los que se montan en los diferentes barrios de Valencia, con el mismo tipo de puestos y mercancías. En esta parte predominan los productos nuevos, de 1ª mano, aunque alternados a veces con algún puesto de 2ª mano. Se vende ropa, fundas de móvil, telas, calzado, bolsos, toallas, ropa de cama, bisutería, etc. Aprovechando la gran afluencia de personal (la zona de parking estaba completamente llena de coches) algunas naves del polígono abren también los domingos. Hay además puestos de refrescos, de venta de verdura y fruta a muy buen precio y con bastante éxito, y unos pocos puestos de comida preparada. En esta parte del mercado la mayoría de los puestos son de vendedores españoles de etnia gitana y de marroquíes. El público es mucho más familiar e internacional que en el rastro de Mestalla, más autóctono y masculino. La gente transita entre los puestos viendo los productos, disfrutando del día de sol, aprovechando para comprar fruta y verdura o buscando algún chollo. Algunos paran a tomar algo en el bar del polígono o en los tenderetes del mercado.

Además de esta parte del mercado, situada en la parte del Polígono más cercana al pueblo, se sitúa la zona de venta de segunda mano (que ocupa aproximadamente la mitad del espacio total del mercado). Aquí el aspecto cambia. De las típicas paradas de

Imágenes 3 y 4. Rastro de Corbera. Zona central con diversidad de puestos.



Autor: M. Monsell (2015)



Autor: M. Monsell (2015)

mercadillo con estructura metálica, un toldo y unas mesas para presentar el producto, pasamos a puestos de venta con la mercancía extendida en el suelo sobre lonas.

Predominan los puestos de marroquíes y romá, aunque en algunas zonas destacan sobre todo los segundos. Sobre las lonas cada vendedor o vendedora organiza una mercancía variada de cargadores de móvil, piezas de ordenador, cacharros de cocina, vajilla, calzado, herramientas, ropa, pequeños muebles, pequeños aparatos eléctricos, juguetes, etc.

Algunos clientes usuales conversan de manera distendida con los vendedores y se interesan por algún producto. Se establecen relaciones de familiaridad. Durante el trabajo de campo nos situamos un tiempo en el puesto de uno de nuestros informantes romá. Un cliente habitual de la zona se acerca, bromean, se interesa por un mueble y el vendedor se ofrece a acercárselo a casa cuando acabe el mercado.

Preguntados por el perfil de los principales clientes varios informantes coinciden en que una parte importante de las ventas es a clientes marroquíes. Una parte de esta clientela compra para la venta en rastros y solía hacerlo también para la exportación a Marruecos. De acuerdo con Monsell (2015) la entrada en vigor en dicho país de una normativa más restrictiva en mayo de 2014 ha restringido el régimen de admisión temporal que facilitaba la introducción de mercancías sin pagos de tasas ni controles.

E: Y ¿quiénes son, qué clientes hay en los rastros? normalmente ¿quién compra más o?

I: Hay muchos, hay muchos moros que compra y le vende a Marruecos y

E: ¿Lo compran y lo venden a Marruecos?

I: A Marruecos sí, le ponen en camión de... del vapor y le mandan y hay muchos que compra y le venden en otros rastros [...] Vienen y compran de Corbera y le venden ahí más caro, le compran ahí y le venden por cinco, hay muchos que se van a Vergel, porque el Vergel es más bueno que todos los rastros ¿por qué? Es un rastro de dos kilómetros y ahí venden rumanos, “inglés”, español, lituanos, ucranios, marruecos, vienen mucho casi siete, ocho nacionalidades” (ER-2).

En un espacio como el rastro de Corbera coinciden vendedores romá de Valencia y de otros municipios como Alzira. Junto al puesto de una familia de Dobrogea puede haber otro de una familia *ursari*. El rastro se convierte así en un espacio de encuentro y socialización.

La venta en el rastro activa también una cierta economía intracomunitaria. De la misma manera que los que no disponen de puesto de venta pagan por unos metros a un paisano, cada dos o tres domingos, para vender sus mercancías, las personas que no disponen de vehículo recurren a otros para el transporte. Estos gastos pueden suponer, por un día de rastro, unos 25€ a cambio de dos metros de puesto más el transporte de ida y vuelta (cuaderno de campo 2016).

Imágenes 5 y 6. Rastro de Corbera. Zona de venta de segunda mano.



Autor: F. Torres (2016)



Autor: F. Torres (2016)

Esta inserción económica basada en la recuperación tiene como lado más positivo su éxito relativo, precario e inestable, en proporcionar unos ingresos básicos a las familias en un contexto de muy difícil acceso al empleo y con un sistema de protección social

precario. La recuperación es una expresión de agencia de los migrantes romá en su marco de posibilidades y límites. Sin embargo, este tipo de encaje económico está asociado también a una serie de dificultades y consecuencias negativas para el colectivo. Una de ellas es que refuerza la imagen negativa. La “rebusca” es una actividad mal vista y criticada por una parte del vecindario que además sitúa a los romá en el imaginario colectivo fuera de la idea utilitarista, muy extendida socialmente, que justifica y condiciona la inmigración a su contribución económica al desarrollo del país. Además este tipo de actividad favorece el repliegue del colectivo. Mientras que acceder a un empleo suele ir asociado a una mayor interacción con la sociedad mayoritaria, en el caso de la recuperación nos encontramos con una actividad desarrollada individualmente o en familia y con un nivel de relación muy limitado con la sociedad receptora. Por otra parte la práctica de la recuperación no está exenta de fricciones con alguna normativa como la *Ley 22/2011 de residuos y suelos contaminados* o la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana*. Esta última prohíbe expresamente la rebusca²⁷ y aunque en general no se ha aplicado de manera estricta, en algunos momentos ha aumentado el control y se han producido sanciones. Un caso llamativo es el decomiso de bicicletas a inmigrantes romá mientras realizaban la “rebusca” por parte de la policía municipal. El periódico *El Mundo* recogió esta práctica en una noticia publicada el 26 noviembre de 2014 con el titular *Grúa contra los rebuscadores de los contenedores de basura* (Imagen 7) en la que se señala como motivo la no acreditación de la propiedad de las bicicletas, algo, como reconoce la propia noticia, difícil de demostrar.

Por otra parte la acumulación de chatarra y mercancía recuperada para el rastro ha sido objeto de quejas vecinales en algunos barrios como Malilla (en años anteriores) y El Cabanyal. En este último caso una parte de las familias romá han sido sancionadas por el ayuntamiento con multas de 2,001 € al considerar éste que realizan una actividad de gestión de residuos sin licencia ambiental. Estas sanciones tienen su origen en inspecciones visuales realizadas por la policía en las propias viviendas. Algunos

²⁷ El artículo 6.5. de la Ordenanza prohíbe “manipular y seleccionar los materiales depositados en la vía pública a la espera de ser recogidos por los servicios correspondientes, así como la rebusca y triaje de los residuos domiciliarios o de establecimientos de toda índole”. Otras acciones recogidas en la normativa como penalizables: regar las plantas salpicando la vía pública, sacudir prendas o alfombras en la ventana, realizar pintada, no recoger los excrementos de animales domésticos, abandonar muebles o enseres en la calle, etc.

informantes explican que la policía les preguntó si podían pasar, a lo que respondieron afirmativamente. Una vez dentro los agentes realizaron fotografías de las viviendas y posteriormente iniciaron el procedimiento sancionador.

Imagen 7. Fotografía que acompaña la noticia “Grúa contra los rebuscadores de los contenedores de basura”



Autor: B. Aliño. (El Mundo 26/11/2014)

2.3. LA VIVIENDA ROMÁ. ENTRE LOS ASENTAMIENTOS Y LA PRECARIEDAD

El proceso de inserción residencial de la población gitana rumana en Valencia a lo largo de la última década ha sido un proceso muy marcado por la precariedad y por situaciones de exclusión residencial severa. De manera analítica podemos diferenciar dos modelos principales de inserción. Dos modelos que desde una perspectiva general podemos asociar a las dos poblaciones romá con más arraigo y presencia en la ciudad (Monsell 2012, 2015). De un lado, entre el grupo de familias de Dobrogea predomina una trayectoria residencial asociada a la infravivienda en forma de asentamientos en naves, chabolismo y ocupación de inmuebles en desuso con diferente grado de

abandono y deterioro. Es cierto que los procesos dentro de este grupo han sido más heterogéneos y dinámicos, sin embargo la inmensa mayoría se ve afectada aún o se ha visto afectada en el pasado de manera muy importante por la infravivienda. De otro lado, la comunidad romá *ursari*, llegada un poco después que el grupo anterior, ha tenido en general un encaje residencial mejor pero no exento de problemas. En este caso a la ocupación de algunas viviendas en semiruina en la zona de El Cabanyal en torno a 2006, por parte de las primeras familias *ursari* que llegaron, le ha seguido un establecimiento del grupo bastante concentrado en la zona más deteriorada de dicho barrio. Entre estas familias predomina la vivienda en alquiler aunque con situaciones variadas, tanto por los espacios del barrio en que se ubican como por el diferente estado de las mismas, entre la infravivienda, la vivienda precaria o con déficits y la vivienda normalizada. De nuevo, como en el caso anterior, la situación de este grupo también es algo más heterogénea, destacando el asentamiento de varias familias en condiciones de elevada precariedad y exclusión residencial en el barrio de La Punta.

En menor medida encontramos también otras situaciones residenciales entre los romá emigrados a Valencia. Es el caso de algunos alquileres modestos, pero normalizados, dispersos dentro de la ciudad, o también, en el extremo opuesto, es el caso de algunos romá *xoraxane* que viven sin techo.

Costel y su mujer son romá *xoraxane*, y tienen unos cincuenta años. Encuentro primero a ella pidiendo en la calle, sentada encima de una caja en la que guarda sus cosas. No habla castellano y me acompaña hasta donde está Costel, su marido, a unos pocos metros. Costel habla castellano con dificultad. Me explica que llevan cinco años viviendo en Valencia. Todo este tiempo han estado en la calle. Duermen en parques. Les hablo del albergue, lo conocen pero no les convence, quieren estar juntos y además no tienen muy buena idea de la gente que lo utiliza. Mientras hablamos Costel está pendiente de si sale algún coche para ponerse de “gorrilla”. Son una familia grande, tienen diez hijos ya mayores que viven en Constanta. Allí no ganan para lo más básico. A pesar de su precariedad extrema en Valencia consiguen enviar algo de dinero para ayudar a los que están en casa. Costel y su mujer llevan cinco años en Valencia y no saben lo que es el empadronamiento, no tienen certificado de residencia (aunque al haber llegado en 2011 podrían haberlo obtenido con facilidad), ni disponen de tarjeta sanitaria, aunque a ella la han atendido alguna vez. Cuaderno de campo, marzo 2016.

En definitiva, nos encontramos ante una realidad heterogénea y compleja en función de tres variables principales: las condiciones de habitabilidad de las viviendas, las características del entorno en el que se inscriben y las condiciones legales de su

ocupación. Las condiciones de habitabilidad marcan diferencia entre la vivienda y la infravivienda. Mirar el entorno nos permite visibilizar las dinámicas de exclusión ligadas a la segregación espacial o por el contrario el impacto más inclusivo de la vivienda integrada en el casco urbano. Por último es importante atender también al tipo de ocupación, a nivel legal, de la vivienda. Una ocupación irregular suele conllevar una mayor inestabilidad y con frecuencia dificulta la incorporación plena como vecinos y vecinas debido a las dificultades para empadronarse que, como veremos, se dan a menudo en esos casos.

Aunque en los apartados específicos lo abordaremos con más detalle conviene fijar desde el principio, aunque sea en lo elemental, los conceptos básicos que manejaremos en este apartado al hablar de la vivienda romá. Utilizaremos el término infravivienda para designar las viviendas o espacios utilizados como tal que no reúnen las condiciones de habitabilidad suficientes para ser ocupadas. Nos referimos a alquerías en semiruina, naves industriales abandonadas, casas o pisos sin acceso a los saneamientos y suministros básicos, etc. Cuando estas infraviviendas se encuentran agrupadas aglutinando a un conjunto de población hablamos de asentamientos.

Por otra parte entendemos por vivienda precaria aquella que reúne condiciones de habitabilidad suficientes para ser ocupada pero que presenta déficits en su estado de conservación, presencia importante de humedades, instalaciones muy viejas, falta de equipamientos o equipamientos deteriorados, etc. En algunos casos, en el límite entre la vivienda precaria y la infravivienda hablaremos de vivienda muy precaria.

Finalmente denominamos vivienda normalizada a la que no sólo reúne condiciones suficientes de habitabilidad sino que además la ocupación y los suministros se encuentran regularizados mediante contrato.

La infravivienda romá en Valencia. De los grandes asentamientos a una mayor dispersión.

Como apuntamos al inicio la inserción residencial de los romá de Dobrogea durante la última década se encuentra muy vinculada a la infravivienda. En un primer momento formando asentamientos de gran tamaño que, como vamos a ver, se han transformado en los últimos años en infraviviendas aisladas y pequeños asentamientos dispersos. En

muchos casos se trata de ocupaciones irregulares del espacio, aunque también de situaciones intermedias como las cesiones o subarriendos informales, o de agrupación a partir del alquiler inicial de un inmueble.

Por tanto, todos los asentamientos no son iguales y su problemática varía en función de factores como el tamaño, la ubicación, el nivel de precariedad o la relación con el resto del vecindario. Veamos algunos de los asentamientos representativos de esa diversidad.

Un ejemplo de asentamiento de gran tamaño fue el de las antiguas naves Macosa y Hierros Mateu ubicado al final de la calle San Vicente, entre (aproximadamente) 2004 y 2007. (Imagen 8) Un antiguo complejo industrial enorme conformado por varias naves con diferentes niveles y un edificio de varias alturas. En este asentamiento predominaban las familias romá, aunque también alguna familia gitana autóctona y otros inmigrantes utilizaban también el espacio. Las familias romá, del grupo de Dobrogea, se instalaron en el recinto de manera escalonada agrupándose en las diferentes zonas por parentesco o afinidad. Como en otros asentamientos romá de gran tamaño no existía una organización colectiva sino familias autónomas e independientes. Este asentamiento llegó a albergar a unas 200 personas, de las que unas 150 eran migrantes romá. En el momento del desalojo en agosto de 2007 había aproximadamente 30 menores.

Otro asentamiento de gran tamaño pero en este caso vertical fue el ubicado en un edificio de la calle Martínez Aloy de Valencia, conocido por los romá como finca *fantoma* (fantasma), cerca de la finca Roja. El asentamiento comprendía la mayoría de las viviendas de los números 7, 9, 11 y 13 de dicho edificio. Este asentamiento estaba formado por magrebíes y familias de gitanos rumanos, además de unos pocos inquilinos de renta antigua que aún habitaban el edificio. En su mayoría eran familias romá, unas 140 personas, que habían sido desalojadas de las naves Macosa. Algunas partes del edificio se encontraban muy deterioradas o incluso en estado de semiruina (Imagen 9).

En el asentamiento de Macosa se producía una cierta segregación espacial al estar situado dentro de la ciudad pero en una zona extensa de viviendas abandonadas y naves en desuso, entre la calle San Vicente y las vías de la estación del Norte. Por el contrario el asentamiento vertical de la calle Martínez Aloy se encontraba en una zona céntrica y plenamente integrado en la trama urbana. Las condiciones de habitabilidad entre uno y otro diferían igualmente. En Macosa hablamos de un entorno muy degradado, con suelos contaminados, zanjas, zonas poco seguras, restos de la actividad de la fábrica y

Imagen 8. Vistas de Macosa



Autor: M. Monsell (2007)

Imagen 9. Vista del asentamiento vertical en c/ Martínez Aloy



Autor: M. Monsell (2008)

una cantidad abundante de escombros y desperdicios, en parte por el uso de las naves como vertedero irregular por el vecindario y en parte por la acumulación de chatarra originada por los residentes en el asentamiento. Dentro de este espacio enorme y degradado las familias buscaban el acondicionamiento de pequeñas parcelas para la vida familiar, aprovechando los rincones de las naves, espacios en altura o las habitaciones de menor tamaño dedicadas antiguamente a oficinas, vestuarios (Imagen 10).

Salvo algún caso no existían instalaciones de saneamiento y el abastecimiento de agua se realizaba en fuentes fuera de la fábrica, transportándola en garrafas tanto para el consumo humano como para el lavado de ropa. Algunas familias tenían acceso al suministro eléctrico a través de enganches, mientras que otras carecían de electricidad por completo. En general estas condiciones eran mejores en Martínez Aloy. Aunque había diferencias entre pisos y zonas del edificio, por ejemplo algunos tramos de escalera, zonas de la parte posterior y el semisótano se encontraban muy deteriorados. No obstante la distribución en pisos permitía un mejor acondicionamiento de los espacios familiares. La mayoría disponían de saneamientos, suministro de agua y electricidad.

“En Martínez Aloy muy bien. Muy, muy diferencia. En la Macosa, la fábrica muy mal para mi vida. Todo tiempo, todo tiempo falta cuidado comida de rata. Esto primero. Rata muy peligroso para comida. Y cuando tengo un poquito comida y yo le he visto que rata tirar comida, lo siento mucho, tirar” (Entrevista a mujer romá, Monsell 2015).

Varios asentamientos grandes, cada uno con sus particularidades, han aglutinado en diferentes momentos y lugares a un conjunto importante de población romá. Es el caso, entre otros, de algunos asentamientos en la zona de Malilla entre 2013 y 2015, de un asentamiento en la Fonteta, en 2013, o de la ocupación –fuera de Valencia– del antiguo cuartel de Bonrepòs i Mirambell (?-2013).

Junto a estos asentamientos de gran tamaño en la última década se han producido también decenas de asentamientos más pequeños que agrupaban a una familia grande o dos o tres familias emparentadas. Unos asentamientos entre los que encontramos de nuevo situaciones muy diferentes. Desde los casos más extremos de instalación en chabolas, pequeñas naves, alquerías en ruina, etc. en espacios aislados hasta la ocupación de pequeñas viviendas mejor o peor conservadas en el interior de la ciudad.

Imagen 10. Vista de parcela familiar en Macosa



Autor: M. Monsell (2007)

Imagen 11. Pequeño asentamiento familiar en una alquería en ruinas.



Autor: M. Monsell (2008)

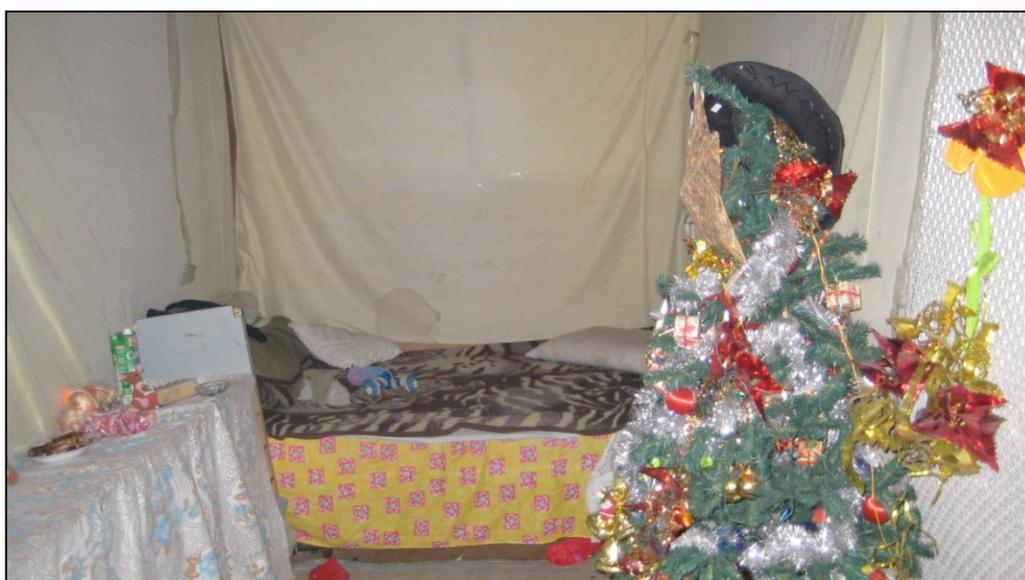
La imagen 11 muestra un pequeño asentamiento en una alquería en estado avanzado de ruina en la zona de Sant Marcel·lí. Dos o tres familias que habían estado antes en Macosa y en Martínez Aloy se alojaron allí en 2008. No disponían de saneamientos ni de acceso al agua potable. Sí contaban, en cambio, con suministro eléctrico.

Imagen 12. Asentamiento utilizando *containers* en Nazaret.



Autor: M. Monsell (2008)

Imagen 13. Acondicionamiento como habitación de uno de los *containers*.



Autor: M. Monsell (2008)

En la imagen 12 se presenta una vista general de la instalación de una familia en *containers* en las afueras del barrio de Nazaret. Un pequeño asentamiento en condiciones muy precarias sin saneamientos, ni acceso a agua y electricidad, además de encontrarse completamente aislados. Como suelen hacer las familias romá con las chabolas de madera, el interior de los *containers* estaba aislado con cartones y acondicionado con telas y mantas para darle una mayor calidez (Imagen 13). En este asentamiento estuvo viviendo una familia extensa entre 2007 y 2008.

Imagen 14. Construcción de viviendas tras desalojo de una alquería junto al cementerio.



Autor: M. Monsell (2008)

Finalmente la imagen 14 pertenece a un pequeño asentamiento de chabolas junto al cementerio de Valencia. En diciembre de 2008 unas pocas familias desalojadas de una alquería contigua estaban levantando unas casetas de madera para refugiarse. Un tipo de construcción muy habitual en los asentamientos para formar habitaciones, incluso dentro de naves o adosadas a viviendas. Pocas semanas después las chabolas quedaron destruidas como consecuencia de un incendio por una vela. Algunas de estas familias pasaron a alojarse en la zona de Malilla. Así recogió una noticia publicada en el Levante-EMV aquel suceso:

“Los hechos ocurrieron pocos minutos antes de las dos del mediodía cuando, según relataron los residentes de este poblado, una patrulla de la Policía Local acudió para notificarles que en el plazo de tres meses debían abandonar su actual hogar. “Estábamos hablando con la policía y se cayó la vela, todo en llamas, todo se ha quemado” se lamentaba [uno de los residentes]” (Levante-EMV 09/01/2009).

De otro lado las imágenes 15 y 16 ilustran asentamientos de pequeño tamaño en mejores condiciones, en inmuebles en desuso pero mejor conservados y dentro de la trama urbana. Este último es un factor que reduce el nivel de exclusión, favorece el contacto con los recursos y la interacción con el vecindario. Aunque al mismo tiempo suele estar asociado a un mayor volumen de quejas y presiones por parte de los vecinos y, entre otros problemas, se mantienen las condiciones de vida deficientes y la privación o irregularidad en el acceso a suministros básicos.

En los últimos diez años se han producido decenas de desalojos. Salvo algunas excepciones, tantos como asentamientos. Sin ánimo de ser exhaustivos podemos señalar el del puente de Ademuz (en el que había también unos pocos romá), Macosa, Bombas Gens, una nave y otros espacios en c/ Amparo Iturbi, una casa con chabolas adosadas en camino Caminot, una vivienda con una nave contigua en la Fonteta, un pequeño asentamiento de chabolas próximo al hospital Dr. Peset, el edificio *fantoma* de la c/Martínez Aloy, otro en Avda. Constitución, varias alquerías en Malilla en 2013 y en 2015 y, más en general, varios inmuebles en La Punta, Nazaret, Creu Coberta, etc. Además de los más conocidos, en general los de mayor tamaño, la hemeroteca ha registrado algunos de estos desalojos²⁸. El 9 de mayo de 2012 el Levante-EMV publicaba el titular *La policía limpia de ocupaciones ilegales la zona de la Cruz Cubierta*. En el texto de la noticia se explica que se trata de una amplia operación en la zona que según los datos ofrecidos afectó a un total de 41 asentamientos:

“Con esta operación la Policía Nacional pone fin a una campaña desarrollada en el entorno de la Cruz Cubierta para acabar con los asentamientos ilegales en la zona. En el

²⁸ Algunos ejemplos más. El 30 de septiembre de 2008 el Levante-EMV publicó este otro titular: *Desalojan a 30 familias que vivían en una nave abandonada con riesgo de derrumbe* y de nuevo el 17 de julio de 2010: *La excavadora derriba cinco chabolas de inmigrantes frente a la ciudad de las Artes*. Las Provincias, el 18 de septiembre de 2007 publicaba esta otra noticia: “20 familias rumanas ocupan ilegalmente una nave en La Punta. La policía local desalojará hoy el lugar [...]”. El 13 de diciembre de 2013 en el diario 20 minutos: “*Valencia desaloja a un asentamiento chabolista en el que vivían unas 30 personas*”.

último año han sido desalojadas unas doscientas personas que ocupaban ilegalmente 26 viviendas, 14 locales y un solar” (Levante-EMV 09/05/2012).

Imagen 15. Pequeño asentamiento vertical en el barrio de Sant Antoni.



Autor: M. Monsell (2008)

Imagen 16. Interior del asentamiento vertical en el barrio de Sant Antoni (al fondo carro con garrafas para el abastecimiento de agua).



Autor: M. Monsell (2008)

Como consecuencia se ha producido una alta movilidad involuntaria de esta población pasando de un asentamiento a otro. Algunas familias han conseguido salir de este círculo de exclusión y han accedido a viviendas en alquiler, modestas o precarias, compartidas normalmente con otros familiares como estrategia para hacer más asequible el pago de la mensualidad. De estas familias una parte ha conseguido mantener dichos alquileres hasta ahora y otras han vuelto a asentamientos de infravivienda porque no podían hacer frente a los pagos.

Imagen 17. Desalojo en la Fonteta realizado en 2013



Autor: M. Monsell (2013)

Estos desalojos se han producido a veces con orden judicial, otras parece que por una decisión administrativa de declaración de ruina, y otras veces de manera informal (imagen 17). Este último caso ha sido habitual especialmente en los pequeños asentamientos. En visitas sucesivas la policía informa verbalmente a la población del asentamiento de que deben abandonar el lugar antes de una fecha determinada. Ante este aviso verbal reiterado las familias recogen sus pertenencias y se preparan para abandonar el lugar. Lo hacen sin ofrecer resistencia y tampoco recurren a medios legales para intentar paralizarlo. Sin embargo sí expresan su disconformidad y se quejan de la falta de alternativas. Con todo, aunque abandonan el lugar únicamente por la presión policial y el temor a ser sancionados, estos desalojos que entendemos que en la

práctica son desalojos informales también pueden ser presentados formalmente como desalojos voluntarios ante las advertencias policiales. En cualquier caso este procedimiento acaba dejando a los afectados en una posición de vulnerabilidad y desprotección (Lungo Drom 2008; Monsell 2012, 2015).

Los desalojos de asentamientos romá se han realizado sin la planificación previa de una intervención social de emergencia para facilitar el realojo o buscar soluciones transitorias. Habitualmente, los desalojos no se comunicaban a Servicios Sociales por parte de Policía Local por lo que se realizaban sin recursos de tipo social²⁹. Otras veces, al informar a Servicios Sociales del desalojo, el único recurso ofrecido es la posibilidad de pasar unas pocas noches en un albergue³⁰. Es importante señalar que los Centros de Servicios Sociales no tengan conocimiento previo de los desalojos a pesar de afectar a familias, con menores, en situación de vulnerabilidad. Un hecho que evidencia la ausencia de un protocolo adecuado de coordinación para estos casos entre la Policía Local, los Servicios Sociales y ONG u otros actores implicados.

E: ¿En qué situación se quedan las familias desalojadas?

I: Sin nada, es una situación bastante estresante porque realmente no saben ni dónde ir, ni dónde acudir, ni qué hacer, entonces ahí sí que tiran de los conocidos o de la poca red de conocidos que tienen aquí en Valencia para poder acceder a una vivienda, pero vuelven a estar en las mismas condiciones [...]

E: ¿Qué recursos participan un poco en ese momento para intentar que esa situación se pueda... pueda ser mejor, o...?

I: Vamos a ver... Recursos... Todo depende del desalojo y quien tome parte en él. Entonces los últimos desalojos en cuanto a viviendas individuales o a zonas como la que hemos comentado antes, no... Entra la policía y poco más. Con suerte... servicios sociales se entera y entonces ya entra servicios sociales con fiscalía. Ya está.

E: ¿Y la intervención de servicios sociales?

²⁹ Según la información que disponemos sólo en los casos de desalojo de las naves de Mocholí y de las naves de Macosa en 2007, quizá por el mayor impacto del caso en los medios de comunicación en los días previos, se ofreció a las familias con menores y a las mujeres embarazadas la posibilidad de alojarse en algunos hostales de la ciudad, aunque sin precisar cuánto tiempo e incluyendo únicamente a la familia nuclear, lo que llevó a familias con tíos, abuelos, primos, etc. a rechazar el recurso. Unas pocas familias aceptaron y fueron distribuidas en varios hostales. De acuerdo con Monsell (2015) el alojamiento en hostales fue deficiente (improvisación, alimentación, ropa, etc.) y la intervención con las familias fue mínima.

³⁰ De nuevo la hemeroteca refleja estos hechos:

Aunque no han opuesto resistencia, los afectados lamentan el desalojo y critican la actuación del Consistorio. *El Ayuntamiento nos ha dejado en la calle, tirados, con criaturas*, señala uno de ellos (Las Provincias 29/11/2008)

Con respecto a qué va a pasar con las personas desalojadas, varios se marcharon a casa de familiares, pero otros estaban seriamente preocupados porque no sabían dónde iban a poder pasar la noche porque no son españoles y no conocen a nadie (Levante-EMV 17/07/2010)

I: Identificar y... poco más, hacer el seguimiento de los menores” (Entrevista a técnico de ONG, Monsell 2015).

Así, muchas familias romá del grupo de Dobrogea han pasado en los últimos años por varios desalojos. En estas condiciones los desalojos suponen un volver a empezar constante. A un desalojo le sigue normalmente el surgimiento de otro asentamiento en condiciones similares o, a veces, de mayor precariedad. Por otra parte los desalojos implican con frecuencia un desarraigo de los servicios y una interrupción del trabajo desarrollado (centros de salud, colegios, centros de servicios sociales, etc.) al establecerse la familia en otra zona de la ciudad. Uno de los técnicos entrevistados que trabaja con familias en asentamientos se refería a esta cuestión:

“Recuerdo Santa Pau (Malilla) que hacíamos intervenciones diarias, la mayoría estaban allí, a partir del desalojo de julio (julio 2014)... lo primero que tuvimos que hacer fue empezar a buscarlos” (EP-9).

Por último es importante remarcar la situación de estrés que todo ello implica para los menores (llegada de la policía y desalojo, incertidumbre sobre donde va a vivir la familia los próximos días, precariedad asociada a la instalación inicial de los asentamientos, cambios de colegio y centro de salud, etc.). Si los desalojos sin una alternativa residencial, aunque sea provisional, suponen un fracaso del estado social y contradicen los compromisos de la Estrategia Nacional para la Inclusión de la Población Gitana para el periodo 2012-2020, cuando afectan a familias con menores suponen una vulneración del principio de primacacía del interés del menor.

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Benimaclet	0	1	1	2	4	3	4	3	3	4	6
Campanar	15	7	10	13	13	11	13	25	23	27	26
Ciutat Vella	4	5	18	12	3	0	1	0	2	7	3
Fontsanta	13	16	13	41	22	22	22	26	19	19	18
Malva-rosa	68	62	51	53	70	71	88	67	67	65	63
Nazaret	14	29	33	27	30	35	61	37	29	29	26
Olivereta	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	6
Quatre Carreres	15	12	27	38	65	92	93	90	95	109	98
Salvador Allende	29	29	24	21	44	20	24	27	30	33	36
Sant Marcel·li	31	42	66	49	60	42	43	20	8	14	18
Trafalgar	7	10	12	12	13	25	22	3	7	6	5
Total	196	213	255	268	325	322	371	298	283	319	299

Fuente: Memorias Concejalía de Bienestar Social e Integración. Elaboración propia.

El Ayuntamiento de Valencia realiza anualmente un Censo de Vivienda Precaria (CVP) a través de la asociación Alanna. Aunque el CVP no refleja totalmente el estado de la infravivienda en la ciudad, dado que la inscripción en este censo es voluntaria, una mirada atenta a la serie histórica (tabla 2.2.) refleja algunas transferencias de población de un distrito a otro relacionadas con desalojos. Así se indica expresamente en la memoria del año 2007 ante la disminución de familias en el barrio en el área del CMSS de Sant Marcel·lí (pasan de 66 a 49) y el incremento en la zona del CMSS de Font Santa (de 13 a 41). Un movimiento de familias consecuencia del desalojo de las naves Macosa y el establecimiento de éstas en el asentamiento vertical de la C/ Martínez Aloy. El año siguiente, en 2008, el desalojo del edificio de C/Martínez Aloy conlleva el desplazamiento de familias de nuevo al área de Sant Marcel·lí y también a Quatre Carreres donde se estableció una parte en el barrio de La Punta. En años siguientes los desalojos en Sant Marcel·lí pueden explicar en parte los incrementos de población en Quatre Carreres y Nazaret. De nuevo, los desalojos de alquerías en Malilla en 2013 y 2014 resultan visibles en la transferencia de algunas familias a Sant Marcel·lí.

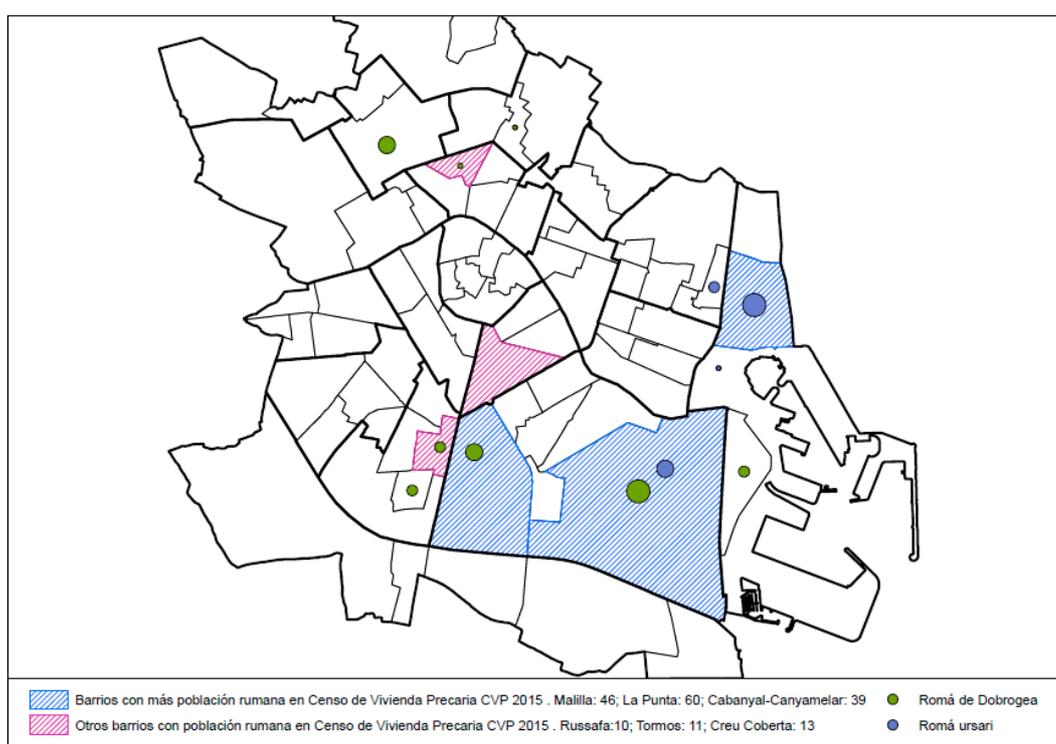
En la actualidad, según los datos proporcionados por el Servicio de Bienestar Social e Integración, los rumanos son el principal colectivo de extranjeros en el Censo de Vivienda Precaria. En total, de las 306 familias censadas en 2015, 198 (64,7%) eran de nacionalidad española, 79 (25,8%) de nacionalidad rumana y 29 (8,1%) de otras nacionalidades (tabla 2.3). Tanto por nuestro conocimiento del terreno como por las entrevistas realizadas a profesionales, en el caso de los rumanos se trata en su inmensa mayoría, si no completamente, de familias romá (EP-5).

Tabla 2.3. Población rumana en el censo de vivienda precaria de 2015			
Nº adultos	Nº menores	Total	Familias
146	76	222	79
Fuente: Servicio de Bienestar Social e Integración.			

Por centros de servicios sociales destaca Quatre Carreres, con 36 familias de Rumanía, Sant Marcel·lí, con 13 y Malvarrosa con 10. Una distribución coincidente con las zonas de mayor presencia del vecindario romá. Como ya hemos señalado la instalación de los romá de Dobrogea en Valencia se concentra sobre todo en los distritos del sur de la ciudad, con desplazamientos de familias de un distrito a otro muy vinculadas a los desalojos. En el caso de los *ursari* la mayoría de las familias residen en el barrio de El

Cabanyal, aunque también hay una población *ursari* numerosa en La Punta. Los datos del Censo de Vivienda Precaria de 2015 desagregados por barrios resultan de nuevo coincidentes con nuestras impresiones y conocimiento del terreno. Destacan La Punta, Malilla y El Cabanyal-Canyamelar (plano 2.1.). Aunque en el caso de Malilla los últimos desalojos de 2015 conllevaron un desplazamiento de familias a La Punta, Sant Marcel·lí y otros barrios, además de algunos casos de retorno a Rumanía.

Plano 2.1. Barrios con mayor concentración de familias rumanas en infravivienda según CVP y distribución de la población romá en la ciudad



Fuente: Censo de Vivienda Precaria. Elaboración propia.

En general hemos pasado de los grandes asentamientos a una mayor dispersión de la infravivienda en la ciudad (plano 2.2.). De un lado infravivienda aislada y pequeños asentamientos en zonas de huerta, segregados del casco urbano. De otro lado infravivienda y vivienda precaria en barrios, dentro de la trama urbana de la ciudad. La mayor concentración de infravivienda aislada y asentamientos segregados se encuentra, sin ninguna duda, en toda la zona de huerta que rodea La Punta. Son pequeñas casas de campo o alquerías, en algunos casos ocupadas y otras veces con contrato de alquiler. También en estos casos las condiciones varían entre unas infraviviendas y otras. En

algunas ha habido un esfuerzo importante de acondicionamiento de las casas. También hemos conocido algunos casos de relación muy cordial entre las familias romá que ocupan estas infraviviendas aisladas y otros vecinos autóctonos de la zona. En el barrio de La Punta destaca el conocido asentamiento de Entrada Pedrós que, en dos núcleos, aglutina a una población que probablemente supere las 100 personas, en una situación de segregación espacial y exclusión acentuada (Imagen 18).

Imagen 18. Asentamiento en Entrada Pedrós

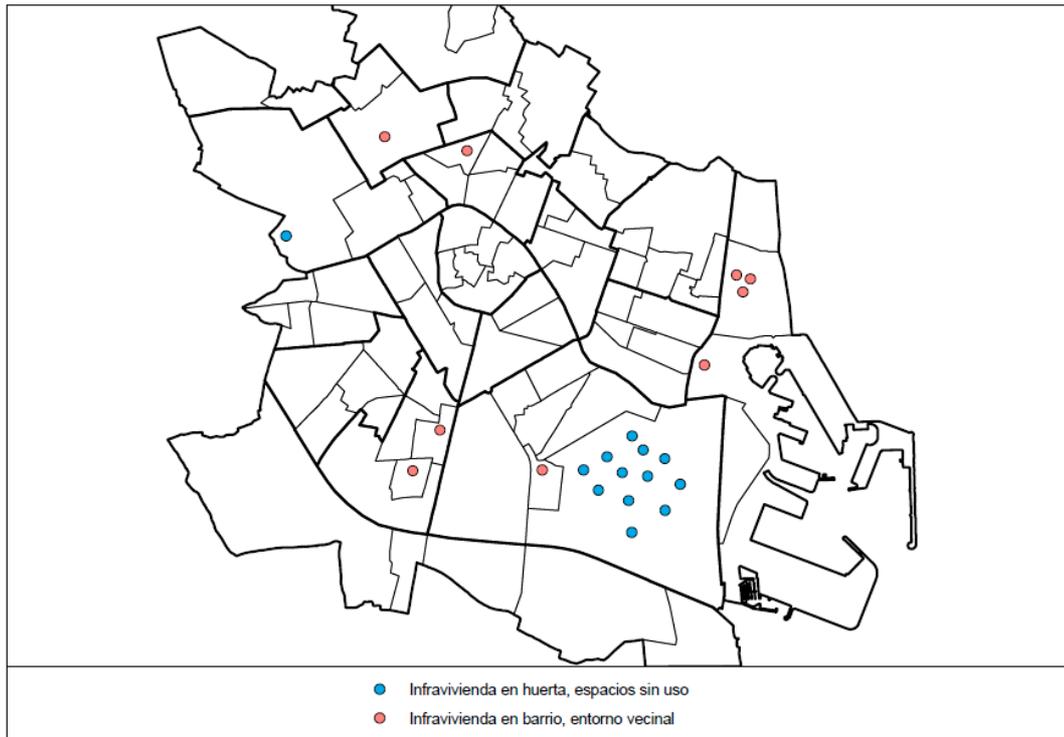


Fuente: Captura de Google Maps

La segregación es en definitiva un problema mayor de las infraviviendas en la huerta que encontramos en la zona de La Punta. Dificulta el acceso a los servicios básicos, especialmente de las mujeres que no suelen disponer de carnet de conducir y vehículo, y de los menores. Limita también el grado de relación con el resto de la población. Un ejemplo concreto en este sentido nos lo daba una de nuestras informantes que expresaba su deseo de encontrar una vivienda de alquiler dentro de la ciudad para que sus hijos pudieran salir a jugar con otros niños y niñas.

Con una dinámica y contexto diferente encontramos también, en menor medida, una cierta concentración de infravivienda en la zona de El Cabanyal. Especialmente por la instalación en bajos no acondicionados para vivienda y faltos de suministros. En el apartado siguiente abordaremos con más detalle la situación de las familias *ursari* residentes en esa zona.

Plano 2.2. Distribución actual de las familias romá en infravivienda



Fuente: Entrevistas. Trabajo de campo. Elaboración propia.

Otra forma de dispersión tras los desalojos ha sido la entrada de algunas familias en los denominados “pisos de banco” en Sant Marcel·lí y unas pocas en Els Orriols. Probablemente este sea también el caso de varios “pisos de banco” ocupados en el barrio de Benicalap.

Entre las implicaciones principales de esta situación hemos de empezar señalando la precariedad de las condiciones de vida en las infraviviendas. A nivel material, con dificultades, por ejemplo, en el acceso a los suministros básicos de agua y electricidad, con las enormes limitaciones que ello implica en la vida cotidiana. O con problemas de aislamiento de la vivienda ante la lluvia y el frío. A nivel social, en el caso de entornos segregados, dificultando el establecimiento de relaciones con el resto del vecindario y complicando el acceso a los servicios básicos. Finalmente, en los casos de ocupación sin contrato, nos encontramos con el problema de la inscripción en el Padrón Municipal. Un trámite administrativo básico que permite la acreditación de la condición de vecino o vecina de un municipio.

“(no se empadronan) bien por desconocimiento o porque no pueden justificar que están en la vivienda.... Y claro, el empadronamiento es el primer requisito para acceder a prestaciones y servicios” (EP-9).

Como es conocido, todas las personas residentes en España tienen la obligación de empadronarse en su domicilio (art. 15 LBRL 7/1985) y los ayuntamientos tienen el deber de mantener actualizado el Padrón (art. 17.2 LBRL 7/1985). Sin embargo las personas instaladas en viviendas sin contrato se encuentran, a menudo, con dificultades insalvables para realizar el trámite. El motivo principal es el requerimiento, para formalizar el trámite, de un contrato de alquiler, escritura de propiedad o recibo nominal de algún suministro de la vivienda, que constate que el interesado reside efectivamente en el domicilio indicado (a no ser que se solicite el empadronamiento con la autorización de una persona ya empadronada en la vivienda, en cuyo caso sólo se requieren los documentos identificativos). Una documentación imposible de aportar en muchos casos de infravivienda, y más en general, de ocupación irregular.

Obviamente, el procedimiento que acabamos de señalar es lógico y resulta la fórmula más sencilla para certificar la residencia en el municipio. El problema es que en casos como el de los asentamientos no está funcionando un procedimiento alternativo que facilite el empadronamiento de estos vecinos y vecinas. Por ejemplo, parece meridiano que la inscripción en el Censo de Vivienda Precaria debería de permitir la inscripción en el Padrón ya que registra claramente la residencia en la ciudad. En este sentido cabe recordar que el padrón municipal es un registro de hechos y no de derechos. Es decir, la inscripción en el padrón debe producirse siempre que una persona resida en un municipio, con independencia del régimen de tenencia de la vivienda, las condiciones de habitabilidad de la misma o incluso la ausencia total de ésta.

La negativa a la inscripción en el padrón supone una serie de complicaciones en ámbitos clave del proceso de inserción social, dificultando el acceso normalizado a servicios y recursos públicos. Por ejemplo en la tramitación de las tarjetas sanitarias, la escolarización de los menores, el pleno acceso a los Servicios Sociales, la tramitación de prestaciones de la Seguridad Social, etc. Además, no estar empadronado impide el ejercicio del derecho al voto que, como ciudadanos y ciudadanas comunitarios, pueden ejercer los rumanos en las elecciones municipales y en las elecciones al Parlamento Europeo.

Una consecuencia de este problema es el recurso al empadronamiento en el domicilio de familiares o amigos, o incluso en algunos casos la compra de empadronamientos. Esta práctica, de empadronamiento en un domicilio diferente al de residencia, acarrea después otras complicaciones para el acceso normalizado a los servicios y recursos públicos: distorsiona la asignación de los centros de salud y de Servicios Sociales de referencia, interfiere en la escolarización cercana de los menores y dificulta la certificación de la unidad de convivencia en los trámites con la administración, especialmente en la solicitud de prestaciones.

La vivienda precaria pero “normalizada” romá

Hablamos de vivienda precaria para referirnos a aquella apta para ser habitada pero con deficiencias en cuanto a la estructura, el estado de conservación, elementos de aislamiento, etc.,. El adjetivo “normalizada” designa, aquí, que dicha vivienda se ocupa con contrato de alquiler y dispone de alta de luz y agua. De acuerdo con Monsell (2015) y esta investigación, este es el tipo de vivienda romá más numeroso en los barrios de Valencia, particularmente presente en El Cabanyal, Benicalap, Creu Coberta y otros. Por otro lado, como ya hemos comentado, este es el tipo de vivienda más usual entre los romá del grupo *ursari*, aunque hay romá de Dobrogea y de otros grupos que también habitan este tipo de viviendas.

Cuando hablamos de vivienda precaria pero normalizada romá en Valencia, hablamos de un tipo ideal, en el sentido weberiano. Respecto a las condiciones de estas viviendas podríamos establecer tres grados. La vivienda muy precaria, muchas veces antigua y sin trabajos de mantenimiento posteriores, y que se encuentra en el límite de las condiciones de habitabilidad (por humedades, insuficiente aislamiento, etc.). Otro grado, lo denominamos vivienda precaria, que presenta deficiencias aunque estas son menores. Y, por último, también hay viviendas adecuadas, modestas eso sí, pero sin deficiencias de ningún tipo. Un problema común a estas viviendas es el hacinamiento dado que, como estrategia para bajar el costo del alquiler, la vivienda se comparte con otra familia o bien con otros romá (normalmente miembros de la familia extensa, en

sentido amplio)³¹. Obviamente, el precio de la vivienda es variable según el tamaño, estado, tipo de cocina y cuarto de baño de que dispone, etc., pero en términos generales los precios oscilan entre 300 y 500 euros.

Otro tema que nos parece relevante es la trayectoria residencial de los habitantes de estas viviendas. En el caso de los ursari esta trayectoria residencial en Valencia, siempre en vivienda precaria o normalizada, se ha solido iniciar con una habitación alquilada, compartida con algún miembro de la familia. Posteriormente, la mejora de su arraigo en Valencia y el reagrupamiento familiar aquí, se suele concretar en la disposición de una vivienda alquilada para la familia (sea de forma exclusiva, más raro, o compartida con otra familia o personas conocidas). En el caso de los ursari y de miembros de otros grupos, sus trayectorias residenciales en Valencia pasan por sucesivas viviendas alquiladas intentando ampliar el espacio de que se dispone y las condiciones de la vivienda.

Otra trayectoria residencial exitosa es la de aquellos y aquellas romá que han accedido a una vivienda de estas características desde situaciones de infravivienda y, en varios casos, con experiencia de desalojos. La trayectoria del matrimonio ER-3 nos parece bastante representativa de esta situación. Llegaron en 2005 y se instalaron en Malilla,

“Está una nave ... abandonada no tenía luz, no tenía agua, está muchos ratones, mucho, y mi madre pobrecita me preparo así un sitio limpio y porque ya está enferma, mayor y le cuesta mucho, porque le cuesta mucho para me prepara este sitio” (ER-3).

Tras casi dos años en Malilla, después del desalojo de esa nave, el matrimonio y sus dos hijos, se trasladaron al asentamiento de Macosa. Con el desalojo de Macosa, estuvieron viviendo un mes en un hostel gestionado por “el Ayuntamiento (CMSS)... de San Marcelino... quien tiene niño ayudaron un poco” (ER-3). Del hostel pasaron a la “finca *fantoma*” (edificio en calle Martínez Aloy) del que fueron desalojados pasados seis meses de su instalación³². De ahí pasaron, durante un mes, a un piso compartido

³¹Cuando se comparte casa o piso con otra familia, hay una o unas estancias comunes (sala y cocina) y cada familia dispone de una habitación (que es su espacio de intimidad y propio). Es la misma organización que se da en las infraviviendas compartidas.

³² El matrimonio rememora su paso por Martínez Aloy como la primera vez que tuvieron una vida normal en Valencia. Hablan los dos (I1 e I2): “I2. Fantoma (Martínez Aloy) sí ... I1.

gestionado por CEPAIM, y tras varias vicisitudes alquilaron su piso actual, una vivienda antigua, aceptablemente mantenida y con todos los suministros.

Estas trayectorias residenciales positivas, en la medida que supone una mejora de las condiciones residenciales, se correlacionan, en todos los casos, con un mayor tiempo de residencia en Valencia, un aumento de sus relaciones (normalmente con o a través de otros romá previamente instalados) y poder disponer de unos ingresos que, aún dentro de la precariedad, permita abordar el alquiler. En todos los casos, se provenga de otra vivienda o de habitación en alquiler o se provenga de infravivienda, el acceso a la vivienda actual se ha basado en relaciones de confianza previamente establecidas, sea con otros romá o con españoles. Una de nuestras entrevistadas accedió a la actual vivienda, donde vive con sus padres, ya que el dueño había tenido como inquilina a su madre en otra vivienda.

“el dueño venía cada mes que cobraba su dinero, para alquiler, y mi mamá decía ¡mira tengo una hija, ¡con 3 niños! y no llegamos a la casa, no tenemos habitación... Y ha dicho si tienes paciencia, sí que te, te encuentro una casa, porque el dueño de la casa, ya la ha visto que mi mamá que paga bien, que paga correcto, que no está una mujer que no tengo, mi papá trabaja, y paga el alquiler” (ER-1).

En otro caso, es un familiar quién hace de avalista ante el dueño de la casa. “Estaba un primo mío que ya vivía en El Cabanyal y a mí como me faltaría casa y le ha dicho... tengo un amigo ahí te coge (alquila) la casa” (ER-2).

Hemos descrito, volvemos a insistir, el tipo general de vivienda precaria, modesta, pero normalizada. Este tipo general presenta diversas excepciones. Así tenemos viviendas que, por sus condiciones de habitabilidad, se encuadran en este tipo pero que acceden a los suministros, normalmente de luz, de forma irregular mediante “enganche”. La inmensa mayoría de estas situaciones responde a las dificultades para obtener la célula de habitabilidad; en otros casos, porque no se puede afrontar el pago. Otra situación anómala, minoritaria en este tipo de viviendas, es cuando no se dispone de contrato. En unos casos, sí se paga alquiler sea al dueño o a un antiguo ocupante que se arroga el

Tuvimos suerte que encontramos una casa ...I2. Un piso muy bueno ahí ¿eh? ... I1. Estábamos en un paraíso como un rey ... I2. Empezamos una vida normal... I1. Normal... I2. Ahí, ahí empezamos una vida normal ... I1. Gracias a Dios” (ER-3)

derecho de uso. En otros casos, se tratan de ocupaciones. En los últimos años, han descendido el número de viviendas ocupadas propiedad de particulares (fundamentalmente por los desalojos) y ha aumentado las ocupaciones de vivienda de bancos³³. Una de las técnicas entrevistadas comentaba:

“Son mafias que rompen la puerta y luego “venden” el piso.... Hay fincas normalizadas que tienen una o dos puertas ocupadas... a los vecinos les viene bien porque pagan la comunidad y los bancos no lo hacen” (EP-5).

Después de vivir en varias infraviviendas en Valencia, una de ellas en El Cabanyal, un matrimonio romá entrevistado habita actualmente en un “piso de banco” en Els Orriols, una vivienda completamente normalizada. Inicialmente, pagaron un dinero a quién les franqueó el acceso a la vivienda, más tarde se presentó un representante de la entidad bancaria con la que, finalmente, se ha acordado un alquiler social (vigente en el momento de la entrevista).

“Y ahora aquí pago 200 euros el alquiler al banco que la primera vez cuando vine aquí pagué 400, 500 euros a un chico que rompió la puerta y todo eso y me dijo que era su casa..

¿Era su casa pero rompió la puerta?.

No, ... dentro así, me dijo que es su casa pero gitano español y digo si somos gitanos no va a mentir, ¿sabes? Digo ¿y cuánto quieres de alquiler, 100, 150? No me acuerdo bien, pagué 2, 3 meses, 4 meses y... y después ha venido el banco con un chico alto aquí un de eso del banco y digo ¿Qué pasa? Digo hola, hola. ¿Por qué es tú aquí? Digo, ¿cómo? Porque estoy pagando alquiler, digo, no que está es casa de banca y tenemos que cerrar con la fuerza y todo. Eh, eh, espera, ... cuando salió los niños a la puerta dijo oh, ... espera que hay niños” (ER-8).

Como hemos comentado este tipo de vivienda romá, precaria pero normalizada, es el ampliamente mayoritario en los barrios de Valencia. De hecho, las trayectorias residenciales ascendentes tienen, como meta, acceder a una vivienda normalizada. Además de las mejores condiciones de vida que supone respecto a la infravivienda, otro aspecto muy relevante es que estas viviendas se ubican en un entorno barrial, con mayores posibilidades cotidianas de relación con otros vecinos y vecinas, aunque sean superficiales, acceso a transportes, comercios, etc., y a los servicios públicos del barrio.

³³ De acuerdo con nuestra investigación, los barrios de Valencia donde hay más presencia de este tipo de pisos, propiedad de bancos y ocupados, son Benicalap, San Marcelino y, a cierta distancia, Els Orriols. De forma dispersa, un piso aquí, otro allá, hay por toda Valencia. Los ocupantes de estos pisos pueden ser romá, otros rumanos, inmigrantes de otras procedencias y, también, españoles.

Igualmente, excepto el caso de viviendas ocupadas, no existen problemas a la hora del empadronamiento.

Desde el punto de vista de la inserción vecinal de las familias romá, el acceder a este tipo de viviendas en barrios populares tienen importantes implicaciones positivas. La única faceta negativa relevante se deriva de la actividad de la “rebusca” y el “chatarreo” y la necesidad del almacenamiento. Las fórmulas de almacenamiento son diversas. Se almacena en una habitación, en el patio o en la terraza de la casa; otras veces, en la propia furgoneta aparcada en la puerta o en un solar contiguo. En varios casos, diversas familias alquilan un bajo comercial desocupado que les sirve de almacén.

De forma desigual, según los casos y los barrios, el almacenamiento de la “chatarra” es considerado molesto por el resto del vecindario, suscita críticas y suele avivar el estigma del colectivo. Quizás ha sido El Cabanyal, el barrio donde este problema ha adquirido mayor relevancia. Además de las quejas vecinales, se han dado diversas intervenciones de la Policía Local para constatar que se almacenaba chatarra e iniciar el procedimiento sancionador por carecer el local de las condiciones adecuadas y los inquilinos de la licencia preceptiva.

Intervención en vivienda

No es necesario insistir en el carácter de bien básico que tiene la vivienda y, por tanto, central en los procesos de inserción social. Los modelos de intervención Housing first la conciben como el primer paso, la primera cuestión a resolver en los programas de lucha contra la exclusión social para afrontar con éxito la inserción en el resto de ámbitos.

En España el acceso a la vivienda constituye un problema social para el conjunto de la población, y más aún para los colectivos más desfavorecidos. Con un parque de vivienda en alquiler social del 2%, muy inferior a otros países de nuestro entorno como Francia 17,4% o Reino Unido 18,2% (Housing Europe 2015). Si la situación ya era difícil antes de la crisis económica en la actualidad no ha hecho sino agravarse. Centrándonos únicamente en la cuestión de la vivienda en alquiler, los recortes han afectado tanto a las ayudas específicas existentes, ya de por sí escasas, como a otras prestaciones del tipo de la Renta Garantizada de Ciudadanía que inciden igualmente en las opciones de las familias para acceder o mantenerse en la vivienda. Este escenario resulta especialmente precario en la Comunitat Valenciana que con 1,05 puntos sobre

10 en el índice DEC 2015³⁴ se encuentra a la cola de las comunidades autónomas en el desarrollo del Sistema Público de Servicios Sociales. Bastante por debajo de Murcia que con 2,35 puntos es la segunda comunidad con un menor desarrollo de dicho sistema.

Por otra parte, la intervención realizada en los últimos años a nivel de erradicación resulta insuficiente. El Censo de Vivienda Precaria, desvinculado del papel importante que podría jugar a nivel de empadronamiento, no permite aflorar la situación real de la infravivienda en la ciudad. De otra parte, los recursos destinados a la intervención y realojo con familias del Censo de Vivienda Precaria (CVP) resultan a todas luces insuficientes, tanto a nivel de equipo profesional como de recursos de alojamiento, máxime por las dificultades de todo tipo que se acumulan.

Actualmente, las 79 familias de nacionalidad rumana inscritas en el CVP son todas romá y se trabaja de forma continuada con tres de ellas (EP-6). Los mayores obstáculos que se citan en la intervención con las familias romá lo constituyen “el idioma... la desconfianza o reticencia ante nuestra intervención y comprender las contraprestaciones a las ayudas... porque no están acostumbrados ... y la alta movilidad, que tras dos o tres meses fuera de Valencia obliga a volver a empezar” (EP-6). Con todo se destaca que, una vez consolidada cierta relación de confianza, se mejora en aspectos como la vacunación de niños y niñas, la participación de algunas mujeres en programas de planificación familiar y la reducción del número de matrimonios de chicas de 13 o 14 años (EP-5). Sin embargo, a pesar de la incidencia de la infravivienda en este colectivo en la última década, sólo tenemos constancia del realojo de una familia romá del Censo de Vivienda Precaria. En este caso la valoración ha sido muy positiva (EP-6). En relación con estos datos y algunas de las dificultades señaladas en las entrevistas para acceder a la población romá durante la elaboración del Censo de Vivienda Precaria parece aconsejable reforzar a nivel intercultural la composición del equipo encargado del mismo. La participación de mediadores de las principales nacionalidades, junto a una redefinición del Censo de manera que pueda servir, por ejemplo, para tramitar el empadronamiento, tendrán probablemente un efecto palpable.

Otras ONG como Cruz Roja, Fundación Secretariado Gitano o El Arca de Noé, mantienen diferentes tipos de intervención con población en asentamientos, jugando un

³⁴ El índice DEC mide el desarrollo de los servicios sociales a través del análisis de tres variables: el marco de derechos reconocidos, la relevancia económica del sistema de servicios sociales y el nivel efectivo de cobertura de los servicios y prestaciones (Asociación Estatal de Directores y Gerentes en Servicios Sociales 2015).

rol importante en cuestiones como el acceso a la asistencia sanitaria, la regularización documental o la escolarización de menores. Todo ello además de un trabajo de enlace con los Centros Municipales de Servicios Sociales. Sin embargo la coordinación entre los diferentes recursos implicados es aún débil por lo que sería importante reforzarla y favorecer complementariedades y sinergias. No obstante, en la cuestión concreta del acceso a la vivienda desborda la capacidad de acción de estas organizaciones, sin programas específicos para trabajar el realojo de familias ni recursos temporales de acogida.

2.4 Los romá como vecinos. El caso de El Cabanyal

Tres razones justifican dedicar al caso de El Cabanyal una atención específica. Se trata de una de las concentraciones residenciales romá de la ciudad, que se conformó de forma vinculada a un proceso de degradación urbana y todo ello en un barrio, El Cabanyal, que en la actualidad constituye un espacio significativo y simbólico a nivel de ciudad. La situación actual se enraíza en el desarrollo del urbanismo neoliberal valenciano y su impacto en los últimos 20 años del barrio.

Uno de los ejes urbanísticos de la Valencia global era una fachada marítima remozada, con la construcción del Paseo Marítimo, el Hotel Les Arenes y la Marina Real Juan Carlos I, que daba acogida a grandes eventos, como la Formula I. Así el antiguo y relativamente marginal barrio de El Cabanyal se convirtió, por su proximidad al Paseo Marítimo y al área de los grandes eventos, en un espacio clave de la nueva centralidad marítima de Valencia. En este contexto, se aprueba la prolongación de la avenida Blasco Ibáñez hasta el mar, un viejo tema recurrente en el urbanismo valenciano (Boira Maiques, 2000)³⁵. La prolongación suponía la demolición de 1.651 viviendas y la

³⁵ La entonces conocida como Avenida de Valencia al mar se inició en los años 20 del siglo pasado, aunque sólo se ejecutó una pequeña parte. Entre los años 50 y 80 se completó la Avenida, ya con el nombre de Blasco Ibáñez, hasta el límite con el barrio de El Cabanyal. El PGOU de 1987 no se definió respecto a la disyuntiva entre proteger el barrio o prolongar la avenida. En 1993 la declaración de BIC (Bien de Interés Cultural) parecía constituir una garantía de protección que, sin embargo, se desvaneció en los años siguientes.

fracturación del barrio en dos partes separadas por la avenida y las torres residenciales que se levantarían en los terrenos liberados. En 1999 se aprobó el Plan Especial de Protección y Reforma Interior (PREPI) del Cabanyal. Cuando en 2005 se constituyó la empresa mixta Cabanyal 2010, el agente urbanizador del PREPI, ya era evidente la fuerza y determinación de la oposición popular. Desde sus inicios, la prolongación de Blasco Ibañez suscitó la crítica y el desacuerdo de una parte de los vecinos y vecinas del barrio articulados por la plataforma cívica Salvem El Cabanyal. Esta organización ha protagonizado todo tipo de actividades, desde movilizaciones hasta exposiciones e intervenciones artísticas, con el creciente apoyo de sectores vecinales, profesionales y culturales, de la ciudad. La oposición a la prolongación de Blasco Ibañez se transformó en el más importante movimiento cívico-urbanístico de la ciudad y, sin duda, el más emblemático (Cucó, 2009; Santamarina, 2014).

A pesar de esta oposición, los tres últimos consistorios del PP persistieron en su plan urbanístico alegando el avance que supondría para la ciudad, presentándolo como la solución al deterioro del barrio y esgrimiendo la legitimidad que le otorgaba las sucesivas mayorías absolutas del PP de Rita Barberá. Una parte de los vecinos y vecinas, aglutinados en la plataforma Sí Volem o simpatizantes de ella, coincidían con estos argumentos.

Dentro de su política para El Cabanyal, algunas de las actuaciones del Ayuntamiento remiten a una “degradación inducida” (Ruiz y García, 2013) en la zona central del barrio afectada por la prolongación (ver plano 2.3). El Ayuntamiento empezó comprando viviendas a particulares temerosos de la incertidumbre, sin más actuación que su cierre o derribo, y también se compraron solares. Desde 2009 dejaron de concederse permisos de rehabilitación y/o mejora a particulares (primero en la zona afectada, luego en otras adyacentes). Más tarde, se paralizaron las intervenciones municipales en las viviendas en ruinas o en los solares abandonados. En esta zona central y alrededores, se instaló población en proceso de exclusión, autóctona e inmigrante, esta última sobre todo romá. Esta zona ya estaba deteriorada, urbanística y socialmente (con puntos de trapicheo de droga), pero como muestran Ruiz y García (2013) la llegada de las familias romá, las transformaciones en los usos de la calle de algunas zonas, las sensaciones subjetivas de inseguridad o incomodidad particularmente entre la gente mayor, van conformando en el imaginario de los vecinos unas zonas del

barrio como zonas a evitar. Se generan, así, micro “espacio(s) del miedo” (Ruiz y García, 2013). ¿Cuáles son estas zonas? En las conversaciones se apunta a los alrededores de la plaza de Llorenç de Flor, la parte central y más degradada de la franja afectada por la ampliación³⁶, los aledaños del Bloc de Portuaris (El Clot, c/Baler, también afectada)³⁷ y algunos pequeños jardines y zonas de ocio, junto a unas instalaciones deportivas cercana al Bloc frecuentadas por personas con politoxicomanías. ¿Qué tienen en común estas zonas de El Cabanyal? Son las zonas más degradadas del barrio, con una importante presencia de vecinas y vecinos gitanos (valencianos en el *Bloc de Portuaris*; más presencia romá en los alrededores de la plaza Llorenç de Flor), que concita el desagrado o las críticas del resto del vecindario y que suelen evitarse en los desplazamientos cotidianos (Imágenes 19 y 20)³⁸.

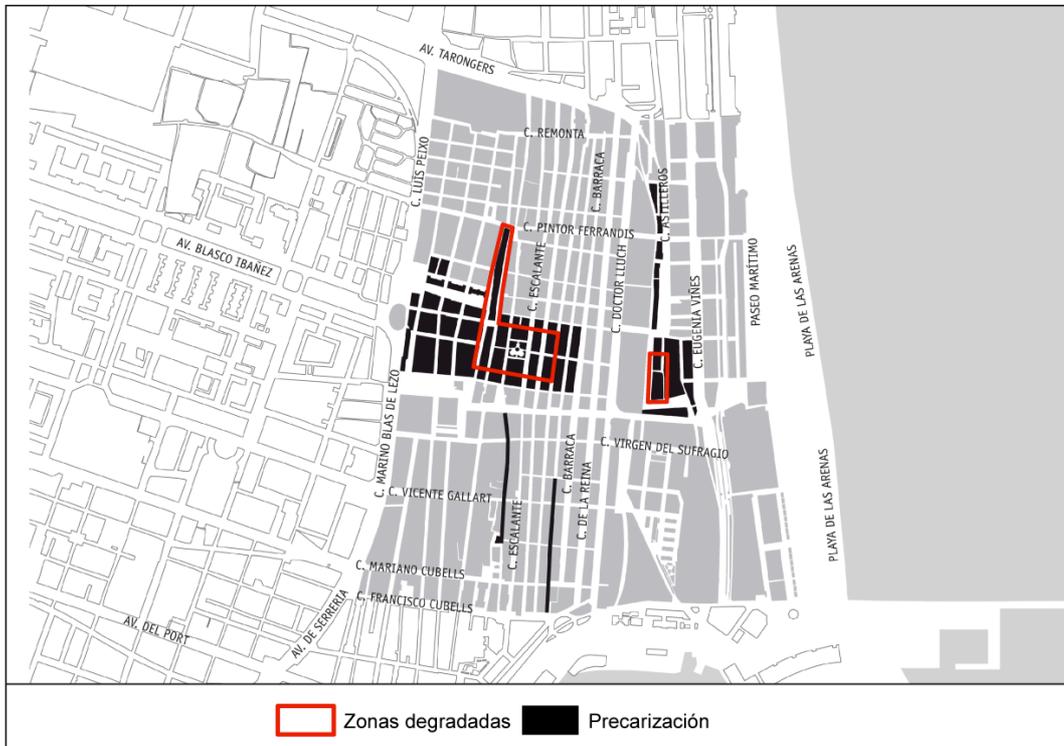
³⁶ Esta zona tiene su centro en la plaza de Llorenç de Flor y abarca los tramos correspondientes a dicha altura de las calles San Pedro, De Los Angeles, Escalante, Benlluire y Progreso. En esta zona abundan los solares, vallados o sin vallar, las casas abandonadas y tapiadas (en bastantes casos con las características franjas de colores ocre que señala que es propiedad municipal) y otras casas muy deterioradas. Además, otro aspecto marca la imagen visual de la zona: no hay coches aparcados en las aceras. Es muy difícil encontrar un aparcamiento libre en todo el barrio, excepto en esta zona que suele ser evitada para aparcar. En varios recorridos hemos observado únicamente algunas viejas furgonetas de familias romá.

³⁷ Entre el Cabanyal y el mar, el área conocida como El Clot era una zona de infravivienda y vivienda de autoconstrucción habitada, sobre todo, por gitanos. En 1957 se construyó el *Bloc dels Portuaris*, Bloque Ruiz Jarabo en términos oficiales, un gran bloque de siete pisos de altura y 163 viviendas sociales, para los trabajadores del Puerto. A primeros de los años 90 se derribaron las casas que circundaban el Bloc dels Portuaris dejando una gran explanada libre. A partir de esos años, el Bloc se degrada. En la actualidad, el Bloc está habitado por familias gitanas españolas, en su inmensa mayoría, con una diversidad de situaciones respecto a la vivienda que habitan (ocupación, subrogación, alquiler, propiedad). El Bloc tiene una imagen de edificio deteriorado, con algunas puertas y ventanas tapiadas, y otras donde se ve actividad cotidiana.

³⁸ Nuestro trabajo de campo, que luego se detalla, se ha centrado en la zona de alrededores de la plaza Llorenç de Flor. Respecto a la situación del *Bloc de Portuaris* una vecina expresa una opinión muy crítica en el blog, “El Cabanyal resiste II. El solar del Clot”, que podemos considerar representativa de un sector del vecindario: “un bloque lleno de personas desarraigadas (la mayoría) que no tienen ningún sentido de la convivencia ni la higiene, ni tienen interés por conservar tanto su espacio propio como los comunes. Algunos dueños han tenido que cerrar sus pisos y alquilarse otros en otros lugares debido a la degradación del edificio. Siendo partidaria de que no deberían haber viviendas cerradas, considero que las viviendas deberían de mantenerse en buenas condiciones...romper el arbolado de la zona, robar las bombillas de los rellanos, amontonar basura en la calle y patios, no es una forma de convivencia” (Carmen)

<https://ciudadinsurgente.wordpress.com/2015/04/20/el-cabanyal-resiste-ii-el-solar-del-clot/>

Plano 2.3. Barrio de El Cabanyal. Área precarizada y zonas degradadas



La trama gris corresponde al barrio de El Cabanyal. La trama negra a la parte afectada por la prolongación de Blasco Ibañez. La línea roja a las zonas degradadas

Más allá de las percepciones, El Cabanyal cuenta con 366 solares vacíos (128 de propiedad pública y 238 privada) y 400 edificaciones abandonadas, lo que representa el 10% y el 11% respectivamente del total de 3530 parcelas del barrio (Gradoli et al, 2015). La edificación abandonada está más o menos homogéneamente repartida en el barrio, aunque con una ligera concentración en la zona central. En cambio, los solares vacíos se concentran en tres áreas: la zona alrededor de la plaza Llorenç de Flor, la zona alrededor del *Bloc del Portuaris* y una parte del este del barrio cercana a la playa (Gradoli et al, 2015).

Imagen 19. *El Bloc dels Portuaris*



Autor F. Torres (2016)

Imagen 20. Inmediaciones de la plaza Llorenç de Flor



Autor F. Torres (2016)

En la historia “vívda” y “contada” del barrio tiende a amalgamarse, en los últimos años, el gran debate sobre la prolongación de Blasco Ibañez, la incertidumbre, la degradación

de una parte del barrio y la conciencia de ello, el sentimiento de abandono por parte del Ayuntamiento y la llegada de las familias romá (y, por extensión, la mayor visibilidad de bolsas de marginalidad en el barrio). Aunque “hay una percepción unánime de la degradación” (Ruiz y García, 2013), estos autores muestran dos tipos de discursos sobre sus causas. Unos vecinos y vecinas atribuyen la responsabilidad al Ayuntamiento, a su dejadez cuando no a su política de degradación inducida, que ha generado un efecto llamada para población marginal. La opinión de uno de nuestros informantes sintetiza bien esta idea:

“Los gitanos rumanos llegan... y... nadie hace nada, pero nadie hace nada ni por los gitanos rumanos ni por clarificar la situación simplemente dejan a una población que ya vienen en unas condiciones muy bajas completamente desatendida para que, se cree también una atmósfera, de pues eso,... de depresión, de caída, de decadencia, de destrucción, más poco a poco ¿no?... entonces claro fueron utilizados por el gobierno de Rita en un momento determinado como ese elemento degradante, y efectivamente los vecinos, muchos vecinos, han percibido esa población como una población degradante” (EP-7)

De acuerdo con los críticos al Ayuntamiento, la causa de la degradación sería en última instancia el empecinamiento municipal en la prolongación de Blasco Ibañez. Otra parte del vecindario, por el contrario, considera que la causa de la degradación sería “consecuencia de la ocupación ilegal de casas por parte de inmigrantes marginales, lo que se solucionaría llevando a cabo la polémica prolongación” (Ruiz y García, 2013). Más que como discursos formalizados y coherentes, hay que entenderlo como extremos que establecen un continuum discursivo. Muchos vecinos y vecinas utilizan argumentos de uno y otro discurso; en todo caso, cuando se profundiza un poco, los romá están en el centro del debate (para unos como unas víctimas más, dadas las condiciones en que viven; para otros, como culpables, responsables, de la degradación). En este ambiente, el cambio político en el Ayuntamiento, la derogación del PREPI y el compromiso del nuevo consistorio con la renovación del barrio y, en particular, la mejora substancial de algunos servicios (limpieza y baldeo), ha incidido en un sentido positivo, despejando incógnitas y destensando los debates.

Las primeras familias romá se instalaron en El Cabanyal alrededor de 2005. Sin embargo, esa llegada y asentamiento aumentó –según todas las entrevistas– sobre todo

entre 2008 y 2012³⁹. Los romá llegaron a un barrio que ya era diverso, entre otros factores, por la presencia histórica de gitanos españoles. Esa diversidad cultural aumentó con la llegada de inmigrantes, particularmente a partir de 2005 como ocurrió con otros barrios obreros y periféricos de Valencia. La mayoría de los nuevos vecinos y vecinas extranjeros de El Cabanyal proceden de Rumanía, sobre un 30% del vecindario extranjero, y a mucha distancia las personas procedentes de Bolivia, Colombia, Ecuador y Marruecos. Así, El Cabanyal ya era un barrio multicultural cuando la llegada relevante de familias romá aportó una diversidad “más difícil” en la medida en que aparece vinculada en nuestro imaginario colectivo a pobreza extrema, degradación y atraso. Y, según al menos una parte del barrio, con alguien que degrada el espacio donde se instala.

Las primeras familias romá informaron a otras que en El Cabanyal había oferta de vivienda barata de alquiler, también estaba la posibilidad de subrogar una vivienda a sus ocupantes actuales o, en otros casos, de ocupar casas abandonadas. Además, una parte de estas casas de El Cabanyal tienen un patio lo que facilitaba el almacenamiento de la chatarra recolectada; otras, sin embargo, son pisos. Por lo que conocemos del corto y rápido periodo de instalación, el acceso a la vivienda por parte de las familias romá ha seguido diversas vías. En una parte de la calle Progreso los gitanos españoles fueron substituidos por romá. Entre 2008 y 2009, según explicaba una vecina, “los gitanos españoles se iban vendiendo la casa a los nuevos ocupantes... a lo mejor pedían 1000 euros, son familias y pagaban eso” (EV-1). En unos casos, se trató de subrogación de una vivienda ocupada, como parece ocurrió en la zona de plaza Llorenç de Flor. También se dieron ocupaciones puntuales. En otros casos, se accedió a la vivienda mediante contrato. Además, entre 2006 y 2009, la empresa Cabanyal 2010 alquiló a familias sin recursos, entre ellas algunas familias romá, viviendas con condiciones deficientes de habitabilidad –sin célula de habitabilidad, sin suministros, etc.– que había adquirido previamente para su derribo. El tema apareció en prensa, en 2008, así por

³⁹ Desde entonces a la actualidad, una parte de las familias romá se han asentado en el barrio (lo que no excluye estancias fuera de dos o tres meses); por el contrario, otra parte del vecindario romá es más móvil. En estos años, una parte de las familias romá se han ido y han sido substituidas por recién llegadas, que se instalan en los mismos espacios.

ejemplo, “Una empresa municipal alquila infraviviendas en El Cabanyal”, El País, 15/03/2008 (Monsell, 2015: 238)⁴⁰

En la actualidad, la mayoría de las familias romá vecinas de El Cabanyal son “ursaris”, pentecostalistas y con una relevante presencia cotidiana de su religión. Hay también, en menor medida, presencia de otros romá no “ursaris”. Con todo, el templo *Rugul Aprins* (Zarza ardiente), c/ José Benlluire, funciona como centro comunitario para buena parte de los vecinos y vecinas romá. Si bien hay familias romá en otros sitios del barrio, hay una relativa concentración en la zona de los alrededores de la plaza Llorenç de Flor. En cuanto a la vivienda de estas familias podemos hablar de dos situaciones tipo: viviendas modestas pero normalizadas y otras que son viviendas muy modestas, antiguas, sin mantenimiento y en los límites de habitabilidad. También hay infravivienda, aunque su número es mucho más reducido que el de la vivienda precaria y, en nuestra opinión, ha disminuido en los últimos años (entre otros factores por los desalojos). En la inmensa mayoría de los casos de vivienda modesta o precaria se paga alquiler a los propietarios y se dispone de suministros de luz y agua. Los precios son dispares, oscilando entre 300 y 500 euros, dependiendo del número de piezas y del estado de la casa. No pocos romá intentan mejorar la vivienda en que viven. Uno de nuestros entrevistados, que había trabajado en la construcción en Rumanía, nos enseñó orgulloso los trabajos que había realizado en la vivienda, con ayuda de un primo, para mejorar su habitabilidad (piso nuevo, instalación eléctrica y reforma integral de la cocina y el cuarto de baño). A cambio de la reforma de la casa, con la típica tipología cabanyalera de rectángulo alargado, B y su familia no pagaron alquiler durante un año:

“la casa no estaba arreglada y he trabajao un año todo... hasta de la tubería de la entrada del fondo con los baños con cocina con ... después rompimos la habitación y arreglao ... al final al final he puesto las vigas de cemento, de esto como de tren y ladrillos en la habitación, en la cocina en el baño, después le mira, todo el que veas ahí lo he

⁴⁰ Unos de nuestros entrevistados, actualmente en el barrio de Els Orriols, vivieron un tiempo en una de estas viviendas. Estaban en una habitación realquilada al hombre titular del alquiler. La casa no disponía de agua ni de WC (afirman que iban a la estación de El Cabanyal, c/ Serrerria):

“E1. ¿Cómo era el sitio ese en el que estabais viviendo en el Cabañal?

I1. En C/ Luis Despuig.

E1. ¿Ahí estabais con contrato?

I2. No, estaba alquilado a un chico y pagábamos nosotros la habitación [...] Es un chico así, tenía 8 hijos.

E1. Escucha, pero esa casa es que...

I2. Estaba del Ayuntamiento” (ER-8).

trabajao... (por eso)... me ha dicho el dueño, un año no tienes que pagar alquiler (ER-2)”

Se afirma que algunas de las casas romá de la zona central son casas ocupadas o subrogadas a sus ocupantes iniciales, con enganche irregular a la red eléctrica. Nosotros no hemos constatado esto en la actualidad en la zona de alrededores de Llorenç de Flor, con observaciones directas o comentarios concretos (tal casa; en tal fecha). Todo indica que el número de viviendas ocupadas o subrogadas, típicamente infravivienda, se fueron reduciendo por los desalojos, entre 2010-2011, por el mensaje disuasorio a otras personas y familias en similar situación y por el tapiado de puertas y ventanas que se observa en viviendas de esa zona. Con todo, no se ha realizado un censo exhaustivo de la vivienda romá en el barrio que nos permita hacer afirmaciones rotundas. Esta idea del importante número de casas ocupadas también aparece en el Análisis DAFO⁴¹, realizado en Noviembre de 2015 en el marco del proyecto Va Cabanyal, cuando se señala como una de las debilidades del barrio “D7. Ocupación ilegal de casas con conexiones irregulares de luz y agua”. Cuando se habla de este tipo de casas se señalan dos áreas: alrededores de la plaza Llorenç de Flor y alrededores del *Bloc de Portuaris*⁴². Uno de nuestros entrevistados romá que vive en la primera de las áreas ratifica esa idea de viviendas ocupadas pero lo atribuye a los gitanos españoles. Ante la pregunta,

“¿es fácil encontrar casa en el Cabanyal?,

“No es muy difícil, difícil... si rompes alguna casa, como hacen esos de esa calle que son españoles (gitanos), no podemos hacer esa cosa, romper y entrar... y si haces luego te tiran a la calle y vas a la cárcel, sabes” (ER-5).

La principal fuente de ingresos de las familias romá de El Cabanyal, como de otros barrios de Valencia, es el chatarreo. En el apartado 2.2 ya hemos descrito como se realiza la actividad y sus distintas fases: la recogida, el almacenamiento y la

⁴¹ Disponible en <http://vacabanyal.org/>

⁴² No parece claro que la situación de determinadas viviendas del Bloc o de la zona de Llorenç de Flor coincida con la imagen popular de viviendas ocupadas. En muchos casos se paga alquiler, de forma mensual, regular. Otro tema es si ese alquiler se abona al propietario legal o a antiguos ocupantes. Sí se dan situaciones de enganche irregular a la luz, entre otros motivos, porque no es posible o muy complicado conseguir la célula de habitabilidad de algunas de estas viviendas. Ya sabemos que es difícil, y costoso, pero sería importante disponer de datos contrastados sobre este tema entre otros motivos para ajustarlo a sus estrictas dimensiones y desmentir algunos “mitos” (como cuando se identifica vivienda gitana o romá, visible por actividad de chatarreo, con vivienda ocupada). Luego volvemos sobre ello.

comercialización. Aquí lo que nos interesa es el impacto sobre el entorno vecinal en el que se vive y, desde esta óptica lo más problemático del chatarreo es el almacenamiento. En el caso de El Cabanyal, se han dado bastantes quejas vecinales, unas formalizadas y otras no, al respecto del almacenamiento y/o de la manipulación de la chatarra en la calle. Aquí se amalgaman distintas situaciones: almacenamiento en la propia casa (en patio o en una habitación); en un antiguo bajo comercial, hoy cerrado y habilitado como almacén; y, por último, bajos que se han utilizado como chatarrerías informales. Como consecuencia de la actuación policial, de *motu proprio* o por quejas vecinales, una parte de las familias romá han sido sancionadas con multas de 2.001 € por realizar una actividad de gestión de residuos sin la licencia correspondiente. Igualmente se ha intervenido en varios bajos que operaban como almacén o chatarrería informal.

Los vecinos romá son conscientes de esta situación y, al menos nuestros entrevistados, aseguran ir con cuidado para no molestar⁴³ y no suelen dejar la chatarra en la acera, sino que se traslada de la furgoneta al patio o a una habitación (entre otros motivos porque si pasa la Policía Local “te pone multa” (ER-1). Otro de nuestros entrevistados, que guarda chatarra electrónica en una habitación afirmaba que “si lo haces con cuidado no hay problema” (ER-2).

Las relaciones vecinales de los romá son muy escasas. Cuando se les pregunta por cómo están en el barrio, con los vecinos, la respuesta suele ser “bien, no mal con españoles” (ER-2). Cuando se concreta más unos aluden a que les fían en la tienda. “Te conocen, ya dices cojo y te pago... no te dicen cuando pagas... ya saben yo pago... no pasa nada” (ER-5). Cuando estábamos realizando otra entrevista, la “dueña de la casa”, española, pasó a dejar una enorme coliflor (ER-2). En términos generales estas muestras de relación vecinal significativa son más bien escasas. El tono dominante lo expresa una vecina romá de El Cabanyal cuando afirmaba, “con vecinos bien... conozco rumanos, conozco gitanos, también españoles... saludos,... no amistad” (ER-1). También hay críticas a vecinos españoles pero suelen ser concretas. Uno de nuestros entrevistados,

⁴³ En una de nuestras visitas, viernes a las 8 de la tarde, X estaba terminando de cargar la furgoneta. El sábado iba al rastro de Llaurí y, como nos comentó, a las 5 de la mañana hacía “mucho ruido cargando la furgoneta... y eso mal con vecinos”. Se lo dejaba hecho la tarde-noche anterior

tras afirmar que “bien con los vecinos” se quejaba de una vecina por atribuciones negativas generalizadas a los romá. “Una española mal, muy mal... niños toca timbre y ella, siempre,... los rumanos, los rumanos... y no, que eran españoles (los niños)” (ER-2).

En contra de lo que pudiera pensarse las relaciones entre gitanos valencianos y romá son tan escasas como con sus vecinos valencianos payos. Cuando las hay, como pasa con los payos, las hay buenas y otras tensas. Hay algún matrimonio mixto pero uno y otro colectivo gitano comparten espacios sin interrelacionarse. Además de algunas iniciativas recientes⁴⁴, quizá la escolarización conjunta en muchos casos de niñas y niños gitanos valencianos y romá modifique esta situación en un futuro. Curiosamente, en el ámbito vecinal, las mayores críticas de los romá se expresan hacia gitanos españoles. Para ER-5 y no es el único:

“este barrio no me gusta, hay muchos gitanos... sí, de aquí, españoles... no te dejan ... pasas coche y te hablan malo, todo el día y la noche, ellos no duermen, ¿sabes? ... no duermen... la pilota como se oye ahora (se oye ruido de pelota en calle) también por la noche a las 2 o 3 de la mañana” (ER-5)⁴⁵.

Uno de nuestros informantes, gitano él mismo y muy vinculado a El Cabanyal, destaca las barreras que establecen el idioma, una gitaneidad extraña, el desconocimiento mutuo y los estereotipos, entre gitanos *cabanyalers* y romá⁴⁶.

⁴⁴ Aparte de la participación de romá y gitanos españoles en algunos programas, las Jornadas *Dikela Misthos*, Historia y cultura gitana contada desde El Cabanyal, celebradas en el Local La Colectiva, del 26 al 28 de febrero de 2016, fue la primera actividad en que participaron conjuntamente gitanos cabañaleros y romá. Varias intervenciones destacaron la necesidad de conocerse y coordinarse (reconociendo, implícitamente, que este conocimiento es muy escaso).

⁴⁵ Por otro lado, las críticas de gitanas y gitanos valencianos respecto a los romá, cuando las hay, suelen centrarse en la competencia por ayudas sociales (con comentarios de que ahora los romá “acapanan” ayudas). De forma paradójica con esta realidad, algunos sectores de vecinos amalgaman en sus críticas a gitanos valencianos y romá, por ejemplo, atribuyendo a los romá la venta al menudeo de droga lo que no es cierto (entre otros motivos por patrones culturales del grupo mayoritario en El Cabanyal).

⁴⁶ “El problema es que no se reconocen entre ellos como gitanos, entonces eso provoca un proceso de rechazo un poco mutuo ¿no?... no se establecen demasiados vínculos cuando en realidad hay tantas cosas en común, también por parte de los gitanos rumanos ¿eh?... que no ven en los gitanos españoles, no los identifican con la gitaneidad que ellos conocen ¿no? ... sobre todo los gitanos españoles, que no han tenido la relación con otros gitanos de otros lugares, la distancia es todavía mayor, ¿vale? ... porque también ambos tienen estereotipos sobre sí mismos” (EP-7).

¿Qué podemos decir del resto del vecindario? Una de las dos vecinas entrevistadas, que viven muy cerca de la zona central más degradada, lo expresaba de forma clara. “Buena... no hay relación, como si fuéramos transparentes ... ellos y nosotros” (EV-1). Más que convivencia hay una coexistencia tranquila, con escasas interrelaciones significativas, pero sin conflicto. “Nos ignoramos mutuamente... ellos (romá) evitan el conflicto, la gente lo evita”. En el mismo sentido, preguntado por las relaciones vecinales con las familias romá, un informante habla de incomunicación. “Ha habido una incomunicación total, ... pero ... total por parte de los vecinos del barrio que no son gitanos ... y por parte de los propios gitanos españoles” (EP-7). Otra de las vecinas entrevistadas, en sus trayectos cotidianos reconoce “dar un rodeo para evitar” la zona alrededor de la plaza Llorenç de Flor, a sus ojos claramente delimitada por la ausencia de coches aparcados. En resumen, una coexistencia aparentemente tranquila que se plasma en prácticas de ignorancia y de evitación. Para un amplio sector del vecindario, payo y gitano (español o romá), esta coexistencia tranquila se basa en la indiferencia mutua como forma de convivencia posible, dada la imagen negativa del “otro” y el malestar de fondo existente. Una de las debilidades del barrio que se señala en el Análisis Dafo, Noviembre 2015, en el marco del proyecto Va Cabanyal, eran los problemas de convivencia, en relación a prácticas, usos y percepciones. El punto D5 del documento los sintetiza muy bien: “Problemas de convivencia. Diversos comportamientos sociales son vividos de forma conflictiva (ruidos, higiene, etc.). El uso exclusivo de espacios públicos por parte de los grupos marginales altera la convivencia y expulsa al resto de vecinos. Hay falta de empatía y ausencia de reconocimiento mutuo de las potencialidades de los colectivos del barrio”. Al mismo tiempo, parece que también se dan micro-prácticas de gestión de estos hipotéticos problemas. Uno de los entrevistados, vecino de la zona de Llorenç de Flor, señalaba que los romá no son, “como algunos dicen”, ni peligrosos ni agresivos. “Son sucios, gritan... lo tiran todo al suelo... como ocupan los bajos muchos de ellos tienen chatarrería... eso es el maremágnun... pero si te molestan o se pasan... les llamas la atención y ya está” (EV-1).

En resumen: El Cabanyal es un barrio complejo con multitud de dinámicas, algunas contradictorias. Aquí hemos abordado algunas de ellas centradas en sus vecinas y vecinos romá. Una de sus características es la conjunción entre degradación urbanística, vivencia de abandono por parte de la Administración, y creciente fragmentación social.

Sobre este último punto, siguiendo a Ruiz y García (2013), en El Cabanyal se ha dado el proceso que Wacquant (2007) caracteriza como “polarización por abajo”. Como efecto de los factores que hemos recordado, la antigua estructura social de trabajadores, pescadores y agricultores, con bolsas de pobreza, se ve polarizado por la presencia de nuevas formas de pobreza y exclusión, nuevas tensiones que incluyen las etnoraciales y donde las sociabilidades se fragmentan.

Hemos visto, también, como en las calles de El Cabanyal predomina la coexistencia tranquila pero que no oculta pequeñas tensiones cotidianas, la existencia de zonas que se evitan, un malestar de fondo en el que –de forma desigual según los sectores del vecindario- el “otro” aparece como un vecino a evitar. El “otro” es el romá pero, según con quien se hable, puede ser también gitanos valencianos, vinculados de forma real o imaginario al menudeo de droga, o inmigrantes en situación marginal. Alguien que genera molestias y degrada donde vive y su entorno; por tanto, alguien negativo para la calidad de vida del vecino o vecina que piense así. En la experiencia europea, la conjunción de este tipo de elementos o similares han estado en la base de una parte apreciable de conflictos etno-urbanos en ciudades europeas (Blanc et al, 2007; Body-Gendrot y Whitol, 2007). De acuerdo con el Análisis DAFO, ya nombrado, una de las amenazas para el futuro de El Cabanyal es “A10. Enquistamiento de la convivencia en las zonas más afectadas, aumento de la xenofobia y resolución violenta (o judicializada) de los conflictos”, vinculada a otra amenaza, “A11. Profundización en la marginación. Consolidación de guetos e invisibilización de la pobreza”.

Que las tensiones soterradas se vayan diluyendo o que, por el contrario se agudicen, va a depender de diversos factores de los que destacamos dos. Uno, la evolución de la situación del barrio y el tipo de renovación que se ponga en marcha. Dos, la gestión por parte de los actores de las amenazas y debilidades, pero también de las potencialidades y fortalezas y las dinámicas sociales que así se generen. Entre las fortalezas que se señalan en el Análisis DAFO ya citado nos parece remarcable para el tema que aquí nos ocupa la fortaleza F2 “Tejido social y asociativo fuerte y participativo, con conciencia colectiva y motivación por el cambio real”. Igualmente se destacan como otras fortalezas, la F39 “Capacidad de movilidad y resistencia” pero también, F40, “Capacidad de negociación y ejecución de las asociaciones”.

Cuando hablamos de actores nos referimos a la Administración, la trama asociativa del barrio y los vecinos y vecinas. Con distintas capacidades y responsabilidades, estos actores afrontan un doble reto. Por un lado, gestionar adecuadamente los riesgos para la convivencia, minimizando los aspectos negativos a nivel de prácticas y usos, por ejemplo de los espacios públicos, y también a nivel de representaciones e imaginarios. Por otro lado, hace falta trabajar la cohesión. Construir y fortalecer un objetivo común a los diferentes grupos del vecindario (¿el proceso de renovación?, ¿algunos de sus aspectos?) que permitan generar dinámicas comunes, aunque sean modestas, por necesidades y mejoras desde la condición compartida de vecino y vecina⁴⁷. Entraremos más en detalle en el apartado de Propuestas, medidas y líneas de investigación.

⁴⁷ Las tensiones soterradas en la convivencia en barrios españoles de inmigración en los últimos años se centran en la “competencia por recursos escasos” (como ayudas sociales). En sentido contrario, más inclusivo, se pueden destacar las iniciativas ciudadanas que generan dinámicas comunes entre vecinos de diferentes orígenes por objetivos barriales o problemas sociales vividos como relevantes por todos y todas (Torres y Moncusí, 2015). En el caso de Valencia, hemos constatado ambas dinámicas en los barrios de Russafa y Els Orriols. En Russafa, las campañas promovidas por la Plataforma por Russafa, entre 2007 y 2008 por la intervención en el parque M. Granero o, entre 2008 y 2011, por la construcción del Colegio Público Puerto Rico, constituyen un ejemplo de esas dinámicas de cohesión. En Els Orriols podríamos hablar de la asamblea 15-M, la Asamblea de Parados y Paradas y el Proyecto Orriols convive. Este tipo de dinámicas generan espacios y prácticas comunes, facilitan las relaciones interculturales, tienden a rebajar tensiones e facilitan la inclusión del “otro” como un vecino más que, como tal, participa (Torres, Moncusí y Esteban, 2015).

3. LOS INMIGRANTES QUE TRABAJAN COMO APARCACOCHESES

Albert Moncusí Ferré y Yaiza Pérez Alonso.

Universitat de Valencia.

3.1. “La economía de servicios informales” y los “gorrillas”

La economía informal es un campo que se caracteriza por la desregulación y la desprotección oficial con respecto a aquellos sujetos que intervienen en las actividades económicas como productores, distribuidores o consumidores y que, por lo tanto, quedan al margen del espacio de intervención pública (Molina y Valenzuela, 2008). Aunque algunas actividades comprendidas en este sector conllevan una limitación considerable de ingresos (Sassen, 1988), el particular encaje colectivo de las operaciones realizadas y, sobre todo, de las relaciones de intercambio caracteriza este tipo de economía. La tríada reciprocidad, redistribución y relaciones de mercado está presente en la economía de la mayor parte de sociedades. La regulación pública forma parte de la redistribución a través de tasas e impuestos y se concreta en la intervención en el intercambio de mercado, por parte de la Administración, para garantizar que los consumidores tengan garantías en el acceso a los productos y servicios, que el margen de beneficios de las empresas no sea lesivo para los intereses de aquellos y que éstas desarrollen sus tareas en condiciones de competencia ajenas a posibles abusos financieros. En la economía informal se introducen elementos propios de la reciprocidad (aun cuando su existencia se basa en el intercambio de mercado) en la medida en que las operaciones se realizan al margen de regulaciones legales, tasas e impuestos, y sujetas a acuerdos más o menos tácitos y relaciones sociales en las que la confianza se convierte

en una garantía fundamental. Desde el último cuarto del siglo XX, la flexibilización de las estructuras organizativas y el desarrollo del sector servicios han impulsado la economía informal (Molina y Valenzuela, 2008).

Como han mostrado Etzold y otros (2009) para el caso de la comercialización de alimentos en Dhaka, las actividades informales surgen, entre otras cosas, como forma de adaptación a constreñimientos económicos y políticos. Su dinámica se desarrolla a través de redes que entrelazan sujetos y prácticas y pueden ir desde el sector formal al informal, y se sostiene sobre el conocimiento práctico de quienes interactúan, los acuerdos personales, la comunicación cara a cara, la confianza y los lazos sociales que permiten afrontar la inseguridad que emana de operar al margen de los marcos propios de la economía formal. En las actividades económicas informales, son frecuentes el autoempleo, el carácter ocasional y la desregulación (Cross y Johnson, 2000). Las transacciones se realizan en efectivo, intercambios de servicios o pagos en especie, siempre con precios y condiciones definidos por acuerdo mutuo y a menudo sin ninguna estipulación previa. La informalidad lleva aparejada una contingencia que puede suponer cierta inseguridad en las transacciones, en la medida en que pueden producirse desacuerdos sin que exista una fórmula clara de regularlos. Se despliegan formas de poder para el desempeño de la actividad que carecen de una regulación que las legitime formalmente, lo que puede entrañar la aplicación de formas de violencia. Cabe decir que hasta cierto punto se trata de ocupaciones paralelas al sistema, aunque en algunos casos en conexión con él. En este sentido, existen puntos de conexión entre la economía formal y la informal, en el momento en que algunas mercancías o el propio trabajo realizado transitan de un espacio al otro.

La definición general que acabamos de esbozar incluye ocupaciones como limpiaparabrisas, vendedores/as de kleenex, manteros o aparcacoches así como la mendicidad en los semáforos, los centros comerciales y en las zonas de afluencia turística. Todas ellas tienen en común la apropiación temporal de la calle, en una manifestación de la transitoriedad, el movimiento y la fluidez que caracterizan la vida urbana. Y no solo eso, sino que también se caracterizan por el hecho de que surgen y se desarrollan por la iniciativa de sujetos subalternos que habitan la ciudad. En este sentido, aunque las personas en situación de exclusión social no son las únicas que

desarrollan tareas dentro de la economía informal, su condición social de infraclass⁴⁸ conlleva que algunas actividades que desarrollan se encuadren en él porque permiten “ir tirando o, “buscarse la vida”. Sin embargo, al no constituir forma de inserción laboral plena, estas ocupaciones difícilmente contribuyen a una integración social de quienes las realizan. Además, la propia naturaleza de la actividad informal acaba contribuyendo a la estigmatización de sujetos que protagonizan ese tipo de actividades. Entre ellos se encuentran algunos extranjeros. Efectivamente, han sido ellos quienes en los últimos años han desarrollado varias de estas ocupaciones informales, en su fase de asentamiento y también mientras se han encontrado en situación irregular. El actual contexto de crisis económica ha supuesto también que inmigrantes que se han quedado sin empleo busquen una salida en el sector informal.

Entre las labores que constituyen la economía informal urbana, la que quizá más se ha mantenido ha sido la de aparcacoches, conocidos popularmente como “gorrillas”. El aparcacoches es una figura presente no sólo en diversas ciudades españolas, sino también en otros países. A grandes rasgos, la actividad consiste en indicar a los conductores, de forma más o menos llamativa, dónde se encuentra un hueco para aparcar su vehículo para, después, orientarles en el estacionamiento del coche. El servicio puede incluir una colaboración para la reincorporación al tráfico, mediante acciones que van desde orientar para las maniobras hasta detener otros vehículos que circulan para facilitar que se acceda a la calzada. Según han apuntado algunos autores para otras ciudades, en algunos casos se llega a vigilar el coche o cuidar de él (ante robos o porque se ha aparcado en doble o triple fila), avisar al propietario en caso de necesidad, cuando se estaciona en zonas de pago cobrar por adelantado lo que habrá que poner en el parquímetro e ir insertando monedas en él u ofrecer recibos de estancia prepagados. Fernandes y Pinto (2004) explican, sobre Oporto, que en ocasiones se llega a aparcar directamente el vehículo. En Valencia y Alicante hemos documentado la existencia de esta práctica, a través de la prensa, en noticias que se refieren a sendos "gorrillas" detenidos por conducir sin carné estacionando vehículos de clientes, con autorización de éstos. También una de las personas que hemos entrevistado sostiene haber aparcado vehículos después de que los conductores le hubieran dejado las llaves

⁴⁸ Por esta condición se entiende “una posición social que les sitúa fuera, y por debajo, de las posibilidades y oportunidades económicas, culturales, de nivel de vida, etc., del sistema establecido” (Tezanos, 2007:214).

en custodia. En zonas comerciales de otras ciudades, se conocen casos en los que se ofrece servicio no sólo a los clientes sino también a los propios comerciantes. Es el caso de Sudáfrica (Steyn y otros, 2015).

La labor de aparcacoches supone cierta organización, por cuanto es necesario acceder a un espacio público y poder operar en él de forma temporal pero reiterada. La actividad sólo puede ser desarrollada sistemáticamente si esta ocupación del espacio se convierte en una apropiación organizada. En Oporto se ha observado la práctica de pagar a otras personas para no perder el espacio de trabajo o el establecimiento de sociedades de dos o tres aparcacoches que copan una misma zona frente a la competencia y que pueden incluso alternar clientes (Fernandes y Pinto, 2004). Se constituyen, así, redes de trabajo que conllevan formas de apoyo y control territorial en las que se combinan consensos y prácticas coercitivas en ocasiones violentas. Pero, además, la permanencia en un sitio (con recorridos cotidianos de ida y vuelta constante al mismo sitio) origina ciertos vínculos comunitarios entretejidos cotidianamente, sobre la base de negociaciones y conflictos que se han producido en esos espacios de modo que constituyen lugares⁴⁹. En este sentido, la presencia constante de los aparcacoches en un mismo lugar permite desarrollar relaciones continuas con otros actores como comerciantes, profesionales de restauración y bares, trabajadores de supermercados, profesionales del servicio de ORA, personas que realizan Trabajos en Beneficio de la Comunidad (en adelante, TBC) y vecinos/as. Los “gorrillas” establecen pautas de relación con ellos que conllevan transacciones periódicas y un mutuo reconocimiento que hasta cierto punto legitima la presencia de los aparcacoches en el espacio público. Las medidas gubernamentales de control limitan esa legitimación.

Sin embargo, esa inclusión en la creación de un lugar antropológico en ciertas calles o plazas no siempre se produce. Los sujetos en situación de exclusión social desarrollan estrategias de movilidad para “buscarse la vida”, entre campos sociales distintos que pueden encontrarse en diferentes barrios o en ciudades y países distintos. Cuando esas movildades conllevan la no permanencia en el espacio donde se trabaja de aparcacoches, esta tarea tiene un carácter más episódico. Ello se pone de manifiesto en

⁴⁹ En cierto modo, puede decirse que se trata de aquello que Augé (1994) denominó "lugares antropológicos", marcados, entre otras cosas, por conocimiento del contexto material, previsibilidad de acontecimientos, reconocimiento de actores y cierta sensación de cerrazón.

unas relaciones más superficiales con el resto de actores del contexto. En este sentido, como mostraremos más adelante, existe una doble fórmula en la ocupación del aparcacoches; la de aquel que se dedica a la tarea sin llevar a cabo otros servicios a los vecinos y la del que va más allá de los servicios a los conductores, para ofrecer apoyo a vecinos/as y comerciantes.

Antes de entrar en detalle en la labor de los aparcacoches inmigrantes extranjeros en Valencia, debemos apuntar que no se trata de una ocupación exclusiva de esos vecinos. Existen aparcacoches españoles tanto en Valencia como en otras ciudades donde se realiza este tipo de trabajo. El caso de los ciudadanos de origen extranjero presenta sus particularidades tanto por lo que respecta al desarrollo de su tarea como a limitaciones de integración social y de intervención en la gestión pública de la actividad de los aparcacoches.

A continuación presentaremos los resultados de nuestra investigación en relación con los aparcacoches de origen extranjero en dos grandes apartados. En el primero, nos referiremos a los aspectos organizativos y de distribución espacial de la actividad y a dos aspectos clave para su comprensión como son las relaciones con usuarios, con policía y personas que realizan TBC y las medidas de intervención llevadas a cabo hasta el momento. Un segundo apartado lo destinaremos a definir el perfil de quienes realizan la actividad de aparcacoches y a caracterizar este tipo de tarea. Algo que, como se verá, es indisociable de esa definición de perfiles.

3.2. Espacios, organización, relaciones y gestión institucional de la actividad de los “gorrillas” en Valencia

En este apartado vamos a abordar los espacios de Valencia donde se encuentra la actividad de aparcacoches, algunos aspectos organizativos, la relación que establecen los aparcacoches con otros actores presentes en el espacio y las intervenciones institucionales que se han realizado.

a) Espacios de actividad

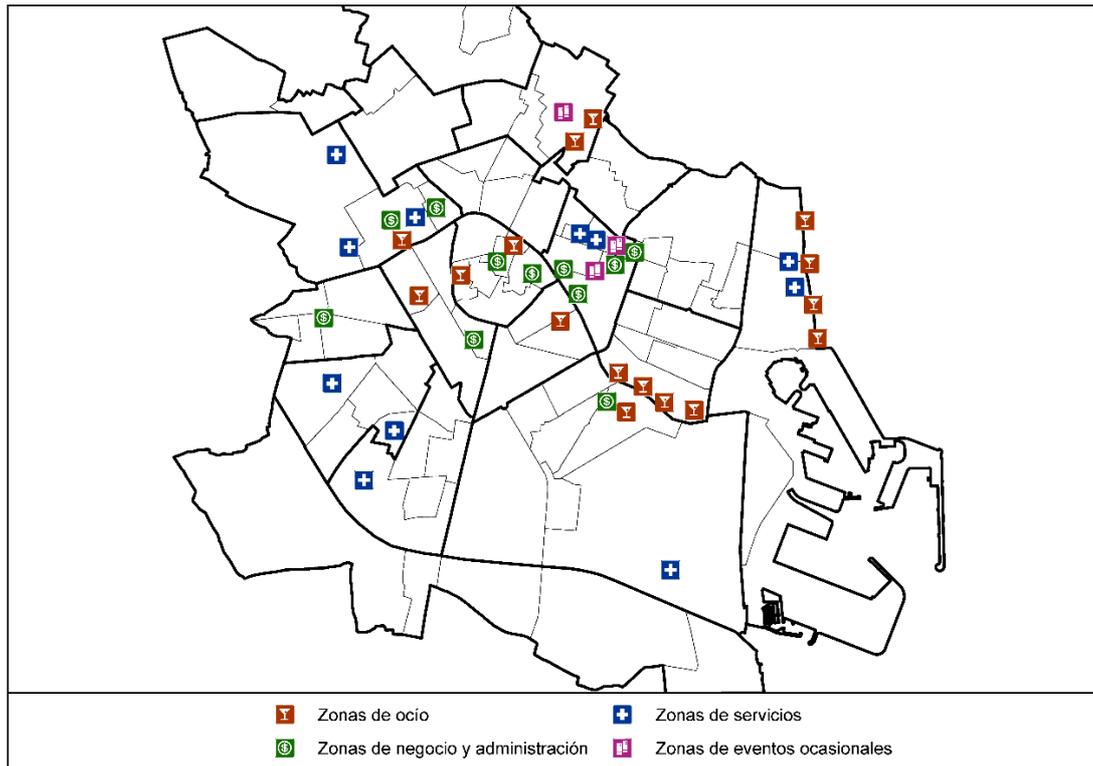
En primer lugar, en cuanto a los espacios donde los “gorrillas” realizan sus actividades pueden clasificarse con base a la tipología de edificios colindantes y los usos de los mismos situados en las zonas en las que se ubica la actividad de aparcacoches. Es necesario aclarar que existe cierta tendencia a una concentración de colectivos por nacionalidad, pero no se puede atribuir a amplias zonas. Un antiguo “gorrilla” que dejó el servicio hace tres años indicaba que “Los morenitos tiene su zona, los búlgaros, los rusos. Españoles, también, hay muchos” (EA-8). Sin embargo, las observaciones realizadas ponen de manifiesto que aunque existen agrupaciones por criterio étnico, se producen a menudo en calles o incluso partes de calle concretas. En este sentido, consideramos que resulta inadecuada la introducción de una variable étnica para una clasificación espacial que vaya más allá de esos ámbitos concretos.

Como hemos mostrado en el apartado de metodología, hemos realizado un trabajo de campo cualitativo. En este sentido, lo que sigue no pretende ser una relación exhaustiva de todos los espacios donde están presentes aparcacoches. Se trata más bien de una clasificación que permite localizar pautas que pueden orientar esa presencia y que se realiza en función de lo registrado en nuestro trabajo de campo (tanto en las entrevistas como en la observación sistemática) y también de algunas referencias previas recogidas en prensa. Las transformaciones urbanísticas y en los usos espaciales conllevan, lógicamente, cambios en las zonas. Además, aunque se pueden identificar zonas de afluencia a causa de la existencia de determinados servicios o actividades, eso no quita que haya “gorrillas” que trabajen para usuarios/as que residen o trabajan en una zona donde no hay una gran movilidad de vehículos. En realidad, el perfil específico de algunas zonas se define por ese flujo temporal.

Teniendo en cuenta todo lo dicho, proponemos la siguiente tipología de espacios vinculados a los propios usos del espacio: espacios de negocios y/o administrativos, espacios de servicios, espacios de ocio y espacios ocasionales por eventos puntuales. Además de estos espacios y usos del mismo, se ha observado la presencia de aparcacoches en zonas cuyo único uso es residencial, es decir, atiende exclusivamente al aparcamiento vecinal vinculado con la residencia. Esta última tipología, la residencial como categoría independiente, no se ha incluido por su escasa representatividad en el conjunto de la observación, aunque cabe destacar que en zonas observadas, en función

de la hora, se combinan los usos citados anteriormente (negocio, ocio, etcétera) con este uso residencial.

Mapa 3.1. Ubicación de espacios de aparcamiento con “gorrillas” en Valencia, según tipo de espacios



Fuente: Entrevistas y observaciones de trabajo de campo. Elaboración propia.

En la siguiente tabla se especifica el número de espacios observados en cada una de las categorías referentes a los diferentes usos del espacio (negocios y administración, servicios, ocio y eventos puntuales), cuya distribución hemos mostrado en el mapa 3.1. La cifra es en cada caso orientativa, ya que algunas de las zonas contabilizadas comparten diferentes usos en un mismo espacio, por lo que se contabiliza en las distintas categorías.

Tabla 3.1. Número de zonas observadas en las que se ejerce la actividad de aparcacoches, según espacios

Espacios de negocios y/o administrativos	Espacios de servicios	Espacios de ocio	Espacios ocasionales por eventos puntuales
--	-----------------------	------------------	--

11	12	10	3
----	----	----	---

Fuente: Elaboración propia a partir de la observación sistemática registrada por los investigadores.

A continuación se presentan y se definen los diferentes espacios, se identifican en la ciudad de Valencia y se incluyen los horarios aproximados y, cuando es posible, las nacionalidades presentes en los espacios observados.

A. Espacios de negocios y/o administrativos

Los espacios de actividad económica, en este caso, los relacionados con la Administración Pública, se convierten en un polo de atracción para el perfil que se está analizando no sólo por el elevado número de trabajadores/as que se concentran diariamente sino también por todo el movimiento que se genera relacionado con reuniones, visitas, trámites administrativos, etcétera y la escasez de plazas de aparcamiento en dichas zonas. Concretamente, los espacios dónde se ubican los edificios de la Administración Pública aglutinan un número considerable de desplazamientos con vehículo propio los días laborales, hecho que justifica la presencia de aparcacoches en sus alrededores. Es por ello que los grandes centros administrativos son un escenario idóneo para la observación de estos colectivos. Así mismo, a priori no se ha encontrado diferencias en los perfiles en relación al nivel administrativo, es decir, sean centros locales, autonómicos o estatales. Las lógicas de ocupación del espacio responden a otras lógicas no relacionadas con la naturaleza de la propia administración. La Ciudad de la Justicia es un espacio con un volumen de movimiento de primer orden por reunir la práctica totalidad de la actividad judicial autonómica. En este sentido, durante los días laborables (sábado excluido) y en horario de mañana, la zona se caracteriza por un constante ajeteo de coches, aunque si bien es cierto, se observa mayor intensidad a primera y última hora de la mañana en tanto que coincide con el inicio y fin de la jornada laboral.

La Ciudad de la Justicia coexiste junto a un centro de ocio, Centro Comercial El Saler, que se convierte en un elemento auxiliar de la Ciudad de la Justicia en lo referente a la cuestión del aparcamiento no sólo como parking privado sino como espacio de atracción secundario. Especialmente a última hora de la mañana pueden converger ambos espacios y, con ello, aumentar la demanda de aparcamiento pero, en general, las diferentes dinámicas hacen que sean espacios complementarios y no convergentes. En

los alrededores de la Ciudad de la Justicia los “gorrillas” observados pertenecen principalmente al colectivo de Europa del Este y se concentran mayoritariamente en horario de mañana entre semana.

En la Ciudad Administrativa 9 de Octubre se agrupa gran parte de la estructura administrativa autonómica. La limitación por una parte del antiguo cauce del Turia y de la Avenida del Cid dificulta el aparcamiento que se circunscribe a varias calles alrededor del complejo. La presencia de “gorrillas” coincide con los horarios de inicio y finalización de la jornada laboral y se reduce por la tarde. En los alrededores de la Ciudad Administrativa 9 de Octubre coexisten diferentes colectivos, principalmente en horario de mañana y de mediodía, aunque su presencia se encuentra considerablemente limitada por la actuación de personas que realizan TBC, una de cuyas tareas consiste precisamente en disuadir a los aparcacoches.

La zona de negocios y administrativa de Aragón, por su tamaño, puede ser dividida en varias subzonas con identidad propia tanto por su actividad como por los perfiles que en ellas se observan. En general, es una zona de alta intensidad económica (pública y privada) que genera un gran movimiento durante todo el día, aunque cabe destacar que a primera hora del día y a última de la mañana es cuando aumenta la presencia de “gorrillas”. En la propia Avenida de Aragón (aparcamientos situados en el centro), el Edificio Europa y las calles aledañas se concentran en horario de oficina fundamentalmente a primera hora. El comportamiento es similar en el aparcamiento de Mestalla y en las calles contiguas que recogen a los trabajadores de la Confederación Hidrográfica del Xúquer, Hacienda y en la Conselleria de Sanidad. Los colectivos observados en esta zona son los magrebíes y subsaharianos, principalmente a primera y última hora de la mañana (7,30 – 9,30 h. y 14-15,30h.).

En paralelo a la Avenida Aragón, en la zona del Mestalla, se observa la presencia de aparcacoches, prácticamente todos los días de la semana, de lunes a viernes en horario laboral coincidiendo con las horas de entrada y salida de las oficinas en los espacios colindantes. A su vez, durante los días de partido de fútbol (fin de semana o entre semana) y los domingos por la mañana por la realización del rastro, se incrementa la presencia de “gorrillas”. En esta zona se observa una presencia prácticamente

permanente de aparcacoches, en su mayoría de origen subsahariano con edades comprendidas entre 25 y 35 años, en su inmensa mayoría varones.

Alrededor del Colegio del Pilar, también como subzona de Aragón, en la que encontramos el aparcamiento y las calles circundantes hasta la Mezquita, se observa la presencia de aparcacoches durante los eventos futbolísticos y en horario laboral y escolar, tanto a primera hora como a media tarde. En esta zona se ubican principalmente “gorrillas” españoles.

Si ahora nos desplazamos al noroeste de la ciudad, la zona de Campanar puede considerarse de alta prioridad por aglutinar en un pequeño espacio edificios de administración, estación de autobuses, un centro de atención sanitaria y un centro de ocio. Es por ello que en esta zona se produce un gran movimiento cotidiano. En el PROP de Gregorio Gea destaca la presencia de ciudadanos de Europa del Este, la presencia de este colectivo es mayor en esta zona que en otras zonas de Valencia, en parte, porque es zona de asentamiento habitual de este perfil, encontrándose, incluso, comercio con productos específicos de estas nacionalidades. Cabe destacar que un informe efectuado en 2003 por el Grupo Especial de Atención al Ciudadano de la Policía Local (en adelante, GEAC) señalaba esta zona como una de las de mayor concentración de aparcacoches junto con la zona comercial de Nuevo Centro. El traslado del Hospital la Fe ha desplazado parte de esta actividad al nuevo centro hospitalario, aunque el número de aparcacoches en su nueva localización se ha visto reducido por la ocupación del espacio por parte de las personas que realizan TBC.

El centro de Valencia, especialmente el histórico, atrae a los aparcacoches aun cuando la disponibilidad de aparcamientos es muy inferior a otras zonas de la ciudad. Es por ello que se produce una concentración alrededor del Mercado Central en horario laborable, principalmente por la mañana, de personas de origen subsahariano y españoles. Otros espacios de actividad son la zona comprendida entre la Calle Xàtiva y la Plaza España (concretamente, en las siguientes calles: Calle Pelayo, Calle Convento Jerusalén, Calle Juan Antonio, Calle Ermita, Vives Liern, etc.), la Calle Poeta Querol, algunas zonas del barrio del Carmen y la Plaza Alfons el Magnànim.

En la zona de la Alameda, alrededor del Palau de la Música, Conselleria de Turisme, Caja Mar y otras entidades económicas, se ubican aparcacoches durante todo el día dando respuesta a las necesidades de los trabajadores y las trabajadoras de la zona así como a última hora de la tarde dando respuesta a las personas residentes de la misma.

B. Espacios de servicios

Como hemos visto en el espacio de administración y negocios, en la zona de Aragón se observa un importante número de aparcacoches al concentrar edificios de administración, negocios, universidades y sanitarios. En las zonas en las que se prestan servicios sanitarios se observa presencia de “gorrillas” durante todo el día, aunque su número se intensifica por la mañana debido a un mayor movimiento a propósito de las visitas médicas.

La presencia de la Clínica Quirón y sobre todo del Hospital Clínico-Universitario generan un movimiento de coches constante durante todo el día, aunque especialmente por la mañana. El área de influencia de la Clínica Quirón estaría delimitada por las calles traseras, hasta la calle Micer Mascó aunque si bien es cierto, existe aparcamiento subterráneo que da servicio a toda la zona. Y el área de influencia del Hospital Clínico-Universitario se extiende por las calles Álvaro de Bazán, Bachiller, Gascó Oliag, Gómez Ferrer; es decir, prácticamente hasta el Colegio Alemán por el oeste y hasta las universidades por el este. Esta sería la zona de presencia de aparcacoches, la intensidad de la cual disminuye progresivamente conforme se aleja del hospital. En esta zona destaca la presencia de “gorrillas” de Europa del Este (principalmente, de origen búlgaro) y españoles (algunos de ellos son personas sin techo que habitan en la zona ajardinada de Blasco Ibáñez).

El centro hospitalario de la “Nueva Fe” es otra de las zonas prioritarias para nuestro estudio por el tamaño y movimiento de gente que genera. La presencia de aparcacoches se produce durante prácticamente todo el día y parte de la noche y se observan diferentes perfiles de aparcacoches según la nacionalidad. Se trata de distintos grupos de entre dos y cuatro personas, de origen subsahariano y de Europa del Este, principalmente de Rumanía. Ahora bien, la persistente acción de las personas que desempeñan TBC (en nuestro trabajo de campo hemos llegado a observar la presencia simultánea de cuatro de ellos) convierte la presencia de los aparcacoches en intermitente

e incluso se observa un leve desplazamiento hacia zonas inmediatamente adyacentes al centro hospitalario (principalmente en la zona sur y oeste de dicho hospital). En cambio, hemos observado una presencia de aparcacoches más continuada en una zona de descampados en la carretera de Malilla.

Cerca de esa misma zona, se encuentra el Cementerio General, donde tanto la prensa como las entrevistas realizadas a Policía Local señalan la actividad de aparcacoches.

En la zona del Hospital 9 de Octubre, al igual que en el resto de hospitales de la ciudad, se sitúan aparcacoches durante la mañana y la tarde, pero con una intensificación en la mañanas de lunes a viernes por coincidir con el horario de visitas médicas, en este caso la mayoría de los “gorrillas” son de origen subsahariano y españoles.

En la zona en la que está ubicado el IVO hay presencia de aparcacoches de origen subsahariano, magrebí y de Europa del Este, durante el día y gran parte de la noche.

En el Hospital General, zona que se puede unir en cuestión de aparcamiento con el Centro de la Misericordia (Instituto, colegio y UNED) es una extensa área en la que encontramos presencia de aparcacoches, especialmente alrededor del hospital. Es en las calles de la Misericordia y Pare Esteban Pernet hasta el centro de la Misericordia donde se sitúan los aparcacoches. El origen de los “gorrillas” es bastante variado, aunque cabe destacar que no se observan subsaharianos.

También se encuentran “gorrillas” en el Hospital Peset, Arnau de Vilanova, en los alrededores del centro sanitario de Nuestra Señora del Carmen y en el Hospital de la Malvarrosa. Como en el resto de centros sanitarios, los horarios de mayor movimiento se dan por la mañana, por lo que el número de “gorrillas” en esas horas es superior que a lo largo del día.

C. Espacios de ocio

En esta tipología es necesario diferenciar el ocio diurno y el ocio nocturno. En el ocio nocturno destacan espacios como El Carme, Juan Llorens, el Paseo Marítimo de la Malvarrosa, Cánovas, Guillem de Castro y el Puente de las Artes y de las Ciencias. Se dan servicios alrededor del Puerto y Marina Real y del Paseo Marítimo de las Arenas donde se emplaza el mercado ambulante. Durante el fin de semana se extiende a todo el paseo marítimo hasta los restaurantes de la Patacona. En el Carme, Cánovas y en Juan

Llorens se encuentran “gorrillas” españoles, de Europa del Este y Subsaharianos, principalmente jueves, viernes y sábado a última hora de la tarde y durante las primeras horas de la noche.

En el centro de Valencia encontramos presencia de aparcacoches durante el tramo final de la semana, es decir, a partir del jueves hasta el domingo en las avenidas que circunvalan el centro histórico en las que se permite el estacionamiento en el carril bus. La zona de Guillem de Castro y las calles perpendiculares muestran la presencia de diferentes perfiles de aparcacoches.

En relación al ocio diurno destaca el Paseo Marítimo en toda su extensión, desde la Patacona (aparcamientos y calles adyacentes) hasta el Hotel Neptuno, que es un polo de atracción de aparcacoches durante la temporada de verano. Durante el día dan servicio a la población que acude a la playa y a la restauración tradicional (La Pepica, etc.) y los restaurantes del Paseo Marítimo hasta la Patacona. Se intensifica durante el fin de semana. Destaca la presencia de personas de origen subsahariano y españoles (principalmente, personas con politoxicomanías). Tanto la prensa consultada como las entrevistas realizadas evidencian que en el caso concreto del Marítimo, la actividad de los aparcacoches se intensifica en verano. Existe también alguna referencia puntual a la playa de El Saler, aunque sólo recogida para 2012.

En el centro comercial de Nuevo Centro que se une al espacio del Hospital La Fe y Conselleria d’Educació, junto a la estación de autobuses, se observa históricamente presencia de “gorrillas” por la dificultad de aparcamientos (viejo cauce del Río y la Avenida Pío XII). En esta zona destaca la presencia de subsaharianos, búlgaros y, en menor medida, aparcacoches de origen español y magrebí. Como hemos señalado antes, informes previos del GEAC destacan la importante concentración de aparcacoches en Nuevo Centro.

El Centro Comercial Arena atrae “gorrillas” subsaharianos durante los fines de semana principalmente aunque también se pueden observar durante las tardes entre semana y algunas mañanas. En las calles de Santa Genoveva Torres y José Chabás Bordehorde la presencia es constante y habitual. Cabe apuntar que, al igual que ocurre en otros espacios, la acción de las personas que realizan TBC limita la labor de los aparcacoches.

Y, finalmente, otra de las zonas de mayor presencia de aparcacoches relacionada con el ocio es el espacio que comprende el Centro Comercial Aqua y el Corte Inglés y que se extiende hasta la Ciudad de las Artes. Es una zona de gran afluencia de público y de grandes avenidas que dificulta el aparcamiento, especialmente durante las tardes de jueves, viernes y sábado asociado a las compras. Hay que añadir el ocio nocturno de restauración, principalmente, asentado en la zona y que convierte este espacio en uno de los de mayor presencia de aparcacoches de la ciudad de Valencia durante todo el día y parte de la noche. En esta zona destaca los “gorrillas” de origen magrebí y subsahariano.

D. Espacios ocasionales por eventos puntuales

Estos espacios ocasionales se relacionan directamente con eventos deportivos (principalmente vinculados al fútbol). En la zona de Mestalla y sus alrededores, durante la celebración de partidos de fútbol la presencia de “gorrillas” se extiende hasta la zona de la rotonda de Av. Cataluña e incluso a la zona de la Mezquita y las calles de alrededor. En esta amplia zona destacan la presencia de españoles y personas de origen subsahariano. Al igual que sucede en Mestalla con los eventos deportivos, en la zona del Estadio del Levante, durante la celebración de partidos de fútbol en horarios de partido aglutina gran número de aparcacoches en sus alrededores. El origen predominante de los “gorrillas” es de subsaharianos básicamente.

Varias noticias de prensa y la entrevista realizada a agentes de policía local del GEAC mencionan actividad durante la Feria Muestras (sobre todo de gitanos españoles), así como de aparcacoches de diverso perfil en otras Ferias, Atracciones y Circos.

En suma, aunque los “gorrillas” están presentes por calles y plazas de múltiples puntos de la ciudad para atender la demanda de residentes, comerciantes y profesionales que los frecuentan, se prodigan en espacios donde se desarrollan actividades que suponen un movimiento especialmente intenso de vehículos por negocios, gestiones administrativas, servicio, ocio u, ocasionalmente, para eventos puntuales. Los aparcacoches ofrecen sus servicios a usuarios más o menos regulares o esporádicos, en esos espacios. En este sentido, cabe puntualizar que en la observación se ha detectado, de forma muy minoritaria, que existen algunas zonas en las que el uso del espacio es únicamente residencial.

b) Algunos aspectos organizativos

En este subapartado nos referiremos a dos aspectos concretos, antes de abordar las relaciones entre los actores. En particular, se trata de la organización colectiva del trabajo y horarios. De nuestras entrevistas y observaciones se deduce que la actividad se realiza con cierto apoyo colectivo en parejas o grupos de 2 a 7 personas, aunque en algún caso hemos encontrado a una persona sola ejerciendo la labor. Lo hemos observado en la Calle Álvaro de Bazán y en la zona de la Calle Pintor Vilar. Por lo demás, se trataba de zonas donde operaban varias personas. La colaboración entre aparcacoches en su tarea pasa por: control del acceso y permanencia en el espacio, control del comportamiento y establecimiento de turnos.

En primer lugar, en cuanto al control del espacio, observamos una ocupación relativamente constante, acompañada de medidas de coerción sobre quienes tratan de introducirse como aparcacoches sin haber sido invitados a ello por anteriores usuarios. El paisanaje y la amistad es la base del inicio de la actividad de varias de las personas entrevistadas. Así, a juzgar por nuestras entrevistas, no es extraño que se empiece a trabajar como “gorrilla” ya a la llegada a la ciudad. Sin embargo, para acceder a un espacio y permanecer en él, en algunos casos las personas recurren a la fuerza. Según nos comentaron en una de las salidas de campo, en estos casos es “la ley de la selva, el más fuerte gana”. La presión se ve garantizada cuando se actúa en grupo:

I1: “Nos hemos puesto del mismo país y no dejamos entrar a ninguno de fuera. Ni morenitos ni historias... Mirando o mirando un poquito más severo... Viviendo en la calle aprendes mucho. Más que en la universidad... No se mete ninguno, no lo dejamos meter, porque viene, raya alguna raya al coche, le hace daño y entonces por culpa de ellos, pagamos nosotros. Por culpa de un marroquí, de un negro o de cualquier rumano también. I2 Es la lucha sobrevivencia. Hay que poner la cara bien para decirle que no es su sitio aquí y tiene que comprenderlo a buenas. Porque si no se lleva otra cosa, la malas. Y más de uno se va a las malas. Oye. Hay gente que se cree que es más que otro. Y viene que él estuvo hace no sé cuántos años aquí y que él está aquí. Y ‘perdona, yo llevo tantos años aquí y no te conozco, no te he visto la cara’. Véte. Si no quiere a buenas se va a ir de otro modo, pero se va” (EA-8)

Un segundo aspecto organizativo de carácter colectivo es el control del comportamiento. En una de las entrevistas se apuntó al hecho de que se persuadía de trabajar a personas que presentaban visible estado de embriaguez:

“Casi toda la gente que están aparcando es gente buena... Hay algún maldado que se droga o que... yo qué sé qué hace, y responde mal a la gente. Pero la mayoría se portan bien... Aquí hemos tenido que luchar con otras personas que se portaban mal con la gente. Hasta que limpiamos la zona y nos hemos quedado nosotros... Le hablaban mal porque no les daban o porque no tenían... Algunas veces algún compañero tenía que sacarlo, porque estaba bien picado y casi se cae. Y ‘oye, ponte ahí en un banco y cuando te limpias, te pones’” (EA-8)

Un tercer aspecto organizativo lo constituye el establecimiento de turnos *de facto*. Se trata de unas pautas de actividad que se han estabilizado y que se respetan, sin que hayan sido objeto de planificación previa y que consisten en varias medidas. La primera sería compartir calle: “Cada uno paga su coche y está en el sitio, tú no puedes aparcar ahí, busca otro y ya está. Tú media calle, yo media calle” (ER-8)

Por otra parte, también se alterna el uso del espacio entre distintos grupos. Lo explica de la siguiente manera un aparcacoches búlgaro:

“Los morenos cuando no están arriba, nosotros vamos a aparcar ahí. Cuando están, no tienes que estar ahí, por respeto, porque eso es zona de él... Cuando nosotros no estamos, ellos parcan aquí... Yo aparco a su zona cuando no está. Así si viene... otra persona no verá que esto está libre y yo le guardo también esto. Porque cuando yo no estoy, él parca donde yo estaba. Así... otra gente que quiere venir a aparcar, no vendrá a aparcar a mi zona. Porque ven que hay gente. O sea nos dejamos las zonas porque, ya que no estoy yo, por lo menos que lo trabaje él” (EA-7)

Finalmente, a través de la prensa y en nuestras observaciones hemos visto que grupos de aparcacoches africanos trabajan compartiendo zona e incluso coordinando la ocupación de aparcamientos entre ellos. En concreto, es algo que se realiza por parte de aparcacoches ghaneses en una zona comercial. Los turnos son de seis o cinco personas. Si el coche se mueve, se va. Al siguiente otro, y así sucesivamente. A excepción del único caso en el que hemos encontrado varios miembros de una misma unidad familiar trabajando junto como “gorrillas”, la organización colectiva deja al margen la gestión de los ingresos: “Si ganas es para ti; si no ganas, es tu problema” (EA-4).

Finalmente, por lo que se refiere a los horarios, éstos suelen ajustarse según el contexto. En unos casos, ello se produce teniendo en cuenta la mayor disposición o posibilidades que puedan tener los usuarios a la hora de pagar el servicio:

“Por la mañana, como gente venir para trabajar, rápido buscar sitio, ¿sabes?... Ponemos y te pagar bien. Por la tarde, parcar no te da céntimos... Por la mañana gastar dinero y por la tarde gente no tiene. Gastar dinero para café, croasanes y cosas así y por la tarde no tienen monedas” (EA-2)

En otras ocasiones, en cambio, se tiene en cuenta el movimiento de vehículos que generan los horarios comerciales o de servicio, en horas punta:

“En l’Alameda trobes aparcacotxes mig matí, però a primera o a les tres quan ixen els funcionaris sí que es més habitual vore als aparcacotxes allí. Quan hi ha poc de moviment saben que van a tindre que invertir moltes hores per a poder traure pocs diners, però quan hi ha moviment llavors sí” (EP-11)

Es destacable que en al menos dos casos se produce un ajuste a los horarios de residentes o trabajadores que vienen periódicamente, para evitar que se encuentren pagando repetidamente. Por ejemplo, uno de los aparcacoches explica:

“Yo por ejemplo vengo a las 9,30 por ahí ¿Por qué? Porque si vienes por la mañana antes, yo puedo venir a las 6 pero no hay gente, a las 7 tampoco... Empiezan a venir a las 8, pero esos vienen todos los días a trabajar a ese rollo, sabes. Claro, eso no me da nada [claro no van a pagar todos los días], claro, no soy gilipollas, los que trabajan y viven ahí yo no... si me da [bienvenido] bienvenido y ya está. Y entonces el movimiento empieza ahí, a las nueve y tal un poco más tarde puede ser [...] Y entonces yo voy a las 9 ahí por ejemplo, como mucho hasta la 1, porque después la gente empieza a comer y todo ese rollo [...] Y vuelvo a las 4,30 o por ahí y hasta las 6 y ya” (EA-9)

Se trata, en definitiva, de horarios que se amoldan al movimiento y a los usuarios para una labor que, en síntesis, los “gorrillas” realizan de forma bastante individual, aunque en algún caso se establecen turnos y, puntualmente, una alternancia en la gestión de uno o de varios puestos de aparcamiento. Suelen trabajar una zona entre 2 y 7 personas (aunque cada uno trabaja para sí mismo, a excepción de los raros casos en que se trata de familias) y en algunos casos de un mismo origen y en otros casos son personas de distinta nacionalidad. Para la realización del trabajo se establecen normas que regulan la actividad, así como los turnos para realizar la actividad. Asimismo, colaboran entre

ellos en el control del acceso y de la permanencia en las zonas, a veces recurriendo a la violencia. Eso contribuye a que se ocupe el territorio de manera estable (los “gorrillas” suelen ejercer la actividad en el mismo lugar) y se repartan el territorio, incluso, en una misma calle.

c) Relaciones con usuarios

En su relación con usuarios (vecinos, comerciantes y, en general, gente que aparca su vehículo), la organización misma y las características del servicio informal que prestan los “gorrillas” suponen un cierto ethos en la relación con los clientes que establece un mínimo de cordialidad o respeto en el trato. Así, muestran una cierta “ética profesional” de trabajo como forma de dignificación y realización de un servicio. En otros países se ha observado que la relación que se establece con el cliente o clienta es de respeto y amabilidad, con fórmulas como "señor/a" o "jefe/a". Es lo que han apuntado Chelcea e Iancu (2015) en el caso de los parcații de Bucarest. En Valencia, no hemos llegado a observar este aspecto específico, pero sí varios de los aparcacoches entrevistados han resaltado la importancia del respeto en el trato a quien estaciona el vehículo. Por ejemplo, un “gorrilla” senegalés afirmaba:

“Hay que saber cómo hablar con la gente, con respeto. Lo más importante para aparcar coche es la disciplina, ¿sabes? la disciplina, la disciplina... No es un trabajo que tú puedes obligar a la gente a darte dinero, no. Aparcar la coche y esperar si no te dan dinero, no te pones nervioso, no, no, no, no. Lo más importante es la disciplina, respetar a la gente, nada más” (EA-1)

Además, en dos de las entrevistas se destaca la importancia de ir bien vestido y aseado, como algo que forma parte de ese respeto. Por ejemplo, un “gorrilla” de origen ruso destacaba:

“Debes tener aspecto bueno, tener respeto a la gente, nunca no pedir ni exigir nada si la gente quiere te agradece sino no y debes siempre comportarte bien. Y si no estás para atender a la gente debes irte de allí. Sobre todo respetar a la gente si tú quieres que te respeten a ti” (EA-9)

Una muestra de respeto que aparece en la cita precedente y también en varias entrevistas es no exigir nada ni quejarse por no cobrar lo suficiente, con la expectativa de encontrar también una mejor acogida por parte de los clientes. Lo mínimo sería una actitud cortés, próxima a lo que sería el civismo en cualquier espacio público: “A alguien, tú no lo

conoces, y te saluda ‘qué tal’. Eso también, porque depende de tu actuar... Si tú tratas bien te tratan bien” (EA-5). Como hemos explicado antes, el campo de la economía informal se regula sobre la base de acuerdos más o menos tácitos y de la confianza como garantía. Se podría decir que ésta se convierte en una especie de capital simbólico en las transacciones. La sucesión de contactos llevados a buen puerto puede facilitar que se acumule este capital. Sin embargo, eso no siempre ocurre. Podemos apuntar que la imagen social del “gorrilla” no ayuda en nada. Prueba de ello es el conjunto de artículos de prensa donde se reiteran noticias negativas en las que son protagonistas de agresiones, objeto de quejas y miedos que expresan ciudadanos por la seguridad de sus vehículos, blanco de ordenanzas, sanciones o decisiones judiciales o, en algunas ocasiones, ejemplo de trayectorias vitales tan sumidas en la precariedad que claman por alguna respuesta asistencial. Es muy sencillo encontrar titulares en ese sentido⁵⁰. En cambio, es sumamente difícil encontrar noticias de signo positivo que se reducen al testimonio de algún/a vecino/a que destaca la ayuda que ha recibido de un “gorrilla” cercano, como contrapunto a discursos que versan todo lo contrario. Eso sí, se percibe un descenso en el tiempo del volumen de noticias, lo que tal vez indique una mayor indiferencia social ante el fenómeno.

En estas condiciones, es fácil que los “gorrillas” entrevistados encuentren entre los conductores reacciones distintas a las que consideran correspondería como respuesta a su trato educado. En unos casos, se espera simplemente un saludo y no necesariamente un pago:

“No te pido nada pero por lo menos decir hola y gracias, nada más y puedes irte. No hace falta montar películas de hoy no tengo... Si quieres me das sino no, pero por lo menos un respeto a una persona” (EA-9)

Quienes no pagan suelen mostrar distintas actitudes, según afirman las personas entrevistadas: actuar como si se encontraran ante alguien invisible, hacer gala de una actitud beligerante o mostrar temor ante las posibles represalias materializadas sobre su

⁵⁰ A título de ejemplo: “La audiencia condena a un gorrilla por coaccionar y agredir a un conductor” (Las Provincias, 17/11/2010), “Detenido un ‘gorrilla’ por dañar un coche cuya dueña no le pagó” (Levante, 25/11/2012), “Un aparcacoches golpea a otro con un puño americano para robarle” (Levante, 26/11/2015) o “Las multas a los gorrillas suben hasta los 300 euros con la nueva normativa de circulación” (Las Provincias, 12/07/2010).

vehículo. Es el caso, por ejemplo, de lo que expresa en la siguiente cita un “gorrilla” búlgaro:

“Tienes gente aparcar y no te da céntimos, también. Mirarte como un animal y se va... Él esperar mucho lejos. Y no sabe tiene sitio o no. Y yo dices [hace gestos como indicando que se acerque alguien a lo lejos]. Y él rápido viene, poner dentro, y se va” (EA-2)

En la siguiente cita, otro aparcacoches, también búlgaro, expresa el miedo que percibe entre algunos de quienes no pagan después de aparcar su coche:

“Aquí por la tarde casi todo el mundo paga. Después de las siete o seis y media... Dan vueltas y ven que no hay otro remedio y te dan cincuenta céntimos. Ahora, yo comprendo que hay gente que no tendrá...Habrà por ejemplo, por las tardes, tres o cuatro que no pueden dar. Lo dicen con respeto: ‘lo siendo, no tengo’. Así, sí. Pero hay otros que se ponen bordes, cierran la puerta, además se esconden. Y cuando se esconden y están ya cuatro o cinco metros dentro del coche, empiezan ya a girarse. A ver si le rayo el coche. Pero, ¿nosotros vamos a rayar un coche? Pero si yo aquí saco mi pan. Aquí como yo. Si aquí yo tengo tres o cuatro años trabajando, ¿cómo voy a rayar tu coche? Si mañana por rayar tu coche me van a echar de aquí” (EA-7)

En Oporto, Peixoto (2006) ha observado que el ethos de servicio se combina con ese miedo de los usuarios a ver el propio vehículo dañado, la capacidad de obtener ingresos con rapidez, la flexibilidad de horarios y la independencia con respecto a jerarquías, para que la actividad se mantenga (Peixoto, 2006). En este sentido, la coacción percibida contribuiría a mantener la actividad. Y cabe decir que, a juzgar por el relato de alguno de los entrevistados, no todos los aparcacoches muestran siempre la actitud cordial y educada a la que han hecho referencia varias de las personas entrevistadas. El consumo de alcohol u otras sustancias puede suponer una pérdida de ese control de uno mismo que subyace a la imagen del educado y servicial “gorrilla”. Así lo expresa, por ejemplo, un aparcacoches búlgaro:

“Tengo 25 años. No creo que acabaré alcohólico durmiendo abajo de un árbol o el banco. Pero hay otros que sí pueden rayar un coche porque no le dan un euro o cinco céntimos. Porque no estarán bien con la cabeza. Porque necesitará beber, necesitará un cartón de vino de Mercadona que vale cincuenta céntimos... Que a ver, el chico a lo mejor no quiere dar o no tendrá dinero o tendrá lo justo para echar cinco euros de gasolina a su coche... Y el otro a lo mejor se enfada, porque a lo mejor tres coches o dos antes de este no le han dado dinero. Uno

vale, dos vale, pero tres coches ya se cabrea uno. Y a lo mejor necesitará beber vino... Le da igual que raya un coche” (EA-7)

Cabe decir que en nuestras observaciones hemos visto a algún aparcacoches consumiendo vino o cerveza mientras trabajaba pero ha sido algo circunscrito a algunos casos. Hemos observado también disputas. En una ocasión, un aparcacoches español discutía airadamente con un cliente. Ambos se acusaban respectivamente de faltarse al respeto. La otra situación eran más bien las postrimerías de una discusión. Dos aparcacoches con acento del este se lamentaban, conversando con un conductor, sobre el hecho de que un cliente les había gritado a pesar de que habían estado poniendo dinero por él en el parquímetro⁵¹. Sin embargo, el tono de cordialidad predomina en las situaciones descritas en nuestras entrevistas y las que hemos observado, de tal suerte que la presencia de los aparcacoches parece haber sido asumida en Valencia como algo normal. En este sentido, en una entrevista, tres agentes de policía local manifestaron que las reclamaciones vecinales contra la presencia de aparcacoches y la sensación de coacción vienen siendo reemplazadas por un cierto reconocimiento, aunque sea tácito. En este sentido, la ciudadanía “asume el servicio, la gente lo da por hecho” (EP3). Otro agente de policía se refería al hecho de que, en algunos casos, se va más allá de la cordialidad, en un reconocimiento que toma el tono de sociabilidad vecinal:

“Primer ells van a una zona i comencen ahí a estacionar els cotxes, la gent del barri comenta a veure sempre el mateix. Ja n'hi ha esta certa confiança. Ja no és un negret, sinó és este chico que li diuen Pepito, per dir-hi d'alguna forma. I poquet a poquet eixa confiança va guanyant més i al final és: 'ei que tinc que pujar això a casa'... Jo m'he trobat tres o quatre casos de gent que en un barri ja té un cert estatus. Ja és eixa persona la que aparca els cotxes, ja és la que la conviden a un cafè, a lo millor també, se fa una certa relació” (EP-8)

Una escena cotidiana como ofrecer un cigarrillo a un viandante, encuentra su correlato en este caso, como un ejemplo más de la forma en la que se entreteje cotidianamente la base del mantenimiento de esta actividad:

⁵¹ La cuestión del doble gasto que suponen los “gorrillas” en zonas ORA aparece en algunas noticias como motivo de malestar entre vecinos/as con titulares como “Gorrillas hasta en la zona azul” (Las Provincias, 21/05/2012) o “El 'copago' de aparcar; ‘Gorrillas’ y la zona azul obligan a pagar dos veces a los vecinos y clientes de la zona del Mercado de Colón (Levante, 6/05/2014).

A veces tiene gente como no tiene algo, ‘yo te doy... ¿Tú fumar? Sí. Toma dos cigarros’. Y ya está. Tiene corazón también. O tiene gente que ‘otra vez te pago; ahora no tengo’. Y ya está. (EA-2)

Se trata, pues, de la puesta en escena de un servicio informal, desarrollado en el espacio público, gobernando por reglas no escritas basadas en una cierta noción de civismo. Pero no sólo eso, sino que en el desarrollo periódico y persistente de su actividad en una determinada zona, algunos aparcacoches estarían haciendo gala del ethos profesional al que nos hemos referido antes. Se trata siempre de casos en los que un aparcacoches lleva tiempo en la misma calle, le saludan los conductores y vecinos, y muchos lo conocen por su nombre. El trato cotidiano con los vecinos, en el desarrollo del servicio, en esos casos tiene un valor a la hora de ofrecer seguridad ontológica:

“Hay gente que te busca donde parcar... Mucha gente te conoce, Mercadona... tiene tienda, la peluquería, la joyería... Muchas gente, ¿sabes? Y me lo conoces... Y siempre ‘hola Manolo⁵², ¿cómo estás?’ Yo ‘bien’” (EA-2)

Otro aparcacoches reflejaba un conocimiento similar, en este caso relacionado con un usuario de un hospital que se convierte en cliente habitual:

“Un señor que, por cierto, nos hemos hecho amigos, venía cada semana con una tía al Hospital... Y me decía: ‘Ves que tal día vengo con mi tía. Guárdame sitio, que tiene cita’. Y siempre me dejaba dos, tres, cinco euros. A veces me traía un regalo. Una cacerola de algo. Si llegaba se esperaba en la doble fila y cuando salía una persona, entraba él. Según estaba la hora ya sabías tú” (EA-8)

La relación establecida en casos como los citados permite desarrollar una confianza mutua lo que se refleja en prácticas como el pago en diferido:

“Parcar una vez, dos vez, tres vez, sacar un euro: ‘toma amigo’. Hoy no me pagan, mañana no me pagan, otro día... Sí. Y yo no he esperado para dinero, porque yo me lo conoces. Y él también me lo conoces” (EP-2)

El reconocimiento del aparcacoches supone, además, abrir una esfera de intercambios que va más allá del mero acto de cobrar por aparcar. Los policías entrevistados consideran que de hecho, la ciudadanía ha pasado a tolerar la presencia de aparcacoches en parte por un cambio de actitud de “gorrillas”, que “no te piden como antes... Ahora

⁵² Pseudónimo.

se quedan parados esperando la moneda”. Los policías pusieron varios ejemplos en los que los aparcacoches mostraban una actitud profesional: “gorrillas también muy profesionales, cuidan al cliente...” (EP-3), con prácticas como custodiar las llaves de los vehículos. Es pertinente aquí una comparación con el trabajo de Chelcea e Iancu (2015) sobre los parcații de Bucarest. Las autoras observan que cuando la relación con el cliente es regular, existe un mutuo respeto, sin una negociación explícita, mientras quienes aparcan esporádicamente son más reticentes ante el trabajo de los aparcacoches. Éstos, entonces, se ven obligados a insistir sobre la necesidad de que se pague por estacionar de forma más o menos directa. Las mismas autoras apuntan la existencia de prácticas como dejar el número de teléfono por si es necesario retirar o mover el vehículo, aconsejar dónde aparcar sobre la acera sin que la grúa se lleve el coche, avisar si se olvidan las luces encendidas, advertir de que se ha dejado la cartera en el interior del vehículo o de que una ventanilla quedó abierta. Los parcații también hacen pequeños recados o advierten de estafas que pueden realizar maleantes a los que han visto por la zona. Otras interacciones se realizan con comerciantes, por ejemplo, avisándoles de personas que saben que pueden robarles, en un ejercicio de aprovechar su conocimiento de la calle. Todo ello denota una disposición de servicio que, según las autoras, puede acabar facilitando acceder a relaciones que salen del círculo habitual de los aparcacoches. Por ejemplo, las autoras cuentan que una mujer aparcacoches encontró trabajo como limpiadora en casa de una jueza, lo que además de reportarle ingresos conllevó una cierta satisfacción personal por acceder a alguien de semejante estatus.

En nuestro trabajo de campo no hemos encontrado esto último, pero sí varios ejemplos de servicios a vecinos fuera del campo de actuación de aparcar el vehículo en un lugar disponible. Por ejemplo, pudimos ver a un aparcacoches descargando de un coche y montando la silla de ruedas de un niño, ayudándole a subir y llevándole a su portal. Varias han sido las referencias recogidas en las entrevistas a prácticas como vigilar los coches estacionados en doble fila, descargar y/o subir la compra a vecinos o llevar a una anciana una bombona de butano. Uno de los aparcacoches explicaba en los siguientes términos algunas de estas colaboraciones:

“A veces una mujer mayor viene del mercado cargado de cosas y: ‘amigo, ¿puedes subirme esto?’ Sí, hombre y sube arriba. Me da un euro o dos... Yo

ayudo a muchos vecinos a... ‘¿Quieres subir algo? Butano de gas o...’ Alguno viene del mercado cargado de bolsas, mayores, gentes mayores y la ayuda, yo la haces muchas veces con los vecinos... Porque como, como yo llevo mucha tiempo ahí, ya me conocen” (EA-1)

Ese conocimiento cotidiano del aparcacoches le sitúa en una esfera de intercambio propia de la vecindad, aunque mediando pago de dinero. También encontramos un ejemplo de aparcacoches que estaciona el vehículo de una clienta:

“Muchas veces te me dejas la llave porque necesitas ir. Y me dices: ‘como tiene sitio párcalo tú, el coche’... Porque él o ella tiene trabajo. Si tienes dos, tres personas, donde confianza, mucho. Dejar la llave, todo y se va... Otra gente dice ‘vigilar mucho por si viene la grúa. Me avisas, te doy algo’. Un euro, dos euros, así” (EA-2)

También encontramos algunas actividades que desempeñan los aparcacoches orientadas a satisfacer necesidades puntuales del comercio local, como limpiar el aseo o barrer la puerta de un bar o de una tienda, a cambio de cinco euros. Por su parte, algunos/as vecinos/as no sólo solicitan y pagan esos servicios, sino que también manifiestan muestras de apoyo que evidencian el cruce de una lógica de reciprocidad distinta al mercado y fundamentada en donaciones a personas a las que se reconoce cierta vulnerabilidad social. Por ejemplo, un aparcacoches camerunés explicaba que en Navidad a veces recibe aportaciones de diez o veinte euros. También le dan otras cosas, como la chaqueta que llevaba cuando le entrevistamos. “Yo conozco a todo el mundo aquí” (EA-4), dijo. Los vecinos saben su nombre. Durante la entrevista señaló una barbería cercana y contó que le cortan el pelo gratis. Otro de los entrevistados explicaba que dos trabajadoras de Mercadona le dan a veces bolsas de comida cuando se van del trabajo. En nuestro trabajo de campo pudimos recoger también casos en los que se ofrecía comida preparada desde restaurantes, gratis, o a un euro y observar como un vecino entregaba un bocadillo para cenar, a un aparcacoches.

Sin embargo, estas relaciones cotidianas continuadas -en las que se combinan manifestaciones de mutuo reconocimiento entre aparcacoches y clientes, con muestras de confianza, profesionalidad y reciprocidad- no son consustanciales a la labor de aparcacoches. Podemos sostener que en donde “gorrillas” y clientes se relacionan de forma periódica se tienden a dar situaciones de confianza, mientras que cuando la relación es esporádica y circunstancial (en eventos específicos o en zonas turísticas

como el Paseo Marítimo) esa tendencia es mucho más difícil de encontrar y se desarrolla un trato más impersonal y una labor más ocasional que profesional. Así lo manifestaron, por ejemplo, policías locales entrevistados. Por otra parte, en su opinión, los espacios con “gorrillas” no son problemáticos *per se*, sino que el aparcacoches se vive como un servicio por parte de la sociedad. Prueba de ello son las escasas muestras de tensiones con los vecinos de las que tiene constancia la policía. Aunque éstas existen, hoy distan mucho de ser la tónica habitual.

En resumen, aquellos que hemos entrevistado desarrollan su labor con un cuidado de su propia presentación ante los usuarios y, algunos de ellos, controlando el aspecto y comportamiento de otros “gorrillas”, en particular con el consumo de alcohol. La máxima es mantener una actitud respetuosa para con los clientes, algo que prácticamente configura una suerte de ethos profesional en el que se aplica el código de comportamiento correcto propio de la corrección en espacios públicos. Algunos conductores muestran miedo o se enfrentan a los aparcacoches, aunque por lo que comentan los propios “gorrillas” y varios profesionales y técnicos entrevistados, no se trata de una posición que constituya la tónica general. Además, aunque la imagen que arroja la prensa del aparcacoches es más bien negativa, y pese a que existen disputas con clientes y desperfectos en vehículos, a juzgar por nuestras entrevistas esto es algo extraño y limitado a personas con alguna adicción o problema mental. El tono en las relaciones con los usuarios es de tolerancia y aceptación e incluso cuando la relación es continuada, se entra en una esfera de intercambios que está más allá del acto puntual de servicio de aparcamiento. Se trata de una reciprocidad que conlleva actitudes de respeto mutuo, negociaciones implícitas, ayuda o apoyo de los aparcacoches (cargar compra, aparcar coche, vigilar coche por grúa...) o la realización de pequeños trabajos. A su vez, encontramos pequeñas donaciones –en efectivo o especie– por parte de vecinos que interactúan con cierta frecuencia con un mismo “gorrilla”. Algunas de estas donaciones entran en el terreno de la reciprocidad (por ejemplo comida, ropa o cortar pelo, a cambio del servicio de aparcacoches). Ese trato continuado ofrece seguridad ontológica, por conocimiento, y es clave para el desarrollo del ethos profesional de respeto.

d) Relación con policía y las personas que realizan TBC

Como veremos en el próximo subapartado, la presencia y actividad de “gorrillas” ha despertado algunas suspicacias en el gobierno municipal no sólo de Valencia, sino de

otras ciudades españolas donde se ha ido implantando. Se han impuesto medidas de carácter disciplinario, directas (sanciones y desarrollo de ordenanzas específicas) o indirectas (disuasión a través de personas que desempeñan TBC). En este contexto, la relación entre los aparcacoches y la policía y quienes realizan TBC puede pensarse que está mediada por un componente de disciplina. Sin embargo, en los espacios públicos se pueden confrontar dos órdenes: el policial y el de la interacción social. El primero está encaminado al cumplimiento de las leyes y ordenanzas, mientras el de la interacción social⁵³ está basado en normas y principios tácitos como la movilidad cooperativa, la inatención cívica, la ayuda contenida y la urbanidad para con la diversidad (Tonnelat y Milliot, 2013). En las relaciones entre policía y “gorrillas” se combinan los dos órdenes. Por un lado, el orden policial conlleva un control disciplinario y la aplicación de mecanismos de sanción. Los aparcacoches entrevistados que han sido multados en alguna ocasión han mostrado su disconformidad con las sanciones. Existe unanimidad en lamentarse de tener que pagar unos importes desproporcionados, en relación con los, como máximo, 15 o 20 euros que les reporta muy ocasionalmente un día de trabajo. En algún caso, además, se han referido a la arbitrariedad de la imposición de sanciones. Por ejemplo, uno de ellos relataba:

“Yo estaba en 2010, antes de Navidades. Llovía mucho, mucho, mucho. Estaba sentado en un banco, ha venido la policía local. Multa 200€. ¿Y qué me pone en la multa? Que estaba por la, por la vía. Por los coches, molestando los coches. 200 de golpe. Y yo sentado en el banco, sin aparcar y sin nada... Hay personas en policía que se puede también hablar con ellos y comprenden. Pero hay personas que no ha dormido bien la noche y te da a ti palos... Los de paisano vienen cuando están buscando a alguien especial y se portan de maravilla. Y los nacionales también. No se meten contigo. Te viene y te hace alguna rutina de vez en cuando” (EA-8)

La cita anterior muestra que se distingue a la policía local uniformada como la que protagoniza un control más férreo de la actividad de los “gorrillas”. A priori, la situación de irregularidad administrativa de una parte de los aparcacoches básicamente de origen africano haría pensar en un temor en relación con la policía nacional. Sin embargo, nuestras entrevistas no lo manifiestan. En una salida de campo, incluso, un aparcacoches manifestó trabajar con una orden de expulsión en el bolsillo, que no se había aplicado. En el orden de la interacción social, el control de la policía nacional

⁵³ Tonnelat y Milliot toman de Goffman (1963) la expresión noción del orden de la interacción pública y de Loffland (1998) la caracterización de este orden.

sobre la labor de los aparcacoches parece ser poco significativo para estos, de modo que la irregularidad administrativa es un obstáculo para la integración social más que para operar como “gorrilla”. Eso tiene sus derivas. Por ejemplo, en el transcurso de una entrevista a un camerunés, un compatriota también aparcacoches se acercó y expresó sus temores sobre un empeoramiento de la situación por no tener papeles. En este sentido, la irregularidad administrativa añade un plus de dificultad a la labor de aparcacoches de origen africano y, sobre todo, para la inserción laboral de quienes la desarrollan.

En cuanto a la reacción ante la policía local, los aparcacoches aplican la noción de respeto propia de la urbanidad que hemos visto se consideraba un valor en el trato con los clientes. De este modo, consideran que debe tratarse de modo respetuoso a la policía y dejar su actividad, cuando está presente: “La policía viene y tú la has visto y sigue aparcando para mí es una falta de respeto, mejor no aparcar” (EA-1). Por su parte, agentes de la policía local no siempre muestran ese respeto, por lo menos cuando se trata de extranjeros con determinado perfil étnico, como reconoce un agente:

“S'ha produït la cosificació de la persona. Jo veig un senyor, una persona en traje i corbata, i és un senyor. I li dic 'buenos días, ¿cómo está usted?' Jo veig una persona africana i és 'chico' o 'tú' o 'ven aquí'. Jo lo que sempre marque molt és el respecte... I estàs treballant pel ciutadà” (EP-8)

Al margen de la mayor o menor extensión de este tipo de trato, la policía local conoce la actividad de “gorrillas” pero, aunque dispone de instrumentos legales para intervenir, no siempre lo hace. Ya hemos visto que en la entrevista a policías locales éstos reconocían una cierta aceptación social de la actividad de los aparcacoches. Desde 2010 la Ordenanza de Circulación prohíbe la actividad de forma algo implícita⁵⁴, pero el orden de la interacción social va en muchos casos por derroteros distintos al orden policial y acaba instaurando una especie de simulación de normalidad por parte de “gorrillas” y policías. Cabe tener en cuenta también la concepción que de su propia labor tienen en

⁵⁴ El artículo 17 de dicha normativa establece que “Corresponderá exclusivamente a la autoridad municipal la ordenación del estacionamiento y la circulación en las vías urbanas del término municipal. Consecuente con ello, queda prohibida y se considerará infracción grave, la ordenación del estacionamiento efectuada por particulares, la reserva de espacio, los cortes de la circulación, la instalación de señales o de cualquier otra indicación sin autorización expresa. En todo caso, los agentes de la autoridad procederán a la intervención cautelar de los medios empleados para desarrollar la conducta antijurídica” (Ajuntament de València, 2010).

ocasiones los policías. Uno de los entrevistados verbalizaba un punto de vista que lleva aparejado un uso cuanto menos prudente de las sanciones económicas:

“En tu código deontológico te dice que debes de, primero, educar y después la sanción siempre es el último recurso. Primero es la educación, el diálogo, el entendimiento, el posicionarte en el lugar del otro, todo el tema de la empatía... Es un código deontológico de buenas prácticas que queremos formularlo para toda la Comunidad” (EP-8)

Otro agente de control son las personas que realizan TBC que deambulan por zonas de trabajo de “gorrillas”, ataviadas con chalecos reflectantes de color amarillo con el rótulo: colaborador ayuntamiento. No se habla en ninguna entrevista de situaciones violentas. Tuvimos ocasión de conversar con una de esas personas y también sostuvo que no conocía casos de violencia. Muchos de los aparcacoches reconocen dejar su tarea cuando están próximas personas que desempeñan TBC, incluso una de ellas expresó sus temores porque peleas entre “gorrillas” o agresiones entre clientes atrajeran la presencia en la zona de “los del chaleco” (EA-3). Sin embargo, en varias entrevistas se explica que las personas que realizan TBC indican su horario para que puedan regresar al trabajo. Por otra parte, se han dado casos de sobornos, como explica un técnico relacionado con el tema:

“Compran al TBC y le dicen ‘si me dan tres euros, uno te lo doy a ti, y tú me dejas trabajar’. Claro que cuando eso se ha detectado, se ha operado quitando al TBC y devolviéndolo al juez. Eso ha sucedido en los alrededores del Clínico, que ahora ya no hay TBC” (EP-2)

En estas condiciones, “En los sitios donde se relaja la función de la policía, se puede ver a un TBC y al lado a un gorrilla” (EP-2). Además, a la susodicha actitud de respeto cabe añadir que el control del espacio por parte de las personas que desempeñan TBC resulta como mucho circunstancial. Uno de los entrevistados lo explicaba como sigue:

“¿Cómo va a echar a la gente, cuando él está culpable de alguna cosa? Y viene a echar a uno que no le ha hecho nada y intenta buscarse la vida. Por todas partes he visto, con los chalecos esos... Encima era un pobre desgraciao con condena, y me pedía un cigarro: ‘venga, tómate y pásate un poco por aquí. Y nosotros también por educación, cuando les veremos no los tiramos” (EA-8)

La relación entre “gorrillas” y personas que llevan a cabo TBC no ha estado exenta de conflictos. En nuestras entrevistas aparecen mencionadas tanto en la Fe como en el Marítimo, con referencias a una actitud difícilmente sostenible, dadas las circunstancias:

“Los TBC se creían que eran autoridad, discutían mucho (paraban a gente que iban en bici...)... El TBC tiene que cumplir su condena y no van de ganarse la vida. Ahora, normalmente el TBC le indica al “gorrilla” donde ponerse, se delimitan zonas, también con desplazamientos... Están... para disuadir lo otro... pero ¿se van complicar la vida?” (EP-2)

Cabe apuntar la impronta existente sobre las personas que desempeñan TBC que se observa cuando en las entrevistas se habla de ellas como "TBC", como si la tarea les definiera como sujetos, en el espacio público y en el desarrollo de iniciativas institucionales; sujetos cargados de cierta ambigüedad, al ser al mismo tiempo personas que desarrollan una labor como medida judicial y a quienes se encomienda una labor de control del espacio público. Esa ambigüedad contribuye a que se produzca cierta conflictividad, tal y como hemos visto.

e) Intervenciones realizadas

Hacia el año 2002-03 el Ayuntamiento de Valencia se planteó “un plan de empleo que permitiera contratar a esta gente y darles faena en algunos puntos, como por ejemplo los alrededores del estadio Mestalla cuando hay fútbol...” (EP-2). La labor de aparcacoches se hubiera realizado combinada con otras como el mantenimiento de jardines. Sin embargo, “eso no culminó porque la mayor parte de las personas que se identificaron como “gorrillas” no tenían papeles y eran personas difíciles de incluir en planes de empleo” (EP-2). La dificultad fundamental radicaba en que muchos de los “gorrillas” eran extranjeros en situación irregular. A partir de ese punto, las medidas han tenido carácter represivo o, a lo sumo, disuasorio que, como se intuye de lo que hemos visto en el anterior subapartado, han surtido poco efecto. En 2005, se discutió un borrador de ordenanza específica sobre la materia, de carácter represivo, que no llegó a aprobarse por falta de consenso, aunque sí se adoptó una política de sanciones. Desde 2008, se ha aplicado sistemáticamente sanciones, en un intento de intensificación de control social y

vigilancia en el espacio público. Se multaba por invasión de calzada, usurpación de cargo público en materia de tráfico y desobediencia a agentes de la autoridad⁵⁵.

En 2010 se llegó a un punto culminante en este tipo de medidas, al aprobarse la Ordenanza de Circulación⁵⁶, que entró en vigor en julio de 2010 (Las Provincias, 12 de julio de 2010). Las sanciones se efectuaban por infracciones de tráfico y resistencia a la autoridad, cuando se conminaba a los aparcacoches a abandonar su actividad y éstos hacían caso omiso de la orden. A la tercera vez en que se hacía oídos sordos, se cursaba sanción y se remitía a Fiscalía. La condena era de multa o arresto domiciliario. Luego:

“Hubo un momento en que Fiscalía dice que sólo casos graves, que sea verdaderamente delito, pusieron unos parámetros... a partir de ahí se fue dejando pero igual está en vigor. Nadie ha dicho que se quitará la orden, pero se deja de hacer... La condena no era viable ni disuasoria, producen un gasto absurdo en Fiscalía y en policía inútil, ya estaba como más asumido (socialmente)” (EP-3).

Las sanciones económicas a menudo no pueden ser cobradas por falta de domicilio fijo y/o de recursos económicos. Algo que ha sucedido también en otras ciudades⁵⁷. Cabe

⁵⁵ Según datos recogidos en la prensa, en 2008 se tramitaron 1142 denuncias a aparcacoches y 1017 hasta agosto 2009, por infracción del artículo 122 del Reglamento General de Circulación "al permanecer en la calzada con grave riesgo para la circulación y para su propia integridad física". La reiteración conllevaba denuncia por desobediencia y se remitía a Fiscalía, donde solía archivarse. Desde el consistorio se apuntaba que se ofrecían servicios de inserción desde el GEAC y Servicios Sociales, informando de los recursos existentes (Europa Press, 17/08/2009).

⁵⁶ En agosto de 2009, la Federación de Municipios y Provincias de la Comunidad Valenciana se había reunido con responsables de distintos ayuntamientos valencianos, “para preparar una norma común para que los ayuntamientos puedan luchar con eficacia contra el botellón, los «manteros», los «gorrillas» y el vandalismo” (Magro Servet, 2009:3) y acordó ampliar la medida “a cualquier tipo de acto incívico tras reunirse con responsables policiales de Valencia, Paterna, Vila-real, Castellón, Alicante y Benidorm” (ídem, 2009:3). La ordenanza de circulación estableció la posibilidad de imponer a los aparcacoches multas de hasta 300€ (El País, 27 de octubre de 2009). A su vez, en sesión de 14 de diciembre de 2009, fiscalía acordó admitir a trámite las denuncias de forma sistemática como falta o, en los casos más “graves y persistentes” como delito porque los fiscales destacaron “el «grave problema» que supone para los ciudadanos la «obligatoriedad» de dar propina a los 'gorrillas' tras aparcar su vehículo, ante el temor de daños” (El Mundo, 24/12/2009).

⁵⁷ Sevilla o Granada cuentan con ordenanzas específicas que, a juzgar por lo que indican algunas noticias en la prensa, no han surtido efecto. Castelló tiene una ordenanza que explicita la prohibición de la actividad, sin haber logrado eliminarla. Alicante la derogó el pasado mes de febrero. Otras localidades como Calpe, Benidorm, Xàbia o Vila-real cuentan con esa prohibición, aunque en los dos últimos casos se excluye de la prohibición a aparcacoches que

destacar que las ordenanzas evidencian dos orientaciones en el control normativo de la actividad. Por un lado, se incluye su prohibición en ordenanzas de convivencia, junto a mendicidad, prostitución o botellones⁵⁸. Por otro lado está el abordaje de la cuestión desde el punto de vista del tráfico y la circulación, posición en la que encontramos al Ayuntamiento de Valencia. Este perfil normativo conlleva cierto reconocimiento a una función de regulación de tráfico y aparcamiento en la vía pública que realizan los “gorrillas”⁵⁹.

Semejante enfoque disciplinario de la actividad de los aparcacoches no sorprende, si tenemos en cuenta que se trata de una práctica desarrollada en el espacio público, donde la fluidez de objetos y secuencias y la apertura potencial a la presencia de diferentes actores sin que sea factible una apropiación monopolística facilitan la apertura a todo tipo de prácticas. Esa apertura conlleva la aplicación de formas de disciplina, en especial cuando esas prácticas son interpretadas como manifestaciones de desorden por estar aparejadas a la marginalidad, la pobreza o el descontento (Delgado, 2011).

Y ese es justamente el caso de los “gorrillas” la imagen social de cuya presencia, como hemos visto, es negativa. Sin embargo, en el caso de Valencia, ese control toma visos menos moralizantes, al encuadrarse en una ordenación sobre circulación, aunque no por ello las consecuencias punitivas de aplicarse la normativa son menos incisivas. La ordenanza sigue vigente y los datos han seguido hablando de multas⁶⁰. La desaparición de las faltas en la reforma del código penal de 2015 ha conllevado que ante la desobediencia se pase a aplicar la Ley de Seguridad Ciudadana (Ley Orgánica 4/2015,

cuenten con autorización municipal Según hemos recogido en la prensa (Las provincias, 7/08/2013).

⁵⁸ Es el caso de Castellón, Xàbia, Altea, Vila-real o, en su día, la ordenanza de Protección ciudadana, de Alicante. Calpe menciona la prohibición de “la actividad de aparcacoches, conocidos vulgarmente como «gorrillas»” en el capítulo 5.2 de la ordenanza de Limpieza Viaria y Residuos Sólidos. Se trata de un apartado sobre “mendicidad en vía pública”.

⁵⁹ Esta posición acaba tratando de manera diferenciada la actividad de los “gorrillas” de otras. Mientras en muchos otros ayuntamientos se controlan conjuntamente mendicidad, prostitución y aparcacoches, en Valencia existe desde 2013 una Ordenanza sobre el ejercicio de la prostitución en vía pública y ninguna que aborde la mendicidad.

⁶⁰ Por ejemplo, según datos de prensa, en los primeros seis meses de 2013 se impusieron 150 multas, cuando en todo 2012 habían sido 191 (Las Provincias, 8/08/2013). Hasta hace poco, las sanciones podían alcanzar los 300 euros y se vinculaban con dos tipos de infracción: “la ordenación del estacionamiento efectuada por particulares” y “transitar por la calzada, existiendo zona peatonal” (Las Provincias, 2/08/2013).

de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana, conocida como “ley mordaza”). La desobediencia a la autoridad se tipifica en esa ley como falta grave (artículo 36) o que, en aplicación del artículo 39, puede conllevar la imposición de multas de un mínimo de 600€.

Esa modificación del código penal refuerza el papel punitivo no sin, además, abrir la puerta a la discrecionalidad, ya que –como explica en la siguiente cita un agente- no es necesario testigo alguno para cursar denuncia, más allá de la ejecución de la misma por parte del policía:

Abans de la reforma del codi penal existien les faltes i els delictes. Ara són tot delictes. Entonces agarraven a una persona i per coaccions i amenaces la portaven al jusgat. La problemàtica que tenien era que a la persona a la que han amenaçat, la víctima, anar a un jui, anar a testificar, no ho feia... La persona que té el cotxe ... Aleshores lo que feien era canviar-ho a lo administratiu. És un sistema molt injust perquè només per la manifestació del policia, per denunciar, dóna fe salvo prova en contra... I això va a missa (EP-8)

La insolvencia y la falta de domicilio han impedido y siguen impidiendo que las sanciones se hagan efectivas. Ante esta situación, el Ayuntamiento empezó en 2011 la práctica de emplear a personas que realizaban TBC como disuasorias de la labor de los aparcacoches. Se empezó a desarrollar en el Paseo Marítimo para extenderla después a la Nueva Fe y, actualmente, a diversos puntos de la ciudad. En el caso del Paseo Marítimo, esas personas empezaron en verano de 2011 a persuadir a los ciclistas del uso de la acera del paseo, avisando de que podían ser multados⁶¹. Actualmente algunas personas realizan Trabajos en Beneficio de la Comunidad ataviadas con chalecos reflectantes, en zonas donde ejercen aparcacoches, aunque con poco éxito:

El TBC no aparca coches, colabora con la policía local para disuadir a los aparcacoches para que se vayan y para impedir que cobren... Sin embargo, “ahora llegamos a la conclusión de que los “gorrillas” son inevitables... y

⁶¹ Por entonces, se habían impuesto 385 multas a aparcacoches por infracción de reglamento de circulación que suponían falta de desobediencia, por triple reiteración y envío a Fiscalía; se cerraban por declaración de insolvencia (Las Provincias, 12/08/2011). Según uno de los profesionales entrevistados, responsable del servicio, la medida se puso en marcha en el nuevo hospital la Fe hace unos años, con catorce personas que realizaban TBC. Cada catorce metros había una de ellas, lo que acabó ahuyentando a los aparcacoches. Ese centro sanitario, la zona del Marítimo y el Centro comercial Arena son las zonas donde la actividad de las personas que realizan TBC ha tenido un efecto disuasorio sobre la presencia de gorrillas, por lo menos en las franjas horarias de mañana. En 2015, llegó a haber 257 en diversas zonas de la ciudad.

entonces es una actividad hasta tolerada por la policía local... Un TBC no tiene autoridad y menos aun cuando está cumpliendo una pena y no tiene derechos (EP-2).

En este contexto, aunque buena parte de quienes realizan TBC se dedican a otras cosas como control del uso del carril bici o recogida de excrementos de mascotas, en algunos casos siguen desarrollando esa labor disuasoria (a veces sumada a informar a viandantes y turistas) algo que hemos podido observar en el nuevo Hospital la Fe, el centro comercial Arena, la Calle Rincón de Ademuz (junto al complejo 9 d'octubre) y en la Calle Beltrán Báguena (junto a la estación de autobuses). Además, en las entrevistas se refieren a la presencia de aparcacoches que trabajan en la Casa de la Salud y la Avenida del Puerto. Esta labor disuasoria acaba siendo, a lo sumo, temporal. En el caso del Arena, por ejemplo, una de las personas entrevistadas explicó que una persona que desempeñaba TBC le había sugerido a él y a un compañero que cambiaran de lugar mientras él estaba presente, indicando que regresaran a la hora a la que dejaba de trabajar. Sólo la presencia de policía local patrullando limita estas prácticas. Mientras, los “gorrillas” se desplazan a otras zonas o se dedican a otras ocupaciones: “Cuando vienen yo voy a buscar otro, buscar chatarra... Hoy toca a ellos no pasa nada. Hoy voy a buscar la vida en la chatarra” (EP-1).

Un aspecto que también puede dificultar la efectividad del recurso a personas que desempeñan TBC es una cierta confusión con “gorrillas oficiales”. Se da en la imagen pública de la actividad⁶² y, además, según un responsable del área, “los TBC tienen la estética y el carácter de los 'gorrillas'” (EP-2). Otro aspecto que puede llevar a confusión es el uso de chalecos por parte de “gorrillas”. El mismo responsable mencionaba que alguno aparcacoches ha sido descubierto usando el chaleco reflectante fuera de horario de desempeño de TBC o incluso que algunos chalecos han sido sustraídos para ser usados por “gorrillas”, ya que “el chaleco da categoría al aparcacoches” por lo “se comercializa con él” (EP-2). Cabe decir que en nuestras observaciones de campo el uso de chalecos reflectantes por parte de aparcacoches se reducía a un par de casos en la zona de Mestalla.

⁶² Por ejemplo, una noticia de prensa se refería a que “Condenados por asuntos de tráfico harán de ‘gorrillas’ en el paseo Marítimo” (Levante, 30/05/2012).

En resumen, las actuaciones efectuadas han sido ineficaces a la hora de impedir la continuidad del fenómeno. Se mantiene la actividad y un nicho de actividad informal alimentada también por la necesidad de estacionar vehículos en determinados puntos, e incluso de evitar dificultades en la reincorporación al tráfico. Las multas, cuando se imponen, resultan inefectivas, y esa misma falta de efectividad alimenta la vuelta a la actividad por parte de los “gorrillas” y una cierta tolerancia policial desarrollada de forma informal, en situaciones en las que se escenifica una normalidad cotidiana. El recurso de las personas que desempeñan TBC con fin disuasorio acaba por no funcionar como se esperaba, precisamente por esas necesidades y dinámicas que alimentan la permanencia de la actividad y por estar supeditado a la actuación policial.

Las medidas directas (sanciones) e indirectas (recurso de personas que llevan a cabo TBC) no han surtido efecto, si por éste se entiende que los “gorrillas” abandonen su labor. Aunque las primeras, cuando se producen, suponen molestias para los aparcacoches, muchas veces no se cumplen por insolvencia declarada y falta de domicilio. En cuanto al recuso a personas que realizan TBC, el control territorial de los aparcacoches prevalece, al margen de situaciones puntuales y de la presencia policial que acompaña al trabajo en beneficio a la comunidad. Como mucho, se produce una adaptación de los horarios y un abandono momentáneo de la actividad. En consecuencia, se configura un escenario de normalidad cotidiana. Algo que puede contribuir al tono general de tolerancia.

3.3. Los inmigrantes que trabajan como gorrillas.

Las observaciones realizadas en esta primera fase de trabajo, combinadas con la consulta de artículos de prensa mediante la base de datos Factiva permiten proponer una caracterización de los "gorrillas" extranjeros en la ciudad. Es importante, antes de entrar en materia, apuntar que no es ni ha sido una ocupación exclusiva de extranjeros y que tampoco es del todo reciente. A mediados de los ochenta se conoce ya la existencia de este tipo de actividad al menos en Sevilla, en relación con un progresivo incremento en el uso del vehículo particular pero también con unas condiciones de crisis socioeconómica que llevaron a muchos jóvenes a la calle. Esos primeros aparcacoches eran hombres, con politoxicomanías y sin empleo que realizaban su tarea en zonas turísticas y céntricas de la capital andaluza. En los años noventa, esos aparcacoches,

payos y *quinquis*, operaban en zonas donde se producía movilidad de vehículos por razones de ocio y turismo o por la cercanía de servicios públicos. Las primeras referencias las hallamos precisamente en Sevilla, en 1991, en relación con un despliegue policial ordenado por el entonces alcalde entrante, Alejandro Rojas Marcos, para erradicar esa práctica (ABC, 27/07/1991). La primera mención a aparcacoches extranjeros la vemos en 1994, en relación con “inmigrantes ilegales” marroquíes y portugueses que se dedicaban a la venta de tabaco en la calle, a hacer de “gorrillas” y a vender droga (ABC, 25/07/1994). Se explicaba, además, que se trataba de ocupas. En el caso de Valencia y de otras ciudades españolas las fechas probablemente no difieren demasiado en ese origen que recuerda que la actividad en sí está presente en ciudades españolas con anterioridad a la llegada de inmigrantes extranjeros.

Históricamente, sin embargo, puede decirse que la actividad de los aparcacoches surge tras la Guerra Civil española donde los mutilados resultantes de dicho conflicto (personas con serias dificultades para encontrar empleo por su estado de salud físico y psíquico) desarrollan esta actividad económica irregular e informal en las grandes ciudades españolas por la imposibilidad de incorporarse a otra actividad. En la década de los ochenta, como resultado del impacto de la droga en la sociedad española, aparece un nuevo colectivo en situación de exclusión social (personas con politoxicomanías) que se incorpora a la labor de aparcacoches por la dificultad de realizar otra actividad en la economía formal.

Desde finales de los noventa hasta la actualidad surge y se consolida otro colectivo que ejerce como aparcacoches, el formado por personas de origen extranjero. Su problemática radica en la irregularidad administrativa que impide la incorporación a actividades económicas formales, combinada con formas de discriminación étnica. Además, como se ha dicho con anterioridad, la actividad de aparcacoches la desarrollan personas pertenecientes a otros colectivos de alta vulnerabilidad social como personas afectadas por una crisis económica, por una desestructuración afectiva-familiar y personas con enfermedades mentales.

Además, una proporción reducida de quienes se dedican a este servicio son españoles y extranjeros con politoxicomanías, lo que contribuye a asociar la actividad con delincuencia e ilegalidad. La exclusión social junto con el miedo al diferente y la escasa

eficacia o inexistencia de políticas de convivencia e integración social generan rechazo social generalizado hacia distintos colectivos y, sobre todo, personas migrantes, personas con politoxicomanías y personas de etnia gitana.

Como ya hemos apuntado antes, los medios muestran al “gorrilla” como protagonista de prácticas de extorsión, amenazas, agresiones, detenciones, sanciones e incluso crímenes. Este hecho y, sobre todo, el origen de la actividad se sitúa fácilmente en el terreno de la ilegalidad, la delincuencia y la cuestión de la seguridad ciudadana⁶³. El colectivo de aparcacoches se define por su heterogeneidad, pero suelen encontrarse en situación de vulnerabilidad social e incluso exclusión social. Así, la precariedad de la actividad es acorde con protagonistas que pertenecen a colectivos que han experimentado una degradación desde una zona de integración (con una red de apoyo densa y un trabajo que aporta un mínimo de recursos) hacia otra de vulnerabilidad caracterizada por redes inestables y un trabajo precario o de exclusión (en muchos casos, con carencia de trabajo y ausencia de relaciones). Dichas zonas fueron identificadas por Castel (1995) al tiempo que destacaba su carácter de proceso construido institucionalmente, por agentes entre los que se encuentran las propias instituciones políticas con sus disposiciones normativas y su papel regulador o no regulador. Para Castel, un tipo de exclusión es el que experimentan quienes son privados de ciertos derechos y de la participación en determinados espacios. De hecho, el colectivo de españoles lo componen personas inmersas en procesos de exclusión y marginación social, específicamente personas con politoxicomanías, personas sin techo y personas con enfermedad mental. Por sus características es un colectivo con gran dificultad para conseguir trabajos en la economía formal. La situación particular de las personas inmigrantes supone un plus a la hora de ocupar una zona de vulnerabilidad, en virtud de las discriminaciones étnicas que pueden sufrir y de la carencia de documentación que acredite el derecho a residir y, por lo tanto a trabajar, en territorio español.

⁶³ Lo que desconocemos es hasta qué punto esa imagen cala en la ciudadanía. Si desde los orígenes de esta actividad se observa como la actividad de aparcacoches es desarrollada por personas en situación de exclusión social, como línea futura de investigación sería interesante estudiar cómo es percibido el colectivo de aparcacoches por la ciudadanía con la finalidad de conocer la imagen social de los “gorrillas” y su impacto social en la ciudad de Valencia. Como hemos visto en el anterior subapartado, aquí podemos apuntar que se ha desarrollado una tolerancia ante la práctica del aparcacoches, pero desconocemos la percepción y las motivaciones que subyacen a esa práctica.

En la sociedad y la ciudad posfordista, la inmigración laboral fácilmente puede suponer entrar en una zona de vulnerabilidad social o exclusión ocupada por parados, jóvenes precarizados, obreros en reconversión y empleados con saberes que han perdido valor con el advenimiento de nuevas tecnologías (Pedreño, 2005). La figura del y la inmigrante laboral se dibuja a través de una construcción social entre cuyos componentes se encuentran la pobreza, la alteridad cultural (Torres, 2011), la ocupación de espacios urbanos, viviendas y empleos ajenos y la delincuencia (Cea d'Ancona y Vallés, 2010). Más allá de esa imagen, los migrantes laborales a menudo ocupan una situación desventajosa en su inserción laboral, algo que se ha agudizado en tiempo de crisis (Esteban, 2015) y, en términos generales, en su inserción como ciudadanos por su difícil reconocimiento jurídico como tales en el país al que se han desplazado, precisamente por la vinculación de su presencia con la ocupación laboral (Torres, 2011). Los aparcacoches extranjeros son en muchos casos hombres solos. Es probable que muchos estén en el país sin una familia de procreación, que es algo por lo menos observado en otros contextos (Steyn y otros, 2015). Los datos de prensa apuntan a que hay alguna mujer, (básicamente españolas), aunque en la observación se ha registrado la existencia de mujeres de Europa del Este. En cuanto al origen de los aparcacoches inmigrantes, destaca los procedentes de Rumanía, Bulgaria, Marruecos y países del África Subsahariana (Ghana, Camerún, Guinea, Senegal, Mali, etc.). Un dato a explorar es la posible continuidad con actividades en origen, por ejemplo, en el caso de rumanos que tal vez realizaron actividad como *parcagii* en ciudades de aquel país. En casos contados se apunta a que se trata de personas con esposa e hijos; algunos con familia. Las edades de los “gorrillas” de origen extranjero están comprendidas entre 20 y 45 años, mientras que entre los “gorrillas” españoles se encuentran personas en edades comprendidas entre 40 y 60 años. Es en este último colectivo, aparcacoches españoles, en los que se observa un mayor deterioro físico y psíquico por su vinculación con el consumo de drogas.

La cuantificación del fenómeno resulta complicada. El único dato que hemos encontrado es una referencia a 747 casos de aparcacoches que pasaron por fiscalía en 2011 y al aumento que supuso con respecto a los 547 que lo hicieron en 2010 (Las Provincias, 24/03/2011). La prensa, sin embargo, muestra referencias mayoritarias a extranjeros, lo que probablemente apunta a un perfil distinto al de los orígenes de la actividad y que evidenciarían cierto protagonismo de inmigrantes extranjeros en la

exclusión social y urbana, asociado a la situación administrativa, la falta de trabajo, de ayudas o subsidios y la obligación de enviar dinero a su país de origen. A partir de la observación sistemática realizada en diferentes zonas de la ciudad de Valencia puede cifrarse el número de “gorrillas” entre 250 y 300. Es una estimación y no una cuantificación rigurosa, ya que es de una gran complejidad conocer el número exacto de personas que ejercen esta actividad, tanto por la inexistencia de un registro como por el dinamismo de los propios “gorrillas” (horarios, días, zonas, etc.).

Una de las características generales de las personas que desempeñan esta actividad es la falta de acceso a la economía formal producida, en parte, por la escasez de políticas activas de empleo y de inserción sociolaboral adaptadas, y por condiciones que constriñen ese acceso a la economía formal, lo cual potencia el desarrollo del sector informal y, en especial, la participación en él de migrantes extranjeros indocumentados o personas drogodependientes que buscan obtener recursos para sobrevivir (Losby y otros, 2002). En el caso particular de las personas migrantes en situación irregular, sabemos del papel clave de las redes de apoyo en la inserción sociolaboral (Torres, 2011). Pensamos que puede ser el caso de las actividades informales desarrolladas por personas del mismo origen, donde la confianza resulta fundamental para la inserción laboral incluso en sectores de actividad económica informal. No obstante, es algo que es necesario constatar mediante una aproximación a las trayectorias concretas de los aparcacoches.

El retrato que arroja la prensa se completa con un bajo nivel de estudios, rentas escasas, relación incómoda con los representantes del poder público, gran competencia entre aparcacoches y falta de esperanzas en relación con el acceso al trabajo formal sea por la edad o por las negativas y desesperanzadas expectativas de mejorar su situación actual. Nuestro trabajo corrobora este perfil y, además, añade que la actividad en ocasiones se combina con otras tanto de la economía formal (en el caso de poder ser objeto de ellas legalmente), como de la economía informal como por ejemplo la agricultura (naranja, vendimia, ajo, patatas, cebollas, etc.), pequeñas obras vinculadas a reformas del hogar, mendicidad o venta de refrescos, bisutería y otros objetos.

Pero, si la prensa y la literatura sobre el tema ubican al aparcacoches en una posición de vulnerabilidad y nos hablan de una actividad socialmente percibida de forma negativa,

¿cuál es la autoimagen de éstos? Investigaciones como las de Fernandes y Pinto (2004), Peixoto (2006), Andrade y Franco (2012) o Chelcea y Ioanu (2015) presentan a sujetos que se consideran trabajadores de un servicio urbano. Así, el “gorrilla” ofrecería una carta de presentación pública con la que trataría de distanciarse de esa asociación con el alcoholismo, la drogadicción y la actividad delictiva. Eso, a pesar de que por lo menos uno de los trabajos (Fernandes y Pinto, 2004) sugiere que esa presentación se realiza tratando de que el propio aspecto sea mínimamente descuidado. En nuestro trabajo de campo hemos encontrado que la labor del “gorrilla” es percibida de manera generalizada por sus protagonistas como un servicio a la sociedad: “Yo ayudo a la gente. Indico que aquí hay una plaza, ayudo a salir, ayudo a entrar, salir, todo todo todo todo...” (EA-9).

A partir de esa concepción de servicio a la sociedad se elabora un discurso de justificación de la diferencia entre la definición de la actividad de aparcacoches como práctica asociada a la mendicidad o como una práctica por la que se obtiene remuneración (a modo de “trabajo”). Por lo tanto, se observa la distinción entre la pasividad asociada a la mendicidad y la actividad del ejercicio de aparcacoches: “Aparcar coches no es lo mismo que pedir dinero en el Mercadona o en el Consum, yo aquí hago un bien a la sociedad” (015).

Ahora bien, en cuanto a la percepción y consideración de que la actividad de aparcacoches es un trabajo se encuentran diferencias significativas entre los entrevistados. Algunos consideran que es un trabajo, aunque afirman que lo cambiarían por cualquier empleo.

“Lo veo que es un trabajo, porque el único trabajo que es malo en el mundo es robar. Robar es único malo trabajo en el mundo. Sobre eso, cualquier trabajo no es malo”. (EA-5).

Y, en contraposición con los anteriores, otros consideran que el ejercicio de la actividad de aparcacoches no puede ser considerado como un trabajo sino una manera de obtener unos ingresos para sobrevivir.

“Esto no es un trabajo. Oye. Cómo puedes llamar un trabajo cuando tú estás aparcando y la gente te da porque quiere y si no quiere no te da. Y a parte, tiene que pagarse sus horas de aparcamiento y todo eso... Son cosas que nosotros no

comprendemos y por eso tampoco te puedes enfadar con una persona porque no da. A mí me ha pasado muchas veces que te da siete céntimos. Lo coges por educación, no por otra cosa ¿Me entiendes? Y el hombre está contento porque te ha dado algo” (EA-8).

Existe un punto de encuentro entre los entrevistados que consideran que es una práctica laboral y los que no, y se basa en distanciar la propia actividad de otras que serían delictivas y resaltar que es una forma de salir adelante, que han buscado ellos mismos.

“Esto no es una vergüenza, para intentar buscarte la vida honradamente, sin robar, sin hacer otra cosa. En realidad es un trabajo, que te lo buscas tú, tú mismo. No haces daño, no robas, no haces nada” (EA-8).

Así, cuando algunos de los entrevistados describen los engaños y la precariedad laboral a la que están sujetos, destacan la importancia de trabajar para uno mismo y evitar, de ese modo, abusos.

“Me dedico a recoger chatarra y a aparcas coches, mejor para mí, nadie me engaña. Se gana casi igual, pero más tranquilo. Nadie te obliga a trabajar mucho y luego te engaña” (EA-1).

Independientemente de la concepción de los aparcacoches sobre si la actividad que realizan es un trabajo o no, tanto en la observación como en los discursos de los propios aparcacoches se evidencia que en la práctica se materializa como un empleo, con sus horarios, sus funciones y sus normas: “Esto no es un trabajo. No me gusta [...] Él es un profesional, se lo ha cogido como un trabajo, yo no yo no. Él está aquí desde las ocho de la mañana” (EA-3).

Pero sea o no un trabajo, prácticamente la totalidad de los discursos analizados muestran que hacer de “gorrilla” no es una alternativa que se elige entre otras opciones sino que se ven abocados a esta salida por la inexistencia de alternativas, independientemente de su situación administrativa (entre los entrevistados se encuentran mayoritariamente personas en situación irregular, pero también a aquellos con una situación administrativa regulada). Ejercer de “gorrilla” es como la última opción:

“Como no puedes trabajar sin los papeles... No puedes hacer más que esto... O un delito, que es trabajar con papeles de otro. Esto a mí no me gusta, es un delito... Por esto, me levanto por la mañana y vengo aquí, cada día a las ocho de

la mañana. Porque no hay trabajo, no se puede trabajar. Es un poco esto” (EA-4).

Los entrevistados afirman que dejarían esta actividad en el momento que encontraran otro trabajo: “Por lo menos aquí estaré hasta que un día se habrá una puerta” (EA-3). Sin embargo, se reconoce la dificultad de encontrar esa salida, sea por la propia situación documental, por la edad, o por la situación de crisis en la que se encuentra España. Ahora bien, la actividad de aparcacoches reporta ingresos muy escasos (como mucho, esporádicamente, un máximo de quince o veinte euros en un día). Por ello, conjuntamente a la actividad de aparcacoches, algunos de los entrevistados, realizan o han realizado otras actividades para conformar una base de ingresos suficiente para salir adelante. Dichas actividades son discontinuas, de corta duración, salarios bajos y condiciones laborales muy precarias, prácticamente todas ellas propias a la economía informal. Ahora bien, llama la atención la aparición reiterada de la ocupación formal o informal en la actividad agrícola y también el descontento que ha producido la experiencia previa en este terreno:

“Antes de llegar a esta situación hemos trabajado solo en la naranja, que esto ya está... ¡hacen más estafa ahí! Esto no vale nada... Si tú sacas treinta euros ya te vas con quince euros a casa... Cinco se los queda el vehículo que te está llevando, otros cinco se te lleva el cajero este que te está cogiendo las cajas, y así. Por ejemplo, tú haces treinta cajas, pues de esas treinta cajas, tres se queda para él... Las veintisiete cajas que quedan cinco euros... Ahora ya es un poquito más, pero entonces era cinco euros... Se queda el vehículo que te lleva ¿Qué quedan de treinta euros? Nada. Y si fumas y tienes que comer, estás trabajando todo el día... Para pastillas, todo” (EA-7).

En algunos casos se manifiesta haber finalizado el trabajo sin percibir ingreso alguno y es generalizado que quien lo haya hecho manifieste –como hemos visto en la cita anterior- gran descontento con los ingresos obtenidos. No extraña que uno de los entrevistados afirmara: “Si me sale un trabajo mañana mismo me voy, menos trabajo en el campo” (EA-1). Se trataba de un migrante subsahariano. Uno de los técnicos entrevistados explicaba, como sigue, que este colectivo es blanco especial de estafas, al tiempo que son quienes más movilidad geográfica experimentan, en el intento de buscarse la vida:

“Aquestos subsaharians fan les campanyes del camp i quan ja no hi ha sobreviuen aparcant cotxes. La gent subsahariana es mou moltíssim, van per tota Espanya, i malauradament són als que més enganyen” (EP-6).

Como se observa, los aparcacoches de origen extranjeros (principalmente, de origen africano) están en una constante búsqueda de trabajo, y se van moviendo por el territorio español siguiendo diferentes itinerarios vinculados a la agricultura: tomates, vendimia, naranja, ajos, cebolla, peras, etc. El perfil es de “varones, entre 20 y 35 años, muy independiente, se busca la vida por sí mismo allá donde esté” (EP-9). Son personas que tratan de buscar por su cuenta vías de salir adelante, sin muchas veces buscar apoyo fuera de los recursos que puedan encontrar por si mismos:

“Muy difícil de entrar con ellos. No suelen pedir cosas, como tienen contratos agrícolas la documentación la tienen... uno, alguna vez, te pide ayuda para irse a Huelva o a Lérida, donde hay trabajo... el perfil es ese... independientes y se mueven de forma muy autónoma (camino de Vera)”. Son gente que se dedica a tareas agrícolas y tiene su punto de referencia en Valencia. “O al revés, que tiene su punto de referencia en Huelva, allí se acaba (trabajo)... y se viene aquí, tiene contactos y se viene aquí... En verano hay más gente, esto es zona de playa, están los aparcacoches, los de la venta ambulante” (EP-9).

El hecho de combinar la actividad de aparcacoches con otras o la imposibilidad de esa combinación permite clasificar a los “gorrillas” según ejerzan su actividad de manera cotidiana (sin combinar o con una combinación baja con otras actividades) o de manera ocasional.

"Esta cosa no me gusta... Pero para tomar un café esta cosa va bien. Esto no es trabajo. Esto para tomar un café o algo y ya está (...). Buscamos otro sitio donde pueda encontrar algo de trabajo. Vengo para trabajo. Para aparcar es para un café y ya está. Yo sé que está muy feo, que no vale nada. Pero qué puedo hacer? Esto no es trabajo de nada. Yo no vengo para esto. Yo vengo para trabajar, ¡hombre!" (EA-6).

A parte de las diferencias analizadas según el origen, nacional o extranjero, y la complementariedad con otras actividades económicas, existen diferencias entre el tipo de viviendas en el que habitan: piso compartido (alquilado u ocupado), albergue, nave industrial abandonada, en el coche y en la calle (bancos en jardines y plazas, cajeros, puentes, etc.). En el Informe de Personas Sin Hogar de Valencia realizado por el Servicio de Bienestar Social e Integración del Ayuntamiento de Valencia se concluye que los inmigrantes que ejercen de aparcacoches no son, de forma mayoritaria, “personas sin hogar”, y presentan diversidad de situaciones en lo referente a la vivienda. Una proporción muy baja de quienes se dedican a esta tarea, en Valencia y área

metropolitana son personas sin hogar (Bueno y Muñoz, 2008), lo que incluye a hombres españoles, solos, con problemas de drogodependencias o afecciones mentales y/o desestructuración familiar. La diversidad de situaciones vinculadas a la vivienda son: pisos compartidos, en unos casos compartidos con familiares y amigos, en otros “pisos patera”; infravivienda en la huerta y en la calle. En el estudio sobre las personas sin hogar en la ciudad de Valencia, realizado en 2014, sólo el 3,3% se dedicaba a “prestar servicios como aparcacoches” del total de 184 personas sin hogar entrevistadas que declararon tener algún tipo de ingreso (Servicio Bienestar Social. Ayuntamiento de Valencia, 2015:40).

Aunque cabe destacar un leve incremento de la presencia de inmigrantes de origen extranjero entre las personas sin hogar debido a la crisis económica, según el Informe de Personas Sin Hogar de Valencia, elaborado por la Casa de la Caridad, la mayoría de las personas sin hogar son españoles de entre 41 y 65 años algunos de los cuales han experimentado una situación de caída y exclusión por pérdida de empleo y vivienda, en contexto de crisis (El periodico.com, 30/11/2013; Levante, 15/12/2013). En definitiva, la calle, supermercados, invernaderos, naves abandonadas e infraviviendas construidas en zonas de l'Horta Nord y Oeste constituyen el alojamiento de estas personas, aunque cabe subrayar que la mayor parte de nuestros entrevistados conviven en pisos compartidos. El uso de recursos sociales se considera interesante para el aseo o algunas comidas pero, en cambio, hemos encontrado alguna reticencia en el recurso a los albergues:

“Me he acostumbrado a la calle con todos los chicos, chicas que estaban en la calle. Entonces con el alcohol, pensando yo que no me falta nada. En Cabanyal... Conmigo estaba uno que estaba un poco más limpio. Que cerca del Cabanyal hay un centro de esto. Café Calor, que me ha ido para ducharme, para afeitarme, para comer algo”. Estuvo así 4 años, viviendo del dinero que tenía. “En la Casa Caridad tampoco no me gusta que hay un horario. Y esto a mí no me gusta. Ahora también vivo dentro una fábrica abandonada, dentro de un nave. Allá tengo mi cocina, mi habitación” (EA-8).

En la cita anterior se observa que esa reticencia al recurso del albergue tiene relación con la regularidad de horarios pero que es posible esté relacionada con el consumo de alcohol. De hecho, en algunos casos ese consumo o el de otras sustancias se instrumentaliza como elemento de evasión de la realidad para olvidar los problemas de su cotidianeidad.

“Si tú estás luchando para sacarte el pan y no tienes donde dormir, y el único refugio a todos los que están aparcando, excepto a algunos que ya se retiraron, es con el alcohol. Duermen en la calle, frío. Beben y se olvida de muchas cosas... El último refugio es el alcohol. Y dale. Duermes en bancos mal, duermes en bosque, duermes en muchos sitios” (EA-8).

En definitiva, el colectivo de “gorrillas” de origen extranjero es muy heterogéneo en cuanto a su procedencia, su situación jurídica, su dedicación permanente u ocasional a esta actividad, la combinación o no con otras actividades económicas, los horarios y las zonas la vivienda, etc. Pero existen puntos de encuentro entre distintos sujetos como son el riesgo de exclusión social, la situación de vulnerabilidad social y la precariedad laboral y una percepción de la actividad como una manera de salir adelante de la que ellos mismos son los responsables. Cabe destacar como contrapunto el efecto de la situación jurídica, para inmigrantes en una situación irregular que determina su trayectoria sociolaboral durante años y también la relación con las instituciones públicas.

3.4. Algunas experiencias de intervención en otras ciudades

En una de las escasas investigaciones existentes sobre los aparcacoches hemos hallado un caso –Oporto- en el que se realizó una intervención municipal. Ésta consistía en identificar a todos los aparcacoches con el apelativo de “toxicómanos” y se proponía como intervención la desintoxicación, la formación profesional y la inserción profesional básicamente en servicios a la comunidad. Así lo explica Peixoto (2006), ubicando esa lectura en el contexto de un urbanismo marcado por la seguridad como preocupación. Por nuestra parte, hemos realizado una consulta en prensa con el fin de obtener algún indicio de medidas de actuación que se hayan llevado a cabo en otras ciudades, al margen de la acción policial o del recurso de las personas que realizan TBC. Como hemos mostrado en este informe, el “gorrilla” realiza un servicio. El Ayuntamiento de Valencia se planteó la posibilidad de convertirlo en un empleo, para zonas o eventos particulares, aunque se consideró inviable. La consulta de más de 900 noticias a través de la base de datos Factiva nos ha permitido localizar ese tipo de iniciativa, en algunos casos. El Ayuntamiento de Palma de Mallorca puso en marcha en 2009 un servicio de aparcacoches municipales. No percibían propinas, sino un salario de alrededor de 1.000€ un 80 y 90% de los cuales costeaba el Servicio de Ocupación de las

Illes Balears (SOIB). Se trataba de personas paradas de larga duración o trabajadores y trabajadoras con un perfil difícil de integrar laboralmente. Algunos de ellos era antiguos aparcacoches. Sin embargo, el proyecto dejó de ejecutarse ese mismo año, al parecer, por resultar ineficaz (Europa Press, 27/02/2009). Por otra parte, en Sevilla en 1994 se firmó un acuerdo de colaboración con la Asociación de Parados Mayores de 40 años (PM-40), en virtud del cual se crearon los Voluntarios Vigilantes de Sevilla (“Vovis”) que pasaron a ejercer como aparcacoches oficiales. Los “Vovis” colaboran todavía hoy en el estacionamiento y vigilancia nocturna de vehículos, a cambio de una aportación voluntaria de quienes estacionan. Sin embargo, según noticias aparecidas en prensa, la actividad de aparcacoches realizada desde aquellas entidades es actualmente objeto de sanción. Existe constancia de ello desde 2008. En Cádiz también realizan la labor de aparcacoches desempleados mayores de cuarenta años, con idéntico resultado.

Otra opción es un perfil profesional que va más allá de la tarea específica de regular el estacionamiento de coches y su reincorporación al tráfico. Algunas prácticas que hemos visto que realizan “gorrillas” en Valencia⁶⁴, cuando permanecen trabajando en la zona y mantienen un trato frecuente con vecinos/as, empleados/as y comerciantes configuran un campo cubierto por porteros o conserjes, en fincas que disponen de ellos. No obstante, la prensa ofrece otra alternativa para algunas de ellas: los serenos. Uno de los técnicos entrevistados, sugería recuperar de algún modo esa figura para “ver lo que tú no ves” (EP-1), de modo que podría suponer un respaldo a la Administración en la gestión del espacio público.

En Sevilla, por ejemplo, el servicio de Vovis se ha ampliado con el proyecto “serenos” o “Vovis nocturnos”⁶⁵. Se trata de proteger vehículos y de un “control, cuidado, prevención y colaboración ciudadana con las fuerzas y cuerpos de seguridad de la ciudad” (Acosta Montaña, 2014). El proyecto se puso en marcha en un primer barrio (Los Remedios) y luego a otros, básicamente del centro, mediante convenio de colaboración entre Ayuntamiento, comerciantes y PM40. La revisión de los más de ochocientos artículos de prensa recogidos para el descriptor “serenos”, mediante la base

⁶⁴ Recordemos que, por ejemplo, algunos ayudan a vecinos o profesionales a cargar y descargar cosas, llevan la compra a casa, suben la bombona de butano, acompañan a discapacitados o, en comercios, limpian servicios o barren portales.

⁶⁵ Sobre los servicios de Vovis, véase <http://www.pm40as.org/>.

de datos Factiva, evidencia que desde entonces han existido iniciativas similares en muchas otras ciudades, dirigidas no sólo a la seguridad sino también a la inserción laboral de parados de larga duración y de población en situación de exclusión⁶⁶. Se han empleado españoles mayores de 40 años, parados de larga duración y, en algunos casos, extranjeros. En ocasiones los criterios de selección incluyen disfrutar de la Renta de Emergencia Familiar y tener cargas familiares. Son trabajos remunerados y con un considerable coste⁶⁷ en una puesta en marcha que comprende que los empleados cursen formación previa de entre 150 y 650 horas⁶⁸.

Pero lo más frecuente es que los serenos sean nocturnos y que realicen servicios como vigilar el estado de infraestructuras públicas, acompañar a vecinos a servicios (farmacias, estaciones...), prestar atención a desperfectos o puertas abiertas en vehículos y comercios, informar a turistas y viandantes y alertar en situaciones de emergencia. Un caso excepcional fue el SIAC (Servicio de Información y Atención al Ciudadano) de Gandia, que en convenio con Cruz Roja ofrecía prevención de drogodependencias, alcoholismo e información sexual y sanitaria. La iniciativa de los serenos no se ha llegado a desarrollar en Valencia⁶⁹.

⁶⁶ Gijón, Avilés, Oviedo, Vitoria, Luanco, Santurtzi, Cádiz, Basauri, Calatayud, Albacete, Murcia, Vigo, Lorca, Almería y, en la Comunidad Valenciana, Elda, Gandia o Alzira han recuperado en los últimos años, con más o menos éxito, la figura del sereno. En unos pocos casos, se ofreció servicio diurno. En Cartagena servía para anotar desperfectos en la vía pública e informar a vecinos (La Verdad, 20/07/2008). En Barakaldo, donde también había serenos, se centraban en “informar sobre la ubicación de establecimientos, servicios municipales, direcciones y medios de transporte, pero también recordar a los viandantes la normativa cívica, vigilar los parques e informar de los desperfectos e incidencias que observen en las calles” (El Mundo, 25/07/2007). Basauri tuvo también 17 vigilantes diurnos, que combinaban su intervención con 6 mediadores de conflictos comunitarios y vecinales (El Correo, 15/01/2011). También en Alzira hubo servicio diurno, iniciado en 2009. Seis mujeres y cuatro hombres patrullaban walkie talkie en mano, ataviados con chaleco naranja. Procedían de un taller de empleo de atención a la ciudadanía, subvencionado por el Servef (Las Provincias, 26/02/2009). Lliria tuvo una figura similar, que fue eliminada para sustituirla por la policía de barrio” (Las provincias, 20/09/2007).

⁶⁷ Se suele emplear a decenas de personas con un sueldo que oscila, según los casos, entre 600 y 1200€. Los costes de la puesta en marcha del servicio están entre los 200000 y los 500000€

⁶⁸ Los contenidos de esos cursos comprenden, según los casos, psicología, habilidades sociales, primeros auxilios, extinción de incendios, prevención de riesgos laborales, protocolos de intervención con usuarios e instituciones, utilización de equipamientos de comunicaciones, ordenanzas municipales, informática, seguridad e higiene, defensa personal o historia local.

⁶⁹ En Valencia Los Verdes plantearon hace años la posibilidad de contratar a “serenos-educadores” que velaran “por la tranquilidad y el civismo”, regulando el ocio y el tránsito de vehículos y colaborando en el estacionamiento de éstos (El Mundo, 27/1/2001). En 2004 50 jóvenes fueron contratados para evitar ruido en zonas de ocio y botellón, a través del programa

La prensa destaca unánimemente la buena acogida de estos servicios entre la ciudadanía, pero la continuidad de muchos de ellos se ha visto interrumpida por ser económicamente insostenibles. Cuando se ha mantenido la iniciativa ha sido por la contribución económica de empresarios y comerciantes. Es lo que ha ocurrido en el caso particular de Gijón, donde se ha creado incluso la franquicia “Serenos de Gijón”. El proyecto arrancó en 1999 “para crear puestos de trabajo” con 20 clientes y 9 empleados. En noviembre de 2013 los empleados eran 29 (18 varones y 11 mujeres, 3 discapacitados) y se había constituido una Cooperativa para trabajadores/as nocturnos con 1954 personas abonadas. El ejemplo de Gijón muestra que la participación de comerciantes y vecinos en la iniciativa es fundamental para que se mantenga⁷⁰, aunque puede suponer satisfacer objetivos que pueden resultar discutibles desde el punto de vista de la acción social⁷¹. En 2006 introdujeron un servicio de vigilancia nocturna de vehículos, con pegatina acreditativa y contacto con el propietario por 1€ vehículo al mes (El Comercio, 20/05/2006) y en 2015 se implantó una aplicación para móvil (La Nueva España, 23/03/2015).

Las experiencias que hemos encontrado son costosas, ocupan a un número reducido de personas (máxime unas 30) y, aunque las tareas que se realizan podrían ser cubiertas por “gorrillas” de Valencia, no se podría emplear directamente a aquellos que son extranjeros en situación irregular y no sería fácil definir unos criterios de selección de candidatos ajustados a la realidad de los aparcacoches. Probablemente sería necesario crear una bolsa y acreditaciones para regular el acceso, pero ¿cómo reconocer la labor de quienes están cumpliendo funciones de aparcacoches desde hace tiempo, con

“Salario joven”. La ONG “Controla” y la Federación de Hostelería y Asociación de Discotecas impulsaron la iniciativa de los llamados “mediadores sociales del ocio” (El Mundo, 23/11/2004). No nos consta que haya existido ninguna iniciativa, más allá de esta.

⁷⁰ Según una noticia de La Nueva España (17/11/2013), en 2013 la mayor parte de abonados (1883) eran establecimientos comerciales, aunque también había 71 comunidades de vecinos. El servicio estaba subvencionado por el Ayuntamiento y el Gobierno de Asturias, pero las aportaciones de clientes privados (permitían su mantenimiento (La Nueva España, 17/11/2013). En 2007 los comercios pagaban 11 euros al mes por el servicio y las comunidades de propietarios 1,20 (El Comercio, 5/12/2007).

⁷¹ Por ejemplo, entre los clientes se han encontrado oficinas bancarias que abonaban una vigilancia que tenía por objeto desalojar los cajeros ocupados o prevenir desperfectos en ellos (El Comercio, 5/12/2007).

reconocimiento vecinal? Además, habría que partir de la lógica de la seguridad y el civismo como algo que garantizaría al servicio, lo que puede resultar controvertido y supone una dificultad en la redefinición de los aparcacoches. Si bien el perfil del aparcacoches que trabaja de forma permanente en una misma zona estaría orientado a esta tarea, es difícil establecer como criterio para su selección esa misma permanencia, por falta de indicadores claros que la puedan acreditar. Sería necesario, además, establecer un marco de regulación de la actividad que tuviera en cuenta su encaje con servicios ya llevados a cabo por la policía local y habría que prever posibles reclamaciones del sector de la vigilancia privada. Por último, sería necesario contar con los fondos suficientes para financiar el servicio y, sobre todo, explorar si la receptividad de vecinos, comerciantes y empresas sería suficiente como para colaborar en la financiación del servicio.

4. MEDIDAS, PROPUESTAS Y LÍNEAS DE PROFUNDIZACIÓN

Francisco Torres Pérez

Universitat de Valencia

En esta investigación se nos solicitó que, además de describir su situación en Valencia, aportáramos medidas y propuestas para la acción social con el vecindario romá y los inmigrantes que ejercen de aparcacoches, en las dos dimensiones –economía y vivienda—en que se centra el estudio. A ello se dedica este cuarto capítulo.

Las medidas y propuestas que se presentan se inscriben, y tienen sentido, en un marco más general de política social y forman parte de una intervención integral de la que, aquí, sólo se aborda una parte. Por ello, antes de entrar en la enumeración de propuestas concretas, nos parece de interés explicitar algunas ideas generales que las guían.

Las propuestas que se realizan suponen un aumento de los recursos, económicos y profesionales, dedicados al Bienestar Social Local de Valencia⁷² en general. Y ello por

⁷²Podemos definir el bienestar social local como el conjunto de políticas, actuaciones y omisiones que inciden sobre el grado de desigualdades sociales y su expresión espacial en la ciudad, y condicionan, en un sentido u otro, el acceso a bienes, derechos y servicios, como la vivienda, la educación, la cultura, la calidad medioambiental, y la inscripción normalizada en el conjunto de procesos sociales (trabajo, vivienda, servicios, movilidad, participación) que conforman una ciudadanía local (Torres y García, 2013).

dos tipos de razones. Unas hacen referencia a que el nivel actual de recursos es insuficiente y claramente por debajo de las necesidades y demandas sociales. Otras razones aluden a que no parecen viables, ni social ni técnicamente, planes y programas contra la exclusión social, en un marco general de Servicios Sociales muy limitado.

El sistema de Servicios Sociales y, en sentido más amplio, de Bienestar Social de la Comunidad Valenciana, del que forma parte el Ayuntamiento de Valencia, siempre ha estado por debajo de la media estatal (Belis y Moreno, 2002; Felipe, 2007). Incluso en los años centrales del boom, en que se dio una extensión de recursos y prestaciones como consecuencia de la Ley de Dependencia entre otros motivos, el gasto social ha sido insuficiente y ha estado lastrado por la falta de estabilidad e incertidumbre (Alcala-Santaella et al, 2011; Torres y García, 2013; Monsell, 2015: 345). Si ya veníamos de una base muy baja, ésta se ha erosionado por los impactos de la crisis —mayores necesidades— y las políticas de recorte de gasto público social aplicadas⁷³. Por los mismos motivos, las medidas específicas aplicadas por el Ayuntamiento de Valencia para complementar las prestaciones autonómicas se han visto enormemente limitadas⁷⁴. Por otro lado, las medidas y propuestas respecto a los y las romá y los “gorrillas”, en realidad programas contra la exclusión social, necesitan para desarrollarse un marco amplio de Bienestar Social, al menos por tres razones. Primera, para facilitar los fondos y recursos específicos necesarios. Segunda, por la necesidad de programas generales de bienestar social e inclusión, bien dotados, que puedan constituir apoyos diversos en el largo camino de salida de la exclusión. En tercer lugar, para generar un consenso social en la lucha contra la exclusión social. Un marco muy limitado de Bienestar Social o que no cumple su función de cubrir las necesidades sociales de la población en general, hace más difícil legitimar actuaciones específicas hacia algunos grupos y facilita la aparición de dinámicas de “competencia por recursos escasos” entre los grupos en situación más precaria.

⁷³ En 2014, la Comunidad Valenciana fue la comunidad autónoma que presentaba un nivel más bajo, 0,6 puntos sobre 10, en el desarrollo de los servicios sociales según el índice DEC (Asociación Estatal de Directores y Gerentes en Servicios Sociales, 2014). El índice DEC mide tres variables: el marco de derechos reconocidos, la relevancia económica del sistema de servicios sociales y el nivel efectivo de cobertura de los servicios y prestaciones

⁷⁴ Por citar un ejemplo, el Programa de Atención a la Exclusión Social (PAES) se creó para compensar las limitaciones de la Renta Garantizada de Ciudadanía, dependiente de la Generalitat Valenciana. A pesar de las limitaciones de esta última, únicamente 56 vecinos y vecinas de Valencia fueron beneficiarios del PAES en 2015.

Los gitanos y gitanas romá y los inmigrantes que ejercen como “gorrillas” son personas en procesos de exclusión, o de amplia precarización, con una confluencia de factores. Se trata de trabajar poniendo las condiciones para que puedan incorporarse, como unos más, a los procesos sociales que conforman una ciudadanía local moderna, tanto en términos de condiciones de vida (autosuficiencia económica, vivienda, etc.) como en términos de inscripción normalizada en la tramas de relaciones sociales (de trabajo, vecinales, de usuarios de espacios y servicios públicos, etc.). Somos conscientes que salir de la exclusión comporta un largo camino que requiere las condiciones de posibilidad (material), el esfuerzo de los y las afectadas y una intervención compleja, multidimensional, de tipo comunitario a medio y largo plazo. En relación con el tipo y las características de la intervención y las medidas que se proponen conviene señalar tres aspectos generales.

Una intervención integral requiere de un conocimiento de los diversos aspectos de la realidad social de la persona, familia o grupo, y unas actuaciones que incidan sobre esos diversos aspectos. Aquí sólo se aborda lo referente a trabajo y vivienda. Ello tiene que complementarse con una investigación sobre otros dos aspectos básicos como son la relación y situación respecto a los servicios públicos (educación, sanidad y servicios sociales) y su inserción vecinal y relaciones sociales.

En la intervención con minorías étnicas marginalizadas se da un debate entre un enfoque específico, dirigido al grupo en cuestión, o general, común al conjunto del vecindario que tenga similares carencias socio-económicas. Las medidas y propuestas que aquí se proponen combinan ambos dos tipos. Algunas se implementan como inclusión de romá y “gorrillas” en los programas generales de Servicios Sociales, quizás con medidas específicas para facilitar la accesibilidad, por razones de normalización, inclusión en instituciones y procesos comunes y fomento de la interrelación cotidiana. Otras propuestas constituyen programas o actuaciones específicos, dada la situación y características particulares de los romá. Estas propuestas se orientan según el principio del “enfoque explícito pero no excluyente” (Comisión Europea, 2009). Este enfoque, uno de “Los 10 principios básicos comunes para la inclusión de los gitanos”, implica centrarse en los romá como grupo “sin excluir a otras personas que viven en condiciones socioeconómicas similares”. Por tanto, se plantean como proyectos o programas orientados a “grupos en situación de exclusión”, con una clara mención a gitanos y partiendo de su situación específica (aunque no de forma exclusiva). Respecto

a la intervención, otra línea de continuidad de esta investigación sería un análisis comparativo con la situación, las políticas y experiencias, en otras ciudades españolas o extranjeras.

Con las familias romá vecinas de Valencia intervienen una pluralidad de actores: diversos Servicios municipales, no sólo aquellos adscritos a Bienestar Social, ONG y organizaciones sociales. En el caso de los inmigrantes que ejercen de aparcacoches, con menores relaciones con los servicios públicos y con ONG, esa intervención es más reducida. En cualquier caso, otro criterio general que explicitamos aquí y no repetiremos sistemáticamente más adelante, es la necesidad de una coordinación entre esos diversos actores.

Las cuestiones que se plantean tienen diferente carácter. En unos casos se tratan de medidas y propuestas más concretas y operativizables. En otros casos se apuntan criterios y orientaciones generales. En otras ocasiones, en fin, se señalan líneas de continuidad de la investigación con estos grupos de vecinos y vecinas

4.1 El Padrón: una puerta de entrada

Como hemos visto, los problemas de documentación personal constituyen un hándicap para una parte de los vecinos y vecinas romá así como para los inmigrantes que se dedican a la actividad de aparcacoches. Uno de estos “obstáculos documentales” lo constituye el empadronamiento. Al mismo tiempo, el certificado de empadronamiento es un requisito imprescindible, de facto, para el acceso y uso normalizado de los servicios públicos. En este sentido, las prácticas más inclusivas o excluyentes del Padrón de Habitantes han hecho de éste una válvula reguladora para el acceso efectivo a los derechos (Solanes, 2004; Torres, 2011). A finales de la última década del siglo XX se normalizó el empadronamiento de inmigrantes en situación de residencial irregular en España, pasando a regularse por los requisitos comunes⁷⁵, lo que constituyó un gran

⁷⁵ Se trata del cambio de la normativa de empadronamiento que formalizó la Resolución de 4 de julio de 1997, del Instituto Nacional de Estadística y de la Dirección General de Cooperación Territorial que derogaba instrucciones anteriores y que, en su apartado 5, afirma: “el Ayuntamiento ni interviene en la concesión de los permisos de residencia ni es competente para controlarlos ... la misión del Padrón es constatar el hecho de la residencia ... deben ser dadas de alta todas las personas que habitan en el territorio, sean nacionales o extranjeras, y, en este último caso, tengan o no regularizada su situación en el Registro del Ministerio del Interior”.

avance en orden a su normalización social (haciendo posible su acceso a servicios básicos y operativizando el procedimiento de regulación por arraigo). Ya en el siglo XXI, los problemas han sido de dos tipos. Por un lado, algunos Ayuntamientos han utilizado o han pretendido utilizar el Padrón como un instrumento para reducir un número de inmigrantes, romá u otros, considerados excesivos e indeseables⁷⁶. Por otro lado, persisten obstáculos para los inmigrantes que, por su situación de precariedad y riesgo de exclusión, no pueden acreditar los requisitos estándar. En nuestra opinión, este ha sido el caso del Ayuntamiento de Valencia que, además, ha ido modificando algunas de sus prácticas. Así, por ejemplo, se pasó de una práctica de años de aceptar un “Hago constar” de Servicios Sociales como documento válido a efectos de empadronamiento a no considerarlo como tal.

En nuestra opinión se deben acreditar como vecinos y vecinas de Valencia, empadronándoles, a todos los residentes en la ciudad por razones pragmáticas, de política social y legales. Por razones de buen gobierno necesitamos conocer cuántos somos y quienes componemos el vecindario de Valencia. En términos de política social, una ciudad no puede ser inclusiva si el padrón constituye un obstáculo para sus minorías que ya acumulan obstáculos documentales y déficits sociales. Por último, pero no menos relevante, la legislación vigente obliga a ello. La Resolución de 30 de enero de 2015, de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística sobre instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre gestión del padrón municipal (BOE 24 marzo 2015) viene a ratificar la normativa anterior y concreta el tratamiento de casos y situaciones “especiales” con una orientación claramente inclusiva.

No pretendemos hacer, en este texto, una casuística. Sí nos parece adecuado señalar los problemas más relevantes que encuentra las poblaciones objeto de este estudio y algunas de sus líneas de resolución.

⁷⁶ Entre 2010 y 2012, diversos Ayuntamientos adoptaron o discutieron medidas como no empadronar a inmigrantes en situación irregular, comunicar sus datos a la policía, o denegar el informe para arraigo y para el reagrupamiento familiar por infracciones a las ordenanzas municipales. Algunas de estas medidas se frenaron por ilegales. Entre otros Ayuntamientos habría que reseñar los de Vic, Hospitalet de Llobregat, Badalona, Salt, Lleida, Torrejón de Ardoz, con regidores del PSC, PP y CiU (Torres y Moncusí, 2015). Este tipo de conflicto ha sido especialmente agudo en Badalona, particularmente en el período de García Albiol (PP) como alcalde, y dirigido contra las y los inmigrantes romá (López (2014).

1.- En algunos casos, no se dispone del título de ocupación de la vivienda, sea de propiedad, de alquiler o por cesión. Dado que lo que debe acreditarse es la efectiva residencia se deberían aceptar otros documentos como suministros de luz y agua⁷⁷, la inscripción en el Censo de Vivienda Precaria, informe del CMSS correspondiente u otros medios de comprobación del gestor municipal (Resolución 30 de enero de 2015, art. 2.3).

2.- Otro caso es el empadronamiento en una infravivienda. Muchas veces se solapa un doble problema: la no habitabilidad del lugar y el desconocimiento de la voluntad del propietario si lo hubiera. También en este caso debe inscribirse a la persona o la familia allí donde residen. La inscripción no implica dar por buena o legítima una situación; simplemente alza acta de ella. La Resolución de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística citada es muy clara en este sentido. “De la misma manera que la inscripción padronal es completamente independiente de las controversias jurídico-privadas sobre la titularidad de la vivienda, lo es también de las circunstancias físicas, higiénico-sanitarias o de otra índole que afecten al domicilio. En consecuencia, las infraviviendas (chabolas, caravanas, cuevas, etc, e incluso ausencia total de techo) pueden y deben figurar como domicilios válidos en el Padrón” (Resolución 30 de enero de 2015, art. 3.3). La residencia habitual en estos lugares puede acreditarse mediante inscripción en el Censo de Vivienda Precaria u otros medios probatorios del gestor municipal (informe de Servicios Sociales, de Policía Local o pruebas documentales como suministros).

3.- Empadronamiento de personas, inmigrantes o nacionales, que carecen de vivienda y pernoctan en la calle, en un parque, portal o cajero de entidad bancaria. La Resolución respecto al Padrón establece que se le empadrene en el lugar donde habitualmente se encuentra, en aplicación del criterio del punto anterior, o bien en un “domicilio ficticio” establecido por Servicios Sociales. La opción por una solución u otra se basa, según la Resolución, en la posibilidad de hacer llegar una notificación al vecino y que la persona “sea conocida de los Servicios Sociales”. En nuestra opinión, el empadronamiento debe

⁷⁷ Normalmente se exige facturas de luz y agua pagadas lo que, en ocasiones, constituye una grave dificultad. Este criterio cabría modularlo en casos concretos, de acuerdo con Servicios Sociales, para pedir únicamente las facturas del suministro de luz y agua que acrediten la existencia del servicio y, por tanto, que se habita esa vivienda (no es objeto del Padrón, entendemos, la relación de deudores o no con compañías privadas de los habitantes de esa vivienda).

ajustarse a la realidad, incluso en casos de infravivienda, reservándose el “domicilio ficticio” para situaciones extremas. Dicho “domicilio ficticio” a efectos de Padrón, en caso de que deba utilizarse esa figura, puede ser la sede de un CMSS, del CAI, CAST, albergue u otros servicios municipales según los casos.

4.- Hasta ahora hemos comentado las dificultades de empadronamiento derivadas de la vivienda. Entre gitanos y gitanas romá e inmigrantes “gorrillas” otro núcleo de problemas se centra en la documentación personal. De acuerdo con la Resolución se debe presentar el Certificado de Registro de Ciudadano de la Unión o el pasaporte, en el caso de comunitarios, y la Tarjeta de Identidad de Extranjero, con el NIE correspondiente, o el pasaporte, para los no comunitarios. Los problemas en casos de caducidad del pasaporte, pérdida o robo, pueden subsanarse mediante fotocopia más denuncia de la pérdida o sustracción o solicitud de renovación ante el Consulado respectivo. En casos especiales cabría estudiar la validez de otra documentación que acredite “los datos de identificación (nombre, apellidos, número del documento, nacionalidad, sexo y lugar y fecha de nacimiento) son correctos” (Resolución 30 enero de 2015, art. 2.1). En ocasiones, estos problemas documentales afectan a menores y bebés; en este caso, parece razonable extremar la inclusión⁷⁸.

4.2 El “chatarreo”, el trabajo y la perspectiva laboral de las familias romá

Como hemos visto, el “chatarreo” no es consustancial a los romá, ni se deriva de su cultura ni de su historia. Romá vecinos y vecinas de Valencia que hacen la “rebusca” aquí, no la hacían en Rumanía. No pocos vivieron sus primeros días como “chatarros” con vergüenza. Ahora bien, la “rebusca” en general y el “chatarreo” en particular se ha convertido en un “nicho” económico romá por inexistencia de otras alternativas como consecuencia de la crisis económica, sus problemas documentales y el bajo nivel lingüístico y formativo. Sin embargo, el “chatarreo” no puede constituir la perspectiva laboral de las familias romá residentes en Valencia. Ello supondría perpetuar una

⁷⁸ Para los menores nacidos en España la presentación del Libro de Familia se considera documento suficiente para acreditar sus datos y empadronarlo “durante un plazo máximo de tres meses”. Pasado ese tiempo, como para los menores no nacidos en España, se exigirán los mismos documentos identificativos que para los adultos. En caso de que sus adultos de referencia tuvieran problemas documentales y por tanto también ellos, el empadronamiento de los menores debe realizarse de oficio con los datos identificativos disponibles.

situación de precariedad de ingresos y social, con limitados contactos con el entorno social y cargando con el estigma asociado a la rebusca. Por otro lado, muchos y muchas romá desearían, como afirman en las entrevistas, ganarse la vida de otra forma (“con contrato... y seguro”). Además, los romá combinan, si pueden, la actividad del “chatarreo” con otras actividades económicas (las más habituales tareas agrícolas, los hombres, y, limpieza, las mujeres).

Sin embargo, a corto plazo, la rebusca, la manipulación y venta de chatarra y otras cosas desechadas, constituye la fuente de ingresos fundamental de una parte muy importante de las familias romá vecinas de Valencia. Se trata de una actividad ya habitual en las calles de la ciudad, que no suscita grandes quejas y que sería factible limitar una parte de las molestias que genera o pueda generar.

Esta contradicción entre la perspectiva-objetivo, una inserción laboral más diversificada y normalizada de las y los romá, y la base de la que partimos, el “chatarreo” como actividad económica central, nos lleva a distinguir entre el corto y el medio plazo.

A corto plazo, estableceríamos una doble línea de actuación. Por un lado, medidas para facilitar y “dignificar” el chatarreo, intentando limitar molestias y evitar quejas vecinales. Por otro lado, insistir y profundizar en formación ocupacional y otros programas socio-ocupacionales que ayuden y faciliten trayectorias laborales de salida del “chatarreo”. A medio plazo, con una situación económica algo más favorable, la línea de formación ocupacional parece básica para facilitar la salida del “chatarreo” para una parte de los adultos.

Impulsar “Recollim” una cooperativa de recogida de chatarra.

Nuestra propuesta se basa en la experiencia de Alencop, una cooperativa de iniciativa social, impulsada por el Ayuntamiento de Barcelona en colaboración con Labcoop, y cuyos quince socios se dedican a la recogida de chatarra y otros materiales a domicilio de forma gratuita, previa petición de vecinos del distrito de Sant Martí o de empresas de toda la ciudad⁷⁹. Los socios, de diversas nacionalidades subsaharianas, cobran el SMI, han visto dignificadas sus condiciones de trabajo y vida y para 11 de los 15 socios su

⁷⁹ Alencop surge como iniciativa concreta tras el desalojo, en 2013, de varios asentamientos en el distrito de Sant Martí. Todos los socios actuales trabajaban anteriormente recogiendo y vendiendo chatarra y otros objetos obtenidos de contenedores.

<http://alencop.coop/>

<http://ajuntament.barcelona.cat/ecologiaurbana/es/noticia/abre-la-cooperativa-alencop-una-iniciativa-social-de-recogida-de-chatarra-a-domicilio>

inclusión en la cooperativa les ha permitido obtener permiso de trabajo y residencia en España⁸⁰.

Se trataría, por tanto, de promover una cooperativa de recogida de chatarra, con servicio a domicilio gratuito y a petición vecinal. Ello supondría, en lo inmediato, dos líneas de trabajo. Por un lado, un estudio de viabilidad y condiciones de la actividad y de la cooperativa⁸¹. Su sede se podría establecer en uno de los espacios “Recuperem” que se proponen más adelante. Por otro lado, en nuestra propuesta, el proceso de impulso, preparación y puesta en marcha de esta cooperativa está vinculado a una intervención integral más amplia con personas y familias que se dedican al chatarreo. Además de las cuestiones de viabilidad y organizativas de la cooperativa, cabría establecer los criterios de selección de las personas interesadas, diseñar un plan de formación ocupacional para los posibles socios, con condiciones que faciliten y estimulen su seguimiento (beca, apoyo económico, contrapartidas) y definir los contenidos de dicha formación. En este sentido, el estudio de las experiencias de Alencop en Barcelona o similares en otras ciudades, puede ser de mucha utilidad.

Aunque esta propuesta se inscribe en el apartado dedicado a las familias romá, no son los únicos vecinos de Valencia que se dedican al chatarreo. No parece conveniente, por ello y por otras razones, que la composición de la hipotética cooperativa se limitara a vecinos o vecinas roms (aunque, por razones de dedicación a la actividad, su presencia sea muy importante).

Creación de dos espacios “Recuperem”.

Aún en el caso que la cooperativa “Recollim” se consolide su número de socios y socias será limitado. Continuará habiendo personas, en su inmensa mayoría romá, rebuscando en las calles y con necesidad de almacenar lo recolectado. Los espacios “Recuperem”

⁸⁰ En nuestro caso, este podría ser otro beneficio de la iniciativa. Los y las romá necesitan como comunitarios inscribirse en el Registro Central de Extranjeros para regularizar su situación en Valencia y tener un acceso pleno y normalizado a los servicios públicos. Para realizar la inscripción se exige, desde 2012, que el o la solicitante acredite actividad económica o recursos económicos suficientes, algo muy difícil para alguien que subsiste con el “chatarreo”. Los y las miembros de la cooperativa podrían, así, acreditar dicho requisito.

⁸¹ Respecto a las condiciones de la actividad cabría plantearse, por ejemplo, ¿qué tipo de residuos?, ¿cómo se articula con el servicio municipal?, ¿qué radio de acción inicial?, ¿qué condiciones de viabilidad. Otro aspecto sería el asesoramiento, formación y funcionamiento de la cooperativa, en el que puede recurrirse al propio tejido cooperativo valenciano. En el caso de Barcelona este es el papel que realizó Labcoop, una cooperativa de segundo grado y sin ánimo de lucro dedicada a impulsar proyectos de emprendeduría social cooperativa.

inciden en la cuestión del almacenamiento, uno de los que suscita más quejas y multas, al mismo tiempo que puede generar otros efectos positivos.

“Recuperem” es una nave industrial o similar con dos áreas funcionales delimitadas y con un patio común al que se pudiera tener acceso en furgoneta. En un área se podría ubicar una chatarrería o la sede de la Cooperativa Recollim. La otra área, la más amplia, con acceso desde el zaguán y desde el patio, estaría fragmentada en cubículos o trasteros donde cada familia guarda la chatarra que ha recogido y la manipula, en su trastero o en el patio común.

Además de limitar y evitar quejas vecinales y multas por almacenamiento en casas o patios, “Recuperem” puede cumplir otras funciones. Quien quiera utilizar sus instalaciones debería realizar una formación básica en recogida y manipulación de chatarreo (¿cómo rebuscar?, protección elemental, reglas para manipulación, objetos que no se manipulan). En Recuperem se puede ubicar un punto de recogida de material contaminante (pilas, batería de móvil) y pedir a los usuarios que si encuentran material de este tipo en su rebusca lo lleven al centro.

Las fórmulas jurídicas-organizativas pueden ser diversas. El centro sería propiedad municipal y la chatarrería o la sede de Recollim sería gestionada por sus ocupantes. Los trasteros se cederían de forma gratuita, por un tiempo determinado renovable, a las familias romá o inmigrantes de otras nacionalidades usuarias del centro⁸². Otro tema es como se seleccionan a los y las solicitantes, qué criterios se aplican, etc. Sería importante que los usuarios y usuarias de los trasteros se sientan parte de un proyecto colectivo (que ofrece algo; que “pide” también: cuidado de las instalaciones comunes, usos adecuados, compromisos plasmados en normas del centro). Otro tema es como deba formalizarse esa implicación, cuestión que dejaríamos abierta a las dinámicas que se generen en esta iniciativa.

Hablamos de dos espacios. Uno en el barrio de La Punta daría servicio, por así decirlo, a las relativas concentraciones de romá chatarreros y de otras nacionalidades en La Punta, Malilla y Creu Coberta. Otro “Recuperem” debería cubrir las familias de El Cabanyal y

⁸² La cesión del trastero y el derecho a utilizar el centro y sus instalaciones es gratuita. Otro tema es que los usuarios deban contribuir, aunque sea de forma simbólica y modulable según los casos, a los gastos de mantenimiento y suministros (luz, agua).

otros barrios del noreste y podría estudiarse su ubicación en la zona colindante con el municipio de Alboraya⁸³.

Facilitar la comercialización

La comercialización de la chatarra recogida genera a los hombres y mujeres romá gastos en transporte, ocupa bastante tiempo y reduce su ya muy limitado beneficio sea por la vía del beneficio de las chatarrerías o de los gastos que genera ir a los rastros.

Como hemos visto, en Valencia tenemos un doble nivel en la comercialización. Los hombres y mujeres romá suelen llevar lo que encuentran a pequeñas chatarrerías, cuyos dueños –rumanos en algunos casos, españoles en otros—los venden a su vez a las grandes chatarrerías que son las que inician el proceso de tratamiento y transformación. En la actualidad, se desconocen las relaciones y condiciones de este doble nivel de comercialización. Se trata, desde luego, de un tema a estudiar. En todo caso, la ubicación en un espacio Recuperem de una chatarrería podría facilitar el proceso para los y las usuarias del espacio.

Al margen de las chatarrerías, la otra vía de comercialización son los rastros. Muchos y muchas romá de Valencia se desplazan a los rastros de Corberá y Llaurí con los gastos de transporte consiguiente, donde tienen licencia de venta, dado los límites de espacio del rastro de Valencia, ubicado en Mestalla. En su formato actual, Mestalla no admite más vendedores pero se muestra claramente inferior a la “demanda” que parece existir⁸⁴. Proponemos que se estudie su traslado a un espacio urbano más amplio, bien comunicado por transporte público, con un entorno adecuado y con servicios (por ejemplo, WC, una zona de techado), para ampliar el número de licencias sin perjuicio

⁸³ La posible ubicación en El Cabanyal un espacio “Recuperem” genera opiniones muy diversas, como hemos comprobado. Sería lo más cómodo y funcional para las familias romá y otros vecinos de El Cabanyal que se dedican al “chatarreo”. Sin embargo, no nos parece lo más adecuado dado el carácter de barrio completamente edificado de El Cabanyal, las servidumbres inevitables que generaría la actividad, la identificación que subrayaría entre romá y “chatarreo” y que, posiblemente, constituiría un elemento de división y tensión popular relevante.

⁸⁴ En la madrugada del viernes al sábado se ha generado en el parking de Mestalla y sus alrededores un espacio de venta irregular por parte de las personas, romá pero también de otros orígenes, que no tienen recursos para trasladarse a Corbera o Llauri o su escasa mercancía no lo haría rentable, un mercadillo “furtivo” que se termina antes de que se inicie el oficial.

de que se reconozcan los derechos consolidados y mejoras que tienen los actuales vendedores en el parking de Mestalla. Además de ampliarlo, una nueva ubicación con condiciones puede ser la ocasión de promocionar el rastro de Valencia y un elemento de cierta dinamización económica de la zona donde se ubique, como parece haber ocurrido en Llaurí y Corbera.

Trabajar el cambio a otras actividades económicas

Como hemos visto los vecinos y vecinas romá combinan, si pueden, el “chatarreo” con otras actividades económicas, fundamentalmente tareas agrícolas, los hombres y algunas mujeres, y tareas de limpieza, las mujeres. Unos y otras desearían trabajos distintos al “chatarreo” que les proporcionaran una mejora de ingresos y una estabilidad en los mismos, con “contrato y seguro” (un tema que surge sistemáticamente cuando se les pregunta por el trabajo que desearían en un futuro). Además, añadimos nosotros, una actividad económica formalizada facilitaría la “normalización” documental, su inscripción en unas relaciones sociales exogrupo más amplias y, en términos generales, con más contacto cotidiano con la sociedad de recepción.

Hay deseos de cambio de actividad económica pero están muy lastrados por los limitados recursos del colectivo (lingüísticos, formativos, habilidades laborales “trasladables”) y por la crisis, la reducción de puestos de trabajo y la mayor competencia por ellos (también por los trabajos manuales no cualificados). A pesar de estas dificultades y la prolongada recesión económica se han dado algunas experiencias positivas que cabría remarcar. A nivel de programas específicos de formación se podría poner el ejemplo del Curso de viticultura organizado por la Fundación Secretariado Gitano (FSG) en colaboración con la Fundación Llauradors Solidaris (Unió d’Agricultors i Ramaders) y orientado a la vendimia de la comarca de Utiel-Requena. El curso se inició en 2009 y se ha venido impartiendo hasta la actualidad, con hombres y mujeres romá. Los alumnos y alumnas entraban, vía Fundación Llauradors Solidaris, en la bolsa de trabajo de la Unió d’Agricultors en Utiel-Requena. En diversos casos, el primer año se trabajó a través de la bolsa descrita y en años sucesivos a petición de antiguos empleadores, satisfechos del trabajo realizado. Es decir ya se habían establecido relaciones con algunos agricultores.⁸⁵

⁸⁵ En Utiel-Requena se constató durante varios años la presencia de vendimiadores y vendimiadoras romá que lo había cursado (Sánchez, Torres y Serra, 2015). En los últimos dos o tres años, la empleabilidad del curso ha disminuido posiblemente por una mayor presencia de

Además, de acuerdo con los datos del Programa Acceder, los cursos de formación para el empleo (realizado con empresas) han servido para facilitar contrataciones de hombres y mujeres del colectivo en trabajos distintos al agrícola. En nuestro trabajo de campo, constatamos un par de experiencias positivas. En un caso, Z una joven romá que, tras realizar un curso de cocina y restauración, trabaja como cocinera en un restaurante. O, otro caso, también mujer, que tras su curso de reponedora y auxiliar, trabaja en un supermercado.

Tenemos casos de trayectorias laborales positivas, de salida de la “economía informal de la recuperación”, pero de momento son los menos por los factores señalados. Con todo, cabría insistir en la línea de formación socio-ocupacional y facilitar su primera inserción, dadas sus dificultades, con iniciativas de tipo empresa social. Más en concreto, propondríamos:

1.- En la ciudad de Valencia tenemos ya una cierta experiencia acumulada en formación socio-ocupacional con romá. Se trata fundamentalmente de la actividad en este sentido realizada por la Fundación Secretariado Gitano en el marco del Programa de Gitanos de El Este (en convenio con el Ayuntamiento de Valencia) y del Programa Acceder, pero también de forma más puntual por otras ONG o servicios municipales. Además de reforzar el convenio, consideramos de interés una evaluación de sus aspectos de inserción socio-laboral para detectar dificultades, obstáculos y buenas prácticas, en concreto y respecto a la población romá de Valencia. Aprender de esas experiencias, en nuestro contexto concreto, nos parece básico para orientar mejor los esfuerzos a partir de ahora.

2.- Facilitar y fomentar la presencia de hombres y mujeres romá en programas generales de formación socio-ocupacional, con otros sectores de población. Más allá de la difusión de estos programas, mejorar la accesibilidad de los romá puede pasar por adoptar medidas específicas. ¿Qué medidas específicas? El balance de la experiencia al que antes aludíamos nos dará respuestas concretas. Sí podemos apuntar medidas de dos tipos. Por un lado, medidas de apoyo y refuerzo socio-lingüístico tanto para mejorar su aprovechamiento como sus posteriores posibilidades de empleo. Por otro lado, cuando

españoles, vecinos y vecinas de Utiel-Requena y de otros sitios, trabajando como vendimiadores.

los ingresos dependen del día al día y con un nivel de subsistencia, como es el caso de muchos y muchas romá, se hace difícil mantener una continuidad en el programa. Otro tipo de medidas hace referencia a facilitar la asistencia regular y, según la duración y modalidad del curso, establecer una beca o una ayuda social.

Una forma de estimular la asistencia a estos cursos de formación socio-ocupacional sería vincularlos a la obtención del carnet de conducir. En el curso, además de las materias propias, se darían también las materias teóricas y prácticas orientadas a superar el carnet (un objetivo deseable para muchos romá y una mejora en su situación).

3.- Una tercera línea hace referencia a programas de formación socio-ocupacional dirigido a personas en riesgo de exclusión, con presencia relevante de romá pero también de personas de otros grupos (como los inmigrantes que ejercen como aparcacoches)⁸⁶. Pensamos en programas que combinen una parte formativa y otra parte de inserción laboral “tutelada” (de forma similar al “Programa de mantenedor rehabilitador de vivienda” del Ayuntamiento de Valencia renovado en 2015).

En síntesis. Se trataría de un programa con un tiempo inicial de formación, 3 meses, y con una beca-salario que permita al alumno o alumna cubrir el día a día de sus gastos familiares. Una segunda fase, otros 3 meses, en que se realizan prácticas en empresa, con contrato. Se puede explorar la empresa privada, pero de este tipo de programas suele vincularse a una empresa social que cumpla un doble servicio. Por un lado, atender a necesidades sociales de diverso tipo, en convenio con la Administración. Por otro lado, ofrecer una experiencia laboral y un tiempo de contrato a las y los participantes del curso.

¿Qué programas en concreto? Habrá que estudiarlo; deberían ser “nichos” de mercado laboral⁸⁷, con demanda presente y futura, en los que sea factible montar o vincular la actividad –los contenidos del programa —a una inserción vía empresa social en la línea antes señalada. “Mantenedor rehabilitador de vivienda”, para el caso de los hombres, nos parece un buen ejemplo en esa línea. Todos los expertos señalan que una línea de recuperación de la construcción es la rehabilitación; además, de intentar optar al

⁸⁶ En aplicación del principio de “enfoque explícito pero no excluyente” (Comisión Europea, 2009), al que antes hacíamos referencia.

⁸⁷ El curso de viticultura organizado por la Fundación Secretariado Gitano (FSG) funcionó bastante bien durante unos años, 2009-2013, entre otros motivos porque se centraba en un nicho laboral con demanda, como era la vendimia.

mercado privado podrían rehabilitar sus propias viviendas, las de otros usuarios de servicios sociales y el parque de vivienda municipal hoy vacía.

4.3 Vivienda

El acceso a la vivienda y que ésta tenga condiciones adecuadas constituye un problema social muy relevante que no sólo afecta a romá o “gorrillas”. Una de las representaciones de la crisis ha sido, sin duda, las imágenes de los desahucios. Además, ha puesto al desnudo una gran contradicción social respecto a la vivienda: es una necesidad básica y, al mismo tiempo, un bien muy caro que se rige por el mercado. Así, como ocurre en toda España, Valencia cuenta con 57.195 viviendas vacías, lo que supone el 13,62 del total del parque de vivienda (Censo, 2011), mientras por otro lado hay grandes necesidades insatisfechas en materia de vivienda.

Insistimos en algo ya muy conocido dado que las medidas que siguen pretenden facilitar una trayectoria desde la infravivienda o la vivienda precaria a una vivienda normalizada. Una condición imprescindible para que ello sea viable es la existencia de otra política de vivienda y, más en concreto, la existencia de un parque de vivienda social en Valencia, en condiciones adecuadas, bastante más amplio que el actual⁸⁸. Con el cambio político tanto en el Ayuntamiento de Valencia, como en la Generalitat Valenciana, se está redefiniendo la política de vivienda para, entre otros aspectos, ampliar el número y relevancia de la vivienda social. El recientemente presentado Anteproyecto de Ley por la función social de la vivienda, de la Generalitat Valenciana, apunta en esa línea⁸⁹.

Como hemos visto, la situación de la vivienda romá y de los inmigrantes que ejercen como aparcacoches es diversa. Podríamos sintetizarla hablando de dos tipos: infravivienda y vivienda precaria pero normalizada, aunque inmediatamente habría que

⁸⁸ Para los colectivos en situación de exclusión, la vivienda social constituye la vivienda normalizada accesible. En la trayectoria que se diseña, de forma muy sumaria, la vivienda social es el punto de llegada, para unos de forma definitiva, para otros, un paso intermedio hacia una vivienda en el mercado.

⁸⁹ El Anteproyecto se presentó en marzo de 2016. Entre sus objetivos se subraya: “generar políticas públicas de vivienda, ampliar el parque público, y evitar, en la medida de las competencias de nuestra autonomía, los desahucios de los sectores más desfavorecidos de nuestra sociedad”.

entrar en los matices. Una situación es la infravivienda en la huerta y en los espacios intersticiales entre la ciudad construida, la huerta y las redes de transportes; en algunos casos, tenemos infraviviendas aisladas, en otros, varias infraviviendas están más o menos agrupadas. Esta situación afecta a familias romá, con particular incidencia en el grupo de Dobrogea, y también a algunos grupos de “gorrillas” (subsaharianos, pero no de forma exclusiva). También tenemos infravivienda en barrios, sea “vertical” (un piso) u “horizontal”. Su número es más reducido que la infravivienda en huerta y su entorno socio-urbano es radicalmente distinto (hay un entorno vecinal, acceso a transporte y servicios, etc.). Como hemos visto, también, infravivienda no quiere decir necesariamente que se trate de una vivienda ocupada (hemos constatado la existencia, en varios casos, de pagos de alquiler a propietarios).

En los barrios de Valencia, la mayoría de la vivienda romá y de lo que conocemos de “gorrillas” se tratan de viviendas modestas, precarias o muy precarias, pero normalizadas (alquiler y suministros). Un problema común a unas y otras es el hacinamiento. En el caso del vecindario romá porqué conviven una o dos familias, o una familia con otras personas próximas. En el caso de los inmigrantes que ejercen como gorrillas ese hacinamiento puede ser el típico del “piso patera” o el de un piso compartido con familiares y amigos.

Las medidas y líneas de actuación que se proponen son las siguientes:

1.- Sobre el Censo de Vivienda Precaria (CVP) y el Programa de intervención integral con familias del CVP.

El Censo de Vivienda Precaria (CVP) infravalora la situación de la infravivienda en la ciudad. Los motivos son diversos. En ocasiones, son situaciones que no se conocen hasta pasado un tiempo. En otros casos, al ser la inscripción voluntaria en el CVP algunas familias prefieren no hacerlo por recelo, por desconocimiento o por considerar que la inscripción no tiene utilidad. La inscripción en el CVP debe continuar siendo voluntaria, por múltiples razones, pero al mismo tiempo el CVP debe mejorar en un doble sentido. En primer lugar, ser un instrumento de registro más cercano a la realidad en Valencia. En este sentido, además de fomentar la inscripción, cabría coordinar datos y actuaciones con ONG que trabajan con población en situación de exclusión residencial (como Cruz Roja, Fundación Secretariado Gitano, Arca de Noé y otras). En segundo lugar, la inscripción y la representatividad del CVP aumentarán si sus hipotéticos usuarios y usuarias consideran útil y con sentido figurar en él. Así, por

ejemplo, si la inscripción en el CVP acredita la vivienda a efectos de Padrón o para solicitar ayudas sociales, es probable que las familias afectadas venzan sus posibles reticencias.

Además de registrar mejor o peor una situación, el Censo de Vivienda Precaria (CVP) tiene una función social que se concreta en el Programa de intervención integral con familias del CVP que realiza ALANNA desde hace más de una decena de años, bajo la fórmula administrativa de contrato. Consideramos importante una evaluación del programa con la experiencia acumulada de estos ejercicios pasados para identificar obstáculos, puntos fuertes, líneas de mejora y cambios en la población tratada. A la espera de una evaluación, sí avanzamos en este texto dos apuntes concretos. Por un lado, dado el número de infravivienda en Valencia, su continuidad en el tiempo y los problemas sociales que están en su base, es necesario aumentar los recursos, profesionales y materiales, para abordar adecuadamente una intervención integral⁹⁰. Por otro lado, cabría reforzar el actual equipo de ALANNA en un sentido multicultural y contar con la presencia de un mediador o mediadora romá que podría facilitar la accesibilidad a las familias, generar más inscripciones en el CVP y facilitar establecer de forma más rápida relaciones de comprensión y cierta confianza mutua⁹¹.

2.- Infravivienda.

Como hemos comentado, en el caso del vecindario romá y de los inmigrantes que ejercen como aparcacoches, tenemos dos tipos de infravivienda. Alquilerías, casas abandonadas, locales de aperos, situadas en la huerta o en los espacios intersticiales entre ésta y la ciudad construida, que han devenido en infraviviendas (aisladas, la mayoría, o bien agrupadas en lo que se conoce como asentamiento). Otro tipo es la

⁹⁰ Sea ALANNA otra entidad o el propio Ayuntamiento quién realice el trabajo, los retos de la infravivienda en Valencia no se pueden abordar con siete técnicos para toda la ciudad (como establece el actual pliego de condiciones).

⁹¹En la actualidad, ALANNA cuenta con el apoyo de un voluntario rumano, una vez a la semana. Nos parece destacable, por la nota de solidaridad que comporta, pero al mismo tiempo insuficiente, dada la envergadura de la tarea. Otro aspecto concreto a reflexionar es si debe incorporarse algún hombre en el equipo de intervención considerando el carácter tradicional de muchas familias romá, que el interlocutor que adopta las decisiones es el hombre, etc,

infravivienda en los barrios que, en su mayoría, son casos puntuales en un entorno urbanístico popular y modesto (pero no degradado)⁹².

La experiencia muestra que el desalojo de una infravivienda, más todavía de un asentamiento, sin alternativa residencial ni intervención integral, sólo genera el traslado del problema a otra área de la ciudad. De acuerdo con nuestros resultados, el caso de Valencia ratifica este aserto. Los desalojos de los últimos años han modificado los barrios donde se ubica parte de la infravivienda romà en la ciudad y la ha dispersado, en una tendencia desde los grandes asentamientos de 2006 y 2007 (tipo Macosa) a asentamientos más pequeños y a una mayor proporción relativa de infravivienda aislada en huerta u otros espacios.

Estableceríamos cuatro líneas de trabajo:

A.- Mejorar la detección y seguimiento de la infravivienda en Valencia, con particular atención a aquellos asentamientos que agrupan diferentes familias. Respecto a la detección pasaría por una ampliación del Programa del Censo de Vivienda Precaria y por una mayor coordinación con las ONG que intervienen en el tema. En la actualidad, el asentamiento de Entrada En Pedrós, 1 y 2, en La Punta, constituye la situación más preocupante y la que requiere seguimiento, coordinación y una sinergia común de los esfuerzos de los actores que intervienen (Servicios Sociales, Cruz Roja, Arca de Noé...).

B.- Plan de intervención integral a medio plazo con los objetivos de clausurar el asentamiento con el realojo de sus habitantes y proporcionar a las familias romá y otros inmigrantes recursos socio-laborales, socio-relacionales y lingüísticos, que les faciliten una inserción más normalizada. Se trata de trabajar un proceso con las familias que incluya una alternativa residencial y las condiciones para mantenerla de la forma más autónoma posible. En términos generales, se trataría de un programa-tipo de lucha contra la exclusión social; respecto a su operativización concreta, la experiencia y la evaluación del programa de intervención integral del CVP, así como la experiencia de otras ciudades nos pueden dar muchas claves.

C.- En esta perspectiva, es imprescindible --tanto en casos de asentamientos y de infraviviendas aisladas en huerta, como de infravivienda en entorno barrial— la

⁹² La excepción sería la zona de los alrededores de la plaza Llorenç de Flor en el barrio de El Cabanyal, al que se dedica un apartado específico.

coordinación de los agentes, administración municipal, servicios públicos y ONG, que intervienen o pueden intervenir.

D.- La infravivienda en entorno barrial requiere, en nuestra opinión, un estudio caso por caso. En no pocas de estas viviendas habitan familias romá; en otras, inmigrantes en situación de exclusión. A la hora de las alternativas, que pueden ser diversas (cierre y realojo; rehabilitación de la vivienda) se debe considerar el estado de la vivienda pero también la situación de las familias (no sólo desde el punto de vista socio-económico, también de sus relaciones con su entorno, su inserción en los servicios públicos de ese barrio, etc.).

3.- Desalojos.

Dejar claro, en primer lugar, que nos referimos a desalojos de infraviviendas y/o asentamientos que pueden darse por diversos motivos (desde peligro para sus ocupantes hasta orden judicial firme). Otro problema, que requiere otro tratamiento, son los desahucios de vivienda normalizada por impago. En el caso de los desalojos, se debe establecer un protocolo de actuaciones entre diversos actores (Servicios Sociales, Policía Local, otros servicios municipales) que incluya: a) intervención previa de Servicios Sociales para evaluar la situación, tanto residencial como social; b) alternativas de realojo y de un recurso residencial adecuado a las necesidades (caso de parejas o familias) que, aunque sea provisional, proporcione un tiempo de seguridad; c) apoyo material (por ejemplo, traslado de enseres y ayuda de emergencia) y acompañamiento social (plan de intervención según las familias e individuos).

Tanto la clausura de asentamientos como de infraviviendas aisladas plantea la cuestión de los recursos residenciales sociales, tanto provisionales como permanentes.

4.- Recursos residenciales provisionales

Se tratan de albergues y casas de acogida, etc. Los recursos de este tipo en Valencia están pensados para “personas sin hogar”, un perfil de hombres, solos, con alta prevalencia de enfermedades graves y crónicas (Ayuntamiento de Valencia, 2015). Únicamente, el establecimiento de la Casa de la Caridad en Benicalap admite familias. Desde el punto de vista que aquí nos ocupa, para las familias romá y los inmigrantes que ejercen como gorrillas, cabría adaptar los recursos actuales a la diversidad de potenciales usuarios que se dan: hombres solos, parejas, familias, mujer con menores. ¿Qué alternativa provisional, si no, se dispondrá en casos de emergencia social, sea

desalojo u otras, que afecten a familias? Ello implica adaptar arquitectónica y funcionalmente los centros y también revisar normas, reajustándolas a la heterogeneidad de usuarios y a sus necesidades⁹³.

5.- Recursos residenciales permanentes. Aumentar la vivienda social municipal.

Al inicio de este apartado abogábamos por otra política de vivienda, a nivel autonómico y estatal, y dentro de ésta, por un aumento de la vivienda social. Si se plantea realmente una política seria de erradicación de la infravivienda ello implica disponer de un parque de vivienda social que cubriera –por unos años o de forma definitiva— las necesidades residenciales de quién sale de un asentamiento o infravivienda. Sin embargo, dada la situación social existente, dicho parque de vivienda social debe atender también a otros sectores de la población que, sin estar excluidos, no pueden satisfacer sus necesidades de vivienda (como muestra el fenómeno de los trabajadores y trabajadoras pobres).

La situación actual está muy lejos de esto. En la actualidad, 97 viviendas conforman el parque operativo de vivienda social del Ayuntamiento. Existe un número bastante superior de viviendas municipales, vacías en la actualidad, propiedad de Patrimonio Municipal y de AUMSA. Además, cabría considerar la vivienda propiedad autonómica radicada en el término municipal de Valencia, también un número alto. Según nuestros informantes la mayor parte de este parque público de vivienda, municipal y autonómico, se encuentra vacío y en mal estado.

Sabemos que el tema es muy complejo, y no es el objeto de este informe, pero sí cabe establecer una orientación estratégica y una línea de trabajo: hay que aumentar el número de viviendas sociales disponibles por el Ayuntamiento. Una primera cuestión es un informe técnico sobre el estado y el entorno social del parque de vivienda municipal, las reformas necesarias para su utilización, así como los aspectos financieros. De acuerdo con varios de nuestros informantes, dado el estado de una parte de las viviendas municipales, estas precisan de reformas muy costosas. El informe técnico determinará éste y otros temas⁹⁴. En cualquier caso, este informe debe considerar que, en nuestra

⁹³ En el referido Estudio realizado por el Servicio de Bienestar Social del Ayuntamiento de Valencia, las personas sin hogar entrevistadas proponían horarios más flexibles, poder salir y entrar del centro a lo largo del día, mayor intimidad y poder compartir habitación con la pareja, entre otras demandas respecto a los albergues. (Ayuntamiento de Valencia, 2015)

⁹⁴ Nos referimos a un informe “mixto” que, además de los aspectos arquitectónicos, funcionales, de suministros y otros, incorpore dimensiones sociales, tanto de las propias viviendas (uso,

opinión, no hay por qué hacer una división entre, por un lado, la restauración y, por otro, el carácter social de la vivienda que se restaura. En nuestra opinión cabe combinar ambos dos aspectos desde el inicio. Una parte de esta renovación se podría realizar mediante una empresa social de inserción que se nutra de programas de formación socio-ocupacional, de reparación y rehabilitación de viviendas, dirigido a personas en riesgo de exclusión, entre otros romá y “gorrillas”. Ello podría constituir, tanto un proceso de formación, con beca-salario o similar, como una garantía de inserción laboral durante un período de uno o dos años (por ejemplo).

Además de todo ello, el Ayuntamiento debería —si no se ha hecho ya—establecer conversaciones con la Generalitat al respecto del estado de su parque inmobiliario y su posible utilización. Por otro lado, la restauración y uso del parque de vivienda municipal hoy cerrada debería contar con el apoyo y colaboración de la Conselleria d’Habitatge, Obres Públiques i Vertebració del Territori.

4.4 Sugerencias para el caso de El Cabanyal

En El Cabanyal tenemos una concentración residencial romá, la más numerosa en un barrio de Valencia (sin considerar los asentamientos en los intersticios entre la huerta y la ciudad). Esta concentración se conforma a la par que el proceso de degradación urbana que ha afectado a la zona central de El Cabanyal. La coexistencia tranquila que se percibe en las calles no oculta pequeñas tensiones cotidianas, zonas que se evitan, un malestar por prácticas, usos y representaciones, considerados negativos y que se atribuyen al “otro” (los romá pero no de forma exclusiva).

Como se defina el futuro más próximo va a depender de diversos factores entre los que destacamos dos. Uno, la evolución de la situación del barrio y el tipo de renovación que se ponga en marcha. Dos, que los distintos actores sociales, la Administración, la trama asociativa del barrio y los vecinos y vecinas, compartan una línea de minimizar tensiones y generar “espacios de cohesión” con objetivos y dinámicas comunes desde la condición compartida de vecinos y vecinas.

Las sugerencias y medidas que siguen hacen referencia fundamentalmente a los romá vecinos y vecinas del barrio y se plantean desde su situación. Entendemos que el

versatilidad, concentración versus dispersión), de su entorno vecinal y de las posibilidades de realizar su rehabilitación mediante una empresa de inserción social.

proceso de El Cabanyal es más complejo y que, por tanto, las sugerencias que siguen tienen un carácter parcial y cobran su sentido en el marco de un proceso de renovación que considere los aspectos sociales y genere “espacio de cohesión”.

Empecemos por el proceso de renovación que está en curso de definirse, tanto desde el Proyecto Va Cabanyal como desde diferentes instancias de la Administración (Ayuntamiento de Valencia y Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio de la Generalitat Valenciana, entre los más relevantes). Todos los actores hablan de una renovación respetuosa con la trama urbana, catalogada como BIC (Bien de Interés Cultural), y con la trama vecinal existente que, como hemos visto, es muy heterogénea. Sin embargo la literatura muestra que los procesos de renovación urbana, particularmente en barrios que adquieren nuevo atractivo como es el caso de El Cabanyal, suelen implicar procesos de cambio social en los que nuevos vecinos más acomodados substituyen a los anteriores a no ser que se implementen, desde la Administración, medidas explícitas a favor de la “mezcla social”⁹⁵. Estas medidas pueden ser diversas (vivienda social, programas, ayudas) pero están orientadas a hacer posible y viable barrios social y culturalmente heterogéneos. Las medidas urbanísticas, de política de vivienda y de política social, que ello supone corresponden al Ayuntamiento de Valencia y a Conselleria, en lo fundamental. Otro tema relevante corresponde a todos los actores, Administración, trama asociativa y vecindario en general. Se puede sintetizar así: ¿la renovación con los romá, o sin ellos?⁹⁶ No nos referimos a tal o cual caso concreto; la cuestión es si reconocemos a los romá, en realidad a las minorías estigmatizadas del barrio, la condición de vecino y por tanto uno más del barrio y cuya situación debe considerarse a la hora de acometer el proceso.

En este proceso los vecinos y vecinas romá tienen una situación muy vulnerable. Aunque presentes de forma dispersa por todo el barrio, están más concentrados en la zona central afectada por la degradación (alrededores de Llorenç de Flor) y que será objeto de intervención. Además, el almacenamiento de chatarra derivada de su principal actividad económica genera problemas, reales o percibidos. Por otro lado, otro factor de

⁹⁵ Desde finales del siglo XX cada vez más gestores, urbanistas y científicos sociales abogan por barrios y áreas urbanas socioeconómicamente y culturalmente heterogéneas como forma de reducir las desigualdades urbanas y generar mayor cohesión social (Schnapper, 2005).

⁹⁶ En la cuestión que se plantea, ¿contamos con ellos o no?, el término romá es intercambiable por grupos de gitanas y gitanos valencianos u otros inmigrantes en situación más o menos marginal.

vulnerabilidad, los romá no están presentes en el tejido asociativo del barrio cuando esta trama relacional se afirma como un interlocutor en la definición y desarrollo del proceso de renovación urbana. Su voz, sus vivencias y necesidades, no se conocen (a diferencia de otros sectores de vecinos)⁹⁷.

Si consideramos a los romá como vecinos y vecinas, su situación, vivienda u otros aspectos, debe abordarse en el marco general del proyecto de acuerdo con los criterios comunes que se definan para los vecinos y zonas del barrio afectadas. Dicho de otra forma, la participación más amplia posible en el proceso general. Por otro lado, la situación de los romá y, en general, de las minorías excluidas que habitan en el barrio, plantea la necesidad de medidas específicas que, de forma muy sintética, pasamos a enumerar:

1.- Formación de mediadores romá y establecer, dentro de las actuaciones del proceso de renovación, la figura del mediador o mediadora romá. Dos personas romà, hombre y mujer, que trabajarían en coordinación con Servicios Sociales y otros servicios públicos en la zona (colegio, otros), para dar apoyo a las familias, facilitar su accesibilidad a servicios, y también para abordar aspectos de relaciones de vecindad, usos y prácticas. Estos dos mediadores se centrarían en El Cabanyal pero su radio de acción podría ser más amplio, en coordinación con los CMSS y las asociaciones que trabajan el tema⁹⁸.

2.- Impulsar el asociacionismo romà y poder disponer de interlocutores. Considerando la heterogeneidad romá y el punto de partida no es tema sencillo y supone una intervención comunitaria a medio plazo. A corto plazo, se trataría de promover la participación de algunos interlocutores, más o menos representativos, en las mesas, foros de debate y otros instrumentos, del proceso de renovación del barrio. Al mismo tiempo, cabría alentar la creación de una asociación cívico-cultural romà, sin definición

⁹⁷ La situación de otra minoría marginal del barrio, las familias gitanas que habitan en el *Bloc dels Portuaris*, tienen en la asociación *Millorem el Cabanyal* un portavoz. *Millorem*, que reúne a vecinos gitanos y payos, ha realizado diversas iniciativas, como la limpieza del solar del Clot, y unas jornadas.

⁹⁸ El Ayuntamiento de Valencia tiene un convenio con el Proyecto Romed, del Consejo de Europa, que puede encargarse de la formación y asesoramiento.
http://www.valencia.es/valencia/noticias/NOTICIA_041269?lang=2&seccion=5&temId=3&nivel=5_2_3

religiosa, en que puedan sentirse representados vecinos y vecinas romà de distintos grupos y creencias presentes en el barrio.

3.- La situación de las viviendas romá debe abordarse en el marco del proceso de renovación del barrio. Una primera necesidad es disponer de un estudio actualizado de la situación de las viviendas y de las familias en las zonas más afectadas por la degradación. Ello afecta a romá, gitanos y payos valencianos, en alrededores de la plaza de Llorenç de Flor, y a gitanos y payos valencianos en el Bloc de Portuaris. Disponer de información actualizada nos parece básico para conocer la situación real, conocer las necesidades y problemas actuales y futuros a corto plazo⁹⁹, intentar anticiparse a acontecimientos previsibles y poder desmontar, con datos, algunos “mitos urbanos” sobre estas viviendas y las familias que en ellas habitan.

En el marco del plan general de actuación sobre la vivienda en el barrio, una parte de las viviendas actualmente ocupadas por familias romá necesitaran una actuación mayor (derribo, reforma estructural) no compatible con estar habitada. En esos casos, deben prepararse alternativas tanto residenciales como desde el punto de vista socio-relacional para las familias afectadas (romá pero también otros inmigrantes, gitanos y payos españoles).

Otra parte de las viviendas de familias romá requerirán una intervención de renovación y rehabilitación menor. Se podría unir la rehabilitación de las viviendas de estas características con la generación de empleo en el barrio y orientado hacia los sectores del vecindario que más lo necesitan. En este sentido, se podría pensar en la realización a nivel de El Cabanyal de un programa de inserción socio-laboral para vecinos en situación de exclusión, con el contenido de “Mantenedor rehabilitador de vivienda”, en las condiciones antes señaladas (3 meses de formación con beca y otros 3 meses mínimo de trabajo con contrato) y que tenga como salida laboral asumir una parte de los trabajos de rehabilitación de viviendas en el barrio.

4.- Entendemos que el proceso de renovación, si se quiere participativo e inclusivo, debe incluir diversas líneas de información, mediación y “pedagogía cívica” (en su sentido más primario, ¿cómo vivimos juntos?) hacia el conjunto del vecindario. Aquí el

⁹⁹ Este estudio debe, por ejemplo, proporcionar información sobre las viviendas que no requieren intervención u esta es mínima, y aquellas que deben ser restauradas, modificadas o derruidas para ser construidas de nuevo.

papel del tejido asociativo del barrio es básico apoyándose, precisamente, en las fortalezas que señalaba el análisis DAFO ya citado¹⁰⁰. Por lo que respecta al tema que aquí abordamos, en esta “pedagogía cívica” deben estar presentes tres líneas. En primer lugar, la consideración de las familias romá como un sector del vecindario más, en la línea ya explicitada. En segundo lugar, hay que contrastar con datos y debatir algunos “mitos” sobre estas familias y sus viviendas (también, seguramente, sobre la situación del *Bloc dels Portuaris*), mitos que se basan en la generalización abusiva que hace pasar por característica de un colectivo lo que es propio de algunos de sus individuos. Así por ejemplo, la idea que la vivienda romá es una vivienda ocupada (cuando, como hemos visto, tenemos una diversidad de situaciones)¹⁰¹. Otra línea “pedagógica”, en tercer lugar, hace referencia a la particular situación de vulnerabilidad social de los romá vecinos y vecinas del barrio y las necesidades de actuaciones específicas, no por su etnia sino por su situación socio-económica, que de ello se derivan.

5. De la misma forma que el proceso de renovación debe incorporar una dimensión de información, mediación y “pedagogía cívica” hacia el conjunto del vecindario, también requiere de esa misma dimensión dirigida hacia las familias romá y, seguramente, hacia otros grupos en el barrio. Hay que “trabajar” con estas familias y también poner las condiciones materiales para, por ejemplo, “ajustar” algunos usos del espacio público o limitar las actividades que puedan generar molestias y críticas vecinales. Se puede pensar con un trabajo de mediación, aquí el papel de los mediadores romá que antes señalábamos, con las familias y de usos de determinados espacios, como la plaza Llorenç de Flor. Una parte las críticas actuales se centran en el almacenamiento de la chatarra que recolectan estas familias o en su manipulación en la calle. En este sentido, la propuesta de un espacio “Recuperem” cercano al barrio donde se pueda guardar,

¹⁰⁰ Nos referimos a la fortaleza del tejido social y asociativo, su capacidad de movilización pero también de negociación, y a la Oportunidad 8, “El trabajo de resolución de conflictos, de integración social y de mejora de la convivencia como instrumento para hacer vecindario y barrio”.

¹⁰¹ Otro tipo de mito a reajustar es la vinculación entre gitano (valenciano) del Bloc de Portuaris y venta al menudeo de droga. En algunos casos, hay personas que actúan como “sucursal” de las “Casitas Rosas” del vecino barrio de Malva-rosa pero la inmensa mayoría no. Otro tipo de generalización es cuando se hace un todo y un grupo homogéneo a romá y gitanos valencianos (atribuyendo, por ejemplo, a los primeros la venta al menudeo de droga algo no contrastado y muy contradictorio con los rasgos socio-culturales del grupo mayoritario en El Cabanyal).

manipular y preparar la chatarra para su venta, sería una medida práctica que permitiría minimizar este motivo de tensión vecinal.

6. Aparte de críticas vecinales, el almacenamiento de chatarra en viviendas y bajos en El Cabanyal han generado expedientes de sanciones con multas que, en el caso de varias familias romá, no son abordables. A este respecto, entendemos que convendría realizar un estudio caso por caso, atendiendo a las características del local (vivienda, bajo), de su funcionamiento (almacén de la familia, chatarrería informal) y del grado de molestia. En función de este estudio, con compromiso de aceptar medidas como almacenar en el espacio “Recuperem”, los procedimientos de multa ya iniciados deberían ser paralizados y dejados sin efecto (particularmente en el caso de las familias).

4.5 La gestión de la actividad de “gorrilla” y la acción social con las personas que la ejercen

Tanto la cuestión de los aparcacoches como la de la rebusca de chatarra y otros objetos desechados constituyen nichos de ocupación en el sector de la economía informal cuyo mantenimiento tiene raíces estructurales, en un contexto de dualización social donde el marco de oportunidades resulta profundamente estrecho (Tezanos, 2007). Por ello, actividades de economía informal seguirán coexistiendo con las de economía formal, con trayectorias vitales paralelas a aquellas que se podrían considerar normalizadas. Además, la inserción laboral se complica en los casos en los que existe una situación de irregularidad documental.

Por lo que se refiere a la actividad concreta de los aparcacoches, su abordaje resulta sumamente complejo, entre otras cosas, porque se trata de un grupo internamente muy diverso que no se articula alrededor de una misma afiliación étnica y que carece de representación asociativa. Son actores individuales (excepcionalmente familias) en situación muy heterogénea (irregularidad, nacionalidad, combinación con otras actividades, red social más o menos tupida, instancias en las que encontrar apoyo...). Sin embargo, se pueden explorar tres vías de intervención: revisión del abordaje disciplinario, integración sociolaboral y profesionalización del servicio. Si en otros

campos podemos ofrecer medidas concretas, aquí más bien planteamos algunas líneas exploratorias.

Por lo que se refiere al abordaje disciplinario, este comprende la Ordenanza y el papel de personas que desempeñan TBC y la Policía Local. Hemos visto que existe cierta tolerancia policial que en parte resulta de la ineficacia misma de las sanciones y de la creciente aceptación social de la actividad. Sin embargo, para la mejora de situaciones concretas sería positiva la creación y aplicación de un código deontológico y de un protocolo de atención a ciudadanos/as, que garantizara un trato no discriminatorio por perfil étnico y garantizara una actitud respetuosa que contribuiría a dignificar la figura del “gorrilla”. Por otra parte, vista la ineficacia de la labor disuasoria de personas que llevan a cabo TBC, proponemos que esas personas dejen de desempeñar esa labor para ocuparse de otras. Finalmente, el artículo 17 de la Ordenanza de circulación podría modificarse retirando el carácter de "infracción grave" para el desarrollo de tareas como las efectuadas por aparcacoches. También se podría aprovechar que ese mismo artículo abre la puerta a que esas labores se desarrollen con autorización expresa, para una cierta formalización de la figura del “gorrilla”. La cuestión sería que los aparcacoches se registraran abonando una mínima tasa, para poder realizar su labor y que, a cambio, se les expidiera una autorización renovable a plazos. Ello nos lleva a la vía de profesionalización u oficialización de los aparcacoches.

La profesionalización del servicio ha sido vista con buenos ojos tanto por los aparcacoches como por alguno de los técnicos entrevistados y tendría como efecto una dignificación de su labor. Para llevarla a cabo sería necesario crear un perfil laboral que podría incluir tareas de servicio al vecindario y realizar un curso con materias relacionadas con la inmersión sociocultural lingüística y sociocultural, atención al público y nociones relacionadas con seguridad vial y salud pública, como paso previo a poder contar con autorización municipal. Para que fuera sostenible, habría que establecer una fórmula que garantizara su organización y sostenibilidad en términos financieros. Una posibilidad sería crear una cooperativa de servicios de carácter público. Sería necesario estudiar la receptividad por parte de la ciudadanía (en especial Asociaciones de Vecinos y de Comerciantes) y ver también si sería posible que el servicio se sostuviera con aportaciones privadas que permitieran evitar la dependencia de las propinas. Serían iniciativas que podrían ponerse en marcha en zonas y horarios

concretos, a partir de la clasificación de espacios que aquí hemos propuesto. Se podría además tener en cuenta el conocimiento previo de “gorrillas” por parte de comerciantes, profesionales y vecinos que aparcan en esas zonas. A todo ello habría que sumar una campaña de información a la ciudadanía, sobre la puesta en marcha del servicio.

Esta vía de profesionalización, que enlaza con las experiencias presentadas en otras ciudades, plantea diversos interrogantes. Uno, sería darle encaje legal a la figura. Otro, ya se señalaba anteriormente, sería pulsar la opinión y receptividad por parte de vecinos y comerciantes de la zona. En tercer lugar, dado que la actividad de aparcacoches la realizan inmigrantes y españoles, la hipotética cooperativa debería estar abierta a unos y otros. Además de la situación de exclusión social, ¿qué requisitos de selección establecer? Por último, una parte de los inmigrantes que ejercen de aparcacoches se encuentran en una situación irregular, lo que haría muy compleja su participación.

Por último, está la vía de la integración sociolaboral. Este aspecto es probablemente la piedra de toque del asunto, ya que aunque pudiera ponerse en marcha una profesionalización u oficialización del servicio, es presumible que pueda alcanzar de buen principio sólo a unas decenas de personas. Además, ya hemos mostrado que hay una coincidencia entre los aparcacoches entrevistados en considerar que sus tareas son una forma de buscarse la vida, pero no un trabajo. En este sentido, habrá interés por emplearse en otras actividades si se dan las posibilidades.

Plantearíamos tres líneas:

1.- La promoción y participación en programas de formación socio-ocupacional dirigido a personas en riesgo de exclusión, similar a lo que se ha planteado con referencia a los personas romá. Se tratarían de programas que combinen una parte formativa y otra parte de inserción laboral “tutelada”, al menos durante un tiempo (seis meses, lo que permitiría regularizar la situación de quién lo necesite). En apartados anteriores hemos apuntado ejemplos de este tipo de programas.

2.- Para el caso de una buena parte de los “gorrillas”, la presencia en programas de formación socio-ocupacional plantea un doble obstáculo. Por un lado, muchos de ellos están en situación irregular; por otro lado, dado que son personas con una subsistencia muy precaria y basada en el día a día, se necesita garantizar un cierto ingreso. Una aplicación amplia del PAES, Programa de Atención a la Exclusión Social, podría

facilitar una cierta solución. El PAES es aplicable a residentes irregulares y la asistencia al programa de formación podría considerarse la contrapartida a la ayuda económica que se recibe como beneficiario del PAES. Ahora bien, como hemos señalado anteriormente, debe aumentarse los recursos dedicados al PAES.

3.- Hemos constatado que, en algunos casos, estas personas se muestran reticentes a recurrir a servicios que ofrecen Administración local y ONG. En otros casos, lo que opera es el desconocimiento, la lejanía y la idea de que Servicios Sociales poco pueden ofrecerles. Para avanzar en desbloquear esta situación, sería interesante desarrollar una labor de información activa, entre los “gorrillas”, sobre los recursos públicos y asociativos existentes en la ciudad para la inserción sociolaboral, y en esa vía, adecuar la guía municipal de recursos, formativos u otros, para población en situación o riesgo de exclusión a las características de estos usuarios. Igualmente, en el caso de las personas extranjeras, el CAI puede facilitar orientación sobre programas e iniciativas de inserción sociolaboral así como recursos de diverso tipo¹⁰².

¹⁰² Sin embargo, hemos constatado que algunos “gorrillas” desconocen el CAI y, desde el mismo, se ha apuntado que en algunos casos se confunde con una entidad que desarrolla medidas de control policial. Una muestra más de la necesidad de trabajar esa relación hoy casi inexistente.

Bibliografía

Acosta Montaña, M. (2014): “Cuidadores sociales de barrios. Serenos”, <https://prezi.com/gvg-5ngw-mr9/cuidadores-sociales-de-barrios/> consultado el 28 de marzo de 2016.

Ajuntament de València (2010): “Ordenanza de Circulación”. Disponible en [http://www.valencia.es/twav/ordenanzas.nsf/vOrdenanzas01/0095/\\$FILE/O_Circulaci%C3%B3n%202010.pdf](http://www.valencia.es/twav/ordenanzas.nsf/vOrdenanzas01/0095/$FILE/O_Circulaci%C3%B3n%202010.pdf). Recuperada el 28 de marzo de 2016.

Ayuntamiento de Valencia. Servicio Bienestar Social. (2015): *Estudio sobre las personas sin hogar de la ciudad de Valencia*. [http://valenciaemprende.es/ayuntamiento/bienestarsocial.nsf/0/9E82BA895CA28CA2C1257F40004B3106/\\$FILE/Estudio%20sobre%20Personas%20sin%20hogar%20ciudad%20Valencia%202015.pdf?OpenElement&lang=2](http://valenciaemprende.es/ayuntamiento/bienestarsocial.nsf/0/9E82BA895CA28CA2C1257F40004B3106/$FILE/Estudio%20sobre%20Personas%20sin%20hogar%20ciudad%20Valencia%202015.pdf?OpenElement&lang=2)

Alcala-Santaella, F., Díaz, F., Ginés, X. y M^a L. Lourés (2011): “Valencia”, en M. Iglesias et al. (eds.), *Políticas urbanas en España. Grandes ciudades, actores y gobiernos locales*, Barcelona, Icaria, 201-227.

Andrade, L.A. y Franco, M. (2012): "Geografia da informalidade: trabalhadores informais ambulantes nas praias de João Pessoa, Paraíba", *Okara: geografia em debate* (2) 263-272.

- Asociación Estatal de Directores y Gerentes en Servicios Sociales (2014): *Índice de desarrollo de los Servicios Sociales 2015*.
<http://www.directoressociales.com/documentos/indices-dec.html>
- Augé, M. (1994): *Los no lugares. Espacios de sobremodernidad*, Barcelona, Gedisa.
- Belis, V. y Moreno, A. (2002): “Evolución del sistema de servicios sociales en la Comunidad Valenciana”, *Arxius de Ciències Socials*, 7, 9-24.
- Bernardot, M. (2008): *Loger les immigrés. La Sonacotra 1956-2006*. París: Ed. Du Croquant.
- Blanc, M., Authier, J.Y., Bidou, CH., Garnier, J.P. et Jacquin, J (2007): “Émeutes en banlieues: éditorial”, *Espaces et sociétés*, 128-129:13-21.
- Body-Gendrot, S. et Wihtol de Wenden C. (2007): *Sortir des banlieues. Pour en finir avec la tyrannie des territoires*. Paris, Autrement
- Bourgois, P. (2013): *En quête de respect. Le crack à New-York*. París: Seuil.
- Bueno, J.R. y Muñoz, D. (2008): " 'Susurros del cuarto mundo': las voces de la calle. Una investigación cualitativa desde el ámbito académico del Trabajo Social", *Portularia*, vol. 8 (1): 215-229.
- Braconnier, C. y Mayer, N. (2015): *Les inaudibles. Sociologie politique des précaires*. París: Presses de Sciences Po.
- Castel, R. (1995): "Les pièges de l'exclusion", *Lien social et Politiques* (34) 13-21.
- (2003): *La insécurité sociale*. París: Seuil – La République des Idées.
- Cea D’Ancona, M^a A. y Valles, M. (2010): *Xenofobias y xenofilias en clave biográfica: relatos entrelazados de autóctonos y foráneos*. Madrid: Siglo XXI.
- Chelcea, L. y Iancu, I. (2015): "An Anthropology of Parking: Infrastructures of Automobility, Work, and Circulation", *Anthropology of Work Review*, vol. 36 (2) 62-73.
- Cilléri, C. y Florin, F (dir) (2014): *Sociétés urbaines et déchets*. Tours: PUF.
- CIS. Centro de Investigaciones Sociológicas (2005): Estudio nº 2.625 *Barómetro noviembre*.
- (2007): Estudio nº 2.745 *Discriminaciones y su percepción*.
- (2012): Estudio nº 2.967 *Actitudes hacia la inmigración VI*.
- (2013): Estudio nº 3.000 *Percepción de la discriminación en España. Distribuciones marginales*.

Comisión Europea (2009): *Los 10 principios básicos comunes para la inclusión de los gitanos*. <http://ec.europa.eu/roma>

Community Force (2006): *Roma in Romania. General overview and an inventory of problems*. Cluj-Napoca: Community Force. Comisión Europea.

Cross, J.C. y Johnson B.D.(2000): "Expanding dual labour market theory: crack dealers and the informal sector", *International Journal of Sociology and Social Policy*, vol. 20 (1-2) 96-134.

Cucó, J. (2009): "Los movimientos urbanos en Valencia: contexto y caracterización", *Zainak*, 31, 529-549.

Delgado, M. (2011): *El espacio público como ideología*, Madrid: La Catarata.

Esteban, F.O. (2015): "El impacto de la crisis sobre la mano de obra inmigrante", en Torres, F. y Gadea, E. (coords), *Crisis, inmigración y sociedad*. Madrid: Talasa.

Etzold, B. et al. (2009): "Informality as Agency. Negotiating food Security in Dhaka", *Die Erde* (140) 3-24.

EU Inclusive (2012): *Roma Inclusion in Romania: Policies, Institutions and Examples*. Constanta: Editura Dobrogea.

Felipe, M^a J. (2007): "El sistema de protección social en la Comunidad Valenciana", *Arxius de Ciències Socials*, 17, 43-53.

Fernandes, L. y Pinto, M. (2004): "El espacio urbano como dispositivo de control social: territorios psicotrópicos y políticas de la ciudad", *Monografías humanitas* (5) 147-162.

Fonseca, I. (2009): *Enterradme de pie : La odisea de los gitanos*. Barcelona: Editorial Anagrama.

FRA. Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (2009): *La población romaní. Encuesta de la Unión Europea sobre las minorías y la discriminación*. EU-MIDIS. Data in focus, informe 1: La Población Romaní. Viena: Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea. Recuperado el 5 de noviembre de 2011.

http://www.fra.europa.eu/fraWebsite/eu-midis/eumidis_roma_en.htm

— (2010a): *Condiciones de vivienda de los Roma y los Travellers en la Unión Europea. Informe comparativo*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de la Unión Europea.

— (2010b): *Situación de los ciudadanos comunitarios de etnia romaní que residen en otros Estados miembros*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de la Unión Europea.

— (2011): *Roma Pilot Survey* (En línea). Recuperado el 26 de noviembre de 2015 en <http://fra.europa.eu/DVS/DVT/roma.php>

— (2014): *Roma survey – Data in focus. Poverty and Employment: the situation of Roma in 11 EU Member States*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de la Unión Europea.

Fraser, A. (2005): *Los gitanos*. Barcelona: Ariel.

FSG. Fundación Secretariado Gitano (coord.) (2009): *Health and the Roma community, analysis of the situation in Europe. Bulgaria, Czech Republic, Greece, Portugal, Romania, Slovakia, Spain*. Madrid.

— (2014): *Discriminación y comunidad gitana. Informe anual*. Madrid.

Gamella, J.F. (2007): “La inmigración ignorada: Roma/gitanos de Europa oriental en España, 1991 – 2006”. *Gazeta de Antropología* (23).

Glick Schiller, N. Basche, L. y Szanton-Blanc, C. (1992), “Towards a Definition of Transnationalism. Introductory Remarks and Research Questions”, en Glick Schiller, N et al (eds), *Towards a Transnational Perspective on Migration: Race, Class, Ethnicity an Nationalism Reconsidered*, New York, New York Academy of Sciences.

Goffman, E. (1963): *Behavior in Public Places; Notes on the Social Organization of Gatherings*, New York: Free Press of Glencoe.

Gradolí, C., Saver, B., González, I., Ibars, V., Catalá, Ll. (2015): *Va Cabanyal. Análisis Físico*. <http://vacabanyal.org/>

Grignon C. y Passeron, J.C. (1989): *Le savant et le populaire*. París: EHESS – Gallimard.

Housing Europe (2015): *The state of housing in the EU 2015*. Bruselas: European Federation for Public, Cooperative and Social Housing.

INE. Instituto Nacional de Estadística: *Estadística del Padrón Continuo*.

Jiménez, N. (2009): “¿El romanó, el caló, el romanó-kaló o el gitañol? Cincuenta y tres notas sociolingüísticas en torno a los gitanos españoles”, *Anales de Historia Contemporánea* (25) 149-161.

Laparra Navarro, M. (coord.) (2011): *Diagnóstico social de la comunidad gitana en España; Un análisis contrastado de la Encuesta del CIS a Hogares de Población Gitana 2007*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.

Legros, O., Bergeon, C., Vitale, T. (2015). “Les effets à moyen et à long terme des politiques de régulation de la pauvreté étrangère sur les populations-cibles : le cas des migrants dits roms dans les villes d’Europe occidentale (France, Italie, Espagne) ». Rapport scientifique. ANR. Agence Nationale de la Recherche.

Liégeois, J.P. (1987): *Gitanos e itinerantes: datos socioculturales, datos sociopolíticos: informe para una formación intercultural de los enseñantes*. Madrid: Asociación Nacional Presencia Gitana.

Lofland, L.H. (1998): *The Public Realm: Exploring the City’s Quintessential Social Territory*, Hawthorne, NY: Aldine de Gruyter.

López, O. (2012): *Visión general de la población rrom/gitana rumana*. Curso experto en intervención social con la comunidad gitana (Extracto de una tesis doctoral en curso).

— (2014): “Piedra, papel y tijera. Vivienda y gestión del asentamiento de la población rrom /gitana rumana en el Área Metropolitana de Barcelona (2006-2014)”, *Revista Andaluza de Antropología*, 7, 102-129.

— Sàez, M. (2009): *La població rrom immigrant de Romania a Catalunya: accés i ús dels serveis sanitaris catalans i situació de salut*. Trabajo de investigación dirigido por San Román, T. Departament d’Antropologia Social i Cultural. Universitat Autònoma de Barcelona.

Losby, J. L. et al. (2002): *Informal Economy Literature Review*, ISED.

Lungu Drom (2008): *La población rrom del Este Europeo en el Arco Mediterráneo. El largo camino hacia la inclusión social*. Cartagena: ASPROSOCU.

Macías, A. (2008): *La migración de la minoría étnica gitana de Rumanía hacia España: factores condicionantes de las migraciones internacionales*. Tesis doctoral. Departamento de Trabajo Social. Pamplona: Universidad Pública de Navarra.

Magro Servet, V. (2009), “La tipificación penal por el art. 634 del Código Penal sobre la desobediencia a agentes de la autoridad por parte de aquellas personas que ejercen la actividad de «aparcacoches» o «gorrillas» en lugares públicos”, *Investigación policial*, 65:1-6.

Milliot, V. y Tonnelat. S. (2013): “Contentious policing in Paris: The confrontation of two public orders and the street as a space for the mobilization of public solidarity”, en Molina, J.L. y Valenzuela H. (cords), *Invitación a la antropología económica*, Barcelona: Bellaterra.

Monsell, M. (2012): *Población romaní rumana en Valencia. Una migración mal acogida*. Trabajo de Investigación de Doctorado. Departamento de Sociología y Antropología Social: Universidad de Valencia.

Monsell, M. (2015): *El vecindario romá en Valencia, una inserción en el margen. Análisis de sus proyectos migratorios y de su proceso de inserción en la ciudad*. Tesis doctoral (en depósito). Departamento de Sociología y Antropología Social: Universidad de Valencia.

ONPES. Observatoire National de la Pauvreté et de l'Exclusion Sociale (2014): *Les effets d'une crise économique de longue durée. Rapport 2013*. París.

Pajares, M. (2006). "Procesos migratorios e integración socio-laboral de los inmigrantes rumanos en Cataluña". Universitat de Barcelona.

Paugam, S. (2013): *La disqualification sociale. Essai sur la nouvelle pauvreté*. París: PUF.

Pedreño, A. (2005): "Sociedades etnofragmentadas", en Pedreño, A. y Hernández M. (eds), *La condición inmigrante. Exploraciones e investigaciones desde la Región de Murcia*, Murcia: Universidad de Murcia.

Peixoto, P. (2006): "Anatomía y percepción de la falta de seguridad urbana en tres ciudades de dimensión media", Oficina del CES, 265. Universidad de Coimbra. Recuperado el 25 de noviembre de 2015 en <https://eg.sib.uc.pt/handle/10316/11102>

Portes, A., Guarnizo, L. y Landolt, P (1999), "The Study of Transnationalism: Pitfalls and Promise of an Emergent Research Field", *Ethnic and Racial Studies*, 22 (4).

Portes, Alejandro y Rumbaut, Rubén (2001), *Legacies: The Story of the Immigrant Second Generation*, New York: Russell Sage Foundation.

Portes, A. y Rumbaut, R. (2010), *América inmigrante*, Barcelona: Anthropos.

Reyniers, A. (1998): "Quelques jalons pour comprendre l'économie tzigane", *Études tziganes* (12) 8-27.

Ruiz, M.A. y García, P. (2013): "Disolución del lugar y espacios del miedo en El Cabanyal", en Cucó, J. (dir): *La ciudad pervertida. Una mirada sobre la Valencia global*, Barcelona: Anthropos.

San Román, T. (1998): *La diferència inquietant. Velles i noves estratègies culturals dels gitanos*. Barcelona: Alta Fulla.

Sanchez, M.J.; Torres, F; Serra, I. (2015) : "La segmentación étnica, de género y origen nacional en el mercado laboral del sector vitivinícola: una comparación entre Ribera del

Duero y Utiel-Requena, España”, *VIII Congreso de Migraciones Internacionales en España*. Universidad de Granada.

Santamarina, B. (2014): “El oficio de la resistencia. Salvem y Viu al Cabanyal como formas de contención del urbanismo neoliberal”, *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, LXIX-2, pp. 305-326

Sassen, S. (1988), “New York City’s informal economy”, *Working Papers of the Institute for Social Science Research. Volume IV. Conference on Comparative Ethnicity: The Conference Papers*.

Schnapper, D. (2005): “Idéal et limites de la mixité sociale. Les arguments du débat public », *Informations sociétés*, 125, pp. 6-15.

Solanes, A. (2004): “La realidad local de la inmigración: el Padrón Municipal como forma de integración”, *Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho*, nº 10/2004 <http://www.uv.es/CEFD>

Steyn, F. et al. (2015): "A survey of car guards in Tshwane. Implications for private security policy and practice", *The South African Crime Quarterly* (52) 15-24.

Tarrius, A. (2010), “Pobres en migración, globalización de las economías y debilitamiento de los modelos integradores: el transnacionalismo migratorio en Europa meridional”, *Empiria. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, 19.

Tezanos, J.F. (2007): *La sociedad dividida. Estructuras de clases y desigualdades en las sociedades tecnológicas*, Madrid: Biblioteca Nueva.

Torres, F. (2011): *La inserción de los inmigrantes. Luces y sombras de un proceso*. Madrid: Talasa.

— (dir) y Carrasquilla, C.; Gadea, E. y Meier, S. (2007): *Los nuevos vecinos de la Mancomunidad de Servicios Sociales del Sureste. Los inmigrantes y su inserción en Torre Pacheco, Fuente Álamo y La Unión*. Murcia: Publicaciones Universidad de Murcia.

— y García (2013): “La ciudad oculta. Desigualdad y precarización en la Valencia global”, en Cucó, J. (dir): *La ciudad pervertida. Una mirada sobre la Valencia global*, Barcelona: Anthropos.

—, Moncusí, A. y Esteban, F (2015): “Crisis, convivencia multicultural y “efectos de barrio”. El caso de dos barrios de valencia”, *Migraciones* 37, 217-238.

— y Moncusí, A. (2015): “Los escenarios urbanos. Unas condiciones más difíciles”, en Torres, F. y Gadea, E. (coords), *Crisis, inmigración y sociedad*. Madrid: Talasa.

Vinle (2002): *Informe sobre els gitanos romanesos a Barcelona*. Barcelona: Generalitat de Catalunya.

— (2005): *Gitanos procedents de l'Europa de l'Est a Catalunya*. Barcelona: Generalitat de Catalunya.

Wacquant, L. (2007): *Los condenados de la ciudad*. Buenos Aires, Siglo XXI.

6. Anexo metodológico.

Guiones de entrevistas y guías de observación

1. SITUACIÓN EN ORIGEN

- a) Lugar de procedencia: comunidad romá aislada, barrio/municipio multicultural, pueblo/ciudad.
- b) Valoración general de su situación en Rumanía
- c) Formación reglada: años de escolaridad, motivos finalización, competencias lecto-escritura.

2. MIGRACIÓN/MOVILIDAD/CAMPO TRANSNACIONAL

- a) Motivos de la migración y aspiraciones (objetivos)
- b) Características del proyecto: migración familiar (¿quién?), temporal, voluntad de regreso o permanencia.
- c) Elección del destino, factores que intervienen, destino inicial en España, año de llegada, situación administrativa.
- d) Otras experiencias de movilidad: migraciones previas, movilidad laboral en Rumanía...
- e) Relaciones con Rumanía y con otros espacios.

3. SITUACIÓN EN VALENCIA

- a) Valoración general: aspectos más positivos, lo que más valora de su situación en Valencia. Dificultades, aspectos negativos de su situación en Valencia.

3.1. Organización y ejercicio de la actividad:

a) Chatarreo y venta en el rastro:

- Descripción de la actividad (rebusca: rutas, zonas principales de la ciudad, forma de recogida, equipamiento básico, tiempo de dedicación, actividad individual o grupal; Almacenamiento: lugar, tiempo de almacenamiento, relación con elección de vivienda; Preparación, venta: rastros, periodicidad de venta, tipo de puesto, forma de acceso, perfil principales clientes, relación con los clientes, conflictos y acuerdos, otras interacciones en el rastro, venta en Rumanía, venta en chatarrerías).
- Tiempo que se lleva ejerciendo y existencia de precedentes previos: a qué se dedicaba en Rumanía.
- Cómo empezó a realizar esta actividad.
- Relaciones entre quienes realizan esta actividad (colaboración, competencia...)
- Dificultades para realizar la actividad.
- Valoración de la actividad, ingresos aproximados.

b) Experiencias de empleo estándar:

- Principales nichos, forma de acceso, periodicidad, estacionalidad, valoración.
- Empleos en Rumanía, formación.

c) Mendicidad: descripción, dedicación, motivos, recursos obtenidos.

Valoración de la actividad.

d) Combinación con otras actividades económicas, peso relativo y valoración relativa de las distintas actividades.

e) Expectativas de seguir con la actividad (si se considera temporal, permanente...), alternativas a la labor realizada y/o actividades realizadas o competencias que podrían servir para una salida profesional.

f) Expectativas futuro hijos e hijas.

3.2. Vivienda y alojamiento

- a) Tipología de alojamiento propio y conocido de otras personas de su actividad (condiciones de las viviendas, condiciones del espacio, acceso a suministros, dificultades, multas, valoración de la situación residencial)
- b) Unidad de convivencia, organización espacio, organización económica.
- c) Tipo de vivienda y unidad de convivencia en Rumanía.
- d) Distribución de alojamiento (zonas, barrios...) (y su evolución).
- e) Trayectoria residencial y alojamiento (viviendas y zonas de la ciudad dónde se ha residido, experiencias, conocimiento de los servicios de alojamiento existentes y aquellos a los que se ha acudido y valoración, si no se quiere acudir razones...)
- f) Desalojos: procedimiento, vivencia e implicaciones para la familia, situación posterior, contacto con recursos.
- g) Empadronamiento, dificultades, forma de empadronamiento, empadronamiento en lugar de residencia.
- h) Necesidades/demandas de alojamiento

3.3. Relaciones con el vecindario, ONG's y administración

- a) Relación con el vecindario, uso del espacio.
- b) Características de las relaciones e interacciones con la Administración (tipo de relación, finalidad...). Considerar en particular Policía y Servicios Sociales.
- c) Características de las relaciones e interacciones con ONGs (tipo de relación, finalidad...).
- d) Valoración de las relaciones establecidas con ONG, Administración y Vecinos (tensión, conflicto, complementariedad, acuerdos...).
- e) Atención particular a cuestiones de discriminación racial o étnica

3.4. Principales necesidades, principales demandas.

3.5. Expectativas de futuro: arraigo, movilidad, valoración situación en Alemania o UK, o en otras comunidades autónomas.

GUION ENTREVISTA PARA INMIGRANTES QUE TRABAJAN DE APARCACOCHESES

1. TRAYECTORIA MIGRATORIA

- a) Trayectoria migratoria (razones de partir, proyecto familiar y situaciones de dependencia o cuidado, lugares en los que se ha residido o se reside y trabaja, trabajos desempeñados, migración circular, remesas, contacto con familiares amigos u otras entidades en origen o destino...).
- b) Redes de apoyo (asociativas, familiares...).
- c) Expectativas de futuro (en lo residencial, laboral y familiar).

2. ORGANIZACIÓN Y EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD

- a) Descripción de la actividad y cómo realizarla correctamente (normas de trato al cliente, autopercepción de la tarea o servicio, errores que pueden cometerse...).
- b) Tiempo que se lleva ejerciendo la actividad y si existen precedentes previos fuera de Valencia
- c) Cómo se aprendió y conoció la actividad y dónde y con quién empezó a realizarse.
- d) Organización de las tareas y evolución (turnos, grupos, distribución por el territorio...).
- e) Relaciones entre quienes realizan la actividad y evolución (colaboración, competencia...).
- f) Ingresos que se pueden obtener (en particular, atender a la crisis)
- g) Dificultades para realizar la actividad
- h) Expectativas de seguir con la actividad
- i) PARA CHATARRA: *espacios/formas de almacenamiento, venta y distribución*

3. PERFILES DE QUIENES REALIZAN LA ACTIVIDAD Y USUARIOS

- a) Descripción de quienes realizan la labor (sexo, perfil etnonacional, atuendo, bicicletas, accesorios, grupos organizados...)
- b) Tipología de clientes y relación con ellos (etnicidad y género, conflictos, acuerdos, clientes puntuales o regulares...).
- c) Afluencia en distintos horarios

4. USOS DEL ESPACIO

- a) Lugares de la ciudad donde se ejerce el tipo de actividad, evolución y valoración (ventajas e inconvenientes...).
- b) Uso de edificios, infraestructuras o servicios cerca del lugar de actividad (características y horario), proximidad de servicios e infraestructuras (albergues, supermercados, tiendas, bancos, parques, jardines, parterres...)
- c) Descripción de los espacios y usos del mismo (tipos de actividades que se realizan en dicho espacio, incluido ocio y deporte)

5. RELACIONES CON VECINDARIO, ONG Y ADMINISTRACIÓN

- a) Características de las relaciones e interacciones de los gorrillas y/o rumanos con vecinos y comerciantes o profesionales cercanos al lugar (tipo de relación, finalidad...).
- b) Características de las relaciones e interacciones con ONGs (tipo de relación, finalidad...).
- c) Características de las relaciones e interacciones con la Administración (tipo de relación, finalidad...). Considerar en particular Policía y Servicios Sociales.
- d) Interacción con TBC.
- e) Expectativas en materia de intervención sociolaboral y de vivienda (y uso y valoración de programas y ayudas).
- f) Valoración de las relaciones establecidas con ONG, Administración y Vecinos (tensión, conflicto, complementariedad, acuerdos...).
- g) Atención particular a cuestiones de discriminación racial o étnica

6. VIVIENDA Y ALOJAMIENTO

- a) Tipología de alojamiento propio y conocido de otras personas de su actividad.
- b) Distribución de alojamiento (zonas, barrios...) (y su evolución).
- c) Trayectoria residencial y alojamiento (viviendas y zonas de la ciudad dónde se ha residido, experiencias, conocimiento de los servicios de alojamiento existentes y aquellos a los que se ha acudido y valoración, si no se quiere acudir razones...).
- d) Demandas de alojamiento

7. ACCESO A NUEVOS INFORMANTES

GUION ENTREVISTA PARA PROFESIONALES Y TÉCNICOS

1. DISTRIBUCIÓN ESPACIAL

- a) Distribución de las actividades informales por la ciudad y su evolución
- b) Posibles causas atribuidas a esa distribución (edificios, infraestructuras o servicios objeto de atracción de clientela [características y horarios], proximidad de servicios e infraestructuras (albergues, supermercados, tiendas, bancos, parques, jardines, parterres...))
- c) Descripción de los espacios y usos del mismo (tipos de actividades que se realizan en dicho espacio)

2. PERFILES DE QUIENES REALIZAN LA ACTIVIDAD Y USUARIOS

- a) Descripción de los gorrillas y de los rumanos gitanos (sexo, perfil etnonacional, atuendo, bicicletas, accesorios...)
- b) Descripción de usuarios (sexo, perfil etnonacional, atuendo, tipología de coches, existencia de clientes regulares [comerciantes, profesionales...])
- c) Afluencia en distintos horarios

3. ORGANIZACIÓN Y EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD

- a) Organización de las tareas y evolución (turnos, distribución por el territorio...).
- b) Relaciones entre quienes realizan la actividad y evolución (colaboración, competencia...).
- c) Ingresos que se pueden obtener (en particular, atender a la crisis)
- d) PARA CHATARRA: *espacios/formas de almacenamiento, venta y distribución*

4. RELACIONES CON VECINDARIO, ONG Y ADMINISTRACIÓN

- a) Características de las relaciones e interacciones de los gorrillas y/o rumanos con los vecinos (tipo de relación, finalidad, nº de relaciones).
- b) Características de las relaciones e interacciones con ONGs (tipo de relación, finalidad, nº de relaciones).
- c) Características de las relaciones e interacciones con la Administración (tipo de relación, finalidad, nº de relaciones). Considerar en particular Policía y Servicios Sociales.
- d) Valoración de las relaciones establecidas entre con los gorrillas y/o rumanos los distintos agentes (tensión, conflicto, complementariedad, acuerdos...).
- e) Percepción de las relaciones, la actividad y la presencia de los gorrillas y/o rumanos gitanos.
- f) Atención particular a cuestiones de discriminación racial o étnica

5. INTERVENCIONES Y ACTUACIONES

- a) Descripción/relación de intervenciones o actuaciones realizadas por la Administración
- b) Líneas estratégicas en políticas (inclusión de la actividad en planes o líneas de trabajo previstas y/o llevadas a cabo)

- c) Marco legal (regulaciones, sanciones, tipo de sanciones...)
- d) *PARA “GORRILLAS”: Trabajos en beneficio de la Comunidad (TBC)*
 - d.1. *Surgimiento y justificación (necesidad y razones de su surgimiento y, en especial, incorporación de tareas de aparcacoches).*
 - d.2. *Perfiles de quienes participan del programa.*
 - d.3. *Distribución espacial y período de desarrollo actividad aparcacoches TBC*
 - d.4. *Colaboraciones con ONG u otras entidades*
 - d.5. *Referentes de otras ciudades*
 - d.6. *Conocimiento por parte de la ciudadanía*
 - d.7. *Interacción con “gorrillas” (caracterización de las relaciones)*
 - d.8. *Puntos débiles y puntos fuertes*
 - d.10. *Valoración de resultados y futuro del programa*
 - d.11. *Cómo se organiza este trabajo (horarios, controles, etc)*
 - d.12 *Principales problemas identificados*

6. VIVIENDA Y ALOJAMIENTO

- a) Tipología de alojamiento según distintos perfiles (y su evolución)
- b) Distribución de alojamiento (zonas, barrios...) (y su evolución).
- c) Demandas de alojamiento y evolución
- d) Impacto de la crisis en trayectorias residenciales

7. DEMANDAS Y NECESIDADES

- a) Demandas por parte de los distintos actores (quienes realizan la actividad económica, TBC, vecindario, ONG, etc...).
- b) Tipo de ayudas solicitadas y concedidas (ongs, administración, etc.).
(a partir de este bloque hacer diagnóstico de necesidades)
- c) Percepción de los técnicos de las necesidades cotidianas del gorrilla o rumano gitano
- d) Valoración de las expectativas sociolaborales de gorrillas y chatarreros.

8. ACCESO A NUEVOS INFORMANTES

GUIÓN DE OBSERVACIÓN ESPACIOS CON INMIGRANTES QUE EJERCEN DE APARCACOCHESES

1. ENCUADRE

- a) Categorización según tipología preestablecida
- b) Ubicación precisa
- c) Referencias previas (entrevistas u otros)
- d) Horario y días de observación

2. INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

- a) Edificios, infraestructuras o servicios objeto de atracción de clientela (características y horarios)
- b) Proximidad de servicios e infraestructuras (albergues, supermercados, tiendas, bancos, parques, jardines, parterres...)

3. ESPACIOS DE TRÁFICO Y APARCAMIENTO

- a) Tipología y disposición aparcamiento (parquímetro, descampado, cordón, batería, doble fila...)
- b) Tipo de vía (avenida, doble carril, único carril, etc...)
- c) Usos distintos del mismo espacio (pasear perros, etc...) y/o de colindantes (jardín, zona juegos, etc... que puedan interferir, generar quejas o molestias, reales o imaginarias).

4. APARCACOCHESES, USUARIOS Y VIANDANTES O USUARIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS

- a) Aparcacoches: sexo, perfil etnonacional, atuendo (tipo ropa, petos, gorras...)
- b) Usuarios-clientes: sexo, etnonacional, atuendo, tipología de coches
- c) Perfil clientes regulares (comerciantes, profesionales...)
- d) Afluencia en distintos horarios
- e) Interacciones (transacciones, negociaciones, "pasar de largo"...) entre distintos actores
- f) Pautas de agrupación de aparcacoches e interacciones entre ellos y turnos
- g) Prácticas de los aparcacoches (comer, beber, descansar...)
- h) Viandantes o usuarios de espacios públicos (no clientes): perfiles

5. CONTROL INSTITUCIONAL

- a) Presencia policial e interacciones
- b) Presencia de empleados de parquímetro e interacciones
- c) Presencia de TBC ("Trabajos en beneficio de la comunidad") e interacciones

6. OTROS ASPECTOS

- a) Posibles informantes
- b) Otros

7. OBSERVACIONES

GUIÓN DE OBSERVACIÓN DE RASTROS

1. Encuadre

- a) Identificación del mercado
- b) Ubicación precisa
- c) Formas de acceso al mercado
- d) Referencias previas (entrevistas u otros)
- e) Día y hora de observación

2. Características del mercado

- a) Tipo de mercado (mercado formal, informal, rastro, mercadillo)
- b) Características del emplazamiento (casco urbano, afueras, polígono, nave...)
- c) Tamaño y afluencia de público
- d) Perfiles vendedores, característica puestos y mercancías, distribución.
- e) Perfiles clientela, itinerarios principales dentro del mercado.

3. Los vendedores romá

- a) Perfil: sexo, edad, grupo...
- b) Relación con el mercado: licencia de venta, puesto subarrendado, sin licencia
- c) Acceso al mercado: transporte público, vehículo propio, pago a terceros.
- d) Dedicación: todos los domingos, con regularidad pero no todas las semanas, esporádicamente, combinación con otros mercados.
- e) Roles, distribución del trabajo, horarios, tareas
- f) Actitud: satisfacción, insatisfacción, venta proactiva, venta pasiva
- g) Forma de venta: puestos fijos, manteros, andando
- h) Distribución de los puestos/espacio de venta en el mercado
- i) Pautas de agrupación vendedores romá
- j) Características de los puestos de venta: tamaño, infraestructura (toldos, mesas...)
- k) Tipo de mercancías
- l) Forma de venta: mercancías sueltas, lotes.
- m) ¿menores? ¿bebés?

4. Clientes

- a) Interés por estos puestos por parte del público general (evitación, interés, compra, venta...)
- b) Perfil clientela principal
- c) Mercancías más valoradas
- d) Relaciones clientela/vendedores: compradores conocidos/ no conocidos, confianza/desconfianza, regateo/aceptación precio, condiciones venta (garantía, prueba...)

5. Otras interacciones

- a) Relaciones entre vendedores romá: familiaridad, reencuentro con conocidos, evitación...
- b) Relación con otros vendedores
- c) Presencia de empleados del mercado e interacciones
- d) Presencia policial e interacciones

6. Otros aspectos

- a) Posibles informantes
- b) Otros